

Índice

PRESENTACIÓN	3
JUNTA PARROQUIAL DE ASUNCIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
Metodología.....	6
Composición del documento	8
CAPÍTULO I: ANÁLISIS PRELIMINAR	9
1.1 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Asunción Vigente 10	
1.2 Diagnóstico financiero del Gobierno Parroquial de Asunción.....	11
1.3 Mapeo de Actores Sociales.....	14
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 15	
2.1 Componente Biofísico	16
2.1.1 Relieve.....	16
2.1.2 Pendientes	19
2.1.3 Geología.....	23
2.1.4 Uso del Suelo	27
2.1.5 Cobertura del Suelo.....	35
2.1.6 Factores Climáticos.....	42
2.1.7 Recurso Hídrico: Cuencas, subcuencas, microcuenca	46
2.1.7 Análisis del uso y aprovechamiento del recurso hídrico en la parroquia Asunción.....	48
2.1.8 Análisis del uso y aprovechamiento del recurso hídrico en la parroquia Asunción.....	50
2.1.9 Recursos naturales no renovables	58
2.1.10 Amenazas, riesgos naturales y antrópicos	60
2.2 Componente Económico productivo 71	
2.2.1. Trabajo y empleo	71
2.2.2. Productos del territorio.....	78
2.2.3. Seguridad y Soberanía Alimentaria	91
2.2.4. Proyectos nacionales estratégicos	92
2.2.5. Financiamiento.....	92
2.2.6. Infraestructura para el fomento productivo	93
2.3 Componente Socio Cultural	94
2.3.1 Análisis demográfico	94
2.3.2 Educación	102
2.3.3 Salud.....	105
2.3.4 Necesidades básicas.....	110
2.3.5 <i>Tejido Social</i>	112
2.3.6 Grupos étnicos	116
2.3.7 Seguridad y convivencia ciudadana...116	
2.3.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....120	
2.3.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad	123
2.4 Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.....	125
2.4.4. Red de asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior.....	125
2.4.5. Movilidad, conectividad y energía.....	175
2.5 Componente Político Institucional. 192	
4. Análisis de instrumentos legales vigentes a nivel nacional.....	192
CAPÍTULO III: SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	214
3.1 Sistematización de problemas y potencialidades	215
3.1.1 Sistematización	215
3.2. Metodología para la jerarquización de problemas	223
3.3. Análisis del contexto (megatendencias)	231
3.4. Modelo territorial actual.....	234
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN... 237	
4.1 Relacionamiento de acciones con competencias y actores	238
4.2 Visión del desarrollo	243
4.2.1. Estructuración y caracterización de la visión:.....	243
4.2.2. Estructuración y caracterización de la visión preliminar y objetivos por componentes	249
4.2.3. Visión del territorio.....	250
4.2.4. Articulación de los objetivos estratégicos con el PND y competencias.....	252
4.2.5. Definición de políticas.....	255
4.2.6. Metas e indicadores.....	256
4.2.7. Propuesta de programas y proyectos	260
4.3 Modelo territorial deseado	271
4.3.1. Modelo territorial deseado.....	272
4.3.1. Políticas públicas por categorías de ordenamiento territorial.....	275
CAPÍTULO V: MODELO DE GESTIÓN	279
5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	280
5.1.1. ESTRATEGIA: Coordinación interna para la ejecución de programas y proyectos relacionados	

con las competencias exclusivas del GAD	
Asunción	280
5.1.2. ESTRATEGIA:	285
5.1.2. ESTRATEGIA:	293
5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	296
5.2.1. ESTRATEGIA:	297
5.3. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT	299
5.3.1. Marco regulatorio.....	299
5.3.2. Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	300
5.3.3. Control desde la ciudadanía	304
5.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT	306

PRESENTACIÓN

Conforme a la Constitución del Ecuador, en sus artículos 293 y 294, el Plan Nacional de Desarrollo es la guía para políticas, programas y proyectos públicos; la programación y la formulación y ejecución del presupuesto de Estado.

Con este fundamento teórico, y tomando como base las estrategias de Gobierno, se elaboró el PDOT 2021 - 2025 de la Parroquia Asunción, documento, que será el objeto de este análisis y evaluación.

Para todo este proceso metodológico de análisis, actualización y evaluación, se tomará en cuenta la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, elaborada por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, cuyos componentes fundamentales son el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, sin embargo el punto de partida es el análisis del PDOT vigente, cuyo fin es identificar los elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico para que el modelo territorial deseado se complemente con todos los instrumentos necesarios para mejorar la gestión institucional y por ende, contribuir a un desarrollo integral del territorio parroquia¹.

¹ Guía para la formulación/actualización del PDOT Parroquial. Secretaria Técnica Planifica Ecuador

JUNTA PARROQUIAL DE ASUNCIÓN

Tcnlgo. Braulio Juwa
***Presidente de la Junta Parroquial de
Asunción***

Sra. Alicia Mashu
Vocal de la Junta Parroquial de Asunción

Sr. Pedro Shunta
Vocal de la Junta Parroquial de Asunción

Sr. Giovanni Taant
Vocal de la Junta Parroquial de Asunción

Sra. Sheila Tsakim
Vocal de la Junta Parroquial de Asunción

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta tecno-política de planificación que contiene las directrices, lineamientos y estrategias de articulación que los Gobiernos Descentralizados tienen como guía para su gestión y toma de decisiones para lograr la consecución de los objetivos estratégicos planteados para la consolidación del modelo territorial deseado de manera articulada, concertada y armónica.

El proceso de formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Asunción, se sustenta en la participación activa y responsable de los actores sociales y ciudadanos para determinar de manera efectiva el diagnóstico estratégico de la parroquia con respecto a los componentes: Biofísico, Socio-Cultural, Económico - Productivo, Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad, y Político - Institucional, como punto de partida para el planteamiento de la propuesta y modelo de gestión, en donde se reflejan la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos, las metas e indicadores, los programas y proyectos y las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno que deben cumplirse en el período de gestión del plan (2020 - 2025) con el propósito de lograr el modelo territorial deseado.

Objetivo general:

Contar con un instrumento de gestión local que permita la implementación de políticas locales, la sostenibilidad de la inversión pública, la utilización responsable y sostenible de los recursos territoriales orientadas a la promover el desarrollo equilibrado y seguro de los asentamientos humanos y sus habitantes, en el marco de la participación y la garantía de los derechos colectivos.

Metodología

En cumplimiento de las directrices emitidas por el organismo rector de la planificación en el Ecuador, través de la “*Guía de formulación/actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial*” y la “*Caja de Herramientas*”, se sustenta la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Asunción para el período 2020 – 2025, que consta básicamente de:

- Fase de **diagnóstico estratégico**: consiste en el análisis del modelo territorial actual
 - **Identificación del cumplimiento del PDOT** vigente a través de un proceso de análisis del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas y programas/proyectos determinando a su vez las causas de su estado actual y la posibilidad de ser consideradoras como prioridad en la actualización del PDOT
 - **Análisis de Actores** que controlan recursos dentro del territorio parroquial y su vinculación en el proceso de desarrollo
 - **Levantamiento de información** sobre la interacción de elementos territoriales como población, brechas sociales, amenazas climáticas, riesgos y vulnerabilidades, uso del suelo, dinámicas económicas productivas, articulación de actores entre otros elementos, con el propósito de determinar la situación actual (problemas y amenazas) del territorio parroquial en referencia a los componentes biofísico, económico - productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional.
- Fase de **propuesta del PDOT**: se determina con el planteamiento de decisiones a través de objetivos, metas, indicadores, programas y/o proyectos.
 - **Diseño de estrategias y acciones** para disminuir o quitar la carga negativa de los problemas identificados o para fortalecer y desarrollar las potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico, a través de la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.
 - **El modelo territorial deseado** que evidencie una representación a futuro del territorio, basado en la articulación de acciones y estrategias diseñadas.
- Fase de **modelo de gestión del PDOT**: faculta el planteamiento de procedimientos y acciones para la implementación de la fase de propuesta del PDOT, mediante:
 - **Diseño de estrategias de articulación y coordinación** con otros niveles de gobierno para lograr la consecución de los objetivos de desarrollo.
 - **Diseño de estrategias de seguimiento y evaluación** para determinar la eficiencia de las decisiones y estrategias, así como la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas.
 - **Diseño de estrategias de promoción y difusión** para poner a conocimiento de los actores sociales y ciudadanía todo el proceso de actualización del PDOT para lograr su involucramiento en la toma de decisiones y en los procesos de seguimiento y evaluación.

Para generar las fases y/o elementos que componen un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la observancia de los lineamientos metodológicos que se describen a continuación, es determinante para lograr un modelo de desarrollo parroquial integrador, sustentable, sostenible, saludable y equitativo, que sea continuamente monitoreado, y evaluado permanentemente, sin perder la opción de ser

retroalimentado y replanificado, en caso de ser necesario para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo y por el ende lograr el modelo territorial planificado para el año 2025.

Los lineamientos metodológicos son los siguientes:

- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados
- Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
- Los enfoques de igualdad en la planificación local
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Por otra parte, como parte fundamental de la metodología, el sustento legal para su formulación, actualización, ejecución, seguimiento y evaluación están determinados principalmente en:

- Constitución del Ecuador
- Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Dentro del proceso de actualizado del PDOT Asunción, la articulación con la planificación de los distintos niveles de gobierno, es fundamental para generar alianzas estratégicas eficientes, optimizar el recurso público, alinear las políticas públicas y lograr la complementariedad de

funciones para la atención de las necesidades de la población y territorio parroquial.

El levantamiento de información parroquial se realiza a través de toma de fotografías, tomas de drone, georeferenciación, entrevistas de campo con líderes comunitarios. Mientras que la información secundaria se realiza en los archivos físicos y digitales de la institución parroquial, situación que no es muy alentadora debido a la limitada información que poseen.

Un proceso de vital importancia es la participación de los actores sociales y ciudadanía durante las fases del PDOT, para lo cual se realizó una Asamblea Participación Ciudadana con la presencia de autoridades y líderes comunitarios, representantes del Gobierno Parroquial y de las instituciones del Gobierno Central, quienes como conocedores del territorio parroquial aportaron con el conocimiento de la dinámica social, cultural, ambiental, de servicios e infraestructura, de riesgos y de organización de su territorio, manifestando sus potencialidades y problemas, así como planteando posibles soluciones y estrategias para mejorar su condición actual.

A partir de estas consideraciones, el presente documento tiene una estructura de 5 capítulos que contienen una descripción detallada y argumentada de acuerdo a las directrices metodológicas de la Guía de formulación/actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial.

Composición del documento

Capítulo I: *Análisis Preliminar*

Consta del Análisis del PDOT Vigente 2015 – 2019, en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos, así como también un análisis financiero del período en mención. Dentro de este capítulo también se realiza el mapeo de actores que intervienen en el desarrollo del territorio parroquial.

Capítulo II: *Diagnóstico por componentes*

Esta constituido por el diagnóstico estratégico, que incluye una síntesis de cada componente del PDOT:

- Biofísico,
- Económico/productivo
- Sociocultural
- Asentamientos Humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones
- Político institucional,

Capítulo III: *Síntesis del diagnóstico*

Consiste en la explicación sistematizada de los problemas y potencialidades como resultado del diagnóstico estratégico y el modelo territorial actual.

Capítulo IV: *Propuesta*

Se detalla el diseño de las decisiones estratégicas de desarrollo y el modelo territorial deseado, determinados en el planteamiento de objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos.

Capítulo V: *Modelo de Gestión*

Determinación del modelo de gestión del plan, basado en las estrategias de articulación, de seguimiento y de difusión y promoción del plan.

CAPÍTULO I: ANÁLISIS PRELIMINAR

Análisis de PDOT Vigente: constituye el análisis de cumplimiento del plan vigente

Diagnóstico Financiero: comprende el análisis de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Mapeo de actores sociales: refiere a la identificación de organizaciones sociales dentro de la parroquia que permitan la coordinación y gestión de programas y proyectos.

1.1 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Asunción Vigente

Para el análisis del PDOT-A, se procedió a recopilar información secundaria en los archivos digitales del Gobierno Parroquial; del mismo modo, como fuente oficial se obtuvo del sistema de información de Planifica Ecuador.

El Gobierno Municipal de Sucúa, mediante un convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Gobierno Parroquial de Asunción, procedió a ejecutar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Asunción a través de la coordinación y ejecución del equipo técnico institucional.

En el PDOT - Asunción vigente plantea como visión el desarrollo e intercambio cultural, turístico, comercial, proveedor de servicios básicos. Y sociales con la finalidad de aportar al desarrollo de los asentamientos humanos y el fortalecimiento de una economía sostenible y sustentable, manteniendo el respeto a los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza. Las

Asimismo, en cumplimiento con la metodología vigente para ese entonces, el PDOT-A cumple con la segmentación en 6 componentes y sus respectivos objetivos estratégicos: Biofísico, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad, Político - Institucional.

Los objetivos planteados en el PDOT-A, son los siguientes:

1. Mejorar las condiciones ambientales de los recursos naturales agua, suelo y cobertura vegetal mediante la conservación y manejo sustentable y sostenible, desde un enfoque participativo y de coordinación

interinstitucional, formando una cultura en su uso y aprovechamiento.

2. Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la construcción de equipamientos comunitarios, de servicios y espacios públicos destinados para la optimización del tiempo libre, desarrollo lúdico, práctica deportiva y cultural.
3. Mejorar la cobertura y el acceso a servicios de salud y educación de la población.
4. Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
5. Mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso a los servicios básicos y una vivienda segura.
6. Mejorar la conexión e infraestructura vial entre las comunidades de la parroquia, que permita cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población.
7. Promover y consolidar el trabajo entre actores los sociales, mejorando la participación ciudadana.
8. Mejorar la organización e integración de los miembros del GAD Parroquia Asunción.
9. Generar procesos de igualdad, cohesión e integración económica, social y territorial, mejorando las capacidades y potencialidades de los sectores económicos, que incorporan valor agregado.
10. Incrementar el turismo nacional y extranjero, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, escénicos y la cultura shuar.

Dentro de la **fase de propuesta**, las metas planteadas están orientadas a cumplirse a mediano plazo desde el año 2015 al año 2019, tomándose como año base el año de ejecución del plan (2015); las metas planteadas están orientadas hacia el año 2019 y los indicadores debían ser calculados anualmente, de acuerdo a los lineamientos del organismo rector.

Dentro de la **fase de modelo de gestión**, el PDOT-A 2015-2019, no se contempla los planes y proyectos a ejecutarse durante el período establecido vinculados a las metas e indicadores, situación que dificulta la verificación del cumplimiento de los objetivos.

A más de no contar con información sobre los proyectos y programas vinculados a los objetivos estratégicos del PDOT Asunción 2015 - 2019, no se cuenta con información generada en la institución referente a POAs del período 2016 - 2020, así como también no se dispone de archivos con los reportes al SIGAD de los índices de cumplimiento de metas del período 2017 - 2020. Se obtuvo información sobre el reporte del índice de cumplimiento de metas del año 2016, en el cual se evidencia que únicamente fueron subidos al sistema los proyectos de manera general cuyo reporte de cumplimiento de metas e indicadores es para los proyectos con prioridad 1 y 2 en el I y II trimestre es del 100%, mientras que el proyecto con prioridad 5 en el III trimestre también es del 100%; en cuanto a los proyectos de prioridad 4 y 3 tienen un cumplimiento del 0% en el IV y III trimestre, respectivamente, teniendo en cuenta que la información fue reportada los primeros días de diciembre de 2016.

En cuanto a la información financiera recopilada, no se cuenta con datos específicos sobre los proyectos o programas ejecutados ya que las partidas presupuestarias son codificadas de acuerdo al manual de cuentas preestablecido según la norma financiera que rige a los gobiernos seccionales.

En conclusión, no se cuenta con elementos para un análisis objetivo y determinante sobre el cumplimiento de las metas e indicadores como resultado de la ejecución anual de programas y proyectos.

1.2 Diagnóstico financiero del Gobierno Parroquial de Asunción

Mediante el análisis del comportamiento de los recursos económicos que posee el Gobierno Parroquial de Asunción, nos permite conocer la capacidad institucional para el cumplimiento de programas y proyectos, situación que es de vital importancia para las fases de propuesta y modelo de gestión del PDOT - Asunción.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados están regidos por normativa que regulan la gestión financiera, principalmente lo que establece la **Constitución de la República** que establece que los GAD generarán sus propios recursos y participarán de las rentas del Estado, según lo establecido en el art. 270. En cuanto al porcentaje de los ingresos permanentes participarán de al menos el 15% y de los ingresos no permanentes un monto no inferior al 5% correspondientes al Estado Central, exceptuando los de endeudamiento público. Así mismo, las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, de acuerdo al art. 271 del mismo instrumento normativo.

En el art. 293, se determina que los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** constituye una herramienta normativa importante que en el art. 78 determina la clasificación de los ingresos fiscales, y se clasifican en **ingresos permanentes y no permanentes**, pudiéndose clasificar además en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

- *Los ingresos permanentes:* Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.
- *Los ingresos no-permanentes:* Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público

Asimismo, el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización** otorga autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano según el art. 2. En referencia a la autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley (art. 5).

Sobre los ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los

gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión, de acuerdo a lo que se determina en el art. 187.

En el mismo instrumento legal (COOTAD) en el Art. 192 se establece el monto total a transferir a los gobiernos autónomos descentralizados que se debe realizar de la siguiente manera: el 21% de ingresos permanentes y el 10% de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: 27% para los consejos provinciales; 67% para los municipios y distritos metropolitanos; y, el 6% para las juntas parroquiales.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Una vez explicado el fundamento legal que rige la administración de los recursos financieros, se procede a realizar un análisis de la situación financiera del Gobierno Parroquial de Asunción, únicamente con los datos obtenidos de los archivos digitales y físicos de la institución parroquial.

Tabla: Flujo de ingresos anuales 2016 - 2021

GRUPO	DENOMINACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	ESTIMACIÓN 2021
18	Transferencias y donaciones corrientes	62.220,00	S/D	S/D	68.144,17	72.476,52	51.117,27
28	Transferencias y donaciones de capital	179.268,25	S/D	S/D	293.589,02	262.714,78	161.747,60
37	Saldo disponibles	0,00	S/D	S/D	13.505,05	4.834,41	0,00
38	Cuentas por cobrar	0,00	S/D	S/D	0,00	39.409,79	0,00
TOTAL INGRESOS		241.488,25	S/D	S/D	375.238,24	379.435,50	212.864,87

Fuente: Archivos del Gobierno Parroquial de Asunción

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla: Flujo de ingresos anuales 2016 - 2021

GRUPO	DENOMINACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	ESTIMACIÓN 2021
51	Gastos en personal	52.707,22	S/D	S/D	61.835,95	60.393,92	52.087,25
56	Gastos financieros	39.342,84	S/D	S/D	5.458,30	5.000,00	0,00
57	Otros gastos	100,00	S/D	S/D	152,00	250,00	0,00
58	Transferencias corrientes	9.839,38	S/D	S/D	697,92	6.832,60	0,00
71	Gastos en personal para inversión	5.979,71	S/D	S/D	18.551,09	21.931,60	30.315,90
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	96.795,70	S/D	S/D	218.532,37	180.863,42	103.206,14
75	Obras públicas	33.000,00	S/D	S/D	40.231,02	49.099,00	19.000,00
77	Otros gastos de inversión	0,00	S/D	S/D	458,11	600,00	700,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	0,00	S/D	S/D	7.115,64	5.695,93	5.555,58
84	Bienes de larga duración	4.150,00	S/D	S/D	6.032,70	11.300,00	2.000,00
96	Amortización deuda pública	0,00	S/D	S/D	10.355,52	11.600,00	0,00
97	Pasivo circulante	6.119,63	S/D	S/D	5.817,62	25.869,03	0,00
TOTAL GASTOS		248.034,48	S/D	S/D	375.238,24	379.435,50	212.864,87

Fuente: Archivos del Gobierno Parroquial de Asunción

Elaborado: Equipo Consultor

1.3 Mapeo de Actores Sociales

Dentro del proceso de desarrollo parroquial, la identificación de los actores sociales que realizan algún tipo de actividad a nivel parroquial y la relación que tiene con el GAD Parroquial de Asunción, es de vital importancia para la generación de estrategias de articulación.

Para el mapeo de actores se identificaron los siguientes sectores: las instituciones del Gobierno Central que tienen incidencia de las políticas públicas dentro de la parroquia, los gobiernos autónomos descentralizados relacionados con la gestión territorial de la parroquia, la sociedad civil que forman parte de varias organizaciones sociales, comunitarias y deportivas, y las organizaciones no gubernamentales que desarrollan algún tipo de proyecto dentro de la parroquia.

En este análisis también se analiza la relación y control de recursos de cada

actor con el GAD determinándose parámetros de medición: alta, media, baja y nula.

Para la efectividad del cumplimiento de los componentes planteados en la propuesta del modelo territorial deseado y de las estrategias en la ejecución del modelo de gestión del PDOT Asunción, es necesario identificar al actor en comando del Plan, que este caso es el Presidente de la Junta Parroquial, ya que por sus funciones ejecutiva y de representación legal de la institución parroquial.

El actor en comando del plan, es el responsable de la conducción de los procesos tecno-políticos, normativos y administrativos de la institución para cumplir con los objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos, así como la gestión efectiva de las estrategias de articulación, promoción y difusión y de seguimiento y evaluación, sin dejar de involucrar a la población en la toma de decisiones a través de las instancias de participación ciudadana.

Tabla: Mapeo de Actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD Parroquial Alta, media, baja, nula
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Apoyo técnico	Baja
	Ministerio de Educación	Instituciones educativas	Media
	Ministerio de Salud	Brigadas médicas - atención médica en Sucúa	Media
	Ministerio de Gobierno - Tenencia Política	Servicios de seguridad ciudadana	Alta
	Ministerio de Gobierno - Comisaría Nacional	Procurar el cumplimiento de las normas de la Constitución	Media
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD Municipal de Sucúa	Proyectos de mantenimiento vial (convenios), infraestructura, equipamiento, saneamiento y servicios públicos	Media
	GAD Provincial de Morona Santiago	Proyectos de mantenimiento vial, reforestación, apoyo productivo y de turismo	Media
Sociedad Civil	Juntas Administradoras de Agua	Administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua	Media
	Asociación de Centros Shuar Sukú		

Elaborado: Equipo Consultor

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Componente Biofísico: establecimiento de la situación general del medio ecológico o físico natural

Componente Económico Productivo: análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio

Componente Socio Cultural: identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales.

Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones: conocimiento de las formas de aglomeración y vinculación entre asentamientos, movilidad, conectividad y servicios públicos.

Componente Político Institucional: análisis del comportamiento institucional, los actores territoriales y las entidades desconcentradas del Ejecutivo.

2.1 Componente Biofísico

2.1.1 Relieve

El relieve caracteriza el conjunto de formas de la superficie terrestre del cantón Sucúa, la cual se extiende desde la cordillera oriental Andina, atraviesa la llanura del valle del río Upano, hasta la cordillera del Kutucú. El relieve del Cantón es muy irregular, excepto en la zona central del valle del río Upano, donde se tiene una fisonomía homogénea, en la cual se ubican un gran número de asentamientos humanos.

Dentro de las definiciones conceptuales y operativas del meso relieve para la parroquia Asunción se tienen:

- **Colinas Medianas:** Presentan una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25-75 con una pendiente de 8-13%. Esta unidad morfológica se distribuye desde el límite parroquial con la comunidad Diamante, Kansar, Sunkants, San Marcos, Santa

Teresita, Asunción Centro, Nuevos Horizontes, Utunkus Norte. Ocupa una superficie de 4079.38 Ha y representa el 20.80% del territorio.

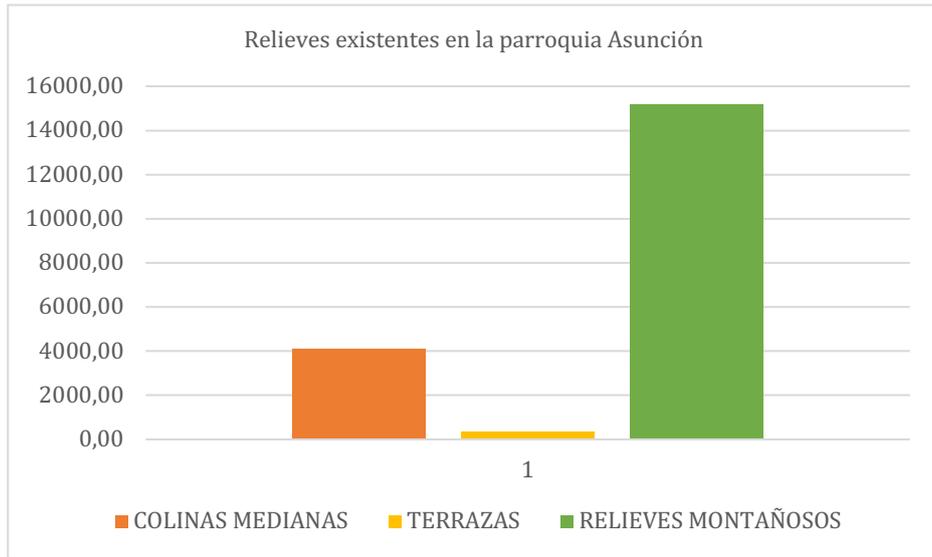
- **Terrazas:** Representa a zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del cuaternario combinado con guijarros grades. Ocupa una superficie de 367.04 Ha y representa el 1.87% del territorio, en esta unidad se encuentra asentadas la comunidad de San José del Sur.
- **Relieves Montañosos:** A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamientos de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diversos grados por los procesos de denudación fluvio-erosional. Ocupa una superficie de 15165.20 Ha y representa el 77.33% del territorio, en esta unidad se encuentra asentadas las comunidades de km 20, Jesús del Gran Poder y Uwe.

Tabla: Relieves existentes a nivel parroquial

Macro relieve	Meso relieve	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Piedemonte	Colinas Medianas	4079,38	20,80
Piedemonte	Terrazas	367,04	1,87
Cordillera	Relieves Montañosos	15165,20	77,33
Total		19611,6	100

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador
Elaborado: Equipo Consultor

Grafico: Relieves existentes a nivel parroquial



Sector comunidad Diamante



Sector comunidad Uwe



2.1.2 Pendientes

Este factor nos proporciona información fundamental al momento de gestionar correctamente los espacios biofísicos que se encuentran inmersos en la zona de estudio con la finalidad de preservar los componentes ambientales (Agua y Suelo). Para poder cuantificar este factor se lo ha agrupado en 6 rangos, para poder facilitar el concepto y su comprensión.

Para poder obtener los datos que se presentaran a continuación se generó el

Modelo Digital del Terreno (MDT) de la zona de interés. Cabe mencionar que la agrupación en rangos dados para las pendientes existentes se las realizó tomando en consideración el Programa MAG-PRONAREG-ORSTOM, la misma que hace relación a los suelos, las pendientes, la erosión, la zonificación forestal, los recursos hídricos, el bio-clima, la ecología, el riego, la zonificación de cultivos, el uso actual del suelo, entre otras. (PRONAREG, 2011).

Tabla: Clasificación de Pendientes, sus Limitaciones y sus Usos Recomendables

Porcentaje (%)	Clasificación	Limitaciones	Uso recomendado
2-5	PLANO MUY SUAVE	Buenas para todas las operaciones de mecanización, suelo sin piedras y muy adecuado para riego	Agricultura, sin limitaciones para todo tipo de cultivo
5-12	SUAVE	Buena para todas las operaciones de mecanización, conveniente para riego	
12-25	MEDIA	La mecanización es posible pero solo para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta. (hortalizas, maíz, Frutales)
25-40	MEDIA FUERTE	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría, gran dificultad de riego, peligro de erosión, obras de conservación, riego restringido (Goteo o aspersion)	Potreros naturales con sistemas Silvopastoriles y plantaciones forestales, Mejor reforestar y conservar.
40-70	FUERTE	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo, existe peligro de erosión y deslizamiento; son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes.	No se debe realizar ninguna actividad. Bosque para la conservación de suelos.
>70	MUY FUERTE	No hay ninguna posibilidad para la agricultura o la ganadería, hay peligro de erosión y deslizamientos	

Fuente: PRONAREG (2011)
Elaborado: Equipo Consultor

De acuerdo con el análisis previo se puede deducir lo siguiente. El 53,21% de la superficie de la zona estudiada presenta pendientes Muy Fuertes siendo propensas a erosiones y deslizamientos fuertes por lo que se recomienda utilizar estos espacios para la implementación y

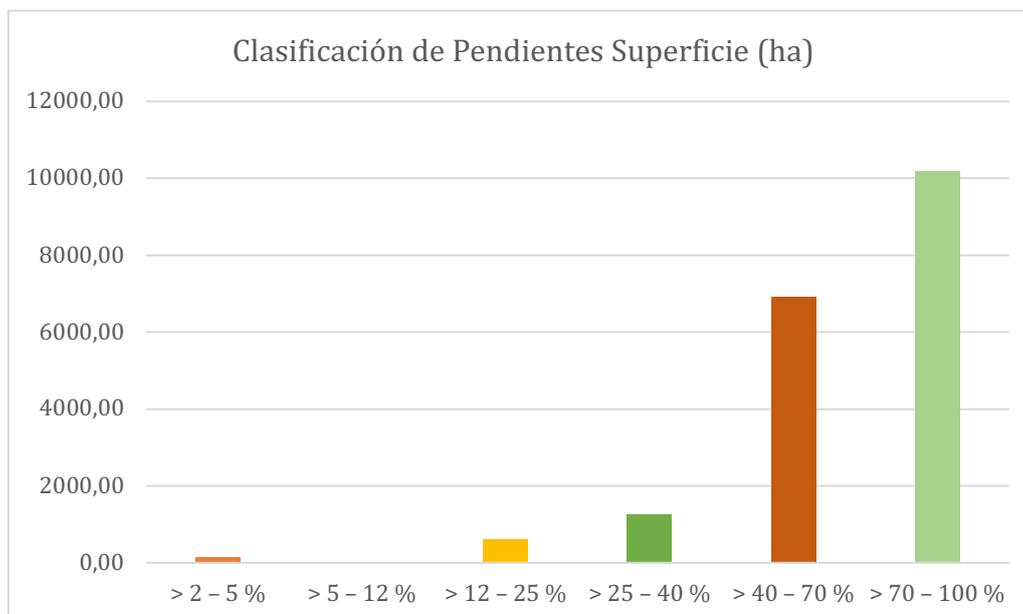
manejo de ecosistemas naturales que ayuden a la conservación del suelo; por otra parte, con un porcentaje poco significativo de 0,13% se presentan pendientes suaves por lo que es recomendable utilizar estos espacios para una agricultura sostenible.

Tabla: Clases de Pendientes de la Parroquia Asunción

Porcentaje (%)	Clasificación	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Limitaciones	Uso recomendado
2-5	PLANO MUY SUAVE	132,43	0,69	Buenas para todas las operaciones de mecanización, suelo sin piedras y muy adecuado para riego	Agricultura, sin limitaciones para todo tipo de cultivo
5-12	SUAVE	25,34	0,13	Buena para todas las operaciones de mecanización, conveniente para riego	
12-25	MEDIA	604,20	3,16	La mecanización es posible pero solo para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta. (hortalizas, maíz, Frutales)
25-40	MEDIA FUERTE	1265,76	6,62	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría, gran dificultad de riego, peligro de erosión, obras de conservación, riego restringido (Goteo o aspersión)	Potreros naturales con sistemas Silvopastoriles y plantaciones forestales, Mejor reforestar y conservar.
40-70	FUERTE	6916,37	36,18	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo, existe peligro de erosión y deslizamiento; son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes.	No se debe realizar ninguna actividad. Bosque para la conservación de suelos.
>70	MUY FUERTE	10173,27	53,21	No hay ninguna posibilidad para la agricultura o la ganadería, hay peligro de erosión y deslizamientos	

Fuente: PRONAREG (2011)
Elaborado: Equipo Consultor

Gráficos : Clasificación de las Pendientes de la Parroquia Asunción



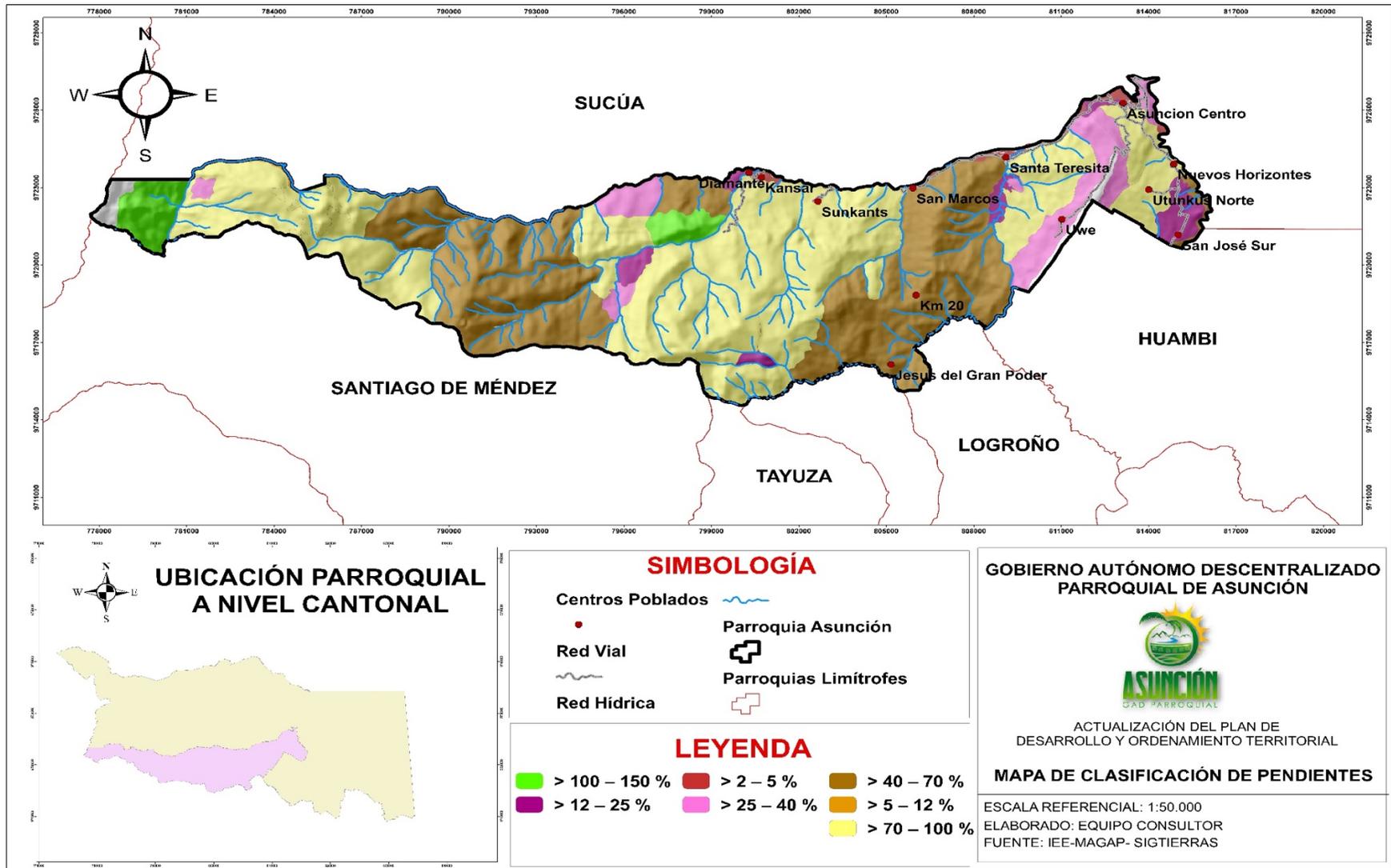
Con el objetivo de diagnosticar el riesgo que el suelo puede tener referente al fenómeno de desgaste o erosión del mismo se elaboró el mapa de pendientes tomando en consideración los porcentajes de inclinación. El análisis espacial realizado nos arrojó los

siguientes resultados: El 6,62 % del territorio de la parroquia es propensa a una erosión severa, el 36,18% puede presentar erosión combinada y el 53,21% son propensas a una erosión en cárcavas remociones masales, es decir, completamente vulnerables.

Tabla: Pendientes y Riesgos de Erosión del Suelo

Tipo de pendiente	Proceso que ocurre	Nominación	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
No Aplicable 2-5%	Solifluxion, Hundimientos	Muy baja Vulnerabilidad	132,43	0,69
Inclinación Regular, Suave o ligeramente ondulada 5-12%			25,34	0,13
Irregular, Ondulación Moderada 12-25%	Erosión Laminar y Pluvial	Baja Vulnerabilidad	604,20	3,16
Fuertes-Colinado 25-40%	Erosión severa, Soliflucción con pequeños Hundimientos en semicírculos, Terracetas	Medianamente Vulnerable	1265,76	6,62
Muy Fuertes-Escarpado 40-70%	Erosión combinada (Laminar, Surcos, Cárcavas), Coladas de barro. Deslizamientos y derrumbes	Alta mente Vulnerable	6916,37	36,18
Abructas, Montañoso Mayor al 70%	Erosión en Cárcavas. Remociones Masales	Completamente Vulnerable	10173,27	53,21
TOTAL			19117,36	100

Fuente: PRONAREG (2011)
Elaborado: Equipo Consultor



2.1.3 Geología

La formación geológica determina en primera instancia la litología y con eso la permeabilidad de los suelos, la misma que inciden en su balance hídrico y la erosión hídrico. (PDOT- GADMS, 2017).

Además, el análisis geológico es indispensable para deducir, desarrollar y planificar el territorio, además permite examinar e identificar la presencia de recursos aprovechables, aguas subterráneas y sobre todo evitar los riesgos naturales.

Se identifican las formaciones geológicas o grupos geológicos dentro de la parroquia; las mismas que indican el tipo de minerales, rocas sedimentos fósiles, asociados o materiales presentes en la zona, ya que cada formación geológica contiene cuerpos de rocas específicas, lo que constituye una riqueza para la parroquia, los mismos pueden ser aprovechados dependiendo de su calidad.

A continuación, se describe las formaciones identificadas en la parroquia Asunción:

- Formación Hollin: Se encuentra compuesta por areniscas blancas cuarzosas masivas de color blanco, el tamaño de grano varía de grueso a fino, existen intercalaciones delgadas de lutitas arenosas de color oscuro, en la parte superior de la formación se presentan lutitas carbonosas negras. Ocasionalmente se observan intercalaciones de lutitas arenosas oscuras y raramente capas delgadas de guijarros.

La formación puede subdividirse en *hollin principal*; que presenta una serie de areniscas cuarzosas agradantes, con

estratificación cruzada, en la parte basal se encuentran esporádicos, que corresponderían a depósitos de ríos entrelazados y diacrónicos de planicies aluviales. Las unidades arenosas están separadas por lutitas carbonosas que tipifican llanuras de inundación y depósitos de costa. Y *hollin superior* que se encuentra en alternancia de arenas con estratificación cruzada, planar, ripples marks. En la parte superior se encuentran arenas cuarzosas y glauconíticas, calizas margas y lutitas depositados en un evento transgresivo.

Esta formación en territorio de la parroquia Asunción ocupa una superficie 2867,67Ha y representa el 14,62% del territorio parroquial.

- Formación Mera: Formada por terrazas de conglomerados (areniscas tobáceas y arcillas) y terrazas por depósitos jóvenes, compuestas por abanicos cuaternarios de pie de monte, tobas arenosas y arcillosas con varios horizontes de conglomerados gruesos y estratificación cruzada. Comúnmente se encuentran bloques de granito y gneiss. Abarca una superficie de 70,79Ha, que equivale el 0,36% del territorio. En esta formación se encuentra situada la comunidad de San José Sur
- Formación Napo: Las rocas que constituyen a esta formación fueron descritas en 1927 por Wasson T., como una intercalación de calizas fosilíferas de color gris oscuro, lutitas de color gris oscuro, negro y verde y areniscas calcáreas de color gris oscuro. En 1953 Tschopp dividió a las rocas de la formación en tres miembros: Inferior, caracterizado por la predominancia de lutitas y areniscas; Medio, con abundancia de calizas fosilíferas, escasos horizontes de lutitas y areniscas calcáreas y Superior, representado por predominancia de lutitas y escasos

horizontes calcáreos. Abarca una superficie de 4436,96 Ha, que equivale el 22,63% del territorio.

- Formación Pumbuiza: abarca 396,69 Ha, que corresponde al 2,02% de la superficie de la parroquia. Presenta Pizarras arcillosas en capas finas de color gris oscuro a negro a veces gráficas que localmente pasan a areniscas duras cuarcíticas de grano fino.
- Grupo Margajitas: Está formado por una franja descendiente paralela a los grupos metamórficos (Llanaganates y Zamora). La formación cubre una superficie de 4,03 Ha, que corresponde al 0,02 de la superficie total de la provincia. Presenta pizarras negras, filitas calcáreas y areniscas cuarcíticas de grano fino a medio, con afloramientos importantes en el sector principalmente de filitas negras o marrón con una ligera esquistocidad, cuarcitas blancas muy compactas en las que se observa cierta recristalización, areniscas calcáreas negras, todas estas rocas son pertenecientes al Paleoceno, expuestas únicamente a lo largo del cabalgamiento de la margen occidental de la zona Subandina
- Depósitos Aluviales: (Terrazas): Un depósito aluvial es una masa de sedimentos detríticos que ha sido transportada y sedimentada por un flujo o

aluvión. Identificado como material detrítico, transportado por un río y depositado, casi siempre temporalmente, en puntos a lo largo de su llanura de inundación. Están normalmente compuestos por arenas y gravas (terrazas fluvial, rejuvenecimiento, depósitos coluviales, depósitos eluviales). (ALICANTE, 2012).

Varios yacimientos de minerales importantes como, por ejemplo, oro, platino, diamantes, casiterita (SnO_2), se encuentran localmente concentrados en depósitos aluviales (placeros aluviales). La extensión parroquial de Asunción con esta formación comprende el 0,91%.

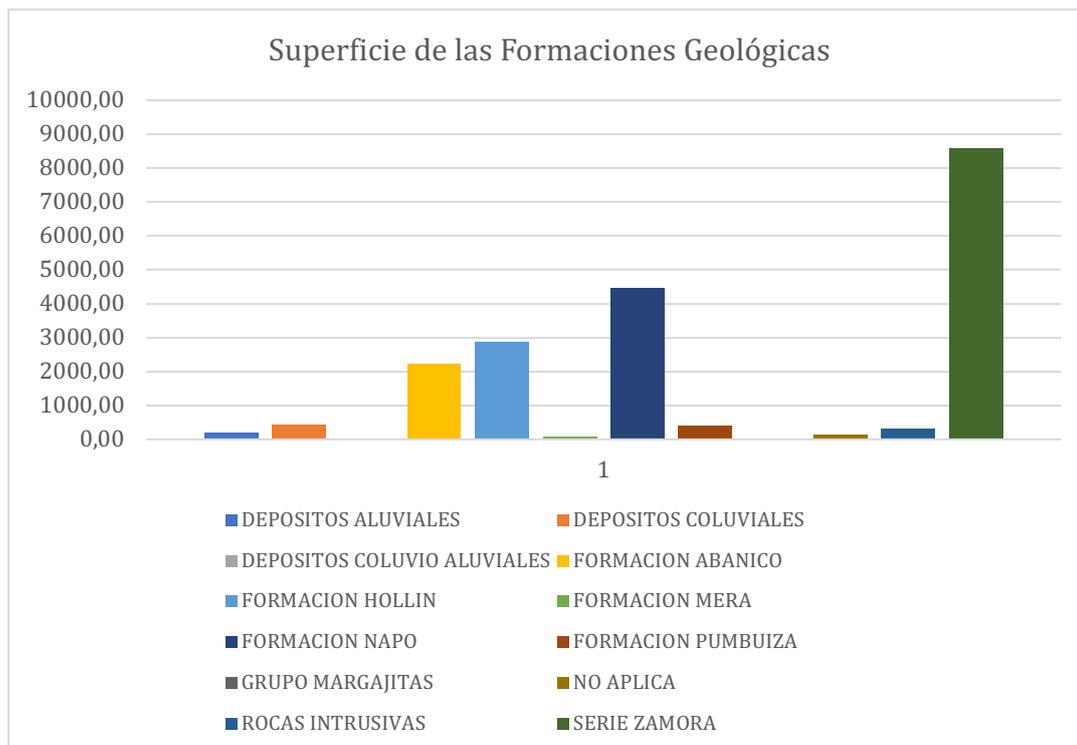
- Depósitos Coluviales: Son producto de la alteración y desprendimiento *in situ* de los macizos rocosos a lo largo de laderas. Generalmente se encuentran conformados por masas inestables de gravas angulosas transportadas por gravedad y agua bajo la forma de derrubios.
- Serie Zamora: Se presenta en las partes central y sur de las vertientes cordilleras reales y abarca una superficie de 8586,33 Ha, que corresponde al 43,79 % de la superficie de la parroquia Asunción. En esta formación las rocas de grado bajo consisten de filitas, esquistos sericíticos, esquistos cuarcíticos y cuarcitas.

Tabla 1: Características de las Formaciones Geológicas

Formaciones geológicas	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
DEPOSITOS ALUVIALES	178,48	0,91
DEPOSITOS COLUVIALES	407,77	2,08
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	0,01	0,00
FORMACION ABANICO	2218,96	11,32
FORMACION HOLLIN	2867,67	14,62
FORMACION MERA	70,79	0,36
FORMACION NAPO	4436,96	22,63
FORMACION PUMBUIZA	396,69	2,02
GRUPO MARGAJITAS	4,03	0,02
NO APLICA	126,96	0,65
ROCAS INTRUSIVAS	315,55	1,61
SERIE ZAMORA	8586,33	43,79
Total	19610,20	100

Fuente: IEE, MAGAP, SIG Tierras
Elaborado: Equipo Consultor

Gráficos : Características de las Formaciones Geológicas





2.1.4 Uso del Suelo

El suelo se distribuye según las condiciones topográficas, relieve, criterios diferenciadores y/o a propiedades particulares que hacen referencia al material de origen morfológico, sus propiedades físicas o químicas y también debido a la influencia climática mismos pueden contener un alto grado de fertilidad más que otros que están en procesos de formación.

Para clasificar un suelo se utilizan un conjunto de caracteres. En un principio Klingebiel y Montgomery (1961) utilizaron caracteres que definen la capacidad productiva (intrínsecos: profundidad del suelo, textura/estructura, permeabilidad, pedregosidad, rocosidad, salinidad, manejo del suelo; extrínsecos: temperatura y pluviometría) y otros que valoran la pérdida de productividad (pendiente del terreno y grado de erosión). Pero varios autores que han utilizado este método han ido cambiando los parámetros diferenciadores según sus necesidades (se han introducido valores de materia orgánica, pH, grado de saturación, capacidad de cambio de cationes, carbonatos, etc.). Además, es frecuente que en su aplicación se introduzcan criterios cuantitativos (se obtienen medidas de cada uno de los parámetros y a cada clase se le asignan unos intervalos de cada parámetro).

Para caracterizar el suelo de la parroquia Asunción se considera el Estudio de Fertilidad de suelos de la Provincia de Morona Santiago, y de esta manera se define la naturaleza de los suelos y sus características relacionadas con los cultivos tradicionales y potenciales en el territorio.

De esta manera, se obtienen las siguientes clases agrológicas:

- Clase II: Representa el 0,44% del territorio parroquial. Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Leves limitaciones, con pendientes menores al 5%, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria; fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula.
- Clase III: Representa el 0,05% del territorio parroquial. En esta clase los suelos presentan un pH entre ligeramente ácido a ácido, una fertilidad media a alta, textura media susceptible de una producción moderada a alta, con aptitud para todos los cultivos adaptados a la zona (maíz, arroz, yuca, plátano, cítricos, pastos, café). Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Presentan pendientes menores al 12%, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera o moderada.
- Clase IV: Representa el 1,03% del territorio parroquial. En esta clase pueden estar sujetos eventualmente a inundaciones ocasionales y de corta duración, por ende, estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria. Son suelos de fertilidad media a alta, de textura variable, desde arenosa hasta arcillosa, son de moderadamente profundos a

profundos. En estos suelos se puede realizar la mayoría de los cultivos adaptados a la zona, tales como arroz, café, plátano, y cultivos de subsistencia generalmente. Generalmente pueden limitarse a cultivos herbáceos. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada

Tierras de Uso Limitado o no Adecuados para Cultivos

- Clase V: Abarca el 0,19% del territorio de la parroquia Asunción. Corresponden a esta clase los suelos desarrollados sobre sedimentos aluviales y derrames basálticos; relieves estructurales sobre materiales sedimentarios con cobertura de cenizas volcánicas y, las terrazas medias y bajas sujetas a inundaciones ocasionales en la llanura amazónica. Los suelos de esta clase son de textura media a gruesa, medianamente ácidos a ácidos, de fertilidad natural media a alta, susceptibles a inundaciones ocasionales y de corta duración. Su uso es limitado por los peligros de inundación y la fragilidad del suelo, la gama de cultivos es reducida (arroz, pastos, maíz, yuca). Los suelos de esta clase pueden dedicarse a pastos o a bosques.

Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

- Clase VI: Ocupa el 2,82% del territorio parroquial. A esta clase pertenecen los suelos de la vertiente andina baja, los de relieves estructurales y, en la llanura amazónica propiamente dicha, los relieves colinados, zonas

- semipantanosas temporalmente inundadas y suelos desarrollados en abanicos aluviales. Generalmente, los suelos de esta clase presentan las siguientes características: fertilidad natural de baja a media, generalmente ácidos, de textura muy variable, desde arenosa hasta arcillosa, suelos orgánicos-férricos, a menudo con aluminio tóxico alto, suelos frágiles. Su uso se restringe a una gama limitada de cultivos de la zona, como maíz, café, plátano, pastos, yuca. Posee la capacidad de producir forraje o madera cuando se administra correctamente. Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria
- Clase VII: Constituye el 40,20% de la extensión parroquial. Corresponden a esta clase los suelos agrupados en las unidades de alta montaña con modelado glaciar, páramos altos y declives de la cordillera externa. Los suelos que caracterizan esta zona son de origen volcánico con alta retención de agua, pendientes superiores al 40% en menos del 60% de la superficie, afloramientos rocosos y pedregosidad, de textura generalmente limosa, generalmente de fertilidad natural media a baja. Los suelos de esta clase no permiten sino un uso restringido y con una productividad baja (pastos, maíz).
 - Clase VIII: Representa el 53,87% del territorio. Las características principales de estos suelos son: fertilidad natural de baja a media, generalmente ácidos, de texturas muy variables, desde arenosa a arcillosa, generalmente con aluminio tóxico alto, suelos inestables, gran propensión a movimientos en masa. Su uso se restringe a bosques protectores y

áreas silvestres. Estas áreas deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua.

Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden

generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.

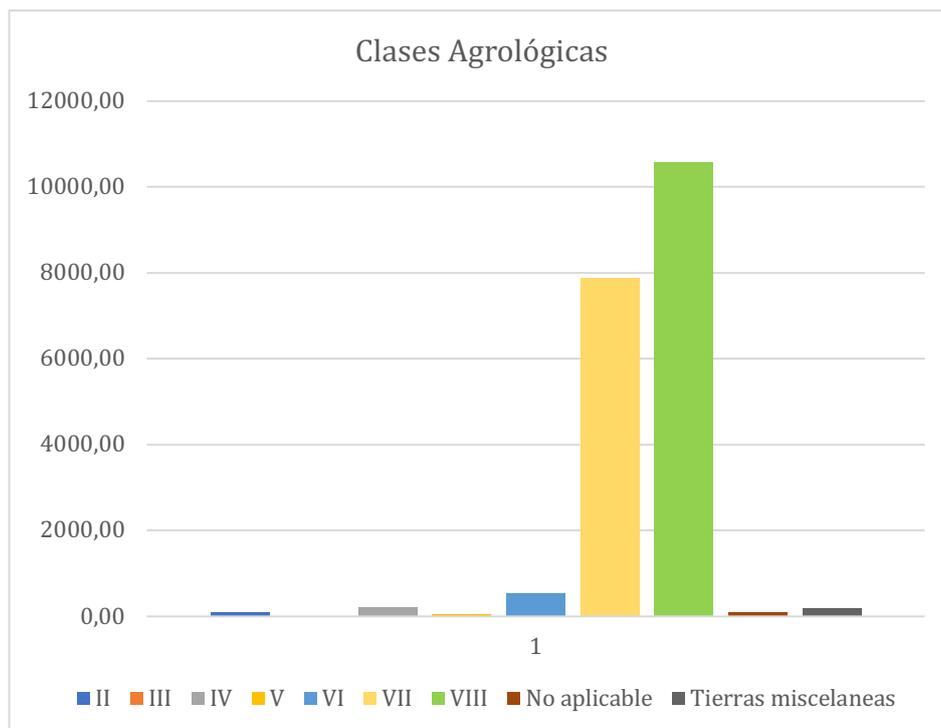
Tabla: Clasificación agrológica de la parroquia Asunción

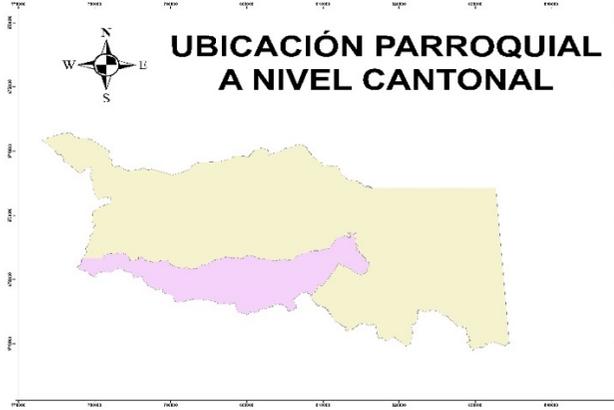
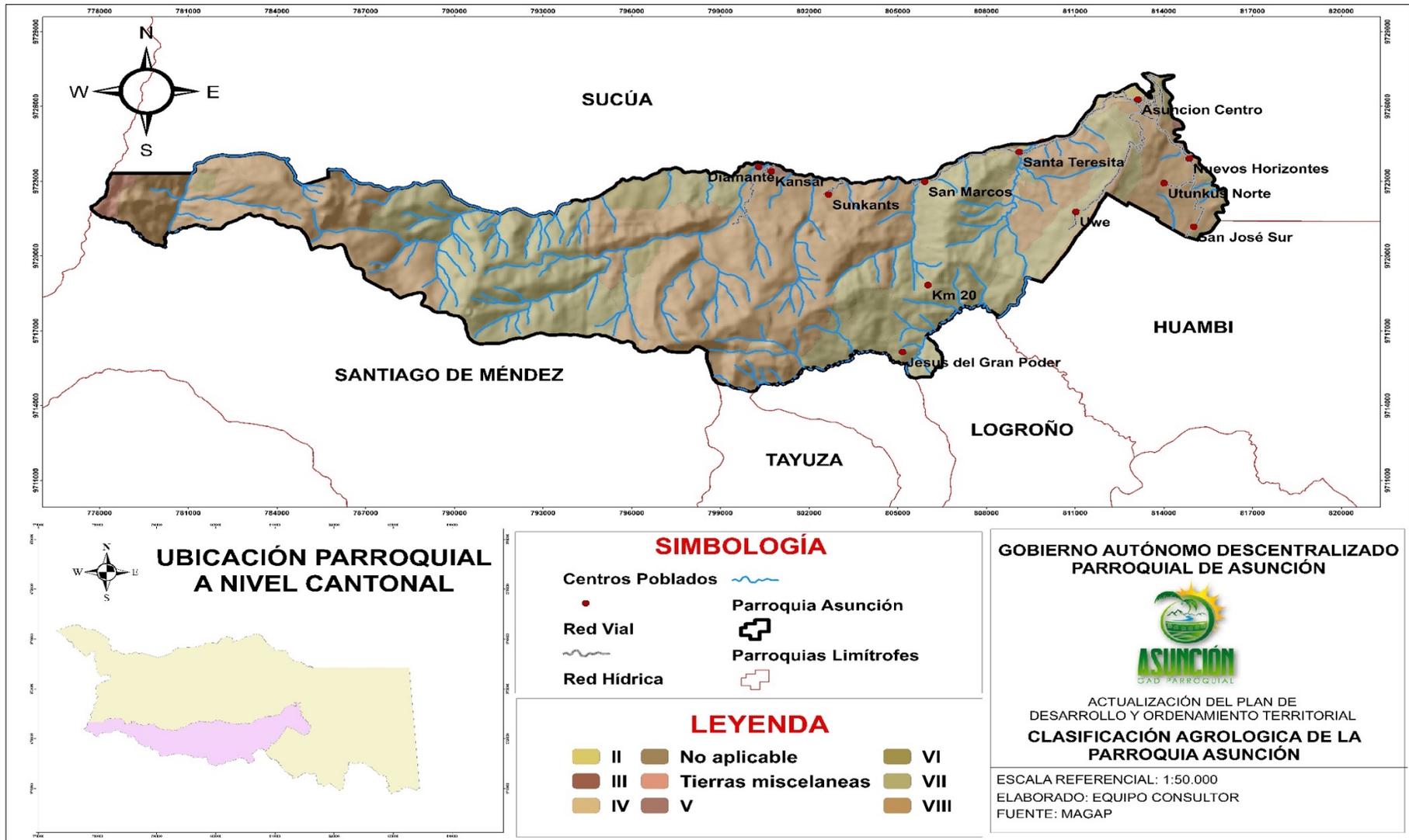
Clases agrológicas	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
II	87,37	0,45
III	10,03	0,05
IV	201,41	1,03
V	37,97	0,19
VI	552,51	2,82
VII	7883,10	40,20
VIII	10564,64	53,87
No aplicable	84,70	0,43
Tierras misceláneas	189,87	0,97
Total	19611,61	100

Fuente: MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico: Clasificación agrológica de la parroquia Asunción





SIMBOLOGÍA

Centros Poblados	
Red Vial	
Red Hídrica	

Parroquia Asunción
Parroquias Limítrofes

LEYENDA

	II		No aplicable		VI
	III		Tierras miscelaneas		VII
	IV		V		VIII

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ASUNCIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CLASIFICACIÓN AGROLOGICA DE LA PARROQUIA ASUNCIÓN

ESCALA REFERENCIAL: 1:50.000
ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR
FUENTE: MAGAP

Clasificación de los subórdenes del suelo de la parroquia Asunción

Tabla: Clasificación de las Subórdenes del suelo en la parroquia Asunción

Subórdenes	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Andept	2532,09	12,91
Baseer	425,53	2,17
Tropept	16653,99	84,92
Total	19611,61	100

Fuente: MAGAP, SIE
Elaborado: Equipo Consultor

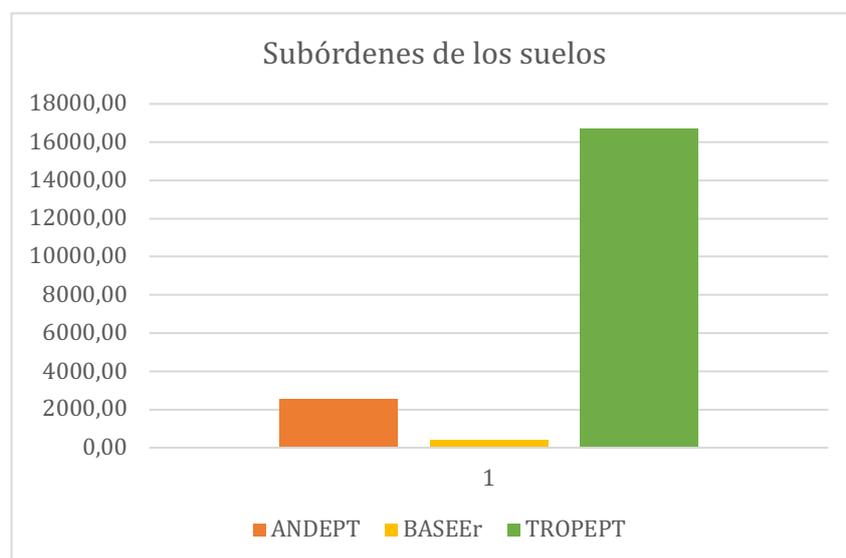
Dentro de los subórdenes identificados para la parroquia Asunción, se tienen:

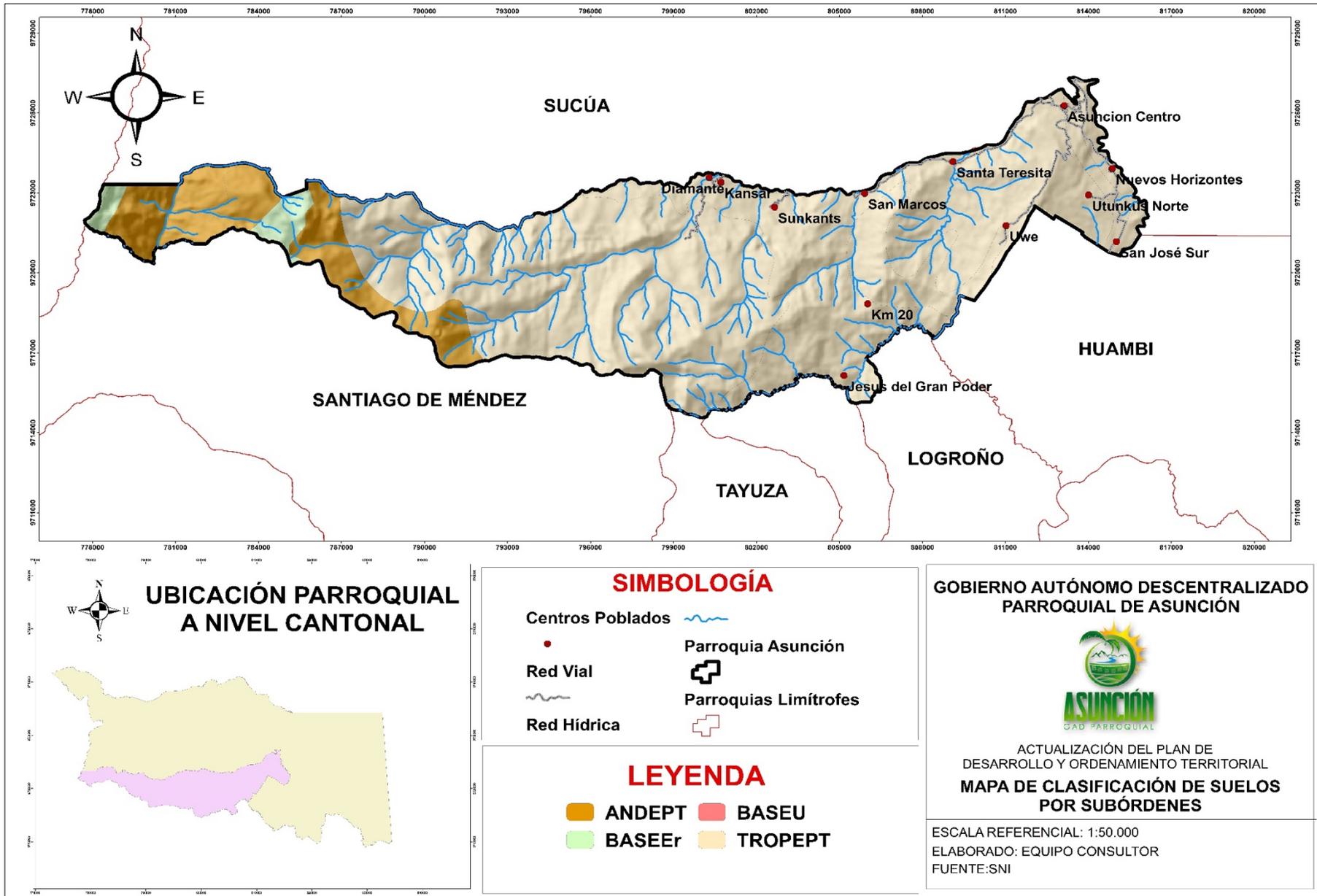
- **Andept:** son los inceptisoles originados de cenizas volcánicas y su ocurrencia está en o cerca de las montañas que tienen actividad volcánica. Son suelos que presentan más o menos sin restricciones de drenaje, tienen una baja densidad aparente ($< 0.8 \text{ g/cc}$), apreciable cantidad de alofana, alta capacidad de intercambio catiónico y alto contenido de material piroclásticos. En climas que tienen una pronunciada estación

húmedos sin estaciones secas, es común que tengan un epipedón úmbrico. Normalmente presentan un alto contenido de carbón orgánico, con excepción de los suelos de cenizas muy recientes. Se encuentran bajo diversas formas de vegetación de acuerdo a la región climática. En la parroquia Asunción representa 12,91% de su territorio.

- **Tropept:** Son los Inceptisoles de las regiones tropicales con temperaturas superiores a 8°C ., secas, húmedas a muy húmedas; que no tienen una cantidad significativa de materiales piroclásticos o amorfos en su constitución mineralógica. Son suelos de colores pardos o rojizos, más o menos bien drenados. Muchos de ellos tienen un epipedón ócrico y un horizonte cámbico. Cuando están bajo regímenes húmedos su vegetación normalmente es el bosque de hojas anchas siempre verde; en los regímenes secos, la vegetación es de bosques deciduo o sabanas. En el caso de la parroquia Asunción, este suborden cubre la mayor área del territorio parroquial con el 84,92%.

Gráficos : Clasificación de las Subórdenes del suelo en la parroquia Asunción





Textura del suelo

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.

De acuerdo a su textura podemos distinguir tres tipos sobresalientes de suelos: arena, arcilla y limo. La arena es la que se dispone en los diversos ríos, son suelos sueltos y fáciles de trabajar, pero tienen pocas reservas de nutrientes aprovechables por las plantas. Los suelos arcillosos poseen partículas muy finas y forman barro cuando están saturadas de agua, estos suelos son pesados, no drenan ni se desecan fácilmente y contienen buenas reservas de nutrientes, son

fértiles, pero difíciles de trabajar cuando están muy secos.

En análisis de la textura del suelo en la parroquia Asunción refleja que el tipo de suelo Franco Arcilloso cubre la mayor parte del territorio (84,92%), el mismo que presenta bastante arcilla pero que cuenta también con limo y arena, esto hace que posea mayor cohesión. Tiene buena capacidad de retención y filtración del agua y posee los nutrientes necesarios para los cultivos.

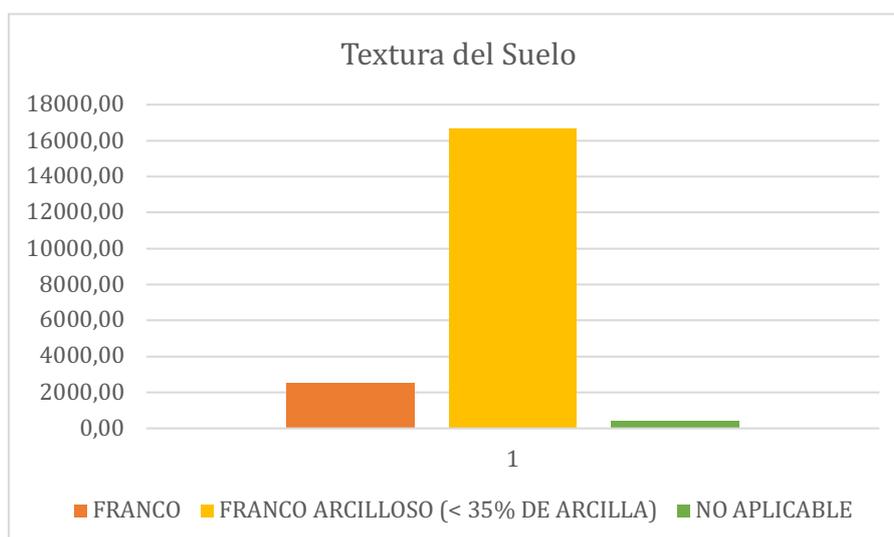
Así mismo, se tiene un suelo franco ocupando un 12,91% del territorio parroquial; el mismo que se caracteriza por formar una bola que puede ser manipulada suavemente sin que desintegre. Forma una cinta de hasta 3 cm de largo. Al tacto no se percibe ni suave ni áspero.

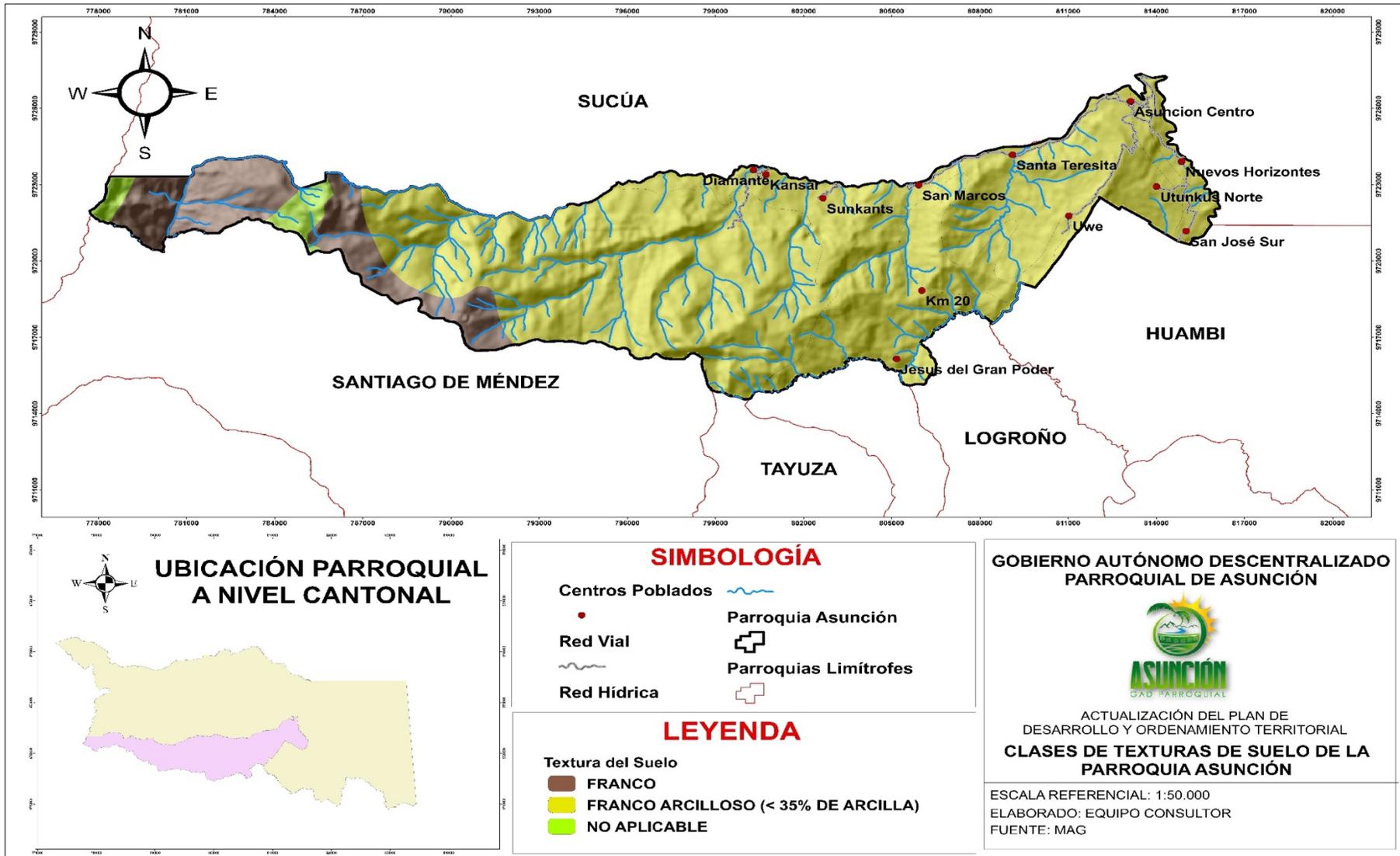
Tabla: Clases texturales del suelo, a nivel comunitario

Clase Textural	Textura del Suelo	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
MEDIA	FRANCO	2532,09	12,91
MEDIA	FRANCO ARCILLOSO (< 35% DE ARCILLA)	16653,99	84,92
NO APLICABLE	NO APLICABLE	425,53	2,17
Total		26500,91	19611,61

Fuente: MAGAP, SIE
Elaborado: Equipo Consultor

Gráficos : Clases texturales del suelo, a nivel comunitario





2.1.5 Cobertura del Suelo

2.1.5.1 Uso del Suelo año 2014

Para el análisis del uso y cobertura del suelo de la Parroquia Asunción se utilizó información cartográfica del Ministerio del Ambiente y Agua, e información proporcionada por el Gobierno parroquial de Asunción.

Del análisis del uso de suelo se tiene que; para el año 2014, el uso predominante para la parroquia Asunción corresponde a Bosque nativo con una extensión que

abarca el 55,12% territorio parroquial. En este tipo de uso se presencia abundancia de árboles y plantas, además que generalmente no se registran explotaciones productivas ni deforestación.

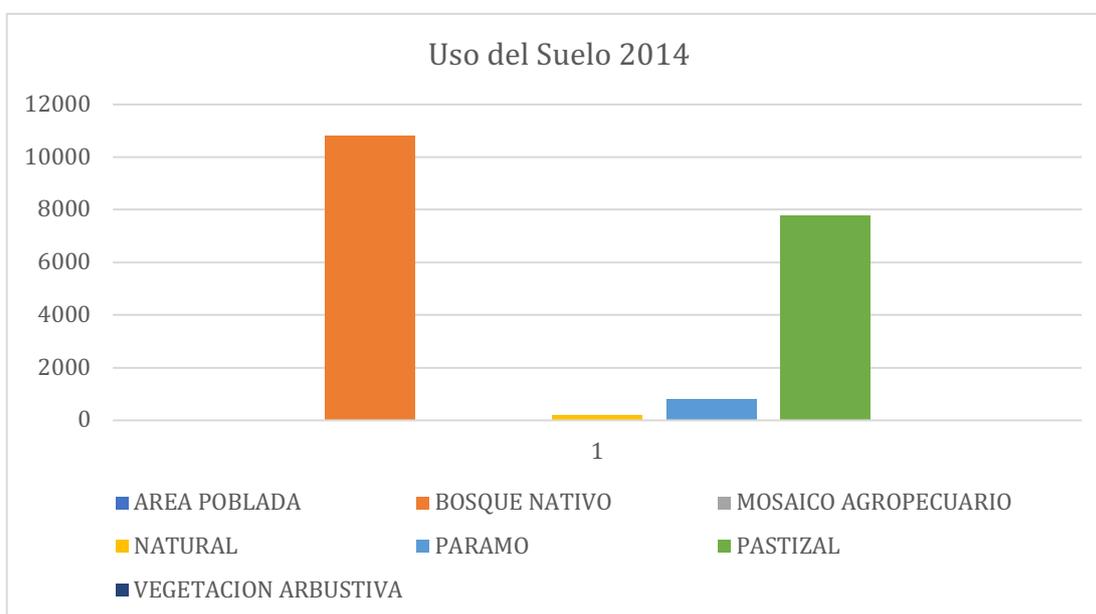
Se posee un porcentaje del 39,56% con características de uso de suelo destinado a pastizales, y el porcentaje restante, se vincula a un uso de suelo para cultivo anual-permanente, mosaico agropecuario y uso natural (cuerpos de agua); además de una mínima área poblada.

Tabla: Usos y coberturas del suelo año 2014

USO DEL SUELO	HECTÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
AREA POBLADA	0,000915	0,0000047
BOSQUE NATIVO	10809,9666	55,1202271
MOSAICO AGROPECUARIO	18,948324	0,0966179
NATURAL	205,722994	1,0489855
PARAMO	816,929136	4,1655373
PASTIZAL	7759,00687	39,5633249
VEGETACION ARBUSTIVA	1,039932	0,0053026
TOTAL	19611,6148	100

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico: Uso y cobertura del suelo año 2014





2.1.5.2 Uso del Suelo año 2016

En el análisis de uso de suelo para el 2016, la parroquia Asunción presenta los siguientes resultados:

El 55.27% que correspondía al uso de suelo para Bosque Nativo en el año 2016, manteniendo la cobertura vegetal nativa y una buena estructura y permeabilidad, con adecuadas características físicas cuando no han sido intervenidos y se hallan bajo vegetación natural; caso contrario, al ser talado el bosque para su reconversión a agricultura o pastoreo, son muy susceptibles a los procesos de

compactación, erosión y escurrimiento superficial.

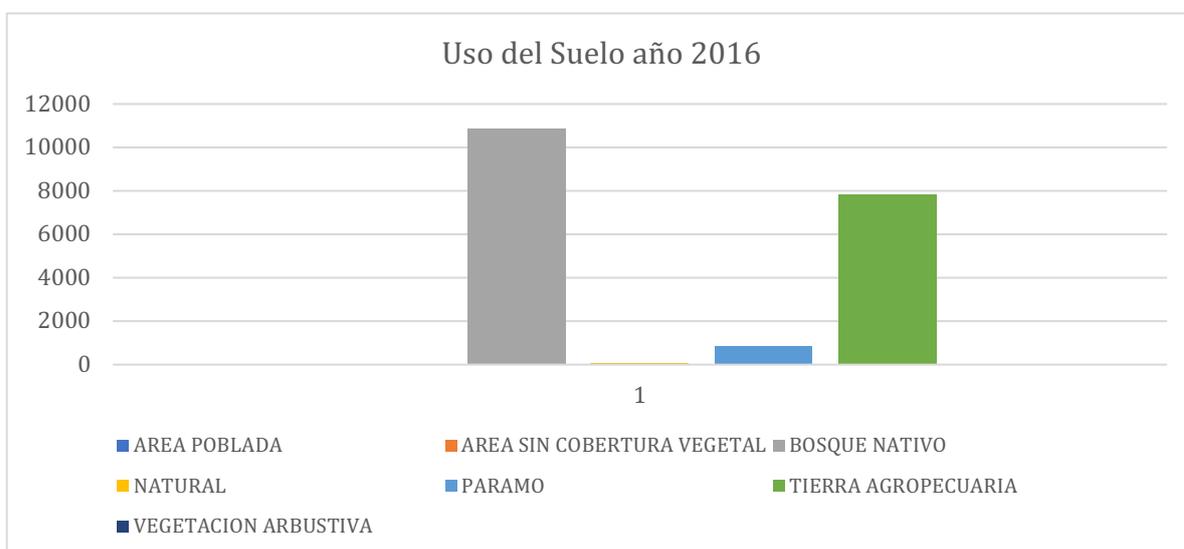
El 39,86% correspondía al uso de suelo para tierras agrícolas. Aunque estos suelos contienen significativas reservas de nutrientes y su componente químico no es restrictivo; en general, las condiciones físicas deficientes que presentan, esto es, mal drenaje, baja conductibilidad de agua y aire, texturas pesadas, bajo desarrollo estructural y porosidad no favorable, saturación con agua y niveles freáticos altos, presentan limitaciones para su laboreo.

Tabla: Usos y coberturas del suelo año 2016

Uso del suelo	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
AREA POBLADA	0,000915	0,000005
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	3,535838	0,018029
BOSQUE NATIVO	10841,2598	55,279792
NATURAL	86,291686	0,440003
PARAMO	860,634603	4,388392
TIERRA AGROPECUARIA	7818,93293	39,868889
VEGETACION ARBUSTIVA	0,958945	0,004890
TOTAL	19611,6148	100

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado: Equipo Consultor

Gráficos : Usos y coberturas del suelo año 2016





2.1.5.3 Uso del Suelo año 2018

Para el año 2018, se tiene el 53.35% correspondiente al uso de suelo para Bosque nativo, que relativamente se mantendría en comparación al año 2016 donde se presentó un 55,27% para el territorio parroquial de Asunción.

La parroquia Asunción posee varios cuerpos de agua natural, es así que, entre los ríos más importantes se tienen: Río Cardenillo, Río Chankachankasa, Río Cungiuenta, Río

Kenkeim Chico, Río Sunkants y Río Tutanangosa.

Dado al crecimiento poblacional para la parroquia Asunción; las zonas antrópicas que involucran tanto a la población como a la infraestructura son más representativas para el año 2018. Es así que, las actividades antropogénicas principalmente; como por ejemplo la ganadería ha desencadenado en emplear un uso de suelo para pastos naturales y vegetación arbustiva.

Tabla: Usos y coberturas del suelo año 2018

Uso del suelo	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
AREA POBLADA	0,066441	0,0003
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	3,6	0,0184
BOSQUE NATIVO	10464,3343	53,3578
NATURAL	109,458271	0,5581
PARAMO	860,634603	4,3884
TIERRA AGROPECUARIA	8172,56218	41,6721
VEGETACION ARBUSTIVA	0,958945	0,0049
TOTAL	19611,6148	100

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico: Usos y coberturas del suelo año 2018





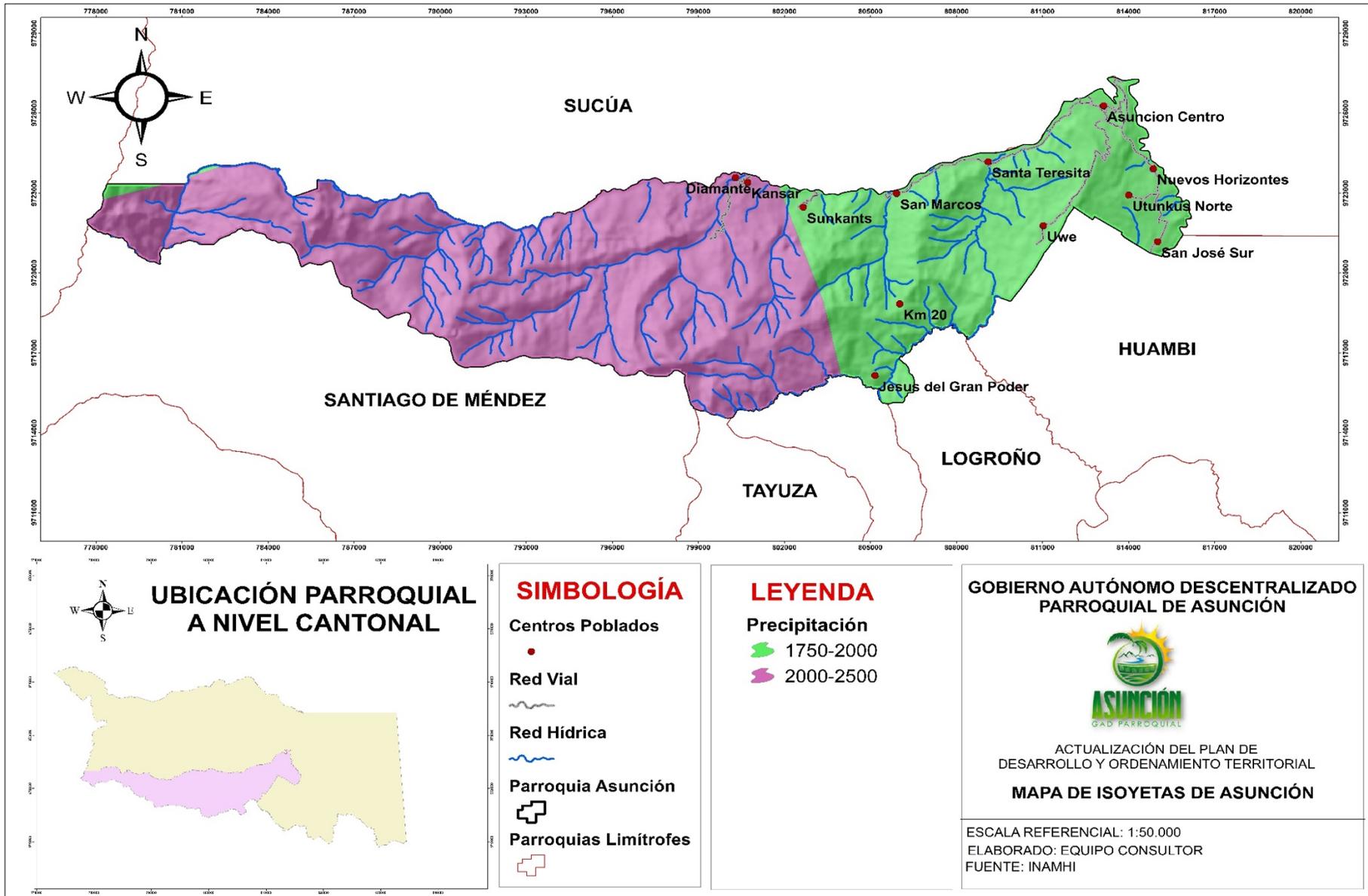
2.1.6 Factores Climáticos

Son valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante un período representativo tales como temperatura, humedad,

presión atmosférica, viento y precipitaciones. Estos valores se obtienen con la recopilación sistemática y homogénea de la información meteorológica, durante períodos representativos, de 30 años o más.

Tabla 2: Información Climática de la parroquia Asunción.

Variable	Descripción
Precipitación (Isoyetas)	<p>La precipitación media anual es de 2125 mm que es una de las características de la Amazonía, a más de la humedad con lluvias abundantes durante todo el año.</p> <p>Los sectores donde se presenten los niveles pluviométricos más altos detectados es la zona alta de la cordillera Andina con un máximo de 2500 mm, corresponde al suelo del Parque Nacional Sangay presente en la parroquia y los centros poblados de Diamante y Kansar.</p> <p>Generalmente las precipitaciones se producen durante todo el año y son pequeños espacios de tiempo en el que se produce un verano, Cabe recalcar que el lugar donde se percibe menores precipitaciones es en los centros poblados de: Sunkants, San Marcos, Santa Teresita, Uwe, km20, Jesús del Gran Poder, Asunción, Nuevos Horizontes, Utunkus Norte, San José Sur con un mínimo de 1750 mm.</p>
Temperatura (Isotermas)	<p>La temperatura media anual estimada en la parroquia es de 22 a 23 °C como rango máximo, y de 8 a 9 °C como rango mínimo.</p> <p>La zona más fría se encuentra en la zona más alta del Parque Nacional Sangay que se encuentra en la parroquia. Por otro lado la zona de mayor temperatura se localiza en el centro poblado de Nuevos Horizontes y San José Sur.</p>
Humedad	<p>La parroquia Asunción presenta dos tipos de clima Húmedo y subhúmedo. La humedad está omnipresente en toda la región amazónica, debido a esto el clima asociado a esta región se llama “cálido húmedo”. Es un factor indispensable en el mantenimiento y el desarrollo del espacio amazónico puesto que forma parte del ciclo de las precipitaciones.</p> <p>La humedad relativa anual en el territorio es de 87.4mm siendo más elevada en el mes de agosto (88.90mm) y más baja en enero (85mm).</p> <p>Los vientos calientes, la humedad y la evapotranspiración constituyen tres factores fundamentales, que inciden en el tipo de clima de la parroquia. Razón por la cual la densa vegetación amazónica es vital tanto a escala mundial, debido a los intereses económicos, producción, turismo y ambiente</p> <p>Los centros poblados de la parroquia Asunción se encuentra en un clima húmedo</p>



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial
- Red Hídrica
- Parroquia Asunción
- Parroquias Limítrofes

LEYENDA

Precipitación

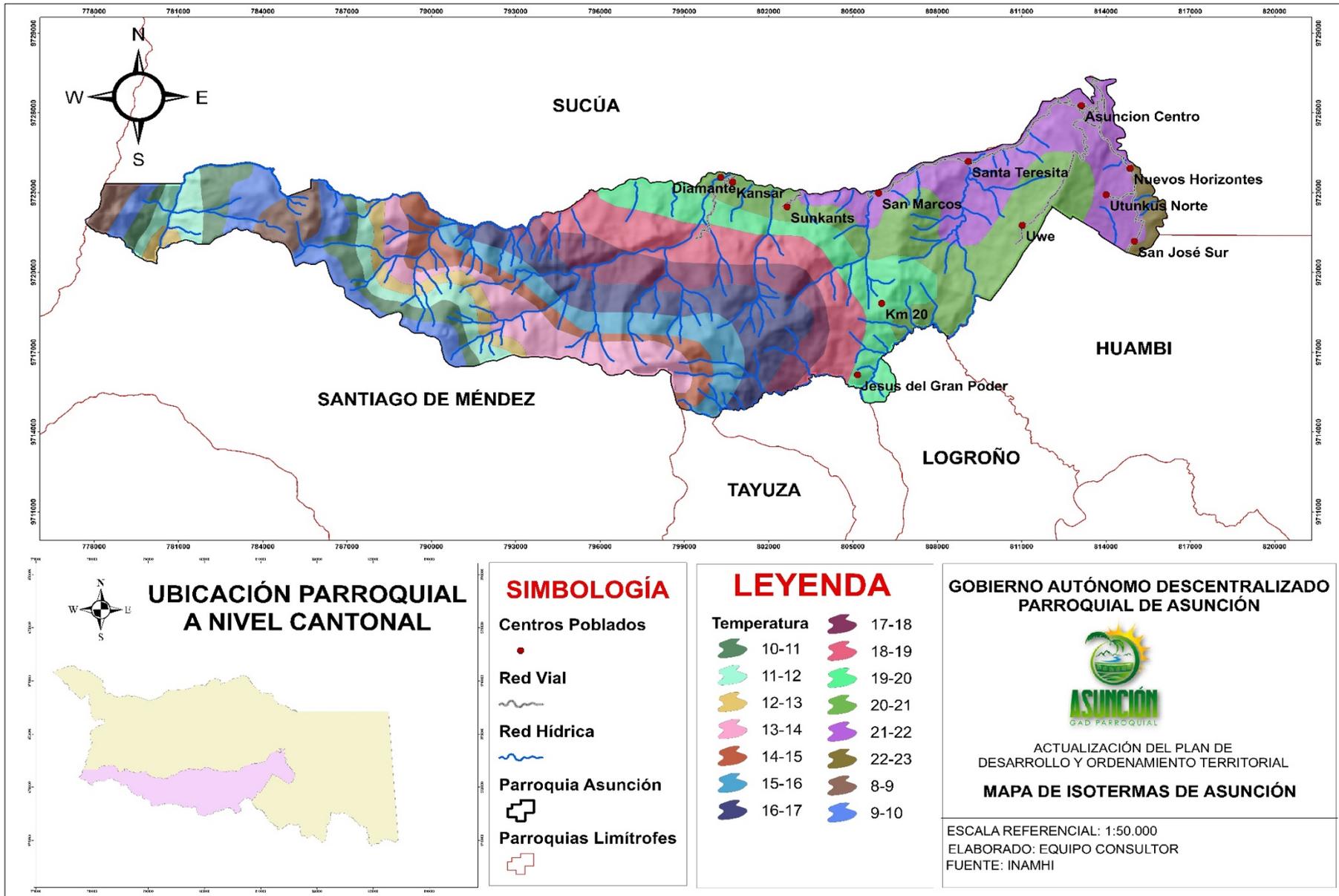
- 1750-2000
- 2000-2500

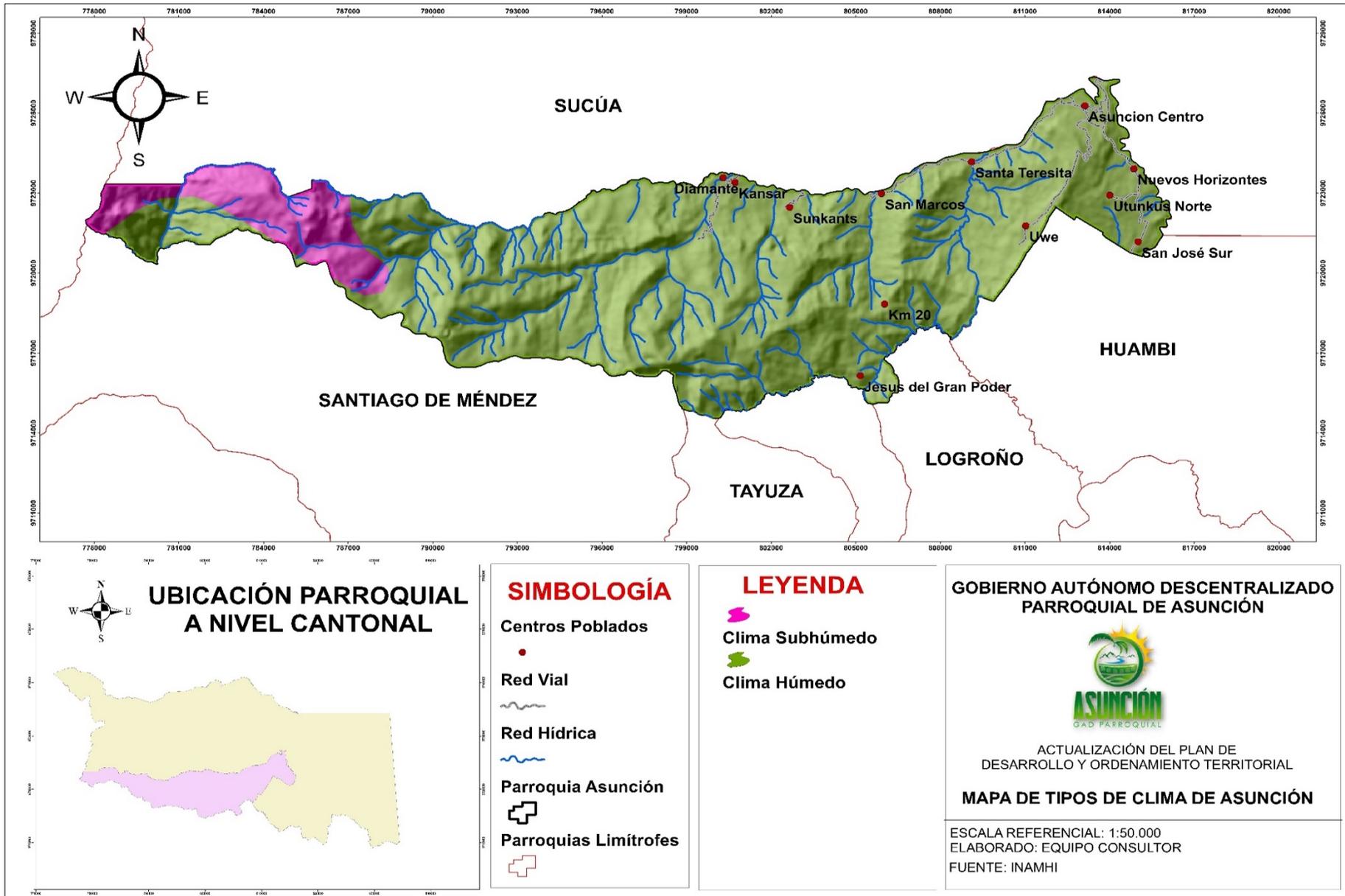
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ASUNCIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MAPA DE ISOYETAS DE ASUNCIÓN

ESCALA REFERENCIAL: 1:50.000
 ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR
 FUENTE: INAMHI





2.1.7 Recurso Hídrico: Cuencas, subcuencas, microcuena

Hidro-geográficamente la parroquia Asunción se localiza en la zona media de la Cuenca Hidrográfica del Río Santiago, la misma que posee una superficie aproximada de 1162785,08 Ha, lo que

significa que en la Parroquia Asunción ocupa el 1.68% de la superficie de la cuenca. Además, la Parroquia Asunción se encuentra dentro de la subcuenca del Río Upano que tiene una superficie de 573037.26 Ha, ocupando el 3.42% de la superficie de la misma.

Tabla: Unidades Hidrográficas pertenecientes a la parroquia Asunción

Unidad hidrográfica	Superficie total (ha)	Superficie que ocupa en la parroquia asunción (ha)	Porcentaje que ocupa en la parroquia Asunción
Cuenca del Río Santiago	1162785,08	19608.17	1.68
Subcuenca del Río Upano	573037,26	19608.17	3.42

Al interior de la parroquia Asunción se localizan doce microcuencas dentro de la subcuenca del río Upano. Las microcuencas de los ríos; Tutanangosa, que ocupa el 71.97% del territorio

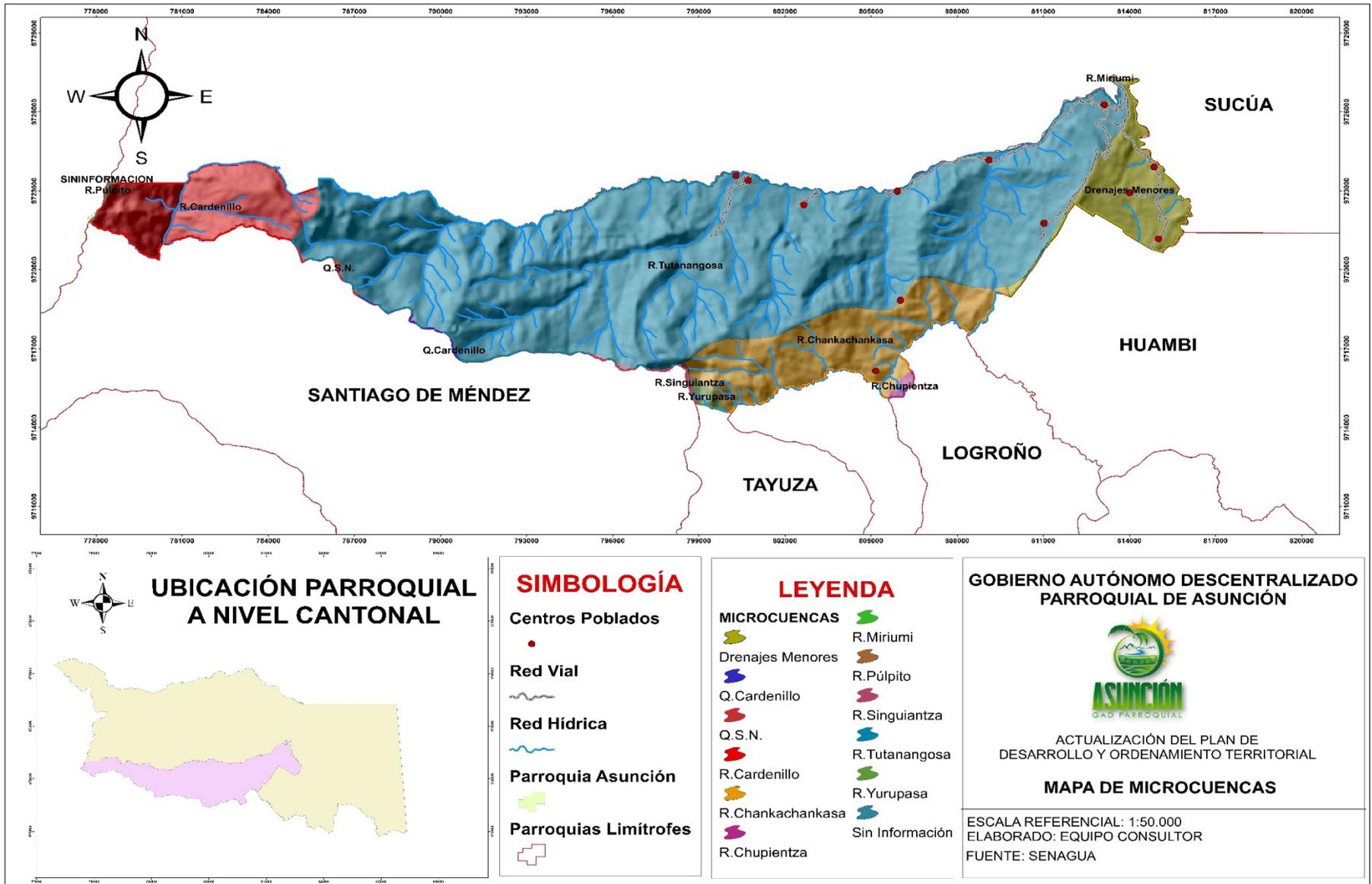
parroquial; Río Chankachankasa, que ocupa el 11.92%; Río Cardenillo, que ocupa el 8.84%; siendo el Río Miriumi con un 0.002% el que menos ocupa de la superficie parroquial.

Tabla: Microcuencas pertenecientes a la parroquia Asunción

Cuenca	Subcuenca	Microcuena	Superficie total (km)	Porcentaje que ocupa en la parroquia asunción
Río Santiago	Río Upano	R.MIRIUMI	0,44	0,002
		R.TUTANANGOSA	14112,29	71,971
		R.CHANKACHANKASA	2338,03	11,924
		R.CHUPIENTZA	45,78	0,233
		R.YURUPASA	73,64	0,376
		R.PÚLPITO	17,71	0,090
		R.CARDENILLO	1733,69	8,842
		Q.S.N.	19,94	0,102
		Q.CARDENILLO	19,47	0,099
		R.SINGUIANTZA	50,96	0,260
		DRENAJES MENORES	1196,22	6,101
		Sin Información	0,15	0,001
TOTAL			19608,32	100

El agua es un elemento de la naturaleza, integrante de los ecosistemas naturales, fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta ya que constituye un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos. Asimismo, el agua contribuye a la estabilidad del funcionamiento del entorno y de los seres y organismos que

en él habitan, es, por tanto, un elemento indispensable para la subsistencia de la vida animal y vegetal del planeta. Es decir, que "el agua es un bien de primera necesidad para los seres vivos y un elemento natural imprescindible en la configuración de los sistemas medioambientales".



2.1.7 Análisis del uso y aprovechamiento del recurso hídrico en la parroquia Asunción

En lo que respecta a la oferta hídrica que posee la parroquia Asunción, de conformidad con la información tabulada y obtenida de “SENAGUA”; podemos decir que la red hídrica contenida dentro de la subcuenca del Río Upano que por extensión territorial es la más considerable al momento de evaluar la disponibilidad del recurso agua para la parroquia, esta nos proporciona vertientes, manantiales y acuíferos de donde obtienen el agua para uso generalmente doméstico y piscícola (Criadero de truchas, tilapias entre otros). Actualmente de acuerdo con la base de datos de SENAGUA proporcionada en el año 2020 la Parroquia Asunción, no cuenta con trámites de autorización de uso y aprovechamiento de agua Autorizadas Legalizadas, solo tiene Autorizadas no Legalizadas.

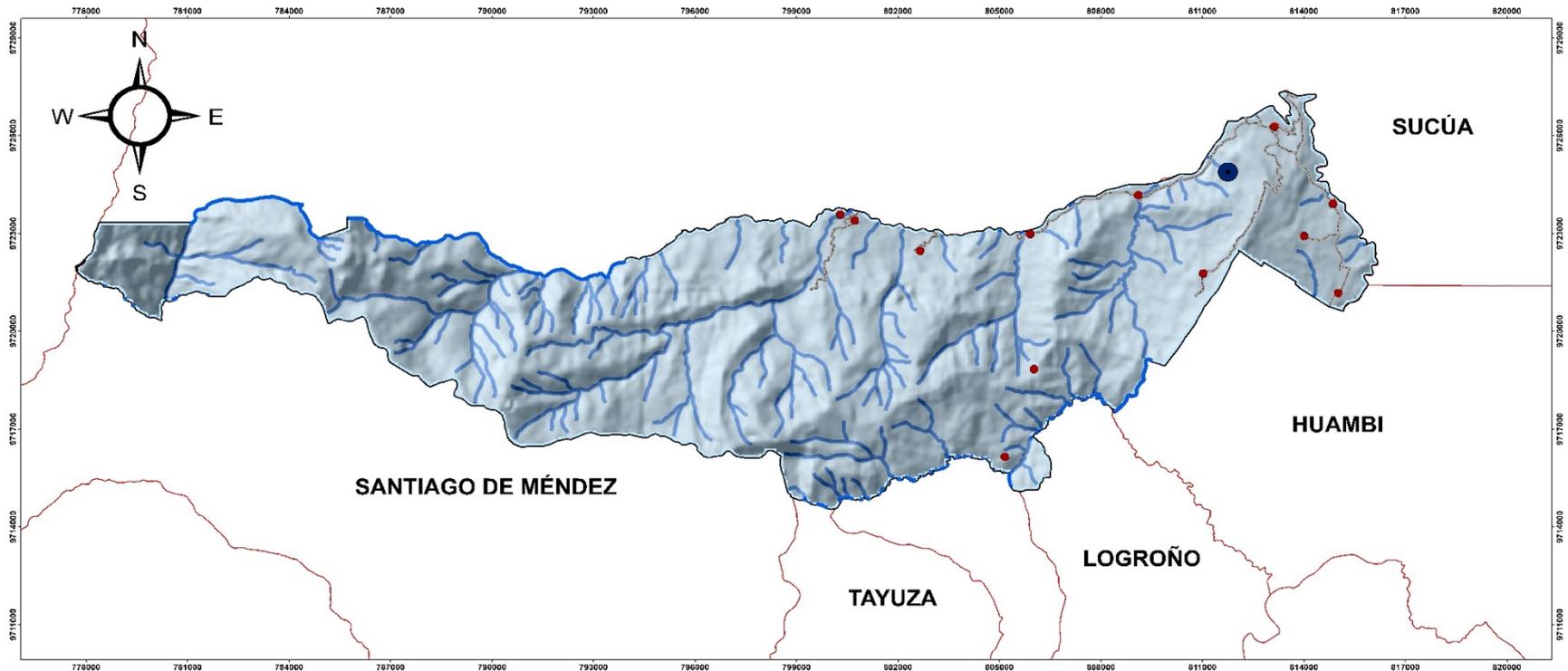
2.1.7.1 Ríos y quebradas

La clasificación de ríos es un método que asigna un orden numérico a los vínculos en una red de hídrica. Este orden es un método para identificar y clasificar los tipos de ríos basado en la cantidad de afluentes. Se pueden inferir algunas características de los ríos simplemente al conocer el orden.

Los ríos de primer orden están dominados por un flujo de agua por tierra; no tienen un flujo concentrado de aguas arriba. Por esta razón, son más susceptibles a problemas de contaminación sin origen de punto y pueden obtener más beneficios de las zonas de influencia ribereñas amplias que de otras áreas de la cuenca hidrográfica. Asunción, es una parroquia bañada por un sin número de ríos, quebradas y drenajes menores todavía no están identificadas.



Río Tutanangoza – sector vía Sunkants – San Marcos



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial
- Red Hídrica
- Parroquia Asunción
- Parroquias Limítrofes

LEYENDA

- Adjudicaciones de SENAGUA
- Red Hídrica
- Subcuenca

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ASUNCIÓN



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MAPA DE LA RED HÍDRICA DE ASUNCIÓN

ESCALA REFERENCIAL: 1:50.000
ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR
FUENTE: SENAGUA

2.1.8 Análisis del uso y aprovechamiento del recurso hídrico en la parroquia Asunción

2.1.8.1 Ecosistemas

Los bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epifitas y briofitas. La altura del dosel varía entre 8 a 10m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de *Clusia flaviflora*. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainia*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera* y varios géneros de Lauraceae, Melastomataceae, Rubiaceae (Balslev y Øllgaard 2002). La flora epifítica está dominada por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Øllgaard

2002). En áreas alteradas hay dominancia de *Chusquea* y *Rhipidocladum* (Balslev y Øllgaard 2002).

Especies Diagnosticadas: *Brunellia ovalifolia*, *Cinchona mutisii*, *Clethra fimbriata*, *Clusia elliptica*, *Cyathea brevistipes*, *Cybianthus magnus*, *Dicksonia sellowiana*, *Drimys granadensis*, *Freziera microphylla*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Hesperomeles ferruginea*, *Ilex rimbachii*, *Miconia theazans*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea infrafoveolata*, *Oreocallis mucronata*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *O. impolitus*, *O. obscurus*, *O. sessiliflorus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *P. bullata*, *Rhamnus granulosa*, *Symplocos clethrifolia*, *S. fuscata*, *Weinmannia cochensis*, *W. elliptica*, *W. elliptica*, *W. reticulata*, *Zinowiewia madsenii*. *Ageratina dendroides*, *Antidaphne andina* *Baccharis latifolia*, *B. macrantha*, *Berberis lutea*, *Brachyotum andreanum*, *B. confertum*, *D. codonanthum*, *D. empetrifolium*, *Geonoma orbignyana*, *G. weberbaueri*, *Gynoxys cuicochensis*, *G. laurifolia*, *G. regis*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteyui*, *H.*

Tabla 3: Bosque siempre verde montano alto del sur de la COA

BsBn02 BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	
Clasificación	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Bosque siempreverde montano alto, sector sur de la cordillera oriental, subregión sur
Fenología: siempreverde	
Piso bioclimático: Montano alto (3000-3400 msnm), <i>Termostipo (It):</i> supratropical inferior	
Geoforma: <i>Relieve general:</i> De montaña, <i>Macrorelieve:</i> Cordillera, Serranía, <i>Mesorelieve:</i> Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Vertientes disectadas, Colinas	
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	



Tabla 4: Bosque siempre verde montano bajo del sur de la COA

BsBn02 BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	
Clasificación	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Bosque de neblina montano, sector sur de la cordillera oriental, subregión sur
Fenología: siempreverde	
Piso bioclimático: Montano bajo (1660-2200 msnm), Termotipo (It): termotropical superior	
Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos, Mesetas, Colinas, Edificios volcánicos	
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	

Los bosques de 20 a 30 m de altura, con árboles emergentes que alcanzan los 35 m. Los bosques maduros presentan dos o tres estratos, por lo general cada especie está representada por pocos individuos (Bussmann 2003) y las lianas son escasas o ausentes (Neill 1999). A diferencia del bosque montano bajo de las vertientes orientales del norte del Ecuador, este

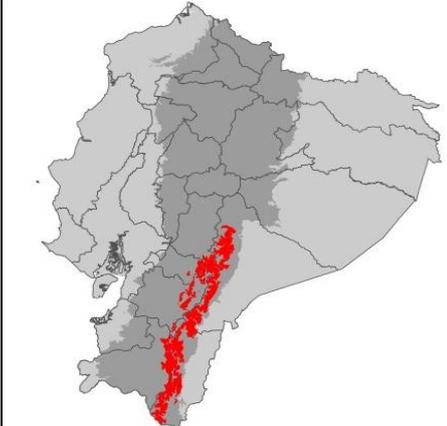
ecosistema tiene una influencia mínima de la flora amazónica. La vegetación tiene mejores condiciones de crecimiento en las áreas de elevación más baja debido a mayor disponibilidad de nutrientes y menor frecuencia de disturbios (Somier et al. 2008).

En áreas alteradas se desarrollan árboles de 10-12 m de altura, de un solo estrato, en donde son abundantes *Axinaea quitensis*, *Vismia tomentosa*, *Baccharis genisteloides*. Las zonas de deslaves y las laderas empinadas están cubiertas por gramíneas bambusoideas del género *Chusquea* (Balslev y Øllgaard 2002).

Especies diagnósticas: *Abarema killipii*, *Alchornea grandiflora*, *Alzatea verticillata*, *Aniba muca*, *Axinaea sclerophylla*, *Beilschmiedia sulcata*, *Cecropia polyphlebia*, *Centronia laurifolia*, *Cinchona lucumifolia*, *C.*

benthamiana, *O. cuneifolia*, *Oreopanax microflorou*, *Persea caerulea*, *Picramnia sellowii*, *Podocarpus oleifolius*, *Prestoea ensiformis*, *Prunus opaca*, *Saurauia peruviana*, *Tabebuia chrysantha*, *Tapirira obtusa*, *Vismia tomentosa*, *Wettinia maynensis*, *Zinowiewia australis*. *Chamaedorea pinnatifrons*, *Geonoma interrupta*, *Joosia aequatoria*, *Mabea elata*, *Miconia imitans*, *M. multispicata*, *Piper perareolatum*, *Siparuna cascada*, *S. muricata* (Lozano 2002, Bussmann 2003, Somier et al. 2008).

Tabla 5: Bosque siempre verde montano del sur de la COA

BsMn02 BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	
Clasificación	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Bosque de neblina montano, sector sur de la cordillera oriental, subregión sur.
Fenología: siempreverde	
Piso bioclimático: Montano (2200-3000 msnm), Termotipo (It): mesotropical	
Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Colinas	
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
	

Este ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993) en zonas accidentadas los árboles tienen fustes

torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2200 a 3000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango

altitudinal (Fehse et al. 1998; Valencia et al. 1999). Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino (Balslev y Øllgaard 2002).

Especies diagnosticadas: Alchornea grandiflora, Calyptranthes pulchella, Cedrela montana, Ceroxylon parvifrons, Cinchona mutisii, Clethra ovalifolia, Clusia alata, C. ducoides, C. elliptica, C. multiflora, Cyathea bipinnatifida, C. straminea, Cybianthus marginatus, Drimys granadensis, Elaeagia ecuadorensis, Graffenrieda emarginata, G. harlingii, Hedyosmum goudotianum, H.

racemosum, H. translucidum, Ilexrimbachii, Gordonia fruticosa, Licaria subsessilis, Myrsine andina, M. coriacea, Ocotea benthamiana, O. infrafoveolata, Persea ferruginea, Podocarpus oleifolius, Prumnopitys montana, Purdiea nutans, Schefflera pentandra, Symplocos coriacea, Ternstroemia jelskii, Weinmannia cochensis, W. pinnata, W. elliptica, W. fagaroides. Ceratostema loranthiflorum, Disterigma pentandrum, Geonoma densa, Macleania mollis, Miconia imitans, M. poortmannii, M. rivetii, M. zamorensis, Morella pubescens, Tibouchina lepidota (Lozano 2002; Somier et al. 2008).

Tabla 6: Bosque siempre verde piemontano del sur de la COA

BsPn04 BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	
Clasificación	Formación vegetal / ecosistema
Palacios et al. 1999	Bosque siempreverde piemontano, sector cordillera oriental y de las cordilleras amazónicas, subregión sur
Fenología: siempreverde	
Piso bioclimático: Piemontano (400-1650 msnm), <i>Termotipo (It):</i> termotropical inferior	
Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Piedemonte, Cordillera, Mesorelieve: Relieve montañoso, Colinas, Terrazas, Mesetas	
Inundabilidad general: <i>Régimen de Inundación:</i> no inundable	
	

Los bosques de este ecosistema son multiestratificados con poca abundancia de lianas y un dosel que puede alcanzar

entre 25 a 35 m. El ecosistema se encuentra en relieves con geoformas de colinas coluviales con suelos ferralíticos,

cuestas de areniscas cuarzosas blancas, mesas de la formación Mera (conglomerados, areniscas, volcanoclastos y suelos con cenizas volcánicas), llanuras bajas arcillosas ferralíticas sobre conglomerados y terrazas indiferenciadas de origen aluvial con texturas estratificadas de porosidad intergranular de material aluvial. Estas formas de relieve pertenecen al piedemonte formado del punto donde nacen las montañas altas de la cordillera de los Andes y cuya formación está ligada a procesos de paroxismo tectónico y acción modeladora de la erosión hídrica. El bosque crece sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados.

Especies diagnósticadas: *Aniba pilosa*, *A. coto*, *Aphandra natalia*, *Caryodendron orinocense*, *Ceroxylon amazonicum*, *Clarisia racemosa*, *Dacryodes peruviana*, *Elaeagiaulei*, *E. karstenii*, *Erythrinaulei*.

Herbazal del páramo

Caracterizado por ser herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja, (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes.

Este ecosistema en el sur del país las comunidades de este Herbazal del Paramó descienden hasta los 2900 msnm y se componen de *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis* spp., *Festuca asplundii* y *Stipa ichu*; en zonas de ladera con pendiente fuerte, luego de deslizamientos o en planicies con suelos hidromorfos

crecen como comunidades pioneras gramíneas bambusoideas dominadas por *Chusquea* spp.

El sistema de clasificación se basa en un conjunto de factores de diagnósticos que sirven de apoyo para generar la leyenda de representación de Ecosistemas del Ecuador Continental, la misma que contiene 91 ecosistemas y grupos mayores de clasificación biogeográfica los mismos que facultan agrupar los diferentes ecosistemas en unidades, que mejoran la eficiencia en la transferencia de información entre instituciones públicas y privadas, y que sirven como insumo para planificación y ordenamiento, en un marco de manejo y conservación de los recursos naturales.

En la parroquia Asunción fueron identificados y descritos 5 ecosistemas, el Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes ocupa un 25.84% del territorio de la parroquia, Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes encontramos 23.27 del porcentaje total; la superficie intervenida en actividades antropogénicas ocupa una extensión territorial de 5432.93 ha lo que representa un 27.70% de las 19611.61ha que posee la parroquia Asunción. Siendo estas las más representativas del territorio .

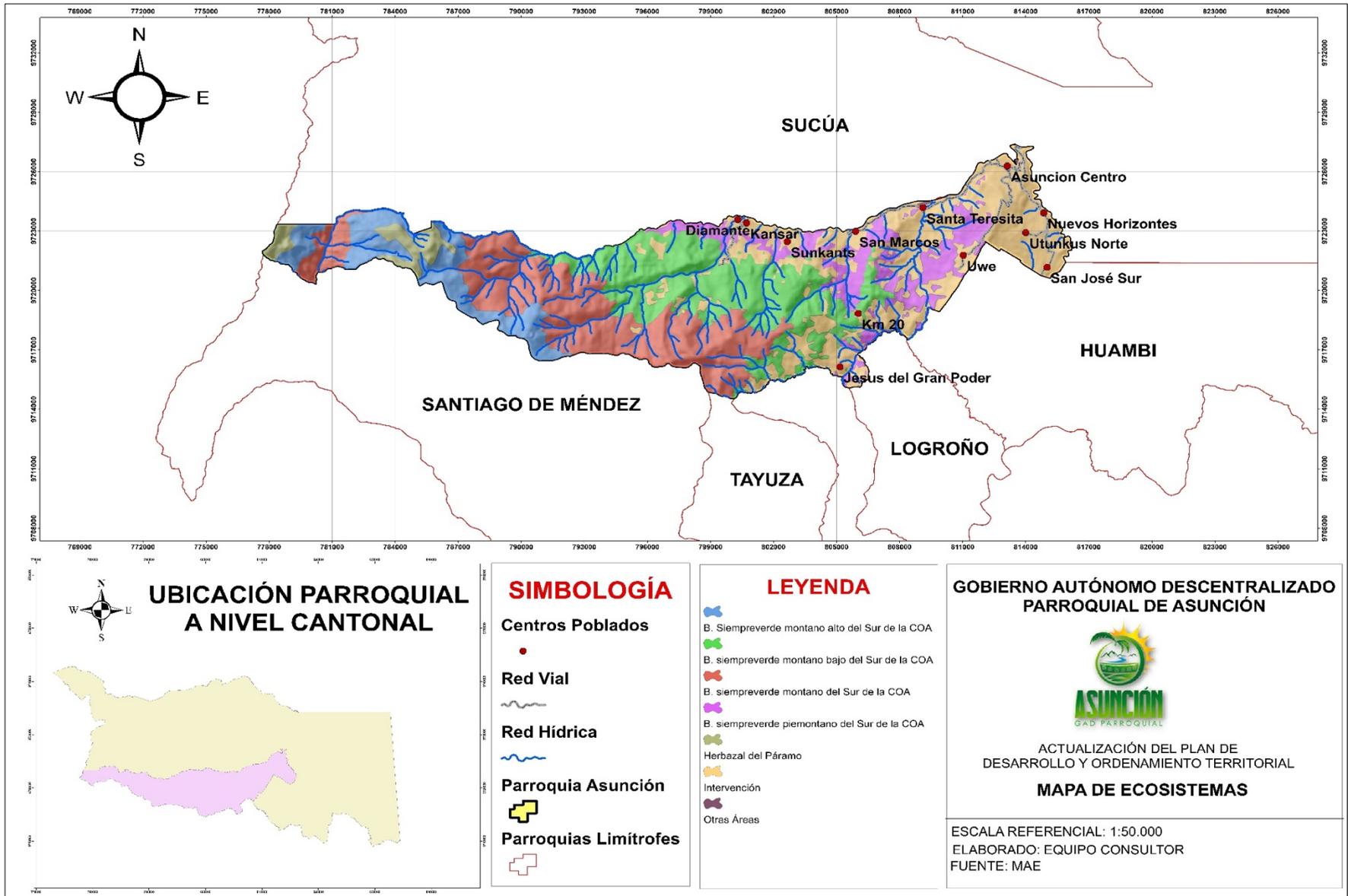
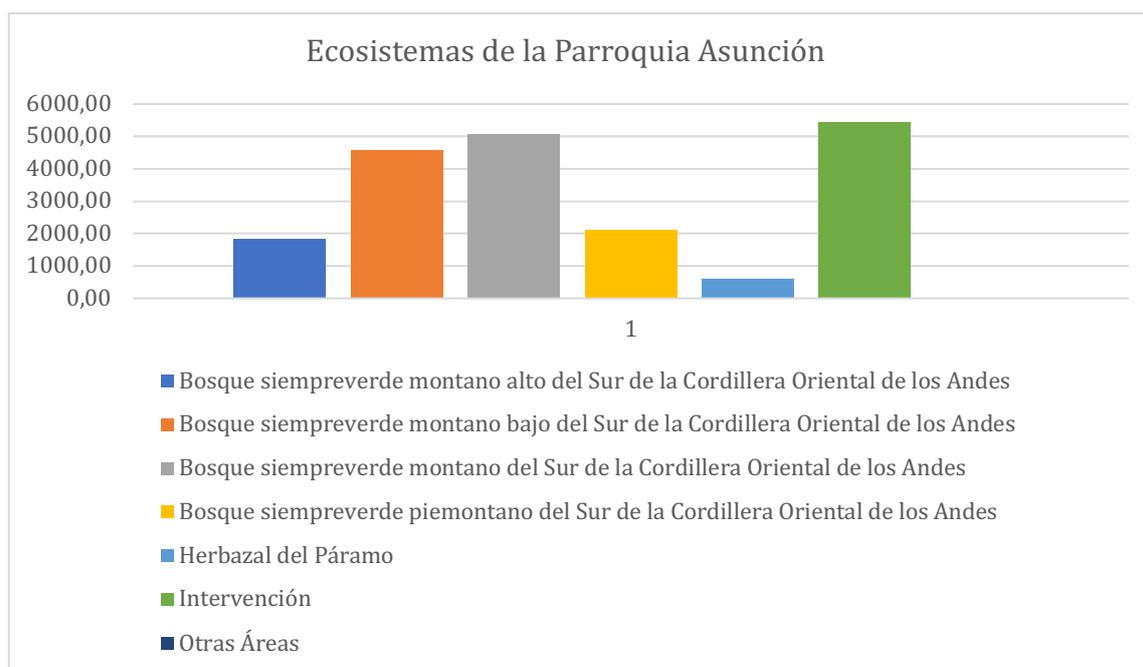


Tabla 7: Ecosistemas Identificados en la Parroquia Asunción

Ecosistemas	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	1831,08	9,34
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	4563,76	23,27
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	5067,91	25,84
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2122,36	10,82
Herbazal del Páramo	579,35	2,95
Intervención	5432,93	27,70
Otras Áreas	14,23	0,07
Total	19611,61	100

Gráficos 1: Ecosistemas Identificados en la Parroquia Asunción



El Parque Nacional Sangay, es la tercera área protegida más extensa del Ecuador con una superficie territorial de

3,55919123 Ha, la misma que atraviesa la parroquia Asunción en un 3,55% del área total del parque.



Sector vía a la comunidad Diamante



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE ASUNCIÓN**

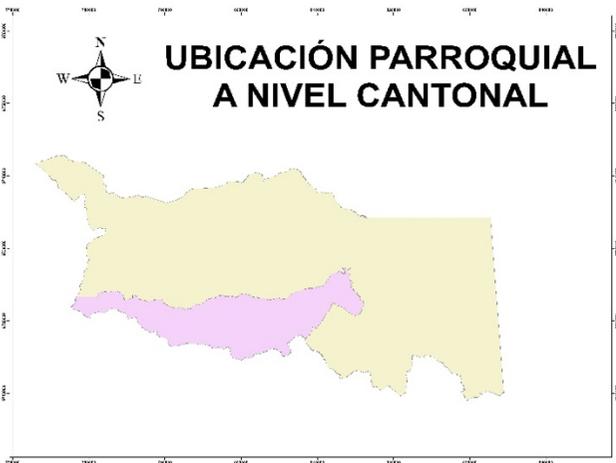


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**MAPA DE ECOSISTEMAS PARA
SERVICIOS AMBIENTALES**

ESCALA REFERENCIAL: 1:50.000
ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR
FUENTE: MAE

**UBICACIÓN PARROQUIAL
A NIVEL CANTONAL**



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial
- Red Hídrica
- Parroquia Asunción
- Parroquias Limitrofes

LEYENDA

- Parque Nacional Sangay
- Fenología

2.1.9 Recursos naturales no renovables

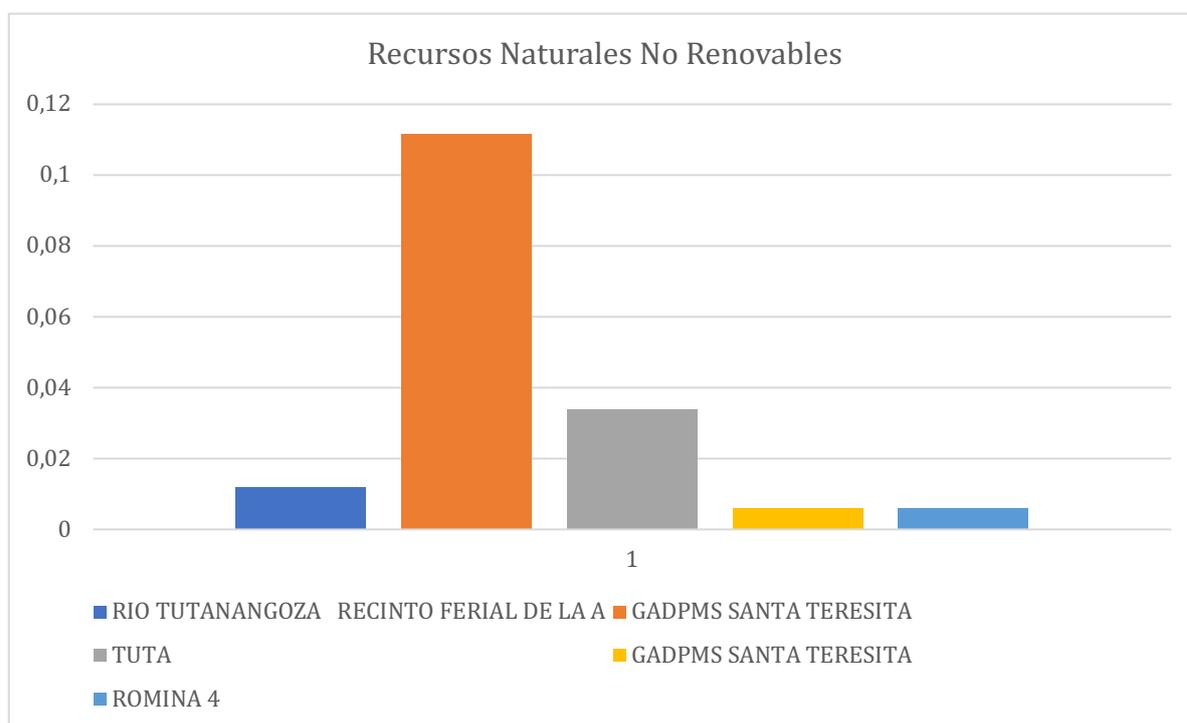
Según la información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control

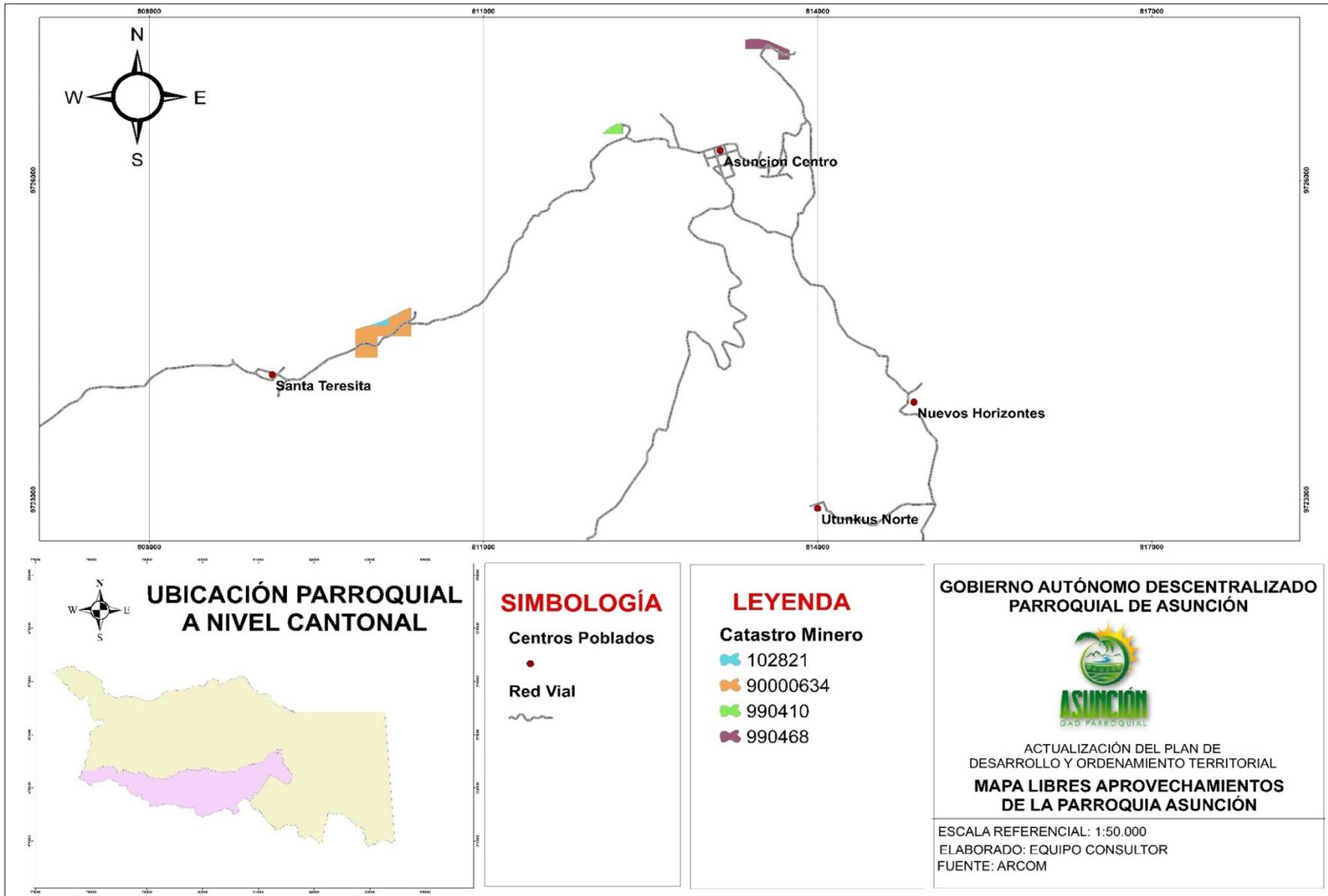
Minero ARCOM, existen 5 concesiones mineras que se encuentran bajo registro de libres aprovechamientos, de la mismas que dos se encuentran trámites para ser legalizadas.

Tabla 8: Libres Aprovechamientos registrados en la parroquia Asunción

CÓDIGO	NOMBRE	PETICIONARIO	SUPERFICIE KM ²	ESTADO	FASE
990410	RIO TUTANANGOZA RECINTO FERIAL DE LA A	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA	0,011876	INSCRITA	LIBRE APROVECHAMIENTO
90000634	GADPMS SANTA TERESITA	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	0,111814	TRAMITE	LIBRE APROVECHAMIENTO
990468	TUTA	GOMEZ GOMEZ MARCO VINICIO	0,034136	INSCRITA	MINERIA ARTESANAL
90000634	GADPMS SANTA TERESITA	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	0,006005	TRAMITE	LIBRE APROVECHAMIENTO
102821	ROMINA 4	PAZAN REYES WALTER GERARDO	0,006005	INSCRITA	CONCESION MINERA

Gráficos 2: Libres Aprovechamientos registrados en la parroquia Asunción





2.1.10 Amenazas, riesgos naturales y antrópicos

2.1.10.1 *Historial de Eventos Naturales*

Desde el año 2013 al 2020, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ha

registrado 4 eventos naturales de gran importancia, estos eventos han ocurrido las comunidades Asunción Centro, Santa Teresita y en barrio la laguna, fueron provocados por vientos extremadamente fuertes e incendios estructurales por causas desconocidas.

Tabla 9: Historial de eventos naturales año 2013-2020

Comunidad	Evento	Descripción	Fecha
Asunción Centro	Vendaval	Por causa de la etapa invernal	2018/04/06
Santa Teresita	Incendio Estructural	Por causas desconocidas	2020/06/18
Barrio la Laguna	Incendio Estructural	Por causas desconocidas	2014/02/22
Barrio la Laguna	Incendio Estructural	Por causas desconocidas	2013/02/24

2.1.10.2 *Fallas geológicas*

Según la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, en la parroquia se distinguen 19 fallas geológicas que atraviesan el extremo noroeste a sureste de la parroquia, la falla geológica con mayor longitud es de 11842.61m, la misma que atraviesa las comunidades de Asunción Centro, Santa Teresita y Uwe. Las fallas existentes en el territorio parroquial tienen diferentes direcciones,

atravesando principalmente a los asentamientos poblacionales y a la red hidrográfica.

El tipo de fallas que encontramos en la parroquia asunción es la Falla Inferida (Fi), la misma que es originada por la presencia de factores externos como clima, vientos, precipitaciones, y hasta por acción del hombre, que causan un movimiento de masa del suelo produciendo agrietamientos en sus bases.



Comunidad Uwe

Tabla 10: Fallas Geológicas

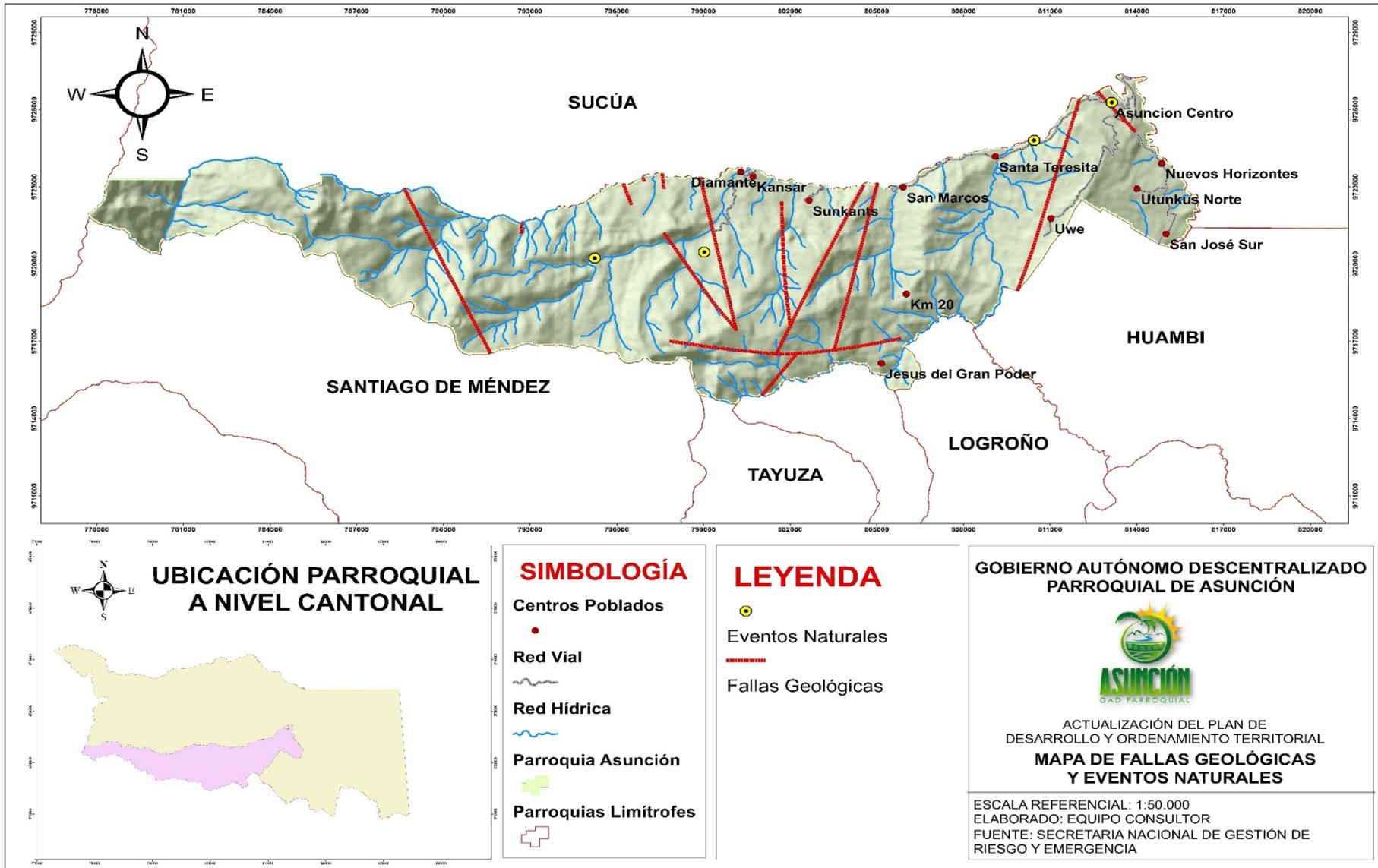
Parroquia	Longitud m
Asunción	2299,251
	1759,554
	4707,353
	2703,764
	5623,491
	7053,837
	4840,193
	8038,23
	4513,042
	54,14221
	2357,918
	24276,9
	1297,679
	1215,459
	718,5693
	11842,61
11423,84	
7914,14	



Comunidad San Juan



Río Changa Changaza – sector Jesús del Gran Poder



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial
- Red Hídrica
- Parroquia Asunción
- Parroquias Limítrofes

LEYENDA

- Eventos Naturales
- Fallas Geológicas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ASUNCIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MAPA DE FALLAS GEOLÓGICAS Y EVENTOS NATURALES

ESCALA REFERENCIAL: 1:50.000
 ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR
 FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y EMERGENCIA

2.1.10.3 Susceptibilidad a incendios forestales

En los diferentes ecosistemas forestales se acumulan una gran cantidad de combustibles vivos y muertos; la concentración depende de la época del año, del tipo de ecosistemas, así como el manejo que se le brinde y sobretodo de la intervención humana (Muñoz, 2001; Brandeis y Woodall, 2008).

La carga de combustibles influye en el origen de un incendio forestal, el cual es el único factor que puede ser controlado por el ser humano de los tres componentes del triángulo del fuego (Gould et al. 2008), y al no controlarlo se incrementa el grado de susceptibilidad a incendios forestales. Las variables meteorológicas como la temperatura del aire, la humedad relativa, la velocidad del viento y la precipitación influye en cada aspecto de los incendios forestales incluyendo su ignición, velocidad de propagación e intensidad. Un incendio forestal se produce si existen elevadas temperaturas, baja humedad relativa y si los niveles de precipitación

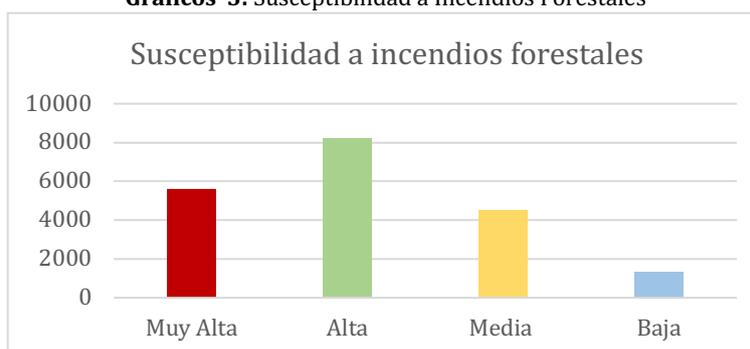
han secado a la vegetación hasta un punto inflamable. Para que ocurra un incendio forestal, también se necesita una fuente de ignición, natural o antropogénica.

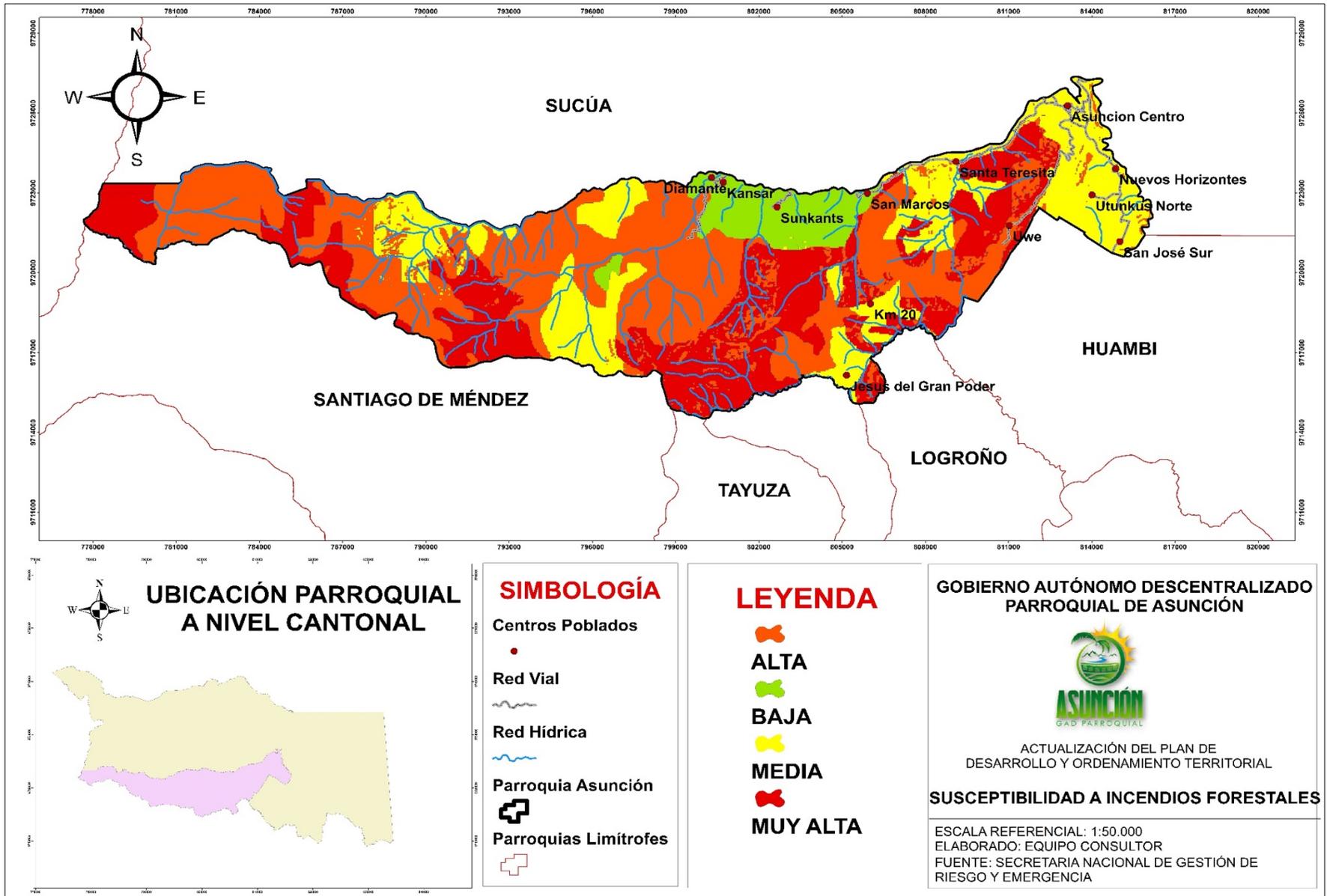
Se estimó que, la comunidad Uwe presenta una ALTA susceptibilidad a incendios forestales, mientras las comunidades de Asunción Centro, Nuevos Horizontes, San José del Sur, Utunkus Norte, Jesus del Gran Poder presentan una susceptibilidad Media, y las comunidades Diamante Kansar Sunkants, San Marcos tiene baja susceptibilidad a incendios, tomando en cuenta que, efecto del fuego va a depender del tipo de ecosistema y en ocasiones cuando las especies que no desarrollan un mecanismo que les permita adaptarse al fuego corren el peligro de desaparecer de ese hábitat. Por lo tanto, el manejo técnico de un bosque requiere determinar la cantidad de combustibles forestales que se encuentra acumulado, el cual se puede estimar directamente mediante el pesaje o indirectamente mediante los sistemas de información geográfica.

Tabla 11: Susceptibilidad a Incendios Forestales

Susceptibilidad a incendios forestales	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Muy Alta	5599,57693	28,5523502
Alta	8193,2025	41,7772968
Media	4509,6241	22,9946598
Baja	1309,21123	6,67569319
Total	19611,6148	100

Gráficos 3: Susceptibilidad a Incendios Forestales





2.1.10.4 Susceptibilidad a inundaciones

La susceptibilidad a sufrir inundaciones asociadas a un lecho fluvial se manifiesta por las características intrínsecas del terreno por su geología, geomorfología y morfodinámica. Es importante tener en cuenta que, muchas de las llamadas inundaciones que ocurren en el lecho mayor son procesos naturales por la amortiguación natural del cauce. Los desbordes por fuera del lecho mayor son considerados procesos externos de desbordes e inundaciones extremas de inundación (Vargas Cuervo 2008b).

A nivel parroquial, existen aproximadamente 2225.45 hectáreas que

presentan riesgos muy altos por inundaciones esto puede ser producto de las precipitaciones y por la crecida de ríos en tiempos de invierno. En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes de 0 a 2 %.

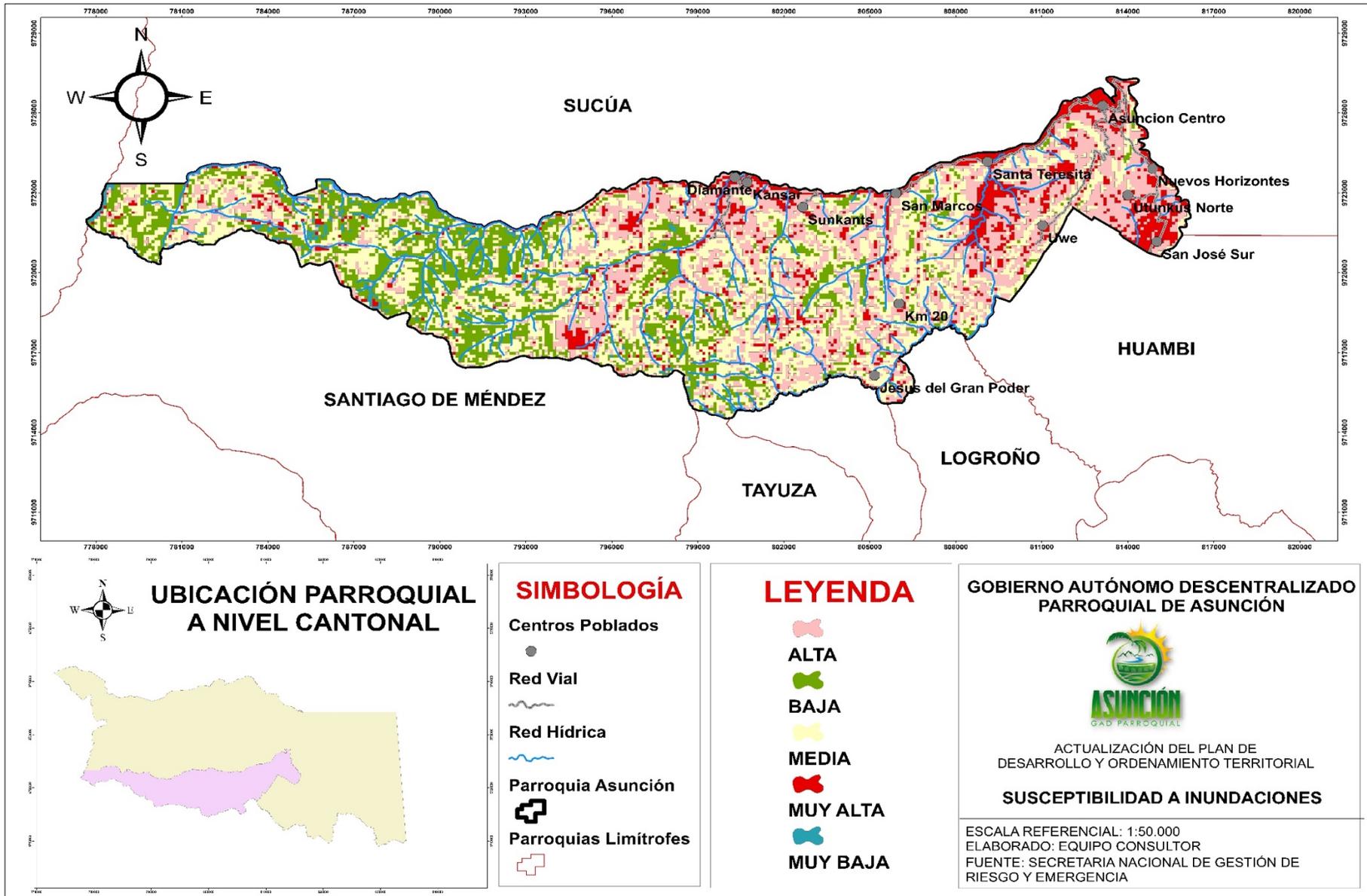
Los centros poblados tienen Muy Alta y Alta susceptibilidad a este tipo de eventos debido a que encuentran asentados cerca de las orillas de los ríos y quebradas, en pendientes planicie 0-5% y el tipo de suelo no permite la absorción rápida del agua hacia el interior causando terrenos pantanosos ocasionando una necesidad mayor de drenaje.

Tabla 12: Amenaza por Inundaciones

Susceptibilidad a inundaciones	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Muy Alta	2225,45	11,35
Alta	6092,75	31,07
Media	7287,36	37,16
Baja	3811,53	19,44
Muy Baja	194,52	0,99
Total	19611,61	100

Gráficos 4: Amenaza por Inundaciones





SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial
- Red Hídrica
- Parroquia Asunción
- Parroquias Limítrofes

LEYENDA

- ALTA
- BAJA
- MEDIA
- MUY ALTA
- MUY BAJA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ASUNCIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

ESCALA REFERENCIAL: 1:50.000
 ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR
 FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y EMERGENCIA

2.1.10.5 Susceptibilidad a movimientos de masa

En términos geológicos es el movimiento de ladera debajo de rocas y otras partículas debido a la fuerza de la gravedad. Uno de los tipos más comunes de movimiento en masa que ocurre en la Tierra son los deslizamientos, pero también existen otros como caída de rocas, flujo de detritos, reptación, avalanchas, entre otros (PMA:GCA, 2007).

Las condiciones físicas de la parroquia reúnen para la existencia de cierto grado de susceptibilidad ante esta amenaza como son los diversos grados de pendientes naturales, encañonamientos, afloramientos rocosos, coluviones, suelos susceptibles a erosiones, periodos lluviosos intensos y de larga duración. Las

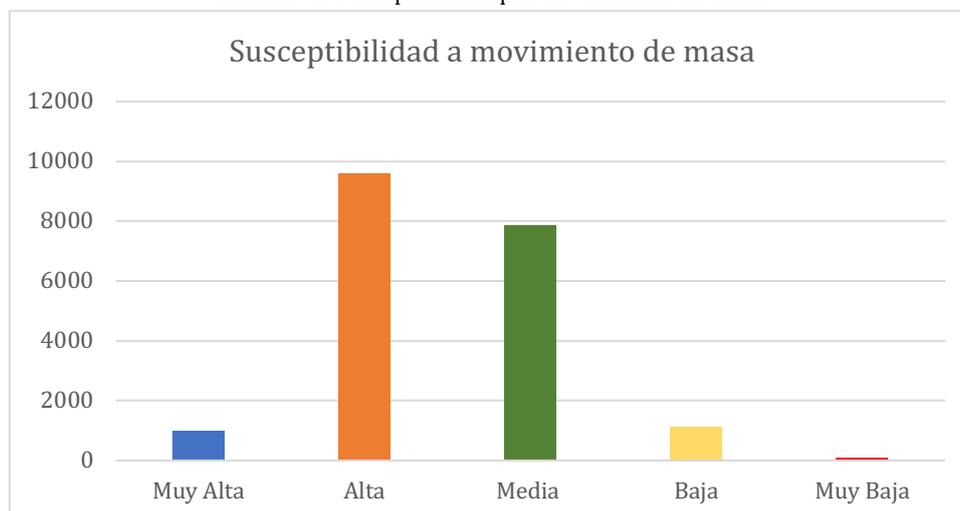
amenazas naturales están indisolublemente ligadas al territorio, razón por la cual, el ordenamiento de éste es una herramienta básica para la prevención de desastres.

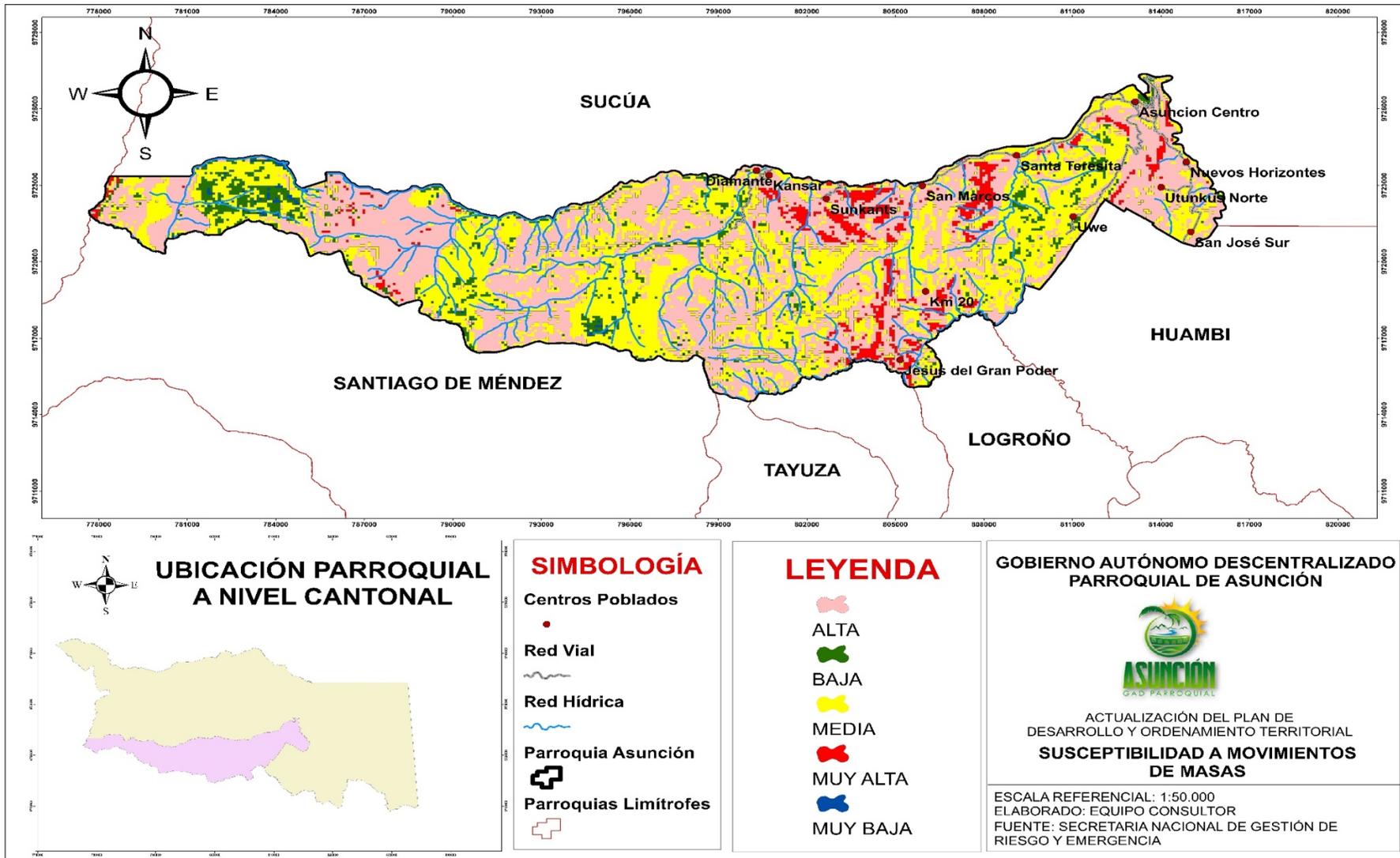
La parroquia Asunción tiene aproximadamente 9578.72 hectáreas de zonas con alta susceptibilidad a movimientos de masa y pendientes en un rango de 30 a 50%, tomando en cuenta que el material se inestabilidad tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como la acción de la precipitación en la zona. La zona con grado de susceptibilidad media se observa al igual que las anteriores en todos los centros poblados, ocupando un 40.11% en relación al área total investigada.

Tabla 13: Susceptibilidad por Movimientos de Masa

Susceptibilidad a movimientos de masa	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Muy Alta	973,972565	4,9663048
Alta	9578,7263	48,8421092
Media	7866,58264	40,1118558
Baja	1114,14339	5,68103854
Muy Baja	78,189861	0,3986916
Total	19611,6148	100

Gráficos 5: Susceptibilidad por Movimientos de Masa





UBICACIÓN PARROQUIAL A NIVEL CANTONAL



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial
- Red Hídrica
- Parroquia Asunción
- Parroquias Limítrofes

LEYENDA

- ALTA
- BAJA
- MEDIA
- MUY ALTA
- MUY BAJA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ASUNCIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASAS

ESCALA REFERENCIAL: 1:50.000
 ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR
 FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y EMERGENCIA

2.1.10.6 Deforestación

En la parroquia Asunción hasta el año 2018, se ha registrado cambios en la cobertura vegetal de bosque nativo a tierra agropecuaria y área sin cobertura vegetal, en el periodo analizado la extensión se debe principalmente a la presión por las actividades antropogénicas derivadas de la expansión demográfica que implica la extracción de materias primas para la satisfacción de sus necesidades y a la fuerte presión por el incremento agrícola para el pastoreo del ganado.

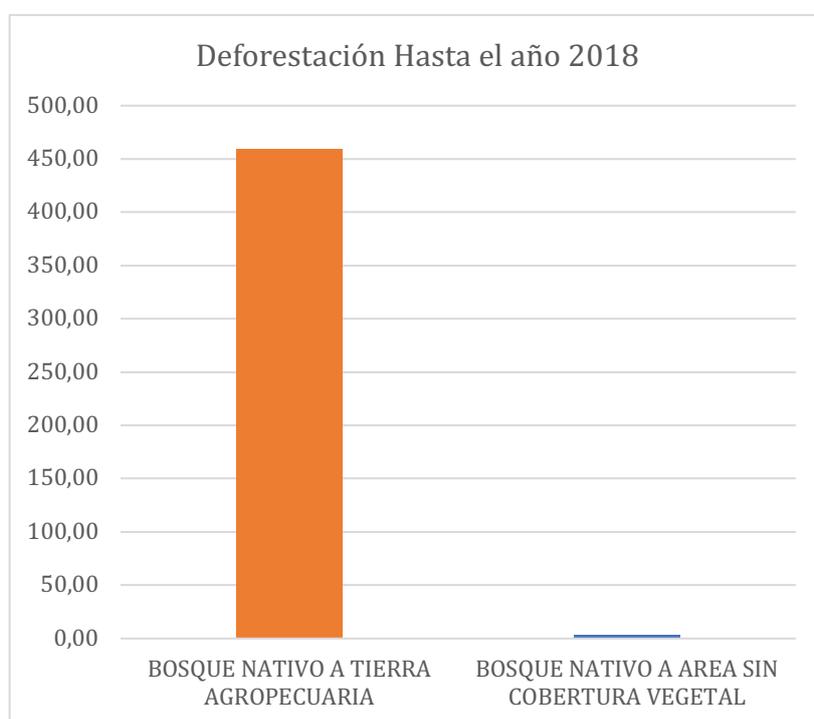
Produciendo alteraciones en los ecosistemas, ya que los bosques o son solo importantes para la vida silvestre, sino que también son almacenes importantes de carbono y figuran de manera notable en esfuerzos multinacionales importantes para combatir el calentamiento global.

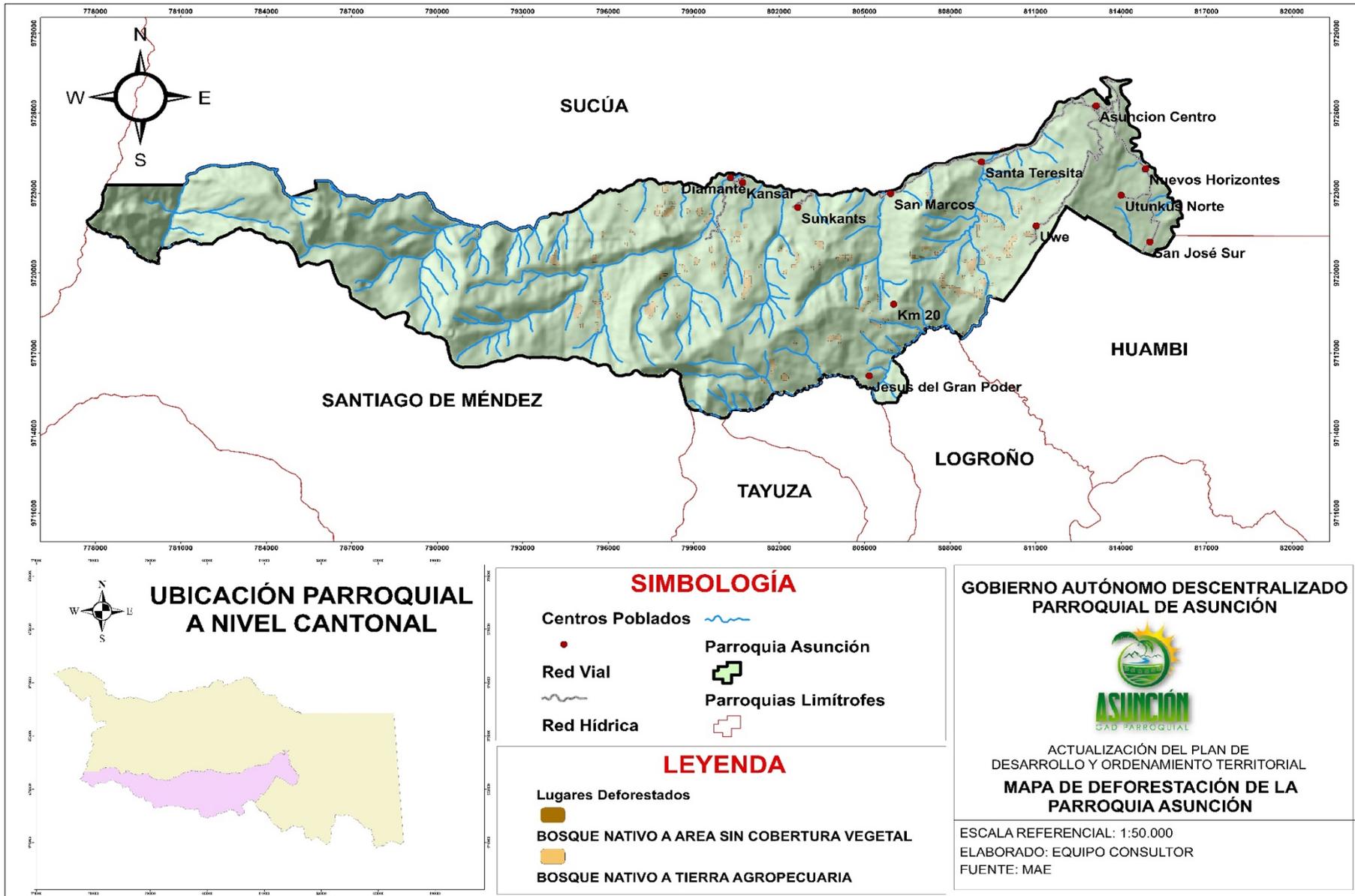
En el periodo analizado 462.61 hectáreas de bosque nativo disminuyeron a causa de la deforestación.

Tabla 14: Área Deforestada en la parroquia Asunción

Uso del suelo	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	459,01	99,2218093
BOSQUE NATIVO A AREA SIN COBERTURA VEGETAL	3,6	0,77819067
Total	462,61	100,00

Gráficos 6: Área Deforestada en la parroquia Asunción





2.2 Componente Económico productivo

2.2.1. Trabajo y empleo

En este apartado se abordan diferentes definiciones como la Población económicamente activa (PEA) que son aquellas personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

La población en edad de trabajar (PET) que comprende a todas las personas de 15 años y más, sin embargo, la información a continuación corresponde al 2010 ya que no se cuenta con datos al presente año.

La Población económicamente inactiva (PEI) comprende a todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar.

Estas definiciones corresponden al INEC en su encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo.

2.2.1.1 Estructura económica de la parroquia

En el año 2010 el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC, considera a la PEA como la población mayor a 10 años que participa en actividades agrícolas y ganaderas².

Tabla 1: Estructura Económica de la parroquia

Población Económicamente Activa (PEA)	686
Población en Edad de Trabajar (PET)	1187
Población Económicamente Inactiva (PEI)	501
Población menos de 10 años	716
Población Total	1903

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

De la población total en el año 2010 para la parroquia Asunción que es 1903, la población en edad de trabajar corresponde a 1187 por ende la población menor a 10 años corresponde a 716, estos valores en porcentajes se detallan en el gráfico a continuación.

Gráfico 1: PET y Población menor de 10 años



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

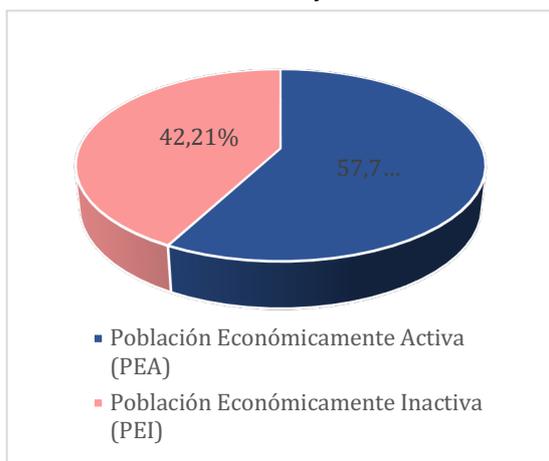
Por otra parte, la población en edad de trabajar fue de 1187, de los cuales 686 corresponden a la población económicamente activa (PEA) y 501 a la población económicamente inactiva (PEI), es decir casi la mitad de la

² A partir del año 2012 la edad cambió desde los 15 años según La Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

población que deberían estar realizando alguna actividad y generando ingresos, no la estuvieron realizando.

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 1: PEA y PEI



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010



Niña en el barrio San Juan

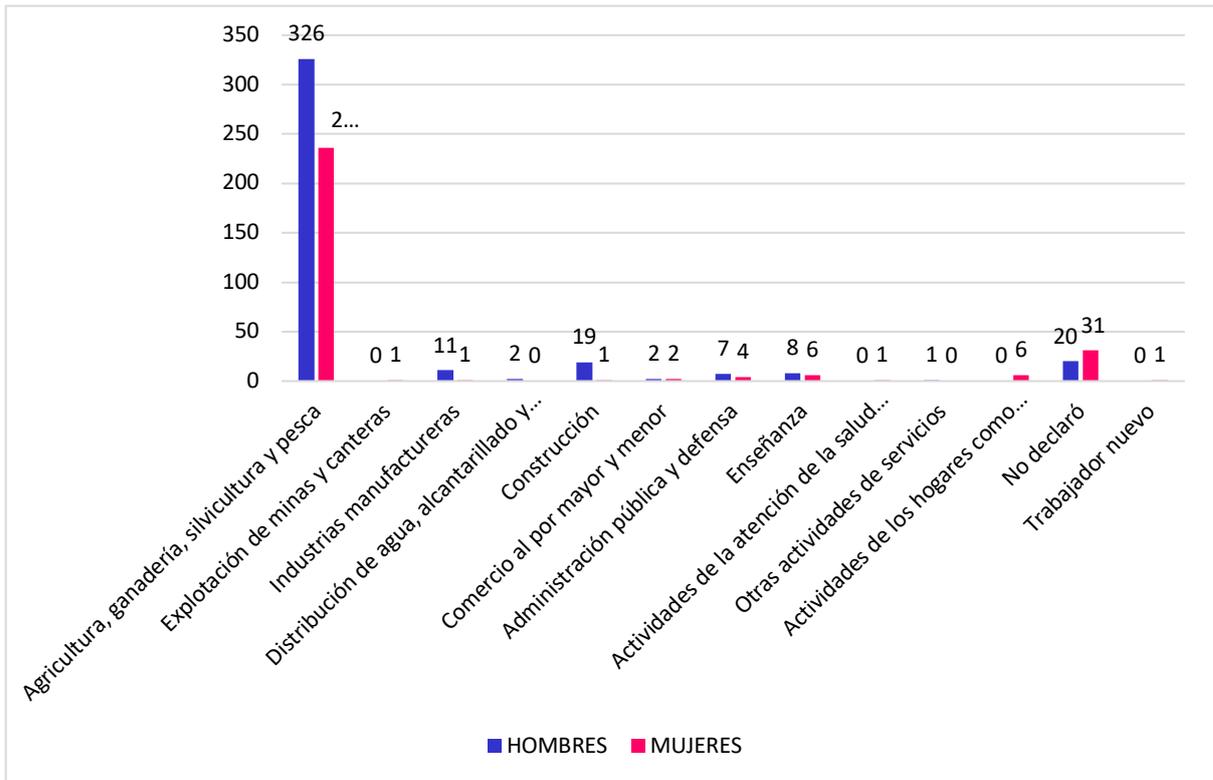
2.2.1.2 Estructura económica de la parroquia

Tabla 15: PEA por rama de actividad y género

Descripción	Hombres	Mujeres	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	326	236	562	81,92%
Explotación de minas y canteras	-	1	1	0,15%
Industrias manufactureras	11	1	12	1,75%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	-	2	0,29%
Construcción	19	1	20	2,92%
Comercio al por mayor y menor	2	2	4	0,58%
Administración pública y defensa	7	4	11	1,60%
Enseñanza	8	6	14	2,04%
Actividades de la atención de la salud humana	-	1	1	0,15%
Otras actividades de servicios	1	-	1	0,15%
Actividades de los hogares como empleadores	-	6	6	0,87%
No declaró	20	31	51	7,43%
Trabajador nuevo	-	1	1	0,15%
TOTAL	396	290	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 2: PEA por rama de actividad y género



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
 Elaboración: Equipo Consultor "Actualización PDOT Asunción 2020"



Pobladores de Kansar



Mujer de San Jose Utunkus Sur

La Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son las actividades a las cuales más se dedican las personas de la parroquia Asunción, representando el 82%, esto se debe a que la tierra y la zona donde se ubica la parroquia es apta para realizar estas actividades sabiendo aprovecharla responsablemente.

Seguido, el 8% de la población no declaran, de ahí las actividades restantes tienen porcentajes entre 0% y 3% entre las cuales se encuentran desde trabajo en oficinas como actividades fuera de ellas.

Tanto hombres como mujeres constituyen estas actividades para sacar adelante a la parroquia, las mujeres se dedican a las actividades predominantes en la parroquia que son agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como también la enseñanza.

Los hombres por su parte se ocupan de igual forma en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, además de la construcción e industrias manufactureras.

2.2.1.3 PEA por nivel de instrucción

Tabla 16: PEA por nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Casos	%
Ninguno	52	7,58%
Centro de Alfabetización (EBA)	12	1,75%
Preescolar	2	0,29%
Primario	329	47,96%
Secundario	114	16,62%
Educación Básica	90	13,12%
Educación Media	47	6,85%
Ciclo Pos bachillerato	11	1,60%
Superior	12	1,75%
Se ignora	17	2,48%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

En el país tanto jóvenes como adultos que pertenecen a la PEA estudian y trabajan, al 2010 en la parroquia Asunción la PEA de ese año presenta el siguiente nivel de instrucción.

Se puede observar que casi la mitad de la población (47,96%) tiene la primaria culminada, seguido se encuentra el nivel secundario con el 16,62%, el 1,75% ha completado el nivel superior. Cabe mencionar que el 7,58% de la PEA no tiene ningún nivel de instrucción, lo cual resulta preocupante saber que no han tenido acceso a la educación que es considerada un derecho tal como lo establece la Constitución de la República en su artículo 26.

2.2.1.4 Población ocupada afiliada y/o que aporta al IESS-Seguro General

La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.³

Incluye temas como salud pública, seguro de riesgos de trabajo, seguro campesino o planes de pensiones y jubilaciones, para asegurar niveles mínimos de dignidad de vida a los ciudadanos.

En Asunción en el año 2010 según el INEC en su último censo se encontraron los siguientes datos:

³ Art. 34 de la Constitución de la República

Tabla 17: Población que aporta al Seguro

Aportes	Casos	%
Seguro ISSFA	2	0,31%
Seguro ISSPOL	1	0,16%
IESS Seguro General	19	2,99%
IESS Seguro Campesino	1	0,16%
No aporta	598	94,03%
Se ignora	15	2,36%
TOTAL	636	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Resulta alarmante el dato que el 94,03% de la PEA no se encuentre asegurada ni cuenta con ese beneficio lo cual como lo manifestaba anteriormente es un derecho, el 2,99% si cuenta con el seguro IESS general; el 0,16% con el Seguro Campesino y el Seguro del ISSFA y el Seguro ISSPOL representan el 0,31% y 0,16% respectivamente.

El no contar con este beneficio hace que las personas no tengan acceso a beneficios de salud, vivienda y otros aspectos. En la zona rural actividades como la agricultura y ganadería son el sustento de la población por lo que necesitan de inversión y ayudas para poder sobresalir.

2.2.1.5 *PEA desempleada, ocupada, remunerada y no asalariada*

La población económicamente activa se encuentra dividida en dos grupos que son ocupados y desempleados, los ocupados corresponde a aquellos que se encuentran en edad de trabajar y que obtienen una remuneración, sin embargo, los desempleados son los que se encuentran en busca de un trabajo y que están en edad de trabajar.

En el 2010 la parroquia Asunción presenta lo siguientes datos: El 94,90%

de la PEA se encuentra ocupada en alguna actividad, pero hay que resaltar que no todos reciben una remuneración ya que el 82% de la población se encuentra ocupada en actividades de la tierra como la agricultura, ganadería, etc. mientras tanto el 5,10% se encuentra desempleada.

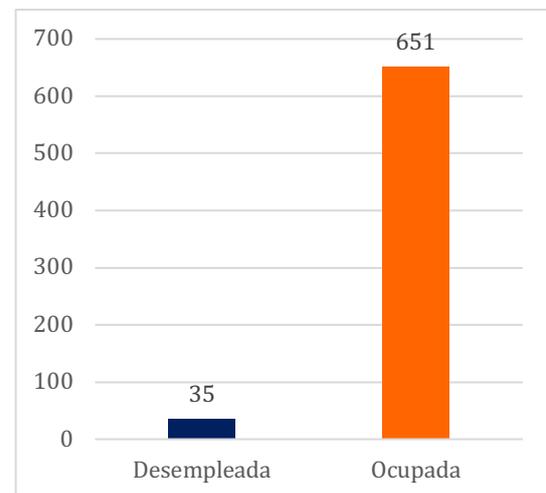
Aquel porcentaje de la PEA que busca empleo, pero no lo encuentra, es el que ayuda a determinar la tasa de desempleo.

Tabla 18: PEA Desempleada y Ocupada

PEA	CASOS	%
Desempleada	35	5,10%
Ocupada	651	94,90%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 3: PEA Desempleada y Ocupada



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 19: PEA remunerada y no asalariada

PEA	CASOS	%
Remunerada	143	20,85%
No asalariada	543	79,15%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

De la PEA total, 543 personas (79,15%) no se encuentra asalariada, es decir que solo 143 personas (20,85%) perciben alguna remuneración por las actividades que realizan.

2.2.1.6 PEA por género y auto identificación étnica

De las 686 personas pertenecientes a la población económicamente activa, 396 son hombres y 290 mujeres, lo que demuestra equidad en las actividades realizadas como aporte a la economía de la parroquia.

Tabla 20: PEA por género

PEA	CASOS	%
Hombre	396	57,73%
Mujer	290	42,27%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4: PEA por género



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

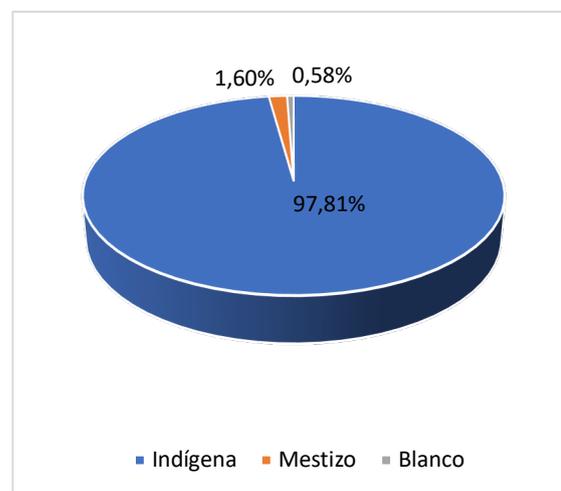
En cuanto a la identificación étnica se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 21: PEA por identificación étnica

PEA	CASOS	%
Indígena	671	97,81%
Mestizo	11	1,60%
Blanco	4	0,58%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 5: PEA por identificación étnica



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

La tabla y gráfico anterior refleja que el 97,81% pertenece a la etnia indígena, en la parroquia Asunción son la mayoría población shuar, mientras que entre mestizos y blancos representan el 1,60% y 0,58% respectivamente.

2.2.1.7 Economía popular y solidaria

Se entiende por economía popular y solidaria al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que en el caso de las colectivas tienen simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en

armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.⁴

Puede decirse que la EPS se remonta al siglo XIX, donde toman fuerza las organizaciones de forma cooperativa, asociativa y de ahorro y crédito. En los años sesenta y setenta presenta una importante expansión, tanto en Europa como en América Latina. No obstante, se menciona su existencia desde tiempos remotos en que los agricultores se asociaban para satisfacer sus necesidades.⁵

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).⁶

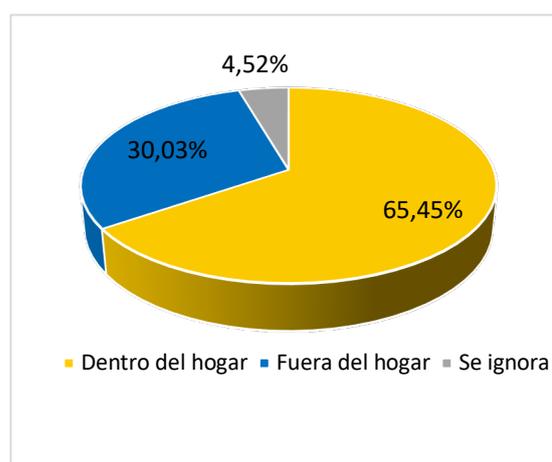
Las personas que conforman la PEA realizan actividades ya sea dentro o fuera del hogar satisfaciendo sus necesidades básicas y aportando a la economía del pueblo y de sus familias.

Tabla 22: PEA ocupada por cuenta propia

Tipo de trabajo	Casos	%
Dentro del hogar	449	65,45%
Fuera del hogar	206	30,03%
Se ignora	31	4,52%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6: PEA ocupada por cuenta propia



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

La mayoría de la PEA, es decir el 65,45% realizan actividades dentro del hogar por obtener ingresos, aunque las actividades que se desarrollen no sean las formas comunes de trabajo asalariado o independiente.

2.2.1.8 Empresas y establecimientos económicos en la parroquia

Hasta el año 2015 no se registraban empresas económicamente constituidas, esto se debe a que la mayoría de la población parroquial se dedican a actividades de agricultura y ganadería. Las características de los negocios eran poco surtidas, con productos básicos como galletas y confites además de productos de primera necesidad.

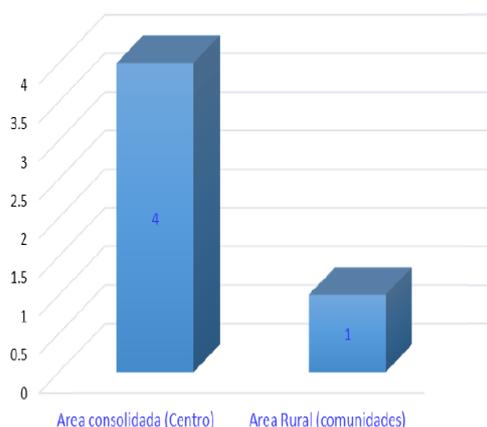
Mediante recopilación de información de campo se pudo observar que en Asunción Centro existe una tienda completa donde se ofrece una variedad de productos desde productos de primera necesidad, hasta cárnicos, esta está ubicada frente a la cancha de la parroquia.

⁴ Ley de Economía Popular y Solidaria

⁵ <https://www.economiasolidaria.gob.ec/>

⁶ <https://www.seps.gob.ec/>

Gráfico 7: Tiendas en la parroquia Asunción



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010



Habitantes de la comunidad Uwe

2.2.2. Productos del territorio

Se ha podido conocer y determinar que la actividad principal de la parroquia Asunción es la agricultura y ganadería, esto se debe a que la zona donde se ubican es estratégica.

Tabla 23: Plantas cultivadas en las comunidades shuar

Nombre shuar	Nombre común	Nombre científico	Parte usada	Uso/ Aplicación
MAMA	Yuca	Manihot esculenta Crantz	Tubérculo	Los tubérculos se usan para la chicha y comida diaria, mientras que las hojas tiernas como verdura.
SANKU	Pelma/ Malanga	Xanthosoma sp	Tubérculo	Los tubérculos se usan para la chicha (ceremonia de la culebra), y comida, mientras que las hojas tiernas como verdura en el ayampaco o maito.
INCHI	Camote	Ipomea batatas	Tubérculo	Tubérculo que se usa en la comida diaria, la variedad de dulce es un ingrediente para el procesamiento de la chicha
PANTAM / CHAMPIAR	Plátano	Musa sp	Fruto	Se utiliza como un alimento diario, en la sopa o en forma directa, así como también las hojas secas para el nido de las gallinas y el extracto del colino sirve para coagular las heridas frescas.
SANTANIA	Huamboya		Fruto	Es una especie de plátano, según su variedad tiene un sabor y olor diferente, se usa para amasados o en forma directa cuando está maduro
MEJECH	Orito		Fruto	Especie de guineo, según su variedad tiene una vaina mediana sabor y olor diferente, se usa para amasados o en forma directa cuando está maduro, algunas de las variedades son medicinales.
KENKE	Tuyo	Dioscorea trifida	Tubérculo	Los tubérculos se cosen con cascara y para servirse se desprende fácilmente

WAPAI	Papaya	Carica papaya L.	Fruta	Es una fruta, se usa como golosina y es más apetecido por los niños y mujeres en estado de embarazo, las pepas es desparasitante.
UWI	Chonta duro		Fruta/Palm era/Madera	Esta planta es de múltiple uso, como comida para preparar chicha; el palmo para agregado en los platos; el tallo como madera para las construcciones y en el interior del tallo tumbado se reproduce unas larvas (Mukint) que son muy apetecidas y sirven como medicina para las quemaduras.
WANCHUP	Taro	Xactomonas sp	Tubérculo	Se consume los tubérculos, alimento especial, que solo se debe servirse en lo caliente, al enfriarse se presenta picazones en la boca.
CHIKI	Arrurus	Maranta ruizuianta	Tubérculo	Se consume los tubérculos, es un producto reconstituyente para los niños y dietético para la mujer después del parto
TUKA	Taro	Colocasia	Tubérculo	Se consume los tubérculos, es un producto reconstituyente para los niños y dietético para la mujer después del parto e ingrediente para la chicha
MAYA	Zanahoria blanca	Aracasia santorriza Brancroft	Tubérculo	Se consumen los tubérculos cocidos, es un ingrediente para la chicha para variar el color y el sabor, las hojas sirven para emplastos para curar los tumores y el tallo para poner el lavado rectal. (zonda)
SHAA	Maíz		Granos	Se utiliza como alimento en estado tierno se consume cocido o sin cocer, mientras que cuando pasa la madures se vuelve duro y seco, en este caso se alimenta a las gallinas y otras especies domésticas, sirve para el comercio. Las hojas verdes para los cuyes.
JIMIA	Ají	Caspicum of. Annum	Fruto/Hojas	En infusión sirve como complemento de las comidas, así como también de medicina para la picadura de culebra y el sarampión.
MIK	Frejol	Phaseolus cf. Vulgaris	Granos	De preferencia se consume en estado tierno y seco cocidas con toda la vaina o agregando en la sopa como verduras.
NUSE	Maní	Arachys hypogea	Granos	Se consume en estado fresco y seco, sirve para ingrediente en la preparación de las comidas y chicha
PINIA	pinia	Calatea sp.	Tubérculo	Se consume los tubérculos cocidos con cáscara, es un alimento nutritivo para los bebés de 1 a 2 años.
YUWI	Zapallo	Cucurbita cf. Maxima duchense	Fruto	Se emplea para preparar coladas en combinación con el dulce de la caña, así como también para agregar a la chicha, las hojas tiernas se consumen como verduras.
CHIU	Piña	Ananas comosus(L9) Merri Cv	Fruta	Se consume directamente como golosina, la cáscara se cose para prevenir la diarrea y la fruta tierna para la enfermedad de holanda o infecciones de la boca.

NAMAU	Namau	Pachyrhizus tuberosus spreng	Fruta	Los tubérculos se consumen en forma inmediata, es un alimento fresco, dulce y de aroma agradable, para los niños es un ingrediente para fortalecer los músculos en el crecimiento
PAAT	Caña de azúcar	Saccharum officinarum	Tallo/Hojas	Es usada como golosina, la mujer y los niños consumen directamente en la Aja para saciar la sed durante las actividades en el aja, algunas variedades sirven como medicina desparasitante y regula la regla menstrual en la mujer.
WAPAA	Wapaa	Wapaa	Fruta	Se consume la fruta como golosina
TSAMPU	Rolaquimba	Carica sp.	Yemas/ hojas	Las hojas tiernas se consumen agregando en la sopa y ayampacos, las semillas para curar inflamación del hígado y riñones.
TUNCHI TUNCH	Tunchitunch		Hojas	Las hojas tiernas se consumen agregando en el ayampaco, posee un olor aromático en la comida
TUMAT	Tomate		Fruta	Se trata del tomate pequeño, es un agregado para la sopa.
YAYU SEPUI	Cebollin	Cebollín	Tallos	Se consume las hojas, es un agregado para la sopa y condimento en las diferentes comidas
ACHUKACH	Achioccha		Fruta	Es un agregado y complementario para las comidas.
PUNPUNA	Paja toquilla		Cogollos	Se utiliza el cogollo y las pelusas de las semillas tiernas para el agregado en la sopa (tuump)
PIRIPRI	Piripri	Cyperus prolixus h.b.k	Tuberculo	Medicina para los problemas gastrointestinales, en los bebés se aplica para sanar los malos efectos (tapikiu) así como también para acelerar el desarrollo corporal del niño.
TSUIM	Tsuim		Hojas	Se utiliza para prevenir la presencia de las canas en una temprana edad.
MAIKIUA	Floripondio	Datura sanguinea	Hojas/Tallo	Las hojas en infusión se utilizan como medicina, así como también la corteza para curar los golpes, fracturas, para adiestrar los perros para la cacería y para purificar el espíritu del cuerpo.
AJEJ	Jengibre	Artemisia sodiroi, Hieron	Tuberculo	Es una planta medicinal, para las inflamaciones de laringe, es también un condimento para las comidas y las mujeres en dieta usan para reforzar el cuerpo.
KAIP	Kaip		Hoja	Purificador de la sangre
CHIANK	Cúrcumas		Tubérculo	Fortalece el desarrollo corporal del niño
AJPAP	Albaca		Hojas	Acelera el proceso del parto
YURANMIS			Fruta	Fruta agridulce
TUYUK	Tuyuk		Hojas	Se consume las hojas tiernas
KANTSE	Escancel	Alternanthera cf. Lehmannii Hieron	Hojas/Flor	En infusión sirve para purificar la sangre, infecciones y aguas aromáticas
TORONGIL	Toronjil		Hojas	Alteración de los nervios

CHIRIKIASIP	Chirikiasip		Hojas	Antipalúdico
YANTRIA	Yantria		Hojas	Baños de vapor y Vomitivo
NATEM	Ayahusca	Banisteropsis rusbyaha	Estacas/Hoja	En infusión es una medicina sagrada utilizada por los Uwishin, las hojas cocidas se usa para curar la varicela.
YAJI	Yaje		Hojas	Es un complemento para preparar la ayahuasca.
KUNAPIP			Corteza/Fruto	La corteza se usa para el lavado rectal y vomitivo los frutos maduros como golosina.
YANTSAU	Orocaspi		Corteza	Se usa la corteza para vomitivo, limpieza estomacal
SANKURACH	ataco		Hojas	Se usa la hoja para problemas hemorrágicos de la mujer
LLANTEN	llantén		Hojas	Es un antibiótico natural, se usa el sumo de la hoja para curar úlcera, gastritis, amigdalitis
PAIK	Paico		Hojas	Antiparasitario
ALTAMISA	Alta misa		Hojas	Regulador de cólicos menstruales
TSENTSEM			Hojas	Se usa las hojas para el lavado digestivo (Vomitar). Inflamación del hígado.
YAMPAK	Yampak		Fruto	La fruta se consume como golosina.
MUNCHI	Granadilla		Fruto	Se consume la futa en su interior contiene un extracto jugoso
SAPUT	Sapote		Fruto	Se consume la futa en su interior contiene un extracto jugoso, esponjoso
YAAS	Caimito		Fruto	Se consume melaza que contiene en su interior que es jugoso
YUMUNK	Limon		Fruto	Se usa el extracto para los refrescos en alguna variedad la pepa es anestésico para el dolor de la dentadura
MEMBRILLO	Membrillo		Fruto	Se consume la fruta, es muy jugosa en su interior
INIAK	Sachi		Fruto	Se consume la pulpa, tiene un rico sabor especial, tiene alto contenido de grasa.
TINTIUK	Tagua		Fruto	Es una planta silvestre y fácil para domesticarla, es una planta muy importante en su contenido, se consume la membrana es muy proteínico
PITIU	Pitiu		Fruto	Es una fruta silvestre, tiene alto contenido de jugo y las pepas secas se consumen
CACAO	Cacao		Fruto	Planta doméstica, se consume el jugo que contiene en las pepas, la semilla se comercializa.
KUKUCH	Naranjilla		Fruto	Es una fruta sumamente atractiva para los niños y mujeres, tiene un contenido jugoso, se consume en forma directa limpiando la pelusa.
PAPACHIN	Papachina	Colocasia esculenta(L) Schott	Tubérculo	Se consume los tubérculos cocidos con toda la cáscara, es un alimento apetecido, las hojas sirven actualmente para el alimento de los peces y caracoles.

TIMIU	Barbasco		Raíces	Las raíces sirven para la pesca, también es un producto insecticida, es toxico para el ser humano.
MASU	Masu		Hoja/flor	Es un producto toxico, se usa las hojas y las flores para la pesca
PAYASH	Payash		Raíz	Es un producto toxico, se usa las raíces para la pesca

Fuente: Aja de la nacionalidad shuar MSP- UNICEF- FICSH 2007
Elaboración: Equipo Consultor

El aja shuar se refiere al sistema de producción que es propia de la mujer shuar para el sustento familiar y que además es un complemento a las actividades que realiza el hombre.

Al 2021 el cultivo de los productos ha ido variando, ampliando la matriz productiva con productos como la naranjilla, balsa, entre otros.

2.2.2.1 Principales productos agrícolas del territorio

En el año 2014 para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sucúa del año 2015 se realizaron 1300 encuestas económicas productivas, de las cuales 419 correspondieron a la parroquia Asunción. Los datos demostraron que los principales productos son:

Tabla 24: Principales productos del territorio

N°	Producto
1	Plátano
2	Yuca
3	Oros
4	Papachina
5	Caña de azúcar
6	Maíz
7	Cacao
8	Papaya

Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Se puede observar que hay 8 productos cultivados principalmente en Asunción, cabe resaltar que esos productos se comercializan y también son consumidos localmente.

2.2.2.2 Comercio en la parroquia

En la encuesta aplicada se detalla la cantidad y precio aproximado de cada uno de los productos, de manera que se pueda obtener un aproximado de los ingresos por la venta de esos productos agrícolas.

Tabla 25: Volumen de producción en la parroquia

Producto	Cantidad	Precio	Ingresos
Plátano	1822 racimos	\$5,00	\$9.110,00
Yuca	1293 quintales	\$6,00	\$7.758,00
Oros	1144 racimos	\$0,75	\$858,00
Papachina	51 quintales	\$8,00	\$408,00
Caña de azúcar	8550 unidades	\$0,40	\$3.420,00
Maíz	908 quintales	\$20,00	\$18.160,00
Cacao	1832 libras	\$1,00	\$1.832,00
Papaya	935 unidades	\$0,50	\$467,50
Total de ingresos			\$42.013,50

Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Se puede observar en la tabla anterior que el producto que mayores ingresos da a la parroquia es el maíz con un total de \$18.160,00, seguido del plátano con \$9.110,00 y así con los demás productos.

Hay que resaltar que no todo el volumen de producción es destinado al comercio, también cierta cantidad es utilizado para el consumo de la población, cantidades que se detallan a continuación:

Tabla 26: Cantidad de productos consumidos por la parroquia

Producto	Cantidad consumida
Plátano	1322 racimos
Yuca	415 libras
Oros	1732 racimos
Papachina	195 quintales
Caña de azúcar	2133 unidades
Maíz	854 quintales
Cacao	5 libras
Papaya	15 unidades

Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

La alimentación de la gente shuar de acuerdo a sus tradiciones se basa en el consumo de productos de la zona, es por

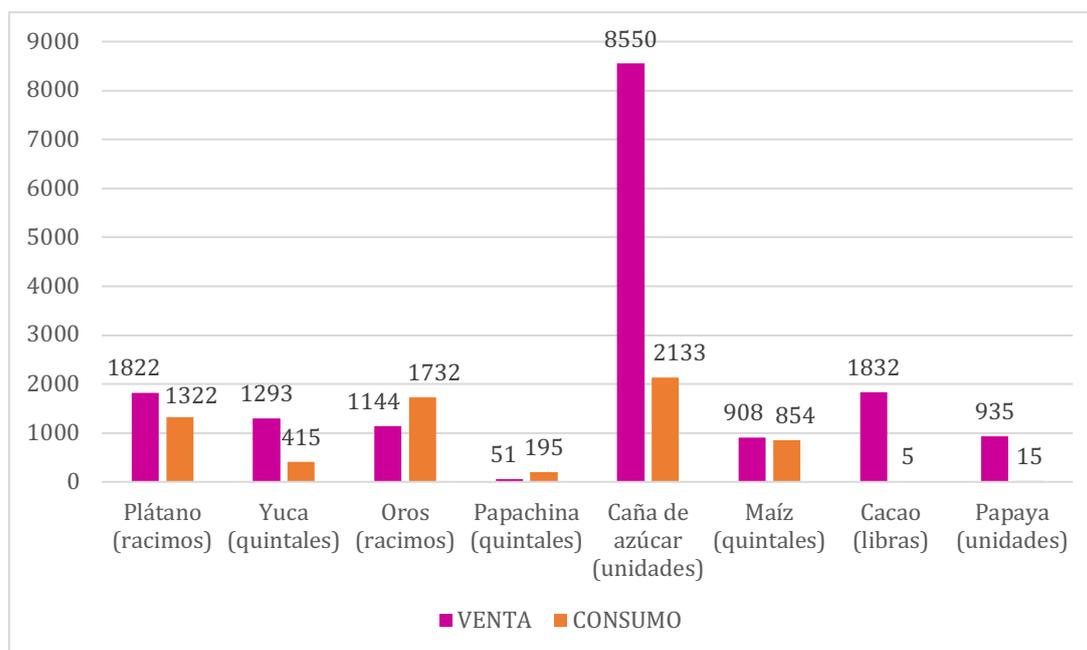
eso que se puede observar un alto consumo de plátano y yuca, mismos que son utilizados para hacer la bebida tradicional de la chicha.



Plantaciones Sunkantas

Al realizar este análisis productivo en relación a la venta-consumo, también se observa que la caña de azúcar mayoritariamente es comercializada, por lo que su consumo es bajo, en consideración con los otros productos de la parroquia Asunción.

Gráfico 8: Volumen de producción relación venta-consumo



Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Ingresos por actividades agropecuarias

Las actividades agropecuarias son consideradas como la principal fuente de ingresos para la parroquia, se pudo observar en análisis anteriores que por la venta de los productos se obtienen \$42.013,50 dólares mensuales, estos ingresos fluctúan de acuerdo a la cantidad producida y al mercado al cual están dirigidos.

Dentro de estos ingresos mensuales no se consideran a las personas que laboran en una entidad pública o en empresas privadas o privadas por lo que resulta difícil obtener cifras exactas.

La gente shuar desde muy temprana edad ya se dedica a actividades relacionadas con la agricultura, por lo que la búsqueda de un trabajo fijo resulta difícil y prefieren dedicarse a estas actividades en sus propias tierras.

A estos valores deben sumarse los provenientes de bonos y pensiones que otorga el estado en esta parroquia.

2.2.2.3 Situación agraria de la parroquia Asunción

Se ha realizado el análisis general de la situación agraria de la Parroquia Asunción, sobre la base de un muestreo de 55 planes de manejo de diversa superficie, en los que se ha considerado la información de uso mayor.

2.2.2.3.1 Relación de rubros principales determinados

Tabla 27: Cultivo principal estimado

Rubro - cultivo Principal estimado	Superficie Has
Aja shuar - hortalizas	19
Cacao	93
Café	15
Caña - siembra	17
Frutales - cítricos	70
Maíz	49
Malanga	17
Naranja	22
Piscicultura	7
Pitahaya	5
Plátano - musáceas	142
Silvopastoril	87
Yuca	145
Total	688

Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Consultor

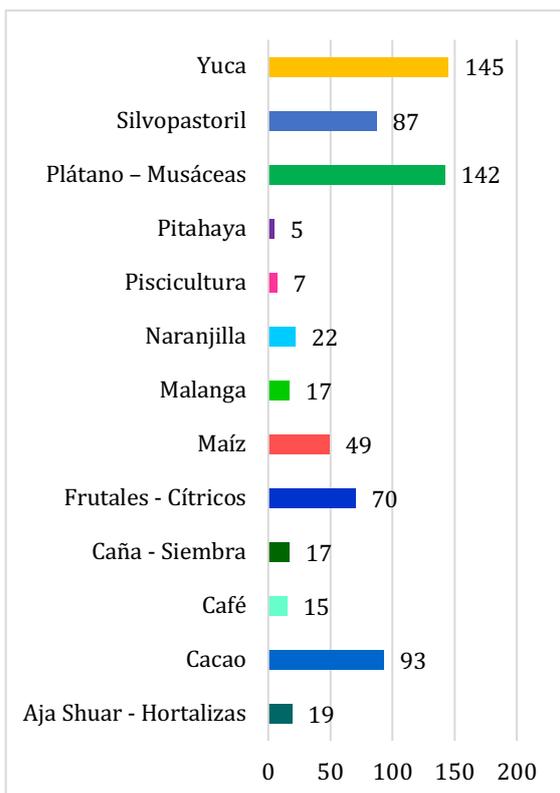


Sembríos en Asunción Centro



Sembríos en Diamante

Gráfico 9: Cultivo principal estimado



Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Consultor



A lo lejos una planta de chonta en Kansar

De acuerdo al análisis realizado se estiman unas 688 hectáreas de superficie sembrada, en la cual sobresale la producción de yuca, seguida del plátano-musáceas con 142 y 145 hectáreas respectivamente.

Si bien es cierto instituciones como el MAG, apoyan e intervienen en este tipo de proyectos, aun así, hay que resaltar que

no todos los productores forman parte de dichos proyectos por lo que las cifras no corresponden a los datos reales en campo. Aun así, estos datos nos permiten tener una visión cercana a la realidad productiva de la parroquia.

2.2.2.3.2 Relación porcentual de rubros principales determinados

Tabla 28: Relación porcentual cultivo principal estimado

Rubro - cultivo Principal estimado	Superficie Has
Piscicultura	1%
Pitahaya	1%
Café	2%
Caña - siembra	2%
Malanga	2%
Aja shuar - hortalizas	3%
Naranjilla	3%
Maíz	7%
Frutales - cítricos	10%
Silvopastoril	13%
Cacao	14%
Plátano - musáceas	21%
Yuca	21%

Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Consultor

En el contexto del bosque y ariales, no se sistematiza la información de forma pormenorizada, sin embargo, se puede estimar que existe aún una importante cobertura de bosque especialmente en zonas de montaña y zonas de cobertura cerca de fuentes de agua.

2.2.2.4 Forma de tenencia de tierra

Instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) tiene como funciones la regulación de la tenencia de las tierras, sin embargo, al 2021 la institución no cuenta con datos de

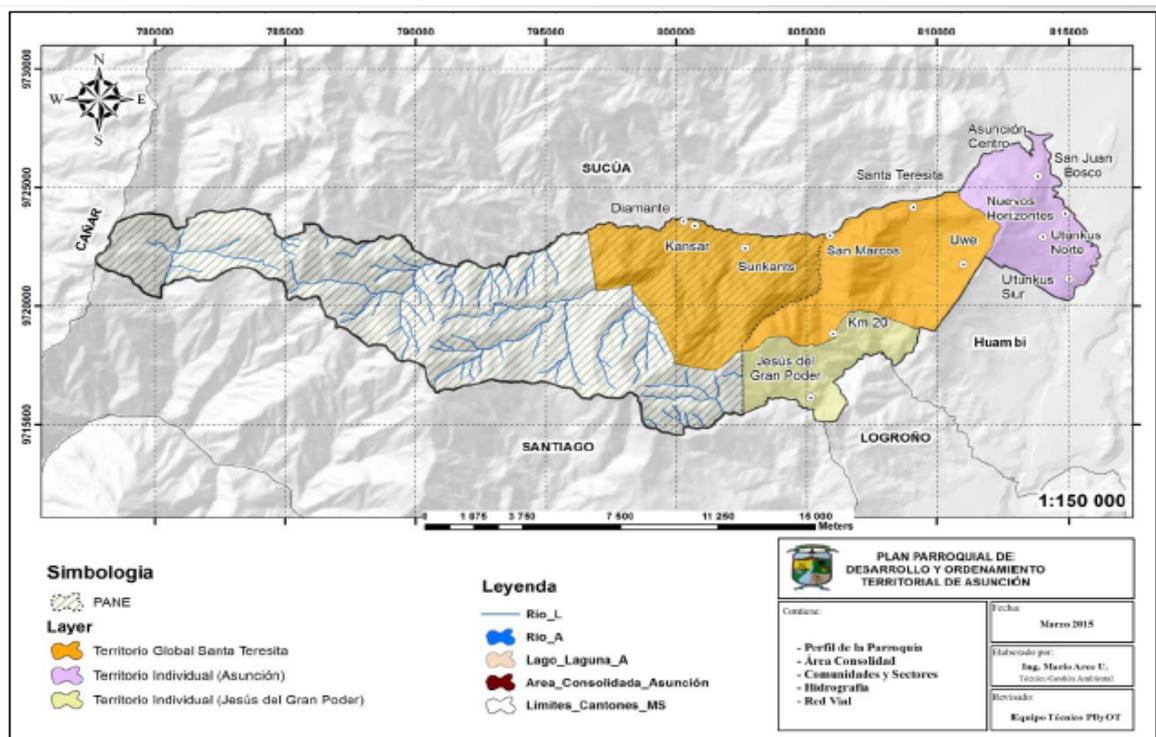
años anteriores ni actuales por lo que se tomará como referencia la información recopilada en el PDOT anterior como fuente confiable.

Las comunidades que conforman la parroquia Asunción se encuentran asentadas en diferentes zonas geográficas, tal como lo demuestra el mapa siguiente.



Vista de Sucúa desde Uwe

Mapa 1: Tenencia de tierra en la parroquia Asunción



Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa PD Y OT



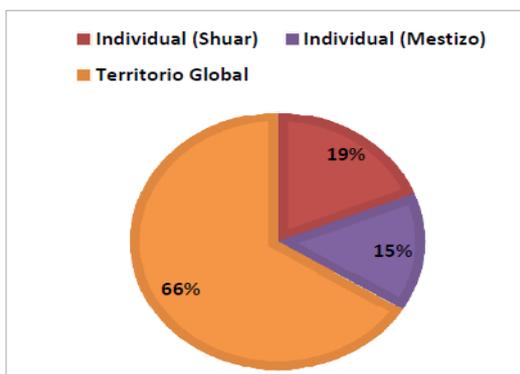
Tabla 30: Tenencia de tierras en Asunción

Tabla 29: Tenencia de tierras en Asunción

Territorios	Km2	Población	%
Individual (shuar) asunción	19,44	1145	19%
Individual (mestizo) Jesús del Gran Poder	15,50	59	15%
Territorio global	68,16	1292	66%

Fuente: Plano Base, proyecciones poblacionales con base en Censo INEC 2010.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 10: Tenencia de tierras en Asunción



Fuente: Plano Base, proyecciones poblacionales con base en Censo INEC 2010.
Elaboración: Equipo Consultor

En la tabla y gráfico anterior se demuestra que la forma de tenencia de tierra mayoritario es global, es decir el 66% cuenta con títulos de propiedad acreditados a la FISCH, 19% con territorio individual shuar y 15% con territorio individual mestizo.

Comunidades con título individual shuar
Asunción Centro
Nuevos Horizontes
Utunkus Norte (Suritiak)
San José (Utunkus Sur)
San Juan Bosco
Territorio Global
Comunidades con título individual mestizo
Jesús del Gran Poder
Comunidades con título global
Diamante
Kansar
Santa Teresita (Kenkuim)
Sunkants
Uwe
San Salvador (Km20)
San Marcos

Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.5 PEA Agrícola por género

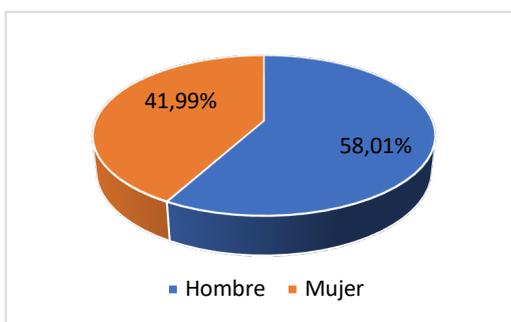
Según la encuesta económica productiva realizada por el Municipio del cantón Sucúa en la parroquia Asunción 562 personas de la PEA (población económicamente activa) se dedican a actividades como la agricultura y ganadería.

Tabla 31: PEA agrícola por género

Género	Casos	%
Hombre	326	58,01%
Mujer	236	41,99%
TOTAL	562	100%

Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 11: PEA agrícola por género



Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT
Cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Se puede observar en la tabla y gráfico anterior que los hombres son los que más desempeñan esta actividad, aun así, la diferencia es mínima por lo que indica equidad.

2.2.2.6 Ganado en la parroquia Asunción

En el mapa a continuación se detalla la presencia de ganado vacuno en diferentes áreas de la parroquia.

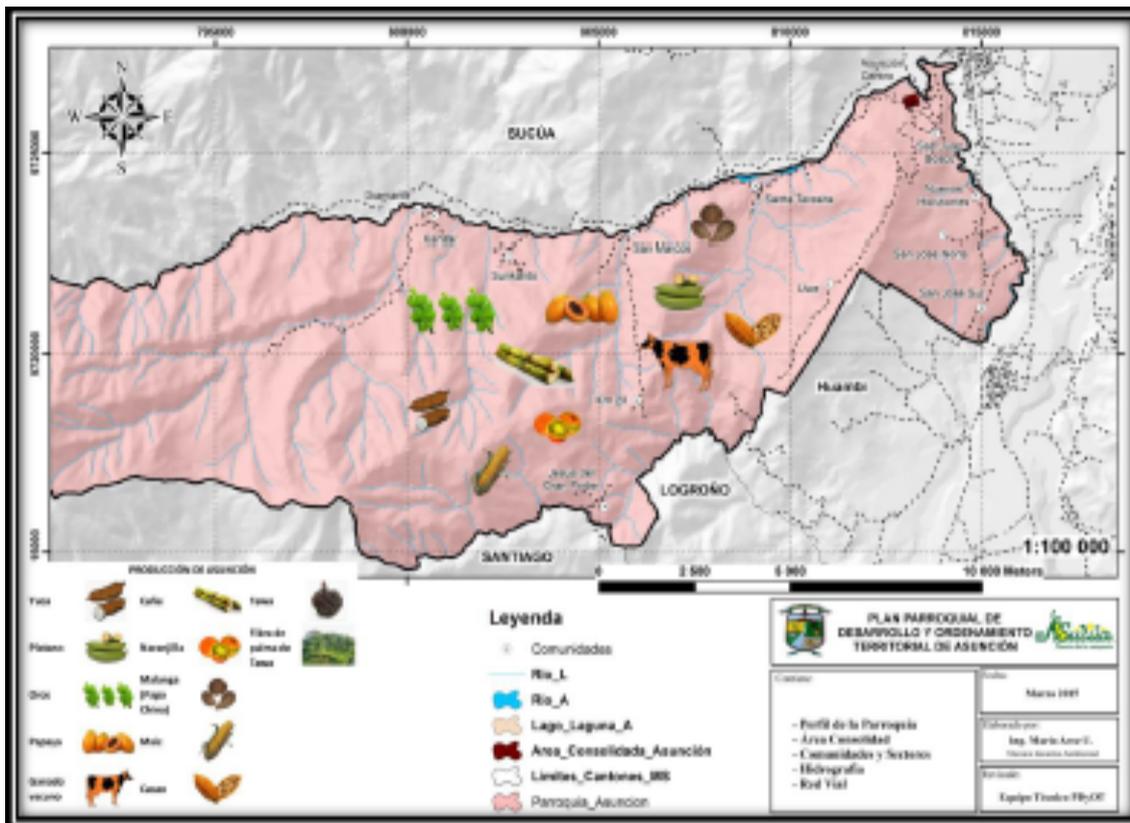
El obtener datos exactos referentes a la cantidad de ganado que existe en la

parroquia resulta un poco dificultoso debido a la inexactitud de los números.

Instituciones como el MAG manejan proyectos a favor de estos animales, sin embargo, hay que aclarar que no todos los ganaderos forman parte de dichos proyectos ya sea por falta de acuerdos entre las partes o debido a la falta de tiempo de los mismos ya que se entiende que al ser la situación geográfica de la parroquia distante en sus comunidades, para los ganaderos les resulta complicado movilizarse a las ciudades o al centro parroquial para recibir cualquier tipo de asesoría.

Los propietarios de fincas ganaderas manifestaron que el apoyo de instituciones públicas es importante durante todo el tiempo de duración de cada proyecto a desarrollarse ya que por lo general están con ellos al inicio, más no durante el proceso ni en la culminación por lo que la mayoría de los proyectos quedan a medias o pocos participantes, por ende, los resultados no cumplen con las expectativas tanto de organizadores como ganaderos.

Mapa 2: Ganado en la parroquia Asunción



Fuente: Encuesta económica-productiva, PDOT Cantón Sucúa 2014
 Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa PD Y OT



Ganadero en Diamante



Ganado en San Jose Utunkus Sur

El obtener datos exactos referentes a la cantidad de ganado que existe en la parroquia resulta un poco dificultoso debido a la inexactitud de los números.

Instituciones como el MAG manejan proyectos a favor de estos animales, sin embargo, hay que aclarar que no todos los

ganaderos forman parte de dichos proyectos ya sea por falta de acuerdos entre las partes o debido a la falta de tiempo de los mismos ya que se entiende que al ser la situación geográfica de la parroquia distante en sus comunidades, para los ganaderos les resulta complicado movilizarse a las ciudades o al centro parroquial para recibir cualquier tipo de asesoría.

Los propietarios de fincas ganaderas manifestaron que el apoyo de instituciones públicas es importante durante todo el tiempo de duración de cada proyecto a desarrollarse ya que por lo general están con ellos al inicio, más no durante el proceso ni en la culminación por lo que la mayoría de los proyectos quedan a medias o pocos participantes, por ende, los resultados no cumplen con las expectativas tanto de organizadores como ganaderos.

2.2.2.7 Características de las actividades agropecuarias

2.2.2.7.1 Sector primario

La mayor parte de las personas en la parroquia Asunción se dedican a actividades agropecuarias, siendo ésta la principal fuente de ingresos.

La falta de estudios de la tierra por parte de las autoridades correspondientes ha hecho que los cultivos no se desarrollen óptimamente causando pérdidas económicas.

La intervención de instituciones como el MAG y Prefectura Provincial ha sido poca o casi nula, por lo que los productores no tienen una línea productiva a seguir al momento de recibir nuevas semillas.

A esto se suman los riesgos ambientales como deslizamientos o inundaciones a

causas de las lluvias, debido a la ubicación de ciertas comunidades y barrios.

2.2.2.7.2 Sector Secundario

La transformación en productos derivados resulta difícil debido a que no se cuenta con un centro de acopio adecuado para estas actividades, a pesar de ello existen emprendedores que se han dedicado a la elaboración de artesanías en diferentes materiales.

2.2.2.7.3 Sector Terciario

La participación de intermediarios al momento de comercializar los productos es evidente ya que son ellos los que al tener mayor contacto con los consumidores brindan mejores oportunidades a los productores, sin embargo, el abuso de los precios también se evidencia en donde los productores se ven obligados a vender sus productos de esta manera para poder obtener sus ingresos.

Así mismo, existen pocas personas que trabajan en el sector público como el Municipio de Sucúa.

2.2.2.8 Otras actividades de la parroquia

2.2.2.8.1 Turismo en Asunción

El turismo comunitario es aquel en el cual los pobladores de las comunidades locales tienen cierto control sobre el manejo de la actividad turística.

Esta actividad se desarrolla en la parroquia debido a su diversidad de paisajes, se practica mayoritariamente el turismo comunitario dirigido por los pobladores de las diferentes zonas de la parroquia.

Durante la visita a los diferentes sitios que ofrece la parroquia se puede experimentar vivencias únicas a lo largo de senderos, cascadas y ríos.

2.2.2.8.2 Ingresos por turismo comunitario y venta de artesanías

Para este apartado se ha tomado como referencia los lugares que constan en el catastro, además, que los datos recopilados corresponden al año 2015 donde se realizó en PDOT anterior recopilados corresponden al año 2015 donde se realizó en PDOT anterior.



Punto de venta de artesanías en Asunción

Para el cálculo de estos valores se han tomado en cuenta actividades como guianza, comida, artesanías, consumo de bebidas y hospedaje.

En el año 2015 se ha podido determinar que los ingresos por esta actividad fueron de \$19.024,00 dólares anuales.



Artesanías en Asunción

2.2.2.8.3 Afluencia de turistas a la parroquia

En la información recopilada se pudo determinar también que los visitantes son nacionales y extranjeros, para tener datos exactos para análisis y base para futuros proyectos turísticos es necesario que cada operador lleve un control interno registro, así como de un estándar de precios para lo cual es importante una asociación y acuerdo con los demás operadores y servidores turísticos.

La venta de artesanías también constituye ingresos para los pobladores y artesanos de la parroquia. Al año 2015 por la venta de estos artículos se han logrado obtener \$6.830,00 dólares anuales.

2.2.3. Seguridad y Soberanía Alimentaria

Seguridad alimentaria es cuando las personas tienen acceso a suficientes alimentos, en las mejores condiciones y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias.⁷

La Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Productivo del Municipio de Sucúa y la Unidad de Comisaría son los encargados de efectuar los controles para

⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

la comercialización de alimentos. Por lo general estos controles se los realiza en los tres primeros meses de cada año o cuando hay denuncias por parte de la ciudadanía, además en estos controles también se verifica la caducidad de los alimentos.

De igual manera se realiza el control de permisos de funcionamiento de cada uno de los locales en relación a la vigilancia de salubridad, manejo, manipulación de alimentos; y el control de vendedores ambulantes.

Para este tipo de procesos se cuenta con las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza reformativa a la ordenanza que reglamenta la alteración de pesas y medidas dentro del cantón Sucúa, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 263 de lunes 9 de junio de 2014.
- Ordenanza que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y otras, y el funcionamiento de establecimientos comerciales, comestibles, de diversión, turísticos, y otros de similar naturaleza en el cantón Sucúa, aprobado en sesiones ordinarias de 22 de julio de 2010 y 21 de enero de 2011.
- Codificación de la Ordenanza que regula la gestión integral de desechos orgánicos e inorgánicos en el cantón Sucúa, publicado en el Registro Oficial N° 161 de martes 14 de enero de 2014.
- Ordenanza sustitutiva que regula la administración, uso, funcionamiento y mantenimiento del Mercado Municipal Primero de Mayo de la ciudad de Sucúa, publicado en el Registro Oficial N° 278 de lunes 30 de junio de 2014.

- Ordenanza sustitutiva que reglamenta la ocupación de la vía pública y el uso de los bienes de dominio público en el cantón Sucúa”, publicado en el Registro Oficial N° 473 de lunes 24 de noviembre del 2008.
- Reglamento de administración y funcionamiento de las ferias libres en el cantón Sucúa, aprobado en sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2006.⁸
- Hasta el año 2015 se registraron 6 negocios con permiso de funcionamiento correspondiente.

2.2.4. Proyectos nacionales estratégicos

Según el registro de instituciones de la zona, la parroquia Asunción al año 2015 no contaba con proyectos estratégicos, de la misma manera al año 2021 instituciones como el MIES y Ministerio de Salud tampoco cuenta con este tipo de proyectos lo cual significa que en este sentido no habido mayor avance.

2.2.5. Financiamiento

Los ingresos de la parroquia provienen de dos fuentes de financiamiento, sector público y privado, incrementando el progreso socioeconómico de Asunción, dichas aportaciones provienen de instituciones como bancos, así como de la recaudación fiscal.

2.2.5.1 Situación tributaria en Asunción

Se refiere a los ingresos que recibe la parroquia por razón de impuestos y otros tributos.

Según los valores registrados en las cédulas presupuestarias de ingresos

⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sucúa 2020-2023

correspondientes a los años 2011, 2012 y 2014 se manifiesta que la parroquia Asunción contribuyó con un total de \$102,37 dólares de ingresos, mas no de ingresos tributarios que corresponden a tasas y contribuciones de mejoras.

Una forma de medir la presión tributaria es dividir el total de ingresos tributarios para el número de habitantes de la parroquia, por lo que según el análisis realizado anteriormente se puede determinar que la población no realiza aportaciones al GAD, obteniendo como conclusión que el índice de presión tributaria es de cero dólares.

De acuerdo a información recibida se tienen las cédulas presupuestarias de los años 2011, 2012 y 2014, del año 2013 no existe información física para realizar el respectivo análisis.

2.2.5.2 Ingresos totales de la parroquia

Para el cálculo de los ingresos de la parroquia Asunción se ha tomado en cuenta los ingresos que provienen del Gobierno Central por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como también de la producción agrícola.

Tabla 32: Detalle de los ingresos promedio anual de la parroquia

Ingresos promedio anual	Monto
Transferencias del PGE	\$236.904,65
Del sector público financiero	\$100.000,00
Beneficiarios de los bonos	\$42.960,00
Producción agrícola	\$42.013,50
Locales turísticos	\$19.024,00
Venta de artesanías	\$6.830,00
TOTAL	\$447.732,15

Fuente: PDOT - A 2015 - 2019
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa PD Y OT

2.2.6. Infraestructura para el fomento productivo

La parroquia de Asunción no cuenta con un centro de acopio para los productores, así mismo son pocas las personas que sacan a vender sus productos en el mercado del cantón Sucúa, desde el centro de la parroquia hacia la ciudad la vía en su mayoría es asfaltada un gran trayecto, sin embargo, pocos metros antes de llegar a la ciudad la vía es estrecha y si a esto sumamos que se encuentra en mal estado, resulta dificultoso para los productores movilizarse para las actividades de comercio.

2.2.6.1 Relación de los sectores económicos de la parroquia

El sector primario, secundario y terciario están entrelazados en relación a que todos contribuyen a la economía de la parroquia.

Tabla 33: Principales actividades económicas de la PEA

Actividad	Pea	%
Agropecuarias	562	81,92%
Manufactura	66	9,62%
Comercio	58	8,45%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Las personas que forman parte de la PEA se dedican a las diversas actividades principales, en el año 2010 según el Censo realizado ese año se pudo evidenciar que 562 personas se dedican a actividades agropecuarias, es decir manejo de materia prima, agricultura, ganadería, etc.

66 personas a la manufactura o transformación de materia prima en productos finales, finalmente 58 están dedicadas a actividades comerciales de oferta de bienes y servicios, así como también en el sector público

2.3 Componente Socio Cultural

El componente sociocultural se encuentra relacionado a la organización del territorio como apoyo a la vida comunitaria.

Se tratan aspectos demográficos de la población, así como también, educación, salud, vivienda, seguridad, de estas características dependen muchos programas y proyectos que servirán de beneficio para la parroquia.

2.3.1 Análisis demográfico

2.3.1.1 Población total

El Censo de Población y Vivienda en el año 2001 determina que en Asunción existía una población de 1167 habitantes, mientras que al 2010 refleja 1903, a lo que refleja un crecimiento del 63,06% es decir, 136 personas, determinando una tasa de crecimiento intercensal de 5,43%

Tabla 34: Población 2001 y 2010

Población Asunción	Año 2001	Año 2010
	Casos	Casos
	1167	1903

Fuente: REDATAM - INEC
Elaboración: Equipo Consultor

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es el ente encargado de recabar datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones, tomando como referencia la tasa de crecimiento anual 2001-2010⁹ de 5,43% para las proyecciones de población de la parroquia Asunción desde el año 2010 hasta el año 2021.

⁹ Documento de referencia "Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias", INEC.

Tabla 35: Proyección al año 2021 por género, INEC

Año	Hombres	Mujeres	Total
2010	925	978	1903
2011	976	1031	2006
2012	1029	1086	2115
2013	1085	1145	2230
2014	1145	1207	2352
2015	1208	1272	2479
2016	1274	1340	2614
2017	1344	1412	2756
2018	1417	1489	2906
2019	1495	1569	3064
2020	1577	1653	3230
2021	1663	1743	3406

Fuente: INEC - Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990, por sexo
Elaboración: Equipo Consultor

Nota: En comparación con el PDOT anterior las proyecciones se realizaron con la tasa de crecimiento poblacional cantonal que es del 2,70%; mientras que en el presente documento se tomará como referencia la tasa de crecimiento anual parroquial que corresponde al 5,43%, como promedio entre la tasa de crecimiento de hombres y mujeres.

Por su parte La Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", en el año 2017 llamada en ese entonces Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo¹⁰ realizó proyecciones poblacionales mediante la proyección de datos censales (basados en los datos del censo 2010 del INEC) determinando que la parroquia Asunción para el año 2020 cuenta con 2475 habitantes, siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 2,30%, evidenciándose que en 10 años se han incrementado 503 personas.

¹⁰ A partir del 13 de mayo de 2019, mediante decreto presidencial No. 732 se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES y se crea la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Tabla 36: Proyección de la población, SENPLADES

Año	Proyecciones Senplades
2010	1971
2011	2025
2012	2078
2013	2130
2014	2182
2015	2233
2016	2283
2017	2332
2018	2381
2019	2428
2020	2475

Fuente: Proyecciones referenciales de población de vivienda a nivel cantonal - parroquial período 2010 2020-Senplades
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis: Se puede observar que la población de la parroquia Asunción de acuerdo al INEC en el 2010 y la del SENPLADES no coinciden, por lo que las proyecciones se realizan con una acumulación de datos desde el año 2001.

Los datos de la tabla anterior sirven como referencia para calcular la tasa de crecimiento para los próximos 10 años (2021-2030), de acuerdo a la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". Por lo que se obtendrá un promedio del crecimiento poblacional anual.

Tabla 37: Porcentajes anuales de crecimiento poblacional, SENPLADES

Año	% incremento anual
2010	-
2011	2,70%
2012	2,61%
2013	2,53%
2014	2,43%
2015	2,33%
2016	2,24%
2017	2,17%
2018	2,08%
2019	2,00%
2020	1,92%

Fuente: Proyecciones referenciales de población de vivienda a nivel cantonal - parroquial período 2010 2020-Senplades
Elaboración: Equipo Consultor

Mediante un promedio se pudo obtener que la tasa promedio de crecimiento de acuerdo al SENPLADES es de 2,30% anual.

El cantón Sucúa al año 2010 presenta una población total de 18.318 habitantes. En la tabla a continuación se detalla la población por parroquia, en la cual se puede notar que Asunción representa el 10,39% de la población total cantonal.

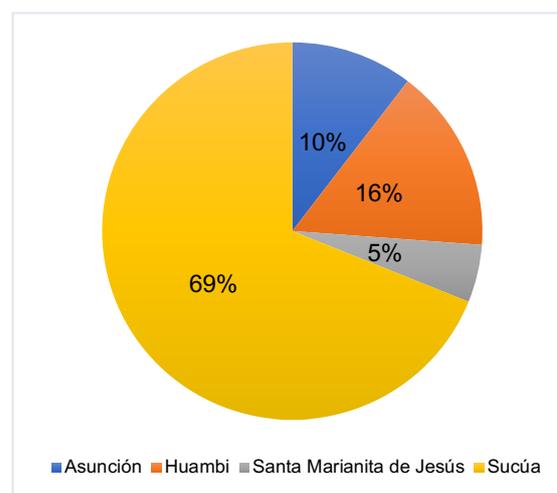
Se evidencia que la ciudad de Sucúa es el lugar más poblado representando el 68,89% del cantón Sucúa.

Tabla 38: Distribución de la población en el cantón Sucúa, Censo 2010

Parroquia	Total	%
Asunción	1903	10,39%
Huambi	2891	15,78%
Santa Marianita de Jesús	905	4,94%
Sucúa	12619	68,89%
TOTAL	18318	100,00%

Fuente: Población Por Sexo, Según Provincia, Parroquia Y Cantón De Empadronamiento, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 12: Distribución de la población en el cantón Sucúa, Censo 2010



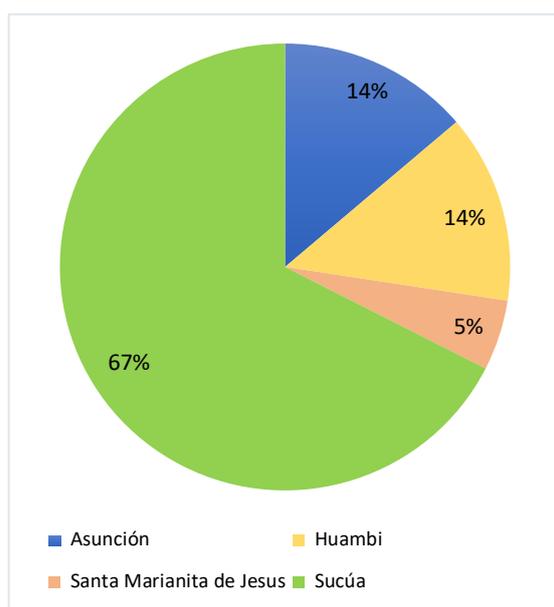
De acuerdo a la tasa de crecimiento anual 2001-2010 de las diferentes parroquias del cantón Sucúa, se procede a realizar la proyección al año 2021, donde se indica que la parroquia Asunción representa un 13,77% del total cantonal.

Tabla 39: Población proyectada al 2021 en el cantón Sucúa

Parroquia	Total	%
Asunción	3406	13,77%
Huambi	3376	13,65%
Santa Marianita de Jesus	1259	5,09%
Sucúa	16693	67,49%
TOTAL	24733	100,00%

Fuente: Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 13: Población proyectada al 2021 en el cantón Sucúa



Fuente: Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos poblacionales proyectados al 2021 son “datos referenciales” obtenidos con base en los porcentajes de tasas de crecimiento, tanto las que se encuentran determinada en las tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias del INEC que

corresponde al 5.43% (5.48% - tasa de crecimiento 2010-2001 hombres y 5.39% - tasa de crecimiento 2010-2001 mujeres); y la tasa de crecimiento promedio del año 2010 al año 2021, resultante del cálculo de proyección emitido por la **SENPLADES** que corresponde al **2,30%**. Estos datos referenciales son tomados en razón de la inexistencia de estudios estadísticos confiables actuales.

2.3.1.2 Tasa de crecimiento total

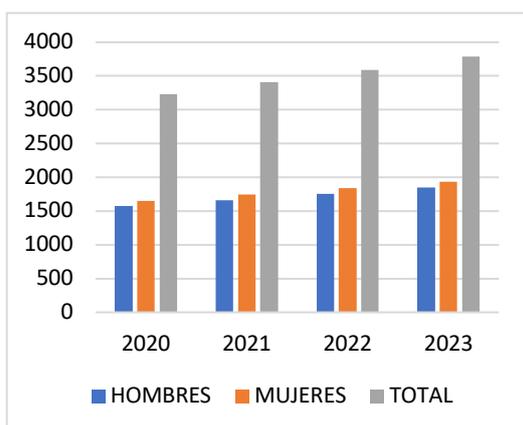
Se tomará como referencia la tasa de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias para proyectar la población hasta el año 2030, misma que servirá como referencia para el planteamiento de planes, programas o proyectos durante la vigencia del presente documento. Siendo así 5,48% para hombres y 5,39% para mujeres, obteniendo un promedio de 5,43%.

Tabla 40: Proyección Referencial al 2030 por género, INEC

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	1577	1653	3230
2021	1663	1743	3406
2022	1754	1837	3591
2023	1850	1936	3786
2024	1952	2040	3992
2025	2058	2150	4208
2026	2171	2266	4437
2027	2290	2388	4678
2028	2416	2517	4932
2029	2548	2653	5200
2030	2687	2796	5483

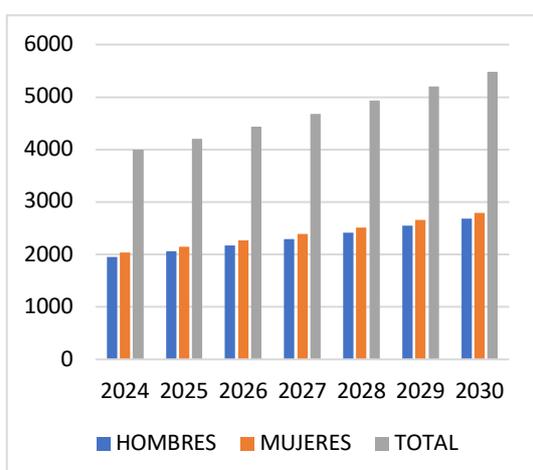
Fuente: Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 14: Proyección Referencial al 2020-2023 por género, INEC



Fuente: Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias, INEC
Elaboración: Equipo

Gráfico 15: Proyección Referencial al 2024-2030 por género, INEC



Fuente: Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.3 Pirámide poblacional

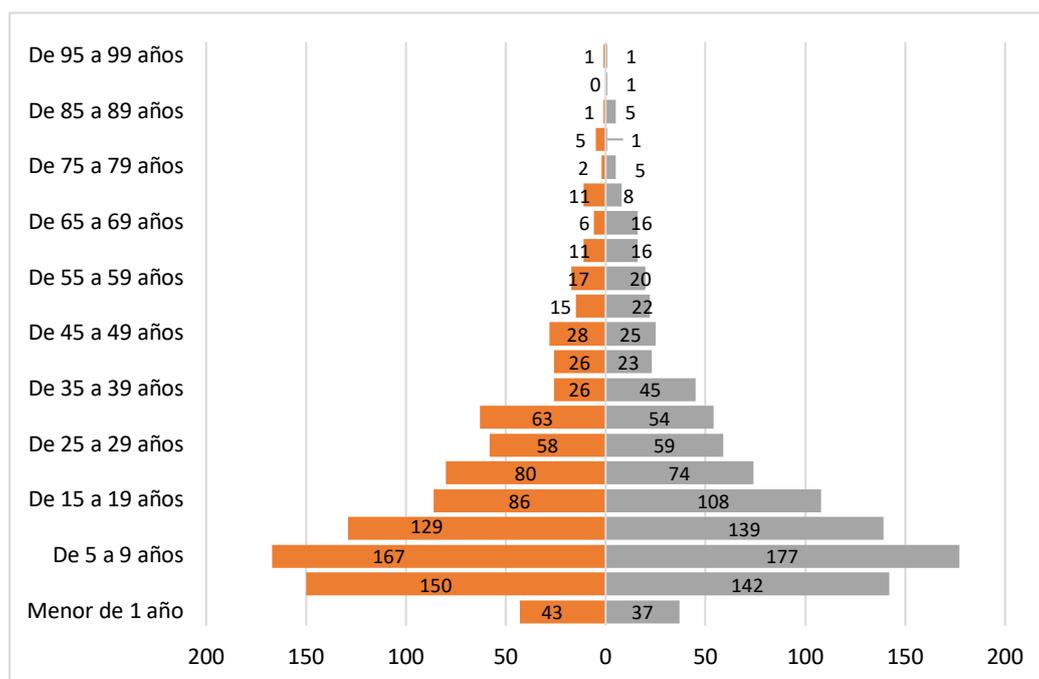
La pirámide poblacional ayuda a conocer en qué edad radica el mayor peso poblacional de la parroquia Asunción, lo cual sirve como base para el desarrollo de estrategias futuras.

En la parroquia Asunción en el año 2010 de acuerdo al Censo de Población y Vivienda existen 1903 personas, de las cuales 978 son mujeres y 925 son hombres. Predomina la población joven, ya que 716 habitantes están comprendidos en la edad de 0 a 9 años, 462 se encuentran en la edad de 10 a 19 años es decir son considerados preadolescentes o adolescentes, los adultos de la parroquia son 391 de entre 30 y 64 años, jóvenes entre 20 y 29 años y adultos mayores son 271 y 63 respectivamente, estos datos se reflejan en la tabla a continuación.



Pobladores de San Jose Utunkus Sur

Gráfico 16: Pirámide poblacional Asunción, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 41: Población de Asunción por grupos de edad y género, 2010

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%	Población acumulada	% población acumulada
Menor de 1 año	43	37	80	4,20%	80	4,20%
De 1 a 4 años	150	142	292	15,34%	372	19,55%
De 5 a 9 años	167	177	344	18,08%	716	37,62%
De 10 a 14 años	129	139	268	14,08%	984	51,71%
De 15 a 19 años	86	108	194	10,19%	1178	61,90%
De 20 a 24 años	80	74	154	8,09%	1332	69,99%
De 25 a 29 años	58	59	117	6,15%	1449	76,14%
De 30 a 34 años	63	54	117	6,15%	1566	82,29%
De 35 a 39 años	26	45	71	3,73%	1637	86,02%
De 40 a 44 años	26	23	49	2,57%	1686	88,60%
De 45 a 49 años	28	25	53	2,79%	1739	91,38%
De 50 a 54 años	15	22	37	1,94%	1776	93,33%
De 55 a 59 años	17	20	37	1,94%	1813	95,27%
De 60 a 64 años	11	16	27	1,42%	1840	96,69%
De 65 a 69 años	6	16	22	1,16%	1862	97,85%
De 70 a 74 años	11	8	19	1,00%	1881	98,84%
De 75 a 79 años	2	5	7	0,37%	1888	99,21%
De 80 a 84 años	5	1	6	0,32%	1894	99,53%
De 85 a 89 años	1	5	6	0,32%	1900	99,84%
De 90 a 94 años		1	1	0,05%	1901	99,89%
De 95 a 99 años	1	1	2	0,11%	1903	100,00%
TOTAL	925	978	1903	100,00%		
%	48,61%	51,39%				

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.4 Población por género

Tomando en cuenta las proyecciones realizadas con la tasa de crecimiento del INEC, al 2021 en la parroquia Asunción existen 3406 personas de las cuales 1663 son hombres y 1743 mujeres.

Tabla 42: Población de Asunción al 2021

Proyección INEC 2021	HOMBRES	MUJERES
		
	1663 habitantes 48,83%	1743 habitantes 51,17%
TOTAL	3406 habitantes	

Fuente: Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001-1990 por sexo, según parroquias, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.5 Autoidentificación étnica

En el 2010, según datos del INEC los habitantes de la parroquia Asunción manifestaron de la siguiente en relación a los grupos étnicos.

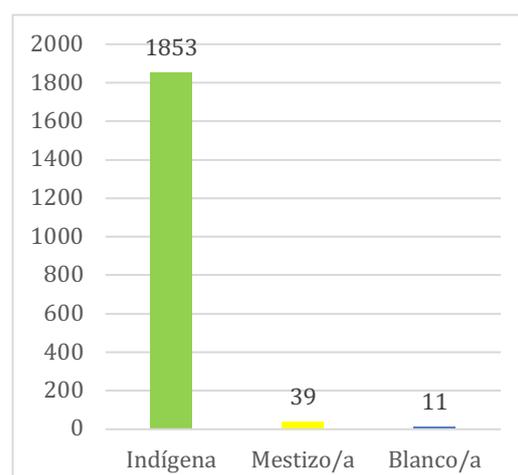
Tabla 43: Auto identificación étnica

Grupo étnico	Casos	%
Indígena	1853	97,37%
Afroecuatoriano/a	-	-
Montubio/a	-	-
Mestizo/a	39	2,05%
Blanco/a	11	0,58%
Otro/a	-	-
TOTAL	1903	100%

Fuente: Población Por Área, Según Provincia, Cantón Y Parroquia De Empadronamiento Y Grupos Étnicos, IEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 17: Auto identificación étnica



Fuente: Población Por Área, Según Provincia, Cantón Y Parroquia De Empadronamiento Y Grupos Étnicos, IEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

De los 1903 habitantes de la parroquia Asunción, 1853 se han identificado con una etnia indígena, es decir el 97,37% pertenece a este grupo étnico, seguido de 39 mestizos/as y 11 blancos/as. No existen registros para las etnias afroecuatoriano/a, montubio/a ni otro/a.

2.3.1.6 PEA Total y PEA Ocupada

El INEC indica que en la parroquia existen 686 personas que pertenecen a la población económicamente activa, de la cual 651 personas están ocupadas, tal como lo indica la tabla siguiente, es decir el 94,90%.

Tabla 44: PEA Total y PEA Ocupada

PEA	Casos	%
Ocupada	651	94,90%
Desocupada	35	5,10%
TOTAL	686	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: "Equipo Consultor "Actualización PDOT Asunción 2021"

2.3.1.7 Índice demográfico de dependencia

Este índice representa aquella población que no se encuentra en edad de trabajar, esto es los menores de 15 y mayores de 65 años, sobre la población que, si se encuentra productiva, los de 15 a 64 años, en este caso para la parroquia Asunción se llamarán improductivos a los jóvenes y adultos mayores, mientras que los adultos serán los productivos.

Tabla 45: Tasa de dependencia demográfica, 2010

Grupo étnico	Casos
Improductivos (0 a 14 años y 65 años)	1047
Productivos (15 a 64 años)	856
Tasa de dependencia	122,31%
Población Total	1903

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: "Equipo Consultor "Actualización PDOT Asunción 2021"

Siendo así el índice demográfico para la parroquia Asunción de 122,31%.

2.3.1.8 Jefatura Femenina

La jefatura femenina se entiende como la posición de una mujer frente a su sistema familiar tanto en el aspecto económico, social y afectivo.

En Asunción alrededor de 39,1% de las familias tienen a una mujer como jefa de hogar.

Tabla 46: Índice de jefatura femenina

Parroquia	Índice de jefatura femenina
Asunción	39,1%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.9 Edad media de la población

De acuerdo a datos del INEC en el 2010 la edad media de la población es de 20 años, esto es que la mayoría de los pobladores de la parroquia son jóvenes.

Tabla 47: Edad media de la población

Parroquia	Edad media de la población
Asunción	20 años

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.10 Índice de masculinidad

Este índice demuestra la dinámica demográfica de la población de un determinado lugar, en este caso de la parroquia Asunción, es la relación del número de hombres sobre el de mujeres.

Tabla 48: Índice de masculinidad

Parroquia	Índice de masculinidad
Asunción	94,58%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Esto indica que por cada 100 mujeres existen 95 hombres.

2.3.1.11 Índice de feminidad

En este caso es la relación entre el número de mujeres y el número de hombres.

Tabla 49: Índice de feminidad

Parroquia	Índice de feminidad
Asunción	105,72%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

En Asunción, por cada 100 hombres existen 106 mujeres.

2.3.1.12 Índice de envejecimiento

Este índice refleja cuantos adultos mayores es decir personas de 65 años o más, existen por cada 100 personas menores de 15 años.

Tabla 50: Índice de envejecimiento

Parroquia	Índice de envejecimiento
Asunción	6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

La tabla anterior indica que en la parroquia Asunción en el año 2010 existían 6 adultos mayores por cada 100 personas menores de edad.

2.3.1.13 Densidad demográfica

Este indicador nos permite conocer el número de habitantes dividido por km², la extensión de la parroquia Asunción al año 2010 según el INEC es de 200,56 km² tal como lo muestra la tabla a continuación.

Tabla 51: Densidad demográfica

Población	Superficie en km ²	Densidad
1903	200,56km ²	9,49

Fuente: Población, Superficie (Km²), Densidad Poblacional A Nivel Parroquial, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Esto indica que por cada km² existen 9 personas.

2.3.1.14 Estado conyugal de los habitantes de Asunción

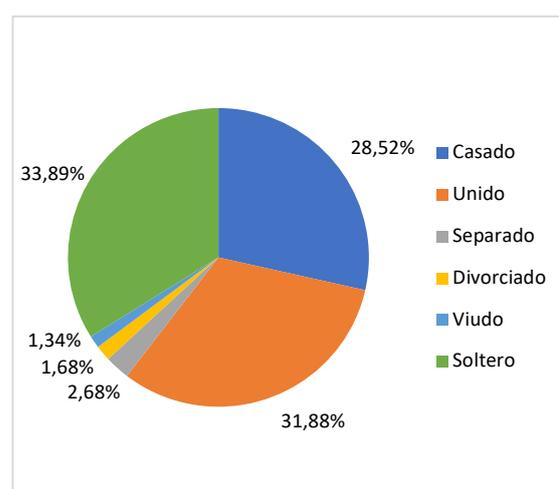
Mayoritariamente en la parroquia Asunción predomina la gente soltera (34%) y en unión libre con (32%).

Tabla 52: Estado conyugal

Estado civil	Casos	%
Casado	85	28,52%
Unido	95	31,88%
Separado	8	2,68%
Divorciado	5	1,68%
Viudo	4	1,34%
Soltero	101	33,89%
TOTAL	298	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: "Equipo Consultor "Actualización PDOT Asunción 2021"

Gráfico 18: Estado conyugal



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: "Equipo Consultor "Actualización PDOT Asunción 2021"

2.3.1.15 Niñez en la parroquia Asunción

Aquellos que se encuentran en el rango de edad 0 a 9 años son considerados niños, en Asunción de acuerdo al INEC en el 2010 se registraban 716 niños, mismos que representaban el 38% de la población total parroquial.

Tabla 53: Niñez en la parroquia Asunción

Población	Niños en la parroquia	%
1903	716	37,62%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor "

Es un gran porcentaje que sumado a los jóvenes y demás se relaciona con los datos anteriores donde se manifiesta que la mayoría de los pobladores de la parroquia eran jóvenes.

2.3.2 Educación

2.3.2.1 Analfabetismo

De acuerdo al último censo del 2010 realizado por el INEC se pudo determinar que, del total de la población de 15 años y más, 83 personas no saben leer ni escribir, siendo así la tasa parroquial de analfabetismo del 9%.

Tabla 54: Tasa de analfabetismo

Sabe leer y escribir	No. Casos (15 años y más)	%
Si	836	90,97
No	83	9,03
Total	919	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Otros datos relevantes es que la media nacional de analfabetismo es de 6,08% y la cantonal de 5,50%, lo cual es preocupante porque la de la parroquia Asunción hasta el año 2010 fue de 9,03%, es decir que se encuentra por encima de las medias cantonales y nacionales.

2.3.2.2 Analfabetismo digital

Por analfabetismo digital se entiende a aquella persona que en los últimos meses no ha tenido interacción con algún aparato digital como computador, celular, etc. Ni han tenido acceso a redes de internet.

Tabla 55: Analfabetismo Digital

Medio	%
Sin acceso a computadora	81%
Sin acceso a internet	85%

Sin acceso a teléfono celular	73%
Promedio parroquial	80%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

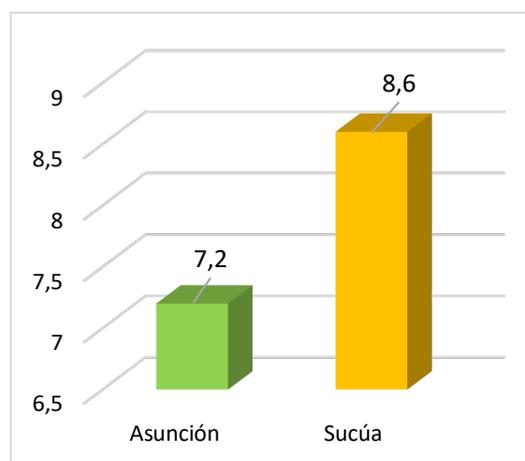
El porcentaje más alto es de 85% de personas las cuales no tuvieron acceso a internet, seguido del 81% que no accedieron a una computadora y finalmente el 73% no pudieron utilizar un teléfono celular.

Hay que resaltar que al año 2021 la situación ha cambiado mucho, las personas en su mayoría ya cuentan en sus hogares por lo menos un teléfono celular al cual pueden tener acceso a internet incluso gratuito en diferentes puntos.

2.3.2.3 Escolaridad

El Censo de Población y Vivienda del 2010 toma como nivel máximo de estudios la población de 24 años y más, es así que en la parroquia Asunción en el año 2010 tuvo una tasa de escolaridad de 7,2 años, lo equivalente a séptimo año de educación básica, un punto debajo de la tasa cantonal, la cual es 8,6 tal como lo refleja el siguiente gráfico.

Gráfico 19: Tasa de escolaridad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.2.4 Tasa de asistencia escolar

Las variables y datos serán tomados de los registros del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el 2010, así como datos recopilados de años más actuales.

Tabla 56: Asistencia por nivel de educación

Nivel de educación	Acceso total de la población parroquial	Deficiencia
Educación Básica	90,80%	9,20%
Bachillerato	17,20%	82,80%
Educación Superior	1,80%	98,20%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Educación básica

Aquellas personas que se encuentran dentro del rango de edad de 5 a 14 años son las que deberían asistir a los distintos establecimientos educativos para cumplir con este nivel de educación que comprende preescolar, primaria, educación básica y secundaria hasta tercer curso.

En la parroquia Asunción en el año 2010 tasa de asistencia en este nivel fue del 90,80%, la cual es buena existiendo una deficiencia tan solo del 9,20%.

Bachillerato

A este nivel educativo deberían asistir las personas en los rangos de edad de 15 a 17 años que asisten a primero, segundo y tercero bachillerato. En el año 2010 en Asunción la tasa de asistencia a este nivel de educación fue de 17,20%, lo cual fue preocupante al existir una deficiencia del 82,80%. Se puede deber a diferentes factores ya que en las zonas rurales por lo

general los jóvenes empiezan a trabajar y realizar actividades especialmente de agricultura desde edades muy tempranas.

Educación Superior

Entre 18 y 24 años es la edad para asistir a este nivel de instrucción, la parroquia registra una tasa de asistencia mínima del 1,80%, siendo la deficiencia del 98,20% lo cual es alarmante, significa que casi nadie logró acceder a una universidad por factores antes mencionados u otros inconvenientes.

Tabla 57: Comparación tasa parroquial y tasa cantonal

Nivel/Lugar	Asunción	Promedio cantonal
Educación Básica	90,80%	92,80%
Bachillerato	17,20%	36,50%
Educación Superior	1,80%	8,40%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

A nivel cantonal, en Sucúa la tasa de asistencia del nivel de Educación Básica es del 92,80% del bachillerato 36,20% y de Educación Superior de 8,40%; si bien varía en algunos puntos porcentuales de las tasas de asistencia parroquiales, sigue siendo deficiente sobre todo en los niveles de Bachillerato y Educación Superior.

2.3.2.5 Niveles de Educación Completos

El Ministerio de Educación cada ciclo escolar emite archivos denominados "Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)" que recoge datos de las instituciones públicas y privadas (estudiantes, docentes, infraestructura,

entre otros) a nivel nacional y territorial al inicio y al final del año escolar.¹¹

Para la parroquia Asunción el último archivo maestro es el correspondiente al ciclo escolar Período 2019-2020 el cual servirá como base para el análisis en este apartado.

Tabla 58: Niveles de Educación Completos

Nivel de educación	Total
Inicial	No hay registros
Educación Básica	306
Bachillerato	No hay registros
TOTAL	306

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2019-2020 Fin
Elaboración: Equipo Consultor

Se puede observar en la tabla anterior que no existen registros para los niveles de educación “Inicial” y “Bachillerato” debido a que en el archivo maestro manejado por el Ministerio de Educación no refleja la existencia de instituciones educativas que oferten estos niveles de instrucción. Para el nivel de Educación Básica se registran en total 306 alumnos,

2.3.2.7 Distribución de la infraestructura escolar

Institución Educativa	Autoridad Educativa	Oferta	Docentes	Estudiantes	Aulas	Estado de la institución
CECIB De Educación Basica Fiscomisional Vicente Rocafuerte	Rodriguez Santiago Diana Vanesa	1ro a 7mo EGB	1	30	1	Regular
CECIB De Educación Básica Suritiak	Atamaint Mashu Juan Marcelino	1ro a 10mo EGB	2	37	3	Regular
CECIB De Educación Básica Wamputsrik	Wamputsrik Kunkumas Yunuse Marcia	1ro a 10mo EGB	3	84	3	Regular
CECIB De Educación Básica Akachu	Tsamaraime Shakaim Tsawant Federico	1ro a 10mo EGB	3	48	3	Regular
CECIB De Educación Básica Leonor Barzallo	Entsakua Atsuch Silvio Chiarmach	1ro a 7mo EGB	1	9	1	Regular
CECIB De Educación Básica Pinchupa	Shuira Sharupi Rosa Carmela	1ro a 10mo EGB	2	38	2	Regular
CECIB De Educación Básica Juan XXIII	Montalvo Cevallos Marcio Edison	1ro a 7mo EGB	2	50	3	Regular
Escuela De Educación Básica 4 De Octubre	Pinchupa Atamaint Hernan	1ro a 10mo EGB	1	12	1	Regular
Escuela De Educación Basica Abel Calderon	Morocho Maita Jairo Duamel	1ro a 7mo EGB	1	3	1	Regular
CECIB De Educación Básica Pio XII	Timias Tsenkush Rosa Payant	1ro a 10mo EGB	4	82	1	Regular
TOTAL			20	393	19	

¹¹ Ministerio de Educación/
<https://educacion.gob.ec/amie/>

(154 hombres y 152 mujeres) que han culminado el ciclo escolar período 2019-2020 en la parroquia Asunción.

2.3.2.6 Deserción escolar

Para este apartado se tomarán los datos registrados en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2019-2020 inicio.

Tabla 59: Deserción Escolar

Nivel de educación	Inicio	Fin
Inicial	No hay registros	
Educación Básica	304	306
Bachillerato	No hay registros	
TOTAL	304	306

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2019-2020 inicio
Elaboración: Equipo Consultor “

Se puede notar que son 304 alumnos (151 hombres y 153 mujeres) que iniciaron el período escolar 2019-2020 en Asunción y terminaron 306, al existir un incremento de 2 alumnos se puede deducir que en algún transcurso del año escolar se incluyeron a nuevos alumnos.

2.3.3 Salud

Los datos presentados en este apartado, son tomados del distrito de salud 14D03 que tiene la cobertura de los cantones Logroño y Sucúa.

2.3.3.1 Natalidad

El INEC emite estadísticas de Nacimientos y Defunciones anualmente, el documento del año 2014 detalla datos geográficos provinciales, cantonales, parroquiales urbanos y rurales; sin embargo, en el reporte del año 2015, 2016, 2017 y 2018 no registran datos parroquiales por lo que se tomarán como referencia el emitido en 2014 como fuente verídica.

Tabla 60: Tasa bruta de natalidad

Variables	Año 2014
Población total	2352
Nacidos vivos	21
Tasa bruta de natalidad	8,93

Fuente: Anuario de Estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones 2014, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

La tasa bruta de natalidad en el año 2014 para la parroquia Asunción fue de 8,93, lo que quiere decir que por cada mil habitantes nacieron vivos 21 niños de los cuales 12 fueron varones y 9 mujeres.

2.3.3.1.1 Comparación tasa natalidad 2013 y 2014

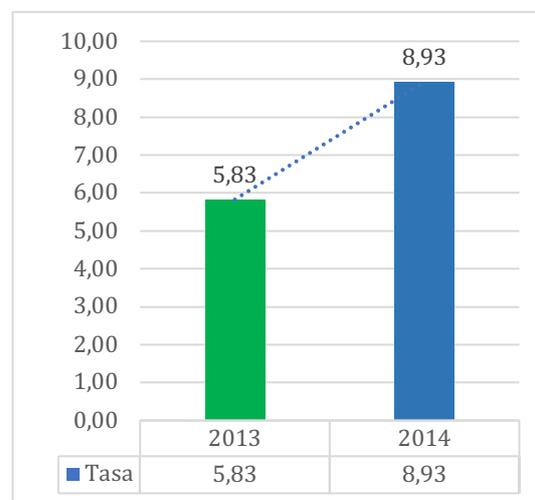
Tabla 61: Comparación: Tasas de natalidad año 2013 y 2014

Variables	Año 2013	Año 2014
Población total	2230	2352
Nacidos vivos	13	21
Tasa bruta de natalidad	5,83	8,93

Fuente: Anuario de Estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones 2013 y 2014, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Realizando un análisis, se evidencia que en el año 2014 nacieron vivos 8 niños más que en el 2013, es decir hubo un crecimiento de más del 60%.

Gráfico 20: Comparación: Tasas de natalidad año 2013 y 2014



Fuente: Anuario de Estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones 2013 y 2014, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3.2 Mortalidad infantil

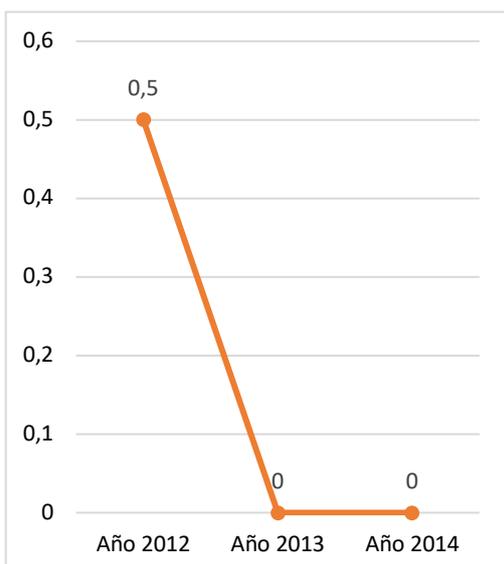
La tasa de mortalidad infantil es referente a las muertes de los niños y niñas menores de un año en un determinado período por cada 1000 nacidos vivos, en este caso para la parroquia Asunción en el año 2014 no se registra ninguna defunción según el INEC, sin embargo, se procede a realizar un análisis comparativo con años anteriores.

Tabla 62: Mortalidad Infantil

Año de referencia	Tasa
2012	0,50
2013	0,00
2014	0,00

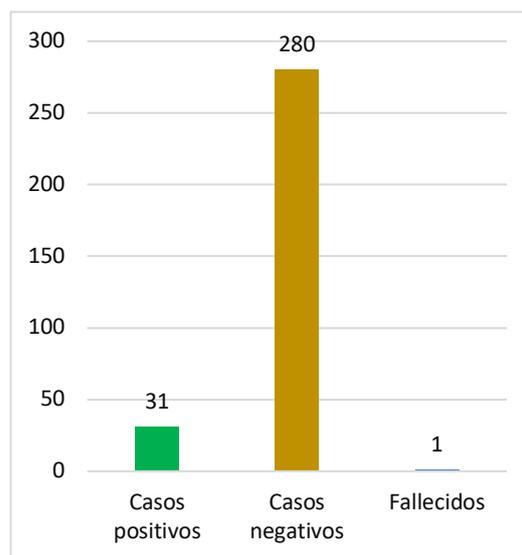
Fuente: Anuario de Estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones 2012, 2013 y 2014, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 21: Mortalidad Infantil



Fuente: Anuario de Estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones 2012, 2013 y 2014, INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 22: Casos Covid en la parroquia



Fuente: Epidemiología Distrito de Salud 14D03
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3.3 Perfil Epidemiológico

Casos Covid 19 en la parroquia

Distribución de pruebas covid realizadas y casos positivos.

Tabla 63: Casos Covid en la parroquia

Parroquia Asunción	Casos	%
Casos positivos	31	9,94%
Casos negativos	280	89,74%
Fallecidos	1	0,32%
Total pruebas realizadas	312	100%

Fuente: Epidemiología Distrito de Salud 14D03
Elaboración: Equipo Consultor



Niños en Kansar

Este análisis corresponde al período de marzo-diciembre de 2020 donde se registran 312 pruebas realizadas, de las cuales 31 pruebas han dado positivas para la parroquia Asunción, es decir el 9,94%, de este porcentaje el 67,74% son hombres y el 32,36% son mujeres, tal como lo muestra la tabla a continuación. Todos pertenecen a la etnia indígena (shuar).

Distribución de casos positivos covid por género.

Tabla 64: Casos covid por género

Género	Casos	%
Hombres	21	67,74%
Mujeres	10	32,26%
TOTAL	31	100%

Fuente: Epidemiología Distrito de Salud 14D03
Elaboración: Equipo Consultor

Distribución de casos positivos covid por grupos de edad.

Tabla 65: Casos covid por grupos de edad

Grupo de edad	Casos	%
0-5 años	1	3,23%
5-9 años	0	0,00%
10-14 años	1	3,23%
15-19 años	1	3,23%
20-49 años	18	58,06%
50-64 años	7	22,58%
65 y más	3	9,68%
TOTAL	31	100%

Fuente: Epidemiología Distrito de Salud 14D03
Elaboración: Equipo Consultor

La mayor presencia de casos covid se dan entre las personas que se encuentran en el rango de edad entre 20 y 49 años, con el 58,06%.

Además, se pueden observar en las tablas anteriores en el período marzo a diciembre 2020 el Centro de Salud FICSH realizó 312 pruebas para detectar COVID-19, de las cuales dieron positivas 31 pruebas, casos que se encontraron en la parroquia Asunción en los lugares que corresponde a este centro de salud como son Diamante, Kansar, Sunkants, Kilómetro 20, San Marcos, Sua, Yawi, Santa Teresita, Asunción, San Juan Bosco, Uwe. Hay que resaltar que existen otras comunidades de la parroquia Asunción que corresponden al centro de Salud de Huambi.

Específicamente, los casos por sector de residencia se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

De los lugares de residencia existe mayor presencia de casos positivos en el sector de asunción con el 45,16% seguido de Uwe con el 29,03%.

Tabla 66: Casos covid por sector de residencia

Residencia	Casos	%
Asunción	14	45,16%
Santa Teresita	7	22,58%
Uwe	9	29,03%
Sunkants	1	3,23%
TOTAL	31	100%

Fuente: Epidemiología Distrito de Salud 14D03
Elaboración: Equipo Consultor

Las estrategias de atención en pacientes con covid implementadas por el Centro de Salud han sido las siguientes:

- En el establecimiento se brinda atención dentro del establecimiento (intramural): atención de consulta externa en el consultorio destinado para triage respiratorio, toma de muestras PCR y entrega a laboratorio, toma de pruebas rápidas, medicamentos si requiere, reportes correspondientes.
- Visitas a comunidades y domicilios (extramural): visita domiciliar de seguimientos de casos positivos y sus contactos, toma de muestras PCR y entrega a laboratorio, toma de pruebas rápidas, medicamentos si requiere, reportes correspondientes, brigadas de atención en diferentes comunidades, búsqueda de casos, promoción sobre medidas de bioseguridad.
- Visita a comunidades en coordinación con medicina ancestral (Presidente de la mesa de Salud de nacionalidades)

2.3.3.4 *Personas con discapacidad*

La Unidad de Registro Social es una plataforma que el Estado Ecuatoriano pone a disposición de la ciudadanía como

un catastro de datos sociales, económicos y demográficos individuales y a nivel de familia; permitiendo identificar a los beneficiarios para enfocar mejor los esfuerzos hacia los grupos en condiciones de pobreza¹². El Ministerio de Salud Pública en esta plataforma hasta abril de 2020 presenta los siguientes datos.

Tabla 67: Personas con discapacidad por género

HOMBRES	MUJERES
	
33 personas 51,56%	31 personas 48,44%
64 Personas con discapacidad	

Fuente: Unidad de Registro Social, agosto 2020
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia Asunción hasta agosto de 2020 la Unidad de Registro Social refleja que existen 64 personas con discapacidad, de las cuales 33 son hombres (52,56%) y 31 son mujeres (48,44%).

El sistema también indica que tipo de discapacidad poseen, etnia a la cual pertenecen y nivel de bienestar, mismos que son detallados a continuación.

2.3.3.4.1 Nivel de bienestar de las personas con discapacidad

El 46,88% de las personas que poseen algún tipo de discapacidad en la parroquia Asunción se encuentran en una condición “extremo pobre” lo cual resulta muy preocupante debido a que no

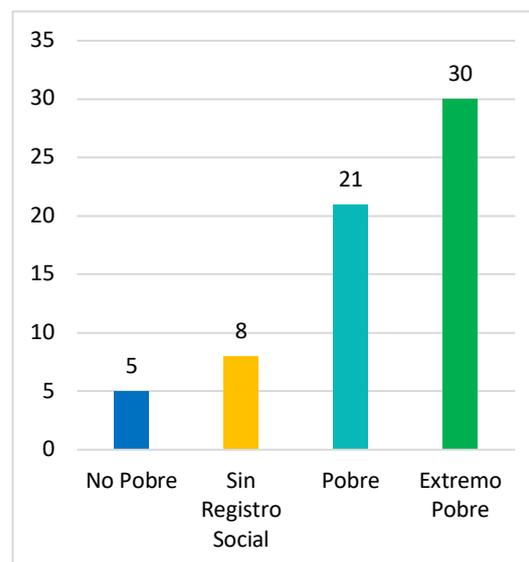
cuentan con los recursos necesarios para tratar su condición.

Tabla 68: Nivel de bienestar de las personas con discapacidad

Nivel de bienestar	Personas con discapacidad	%
No Pobre	5	7,81%
Sin Registro Social	8	12,50%
Pobre	21	32,81%
Extremo Pobre	30	46,88%
TOTAL	64	100%

Fuente: Unidad de Registro Social, agosto 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 23: Nivel de bienestar de las personas con discapacidad



Fuente: Unidad de Registro Social, agosto 2020
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3.4.2 Tipo de discapacidad por género

La discapacidad intelectual está presente mayoritariamente en las personas con el 45,31% seguido de la física y visual con 25,00% y 17,19% respectivamente.

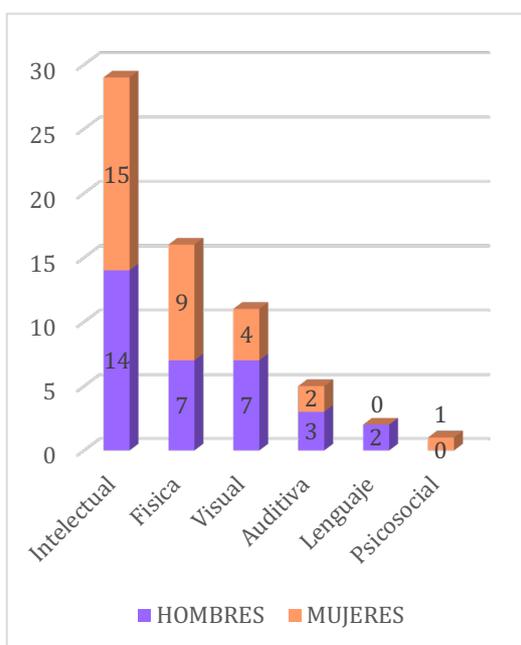
¹² <https://siirs.registrosocial.gob.ec/>

Tabla 69: Tipo de discapacidad por género

Tipo de discapacidad	H	M	T	%
Intelectual	14	15	29	45,3
Física	7	9	16	25,00
Visual	7	4	11	17,19
Auditiva	3	2	5	7,81
Lenguaje	2	0	2	3,13
Psicosocial	-	1	1	1,56
Total	33	31	64	100

Fuente: Unidad de Registro Social, agosto 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 24: Tipo de discapacidad por género



Fuente: Unidad de Registro Social, agosto 2020
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3.4.3 Tipo de discapacidad por etnia

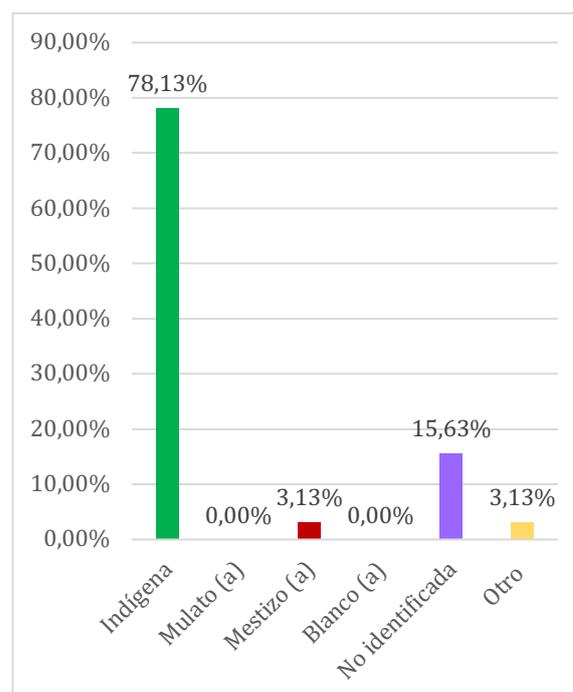
50 personas, es decir el 78,13% de la población pertenecen a la etnia indígena, principalmente la etnia shuar. Algo que llama la atención es la etnia “no identificada” que es la segunda con mayor porcentaje.

Tabla 70: Tipo de discapacidad por etnia

Etnia	Personas con discapacidad	%
Indígena	50	78,13%
Mulato (a)	-	0,00%
Mestizo (a)	2	3,13%
Blanco (a)	-	0,00%
No identificada	10	15,63%
Otro	2	3,13%
TOTAL	64	100%

Fuente: Unidad de Registro Social, agosto 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 25: Tipo de discapacidad por etnia



Fuente: Unidad de Registro Social, agosto 2020
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3.5 Equipamientos de salud

La parroquia Asunción no cuenta con Centro de Salud, por lo que dependen del Centro de Salud Federación Shuar ubicado en el casco urbano del cantón Sucúa y el Subcentro de Salud de la parroquia Huambi para los habitantes del Sur de la parroquia. El Hospital Básico de Sucúa, también es utilizado por los pacientes de la parroquia.

2.3.4 Necesidades básicas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones:¹³

1. Capacidad económica
2. Acceso a educación básica
3. Acceso a vivienda
4. Acceso a servicios básicos
5. Hacinamiento

2.3.4.1 Pobreza y Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas, 2010

Las tasas de pobreza tanto nacional, provincial, cantonal y parroquial fueron altas de acuerdo a las cifras del último censo, más del 60% para ser exactos, lo cual indica la carencia de estos servicios básicos por parte de la población, resulta alarmante la tasa de pobreza parroquial de Asunción la cual es del 97,40% lo cual indica que casi toda la población vive en esa condición.

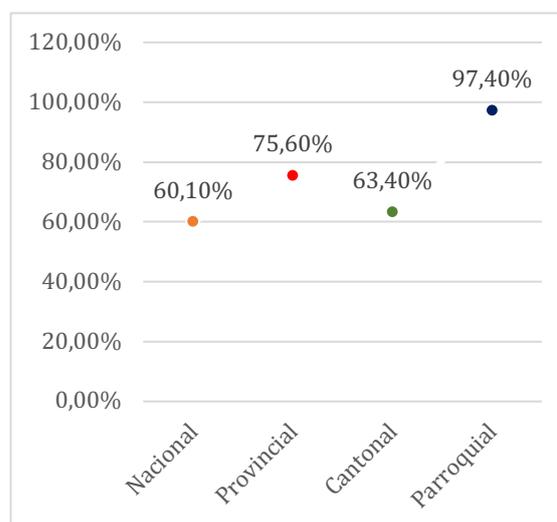
La tasa de pobreza extrema en el 2010 para la parroquia Asunción (69,40%) duplica a la tasa de pobreza extrema nacional (26,80%) lo cual demuestra que los proyectos nacionales para erradicar esta condición no llegan a todas las zonas del Ecuador, dejando ciertos lugares marginados.

Tabla 71: Índice NBI Hogares

NBI	Pobreza	Extrema pobreza
Nacional	60,10%	26,80%
Provincial	75,60%	40,50%
Cantonal	63,40%	29,20%
Parroquial	97,40%	69,40%

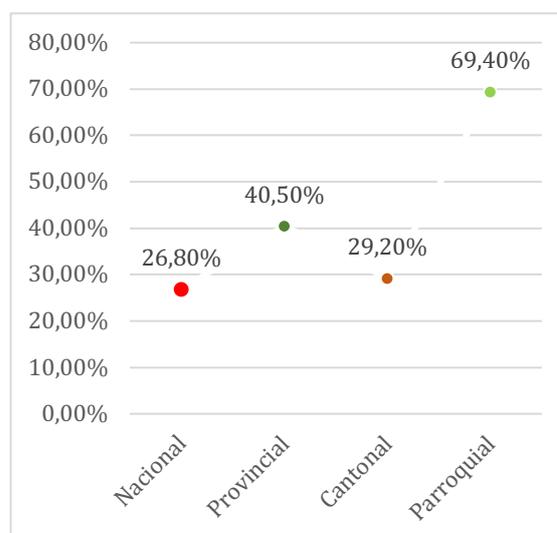
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 26: Índice de Pobreza NBI Hogares



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 27: Índice de Extrema Pobreza NBI Hogares



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

¹³ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>

2.3.4.2 Evaluación de los indicadores de Pobreza por NBI hogares

2.3.4.2.1 Capacidad económica

El hogar se considera privado en este apartado si los años de escolaridad del jefe o jefa de hogar es menor o igual a 2 años y si existen más de tres personas por cada persona ocupada en el hogar. Se tomará como datos válidos los que constan en el Censo de Población y Vivienda del INEC realizado en el año 2010.

Tabla 72: Escolaridad Jefes de Hogar

Total jefes de hogar	Escolaridad promedio de los jefes de hogar
384	7,46

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

En el año 2010 los jefes de hogar presentaron una tasa de escolaridad de 7,46; es decir que tenían cumplido la educación básica en su mayoría.

2.3.4.2.2 Educación

Un hogar se encuentra privado en esta dimensión si en su hogar existen niños de 6 a 12 años de edad que no estudian.

Se tomará como referencia los datos del PDOT anterior realizado en el 2015 por el Equipo Técnico del GAD de Sucúa, en el cual se reflejan lo siguiente:

Tabla 73: Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases

Niños de 6 a 12 años que deberían estar estudiando	Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases	%
528	61	11,55%

Fuente: PDOT Asunción 2015
Elaboración: Equipo Consultor

En el año 2015 se pudo evidenciar que de los 528 niños que deberían estar estudiando, existen 61 es decir el 11,55% que no lo hicieron debido a diferentes factores.

2.3.4.2.3 Vivienda

Un hogar se considera privado si el piso de las viviendas es de tierra u otros materiales o si el material de las paredes de la vivienda es de caña u otros.

Tabla 74: Viviendas con habitabilidad irrecuperable

Total de viviendas	Viviendas con piso de tierra y/o paredes con materiales de caña u otros	%
381	30	7,87%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

El INEC considera que las viviendas que poseen estas características poseen una habitabilidad irrecuperable, en el 2010 en Asunción existieron 30 viviendas con estas características, es decir el 7,87% del total.

2.3.4.2.4 Servicios básicos

El hogar es pobre si la vivienda no tiene servicio de alcantarillado o si el agua que reciben no es por red pública.

Tabla 75: Viviendas que no cuentan con servicio higiénico

Total de viviendas	Viviendas que no disponen de servicio higiénico con conexión a red pública de alcantarillado	%
381	373	97,9%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Se encontró en el año 2010 que el 97,90% de las viviendas en Asunción no tenían conexión a red de alcantarillado, una de las razones puede ser el difícil acceso a las diferentes comunidades y barrios.

Tabla 76: Viviendas que no reciben agua de la red pública

Total de viviendas	Viviendas que reciben agua desde fuentes diferentes a la red pública	%
381	347	91,07%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Al igual que el acceso a la red de alcantarillado, más del 90% de las viviendas tienen acceso al agua de diferentes redes a la pública, lo cual resulta preocupante debido a que es líquido vital.

2.3.4.2.5 Hacinamiento

El hogar es considerado pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Tabla 77: Hogares hacinados

Total hogares	Hogares con dormitorios para 4 o más personas por habitación	%
384	171	44,53%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

En Asunción al año 2010 existieron 171 hogares hacinados, es decir casi el 50% que tienen dormitorios con 4 o más personas por habitación.

2.3.5 Tejido Social

2.3.5.1 Inclusión social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene como misión “Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria”¹⁴ es así que en este apartado se detallarán las personas beneficiarias.

2.3.5.1.1 Registro Social

Se tomará como referencia los datos que constan en la Unidad de Registro Social en su último reporte correspondiente enero de 2021, donde la parroquia Asunción registra 462 familias y 2013 personas que son beneficiarias de los distintos programas que maneja el gobierno del Ecuador, mismos que presentan la siguiente condición:

Tabla 78: Familias y Población con Registro Social

Nivel de bienestar	Familias	Población
Extremo pobre	185	1041
Pobre	128	334
No Pobre	24	36
TOTAL	337	1411

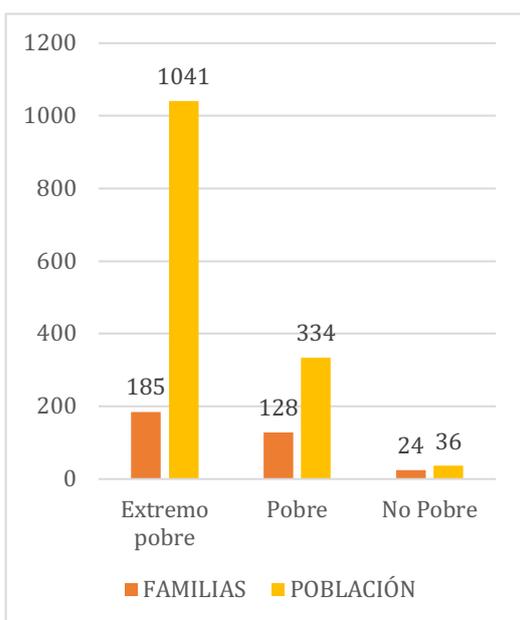
Fuente: Unidad de Registro Social, enero 2021
Elaboración: Equipo Consultor

¹⁴ <https://www.inclusion.gob.ec/>



Pobladores de San Juan

Gráfico 28: Familias y Población con Registro Social



Fuente: Unidad de Registro Social, enero 2021
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos reflejan que la mayoría tanto familias como población viven bajo condiciones de extrema pobreza demostrando que aún queda un largo camino por recorrer para erradicar esta condición especialmente de los grupos vulnerables que son los más necesitados.

• Registro Social por género

Se observa que la mayoría de personas beneficiarias son mujeres, sin embargo, la diferencia es mínima, del 4,32% para ser exactos.

Tabla 79: Registro Social por género

HOMBRES	MUJERES
	
675 personas 47,84%	736 personas 52,16%
1411 Personas registradas	

Fuente: Unidad de Registro Social, enero 2021
Elaboración: Equipo Consultor

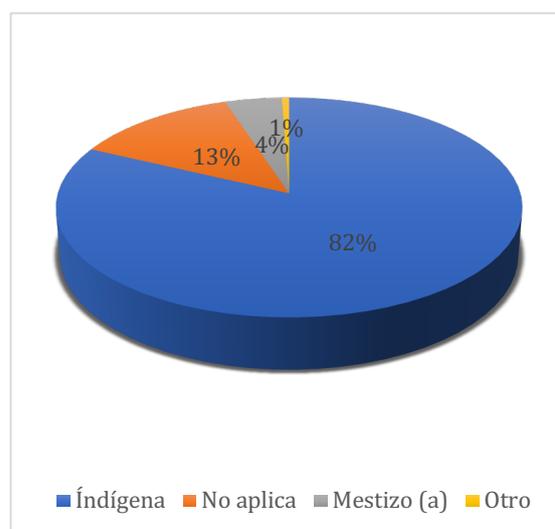
• Registro Social por etnia

Tabla 80: Registro Social por etnia

Etnia	Casos	%
Indígena	1158	82,07%
No aplica	182	12,90%
Mestizo (a)	63	4,46%
Otro	8	0,57%
TOTAL	1411	100%

Fuente: Unidad de Registro Social, enero 2021
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 29: Registro Social por etnia



Fuente: Unidad de Registro Social, enero 2021
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia la etnia predominante beneficiaria es la indígena que en este caso es la shuar, representando el 82,07% tal como lo demuestra la tabla y gráfico a continuación.

2.3.5.1.2 Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial (PA)

Son consideradas monetarias no contributivas¹⁵, estas ayudas que van desde \$50,00 dependen de las condiciones del beneficiario y grado de vulnerabilidad.

El Bono de Desarrollo Humano puede ser variable que depende del número de hijos menores de edad, así como de otras características.

Dentro de las pensiones asistenciales se encuentran las dirigidas para adultos mayores, Pensión Mis Mejores Años y Pensión para personas con discapacidad.

• BDH y PA por género

Hasta diciembre de 2020 en Asunción se registraron 482 personas beneficiarias de las diversas ayudas monetarias, distribuidas de la siguiente manera:

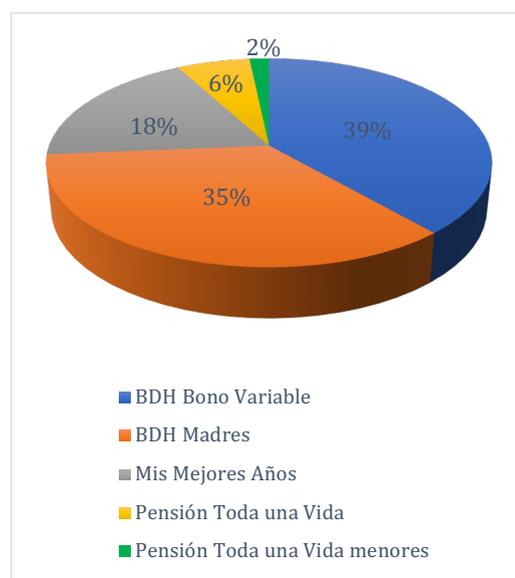
Tabla 81: BDH y PA por género

TIPO	H	M	T	%
BDH Bono Variable	4	182	186	38,59
BDH Madres	25	144	169	35,06
Mis Mejores Años	38	51	89	18,46
Pensión Toda una Vida	14	16	30	6,22
Pensión Toda una Vida menores	4	4	8	1,66
TOTAL	85	397	482	100

Fuente: Unidad de Registro Social, diciembre 2020
Elaboración: Equipo Consultor

¹⁵ <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

Gráfico 30: BDH y PA por género



Fuente: Unidad de Registro Social, diciembre 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Las beneficiarias mujeres superan con un gran porcentaje a los hombres beneficiarios, por obvias razones que algunas al ser madres algunas solteras, viudas u otros necesitan un apoyo económico para poder subsistir.

• BDH por etnia

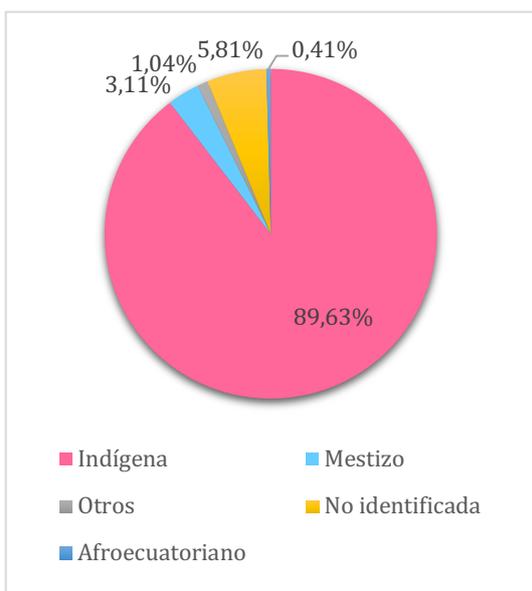
Como se pudo notar en el apartado de registro social, la mayoría de beneficiarios son de la etnia indígena (shuar), coincide con los datos de los beneficiarios del bono de desarrollo humano cuya mayoría pertenece a esta etnia con el 90% aproximadamente.

Tabla 82: BDH por etnia

Etnia	Casos	%
Indígena	432	89,63%
Mestizo	15	3,11%
Otros	5	1,04%
No identificada	28	5,81%
Afroecuatoriano	2	0,41%
Total	482	100%

Fuente: Unidad de Registro Social, diciembre 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 31: BDH por etnia



Fuente: Unidad de Registro Social, diciembre 2020
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.5.1.3 Crédito de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionado al cumplimiento de requisitos como el de la corresponsabilidad, establecidos por el MIES y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres, padres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el MIES de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.¹⁶

- **Evolución del crédito de desarrollo humano en la parroquia Asunción**

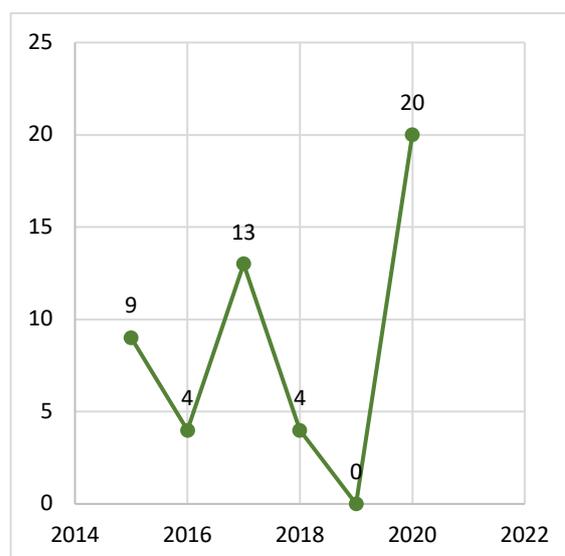
Se procede a realizar un análisis de los beneficiarios y montos del crédito de desarrollo humano desde el 2015 al 2020.

Tabla 83: Evolución del Crédito de Desarrollo Humano

Años	Beneficiarios	Monto
2015	9	\$ 7.440,76
2016	4	\$ 2.213,28
2017	13	\$ 9.877,69
2018	4	\$ 2.158,00
2019	0	\$ -
2020	20	\$11.176,96

Fuente: Unidad de Registro Social
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 32: Evolución del Crédito de Desarrollo Humano



Fuente: Unidad de Registro Social
Elaboración: Equipo Consultor "

En el gráfico N° 21 se puede observar que el análisis parte en el año 2015 con 9 beneficiarios y un monto de \$ 7.440,76, a partir de ahí se registra una ligera variación negativa año a año del número de beneficiarios, en el año 2017 el incremento es significativo llegando a un monto de \$9.877,69 con 13 beneficiarios, sin embargo, al año siguiente disminuye en más del 50% aproximadamente hasta llegar al año 2019 con ninguna persona en sus registros.

¹⁶ <https://www.inclusion.gob.ec/>

En el año 2020 la Unidad de Registro Social muestra que el número de beneficiarios ascendió a 20, cuyo monto total de crédito fue de \$11.176,96, debido a la crisis por la pandemia del covid-19 en el mundo las personas se vieron en la obligación de salir adelante por lo que optaron por este tipo de créditos.

2.3.5.1.4 Bono Joaquín Gallegos Lara

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares mensuales que se le otorga al titular del derecho, que es la persona con discapacidad muy grave, enfermedad catastrófica, rara o huérfanas y menores viviendo con VIH-SIDA.¹⁷

- **Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara**

Según información del MIES los beneficiarios en la parroquia son 14, no se tiene un detalle de edades, género o zona de residencia.

2.3.5.1.5 Desarrollo Infantil Integral

Este programa se enfoca en brindar una educación inicial de calidad, tomando en cuenta que en la etapa de los 0 a 3 años es donde se construyen los cimientos para que los niños y niñas sean buenos profesionales, hijos y ciudadanos. Por esta razón, la atención, la estimulación y la nutrición adecuada es clave en estos centros.

En la parroquia Asunción en el año 2020 se registran 45 beneficiarios, mismos que asisten al CNH: Gotitas de Amor.

2.3.5.1.6 Acompañamiento familiar

En este marco se desarrollan estrategias para atender, de manera directa, a las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, fundamentado en un proceso de consejería estructurada de largo plazo, que permite modificar prácticas sociales para mejorar la seguridad y el bienestar.

Al año 2020 en los registros del MIES constan 16 familias beneficiarias.

2.3.6 Grupos étnicos

Nacionalidades o pueblos indígenas

El Plan Nacional de Desarrollo señala que en Ecuador existen alrededor de 154 nacionalidades y 18 pueblos, mismos que se encuentran distribuidos en todo el país. No obstante, tiene una presencia importante en ciertas regiones, provincias y cantones.¹⁸

En la parroquia Asunción predominan los indígenas de la etnia shuar, quienes mantienen sus creencias, costumbres y tradiciones a lo largo del tiempo.

2.3.7 Seguridad y convivencia ciudadana

Consolidar una sociedad segura y pacífica es el desafío constante para toda colectividad. Reconocer a la seguridad ciudadana como un bien público, demanda una construcción producto del esfuerzo conjunto entre todos los actores de la sociedad.

La seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque nos permite ejercer derechos y

¹⁷ <https://www.inclusion.gob.ec/>

¹⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza.

Es más que la mera lucha contra los delitos. Abarca también ámbitos como la prevención de la violencia, la cohesión de la comunidad, la resolución de conflictos, la eficiencia del sistema de justicia, la efectividad de la rehabilitación social, entre otros.

La violencia es una de las principales preocupaciones de la población, y por ello demanda una respuesta integral: políticas de prevención, control del delito, reparación integral de los daños a las víctimas, y reinserción de las personas privadas de su libertad una vez rehabilitadas. Y, por supuesto, incluye el involucramiento de todos los actores de la sociedad, sean públicos o privados. Todos, sin excepción.¹⁹

La parroquia Asunción se encuentra dentro del Subcircuito Sucúa 1.

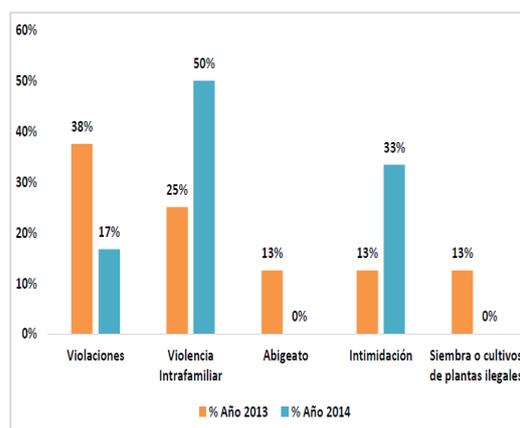
2.3.7.1 Delitos de mayor frecuencia en la parroquia

Las entidades correspondientes en el manejo de estas situaciones no cuentan con cifras actualizadas al 2021, por lo que se tomará en cuenta de los años 2013 y 2014.

En el gráfico siguiente se puede observar que el delito de mayor presencia es la violencia intrafamiliar lo cual es preocupante.

Delitos como las violaciones y abigeato han disminuido, sin embargo, son situaciones que no se deben tolerar.

Gráfico 33: Delitos de mayor frecuencia en la parroquia Asunción 2013-2014



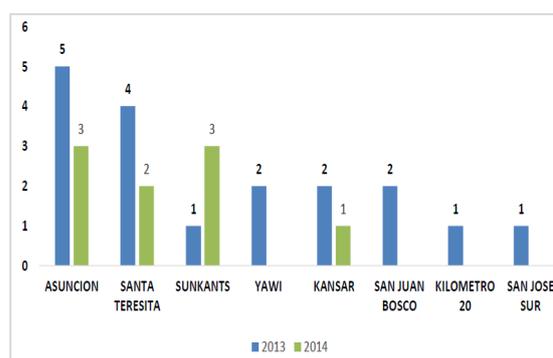
Fuente: Policía Nacional del Ecuador-Subzona de Policía Morona Santiago Nro.14 Distrito Centro Sur
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

Delitos como las violaciones y abigeato han disminuido, sin embargo, son situaciones que no se deben tolerar.

2.3.7.2 Violencia Intrafamiliar

Se procede a desglosar la violencia intrafamiliar por comunidades, demostrando los siguientes resultados.

Gráfico 34: Violencia intrafamiliar por comunidades



Fuente: Jefatura Político cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

En relación a porcentajes se ha disminuyendo considerablemente en cada comunidad tal como lo demuestra la tabla anterior.

¹⁹ Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 - 2030

Tabla 84: Incremento o disminución de violencia intrafamiliar por comunidades

Comunidad	%
Asunción centro	-11%
Santa teresita	-11%
Sunkants	11%
Yawi	-11%
Kansar	-6%
San Juan Bosco	-11%
Kilómetro 20	-6%
San José sur	-6%

Fuente: Jefatura Política cantón Sucúa 2014
Elaboración: Equipo Consultor

A excepción de Sunkants, todas las comunidades han disminuido este delito, se deben trabajar mucho en erradicarlo ya que es un mal que afecta tanto física como psicológica, y más aún en estos tiempos de pandemia de covid-19 donde es necesario el mantenerse en casa para evitar el contagio.

2.3.7.3 Trabajo infantil

Para determinar este índice se tomó en cuenta a la población entre 15 y 17 años.

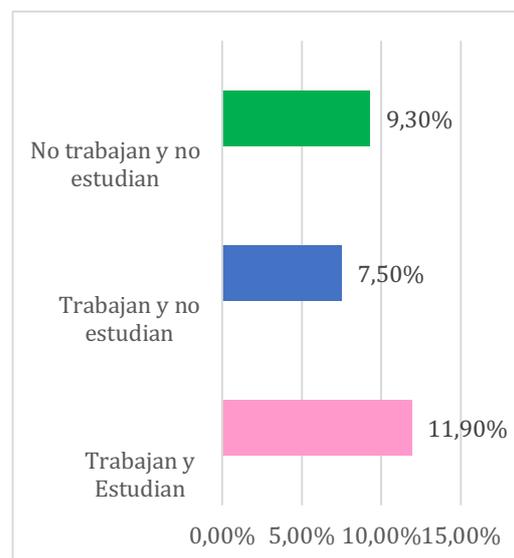
Se puede observar tanto en la tabla como en el gráfico anterior que el porcentaje más alto corresponde a aquellos que trabajan y estudian (11,90%) y en un menor porcentaje aquellos que trabajan y no estudian con el 7,50% lo que demuestra que en el año 2010 aunque en los porcentajes son bajos, no deberían estar trabajando a tan corta edad, sin embargo, hay que entender que en las comunidades desde edades cortas se dedican a actividades como laborar la tierra.

Tabla 85: Trabajo infantil en la parroquia

Estado del niño	%
Trabajan y estudian	11,9%
Trabajan y no estudian	7,5%
No trabajan y no estudian	9,3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 35: Trabajo infantil en la parroquia



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.7.3.1 Trabajo infantil por género

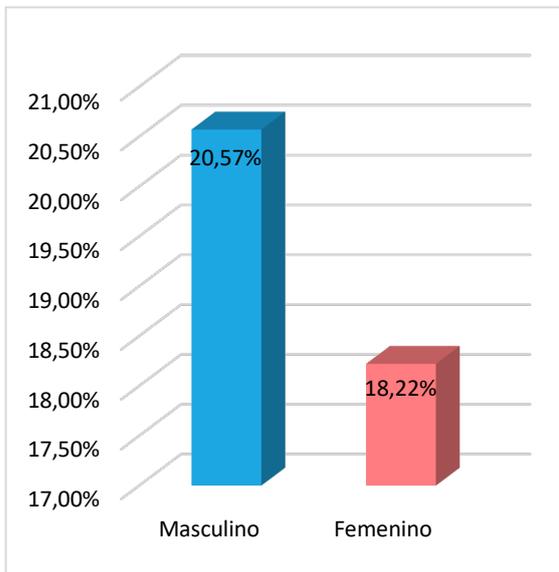
El porcentaje de niños varones trabajadores es mayor al de las niñas que trabajan tal como lo refleja la tabla y gráfico siguientes, esto se debe a que por cultura los varones se dedican más temprano a estas actividades por lo que descuidan otros aspectos como la educación.

Tabla 86: Trabajo infantil por género

Género	%
Masculino	20,57%
Femenino	18,22%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 36: Trabajo infantil por género

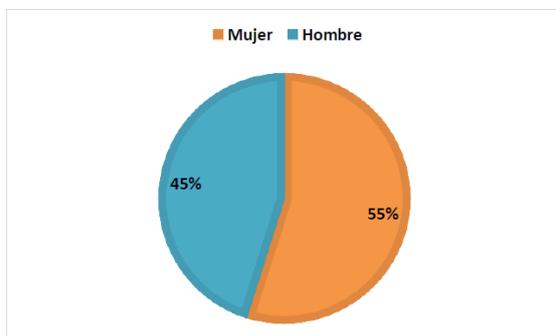


Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.7.3.2 Vulnerabilidad niñez y adolescencia

La Junta Cantonal de Protección de derechos en el año 2014 ha emitido informes respecto a los casos de vulnerabilidad en la parroquia para niños y adolescentes.

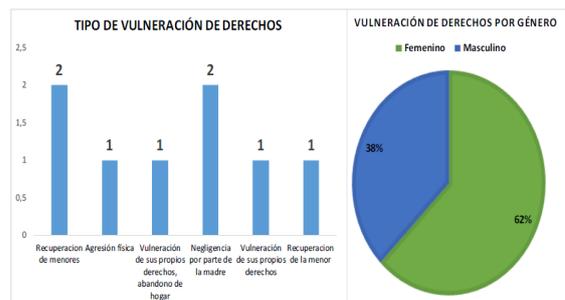
Gráfico 37: Vulneración de derechos por género



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

Se puede observar que son las mujeres quienes presentan más este tipo de afectación. Desglosado los casos por comunidades se evidencian los siguientes casos por género y tipo.

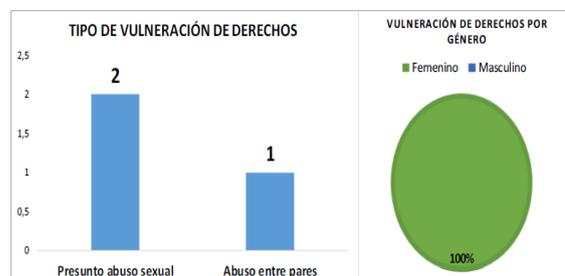
Gráfico 38: Vulneración de derechos en Asunción Centro



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

En esta zona, los casos que más se dan son los de negligencia por parte de la madre y recuperación de menores, afectando mayoritariamente al género femenino.

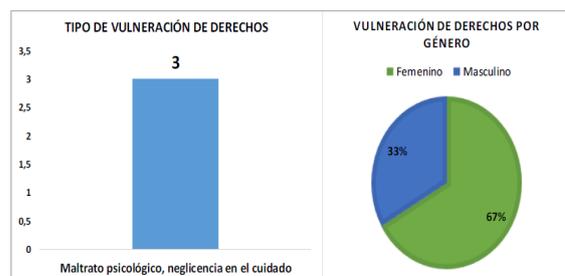
Gráfico 39: Vulneración de derechos en Uwe



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

En Uwe los casos que se repiten con frecuencia es el presunto abuso sexual, siendo las mujeres las afectadas directamente.

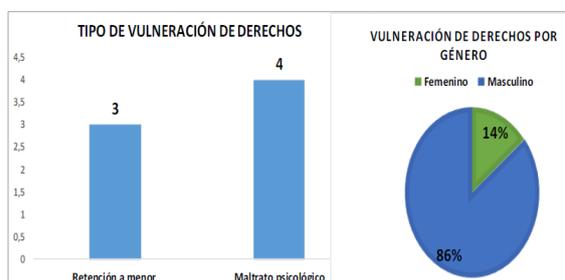
Gráfico 40: Vulneración de derechos en San Marcos



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

En la comunidad San Marcos el caso más evidente es el de maltrato psicológico y negligencia en el cuidado de los y las menores.

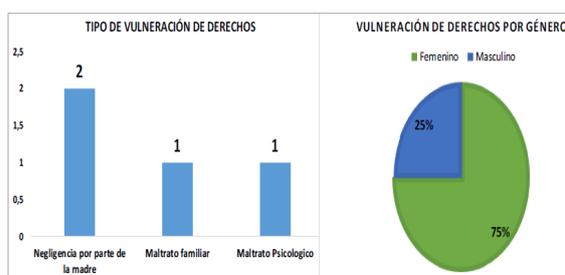
Gráfico 41: Vulneración de derechos en Utunkus Sur



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

En Utunkus Sur los casos de maltrato psicológico predominan, pero de igual manera los de retención de menor.

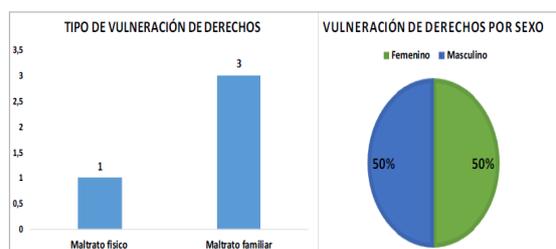
Gráfico 42: Vulneración de derechos en Utunkus Norte



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

La negligencia por parte de la madre se evidencia de manera mínima, sin embargo, también hay presencia de maltrato infantil y maltrato psicológico.

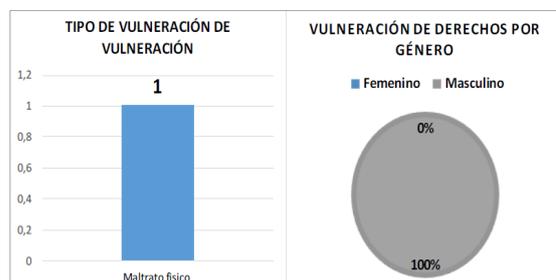
Gráfico 43: Vulneración de derechos en Sunkants



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

En Sunkants el caso de mayor presencia es el maltrato familiar, así también como el físico, que afecta tanto a hombres como mujeres con el mismo número de casos.

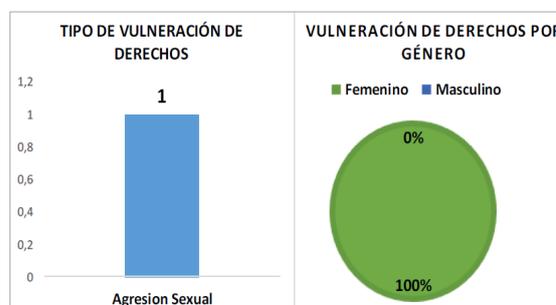
Gráfico 44: Vulneración de derechos en Diamante



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

En esta comunidad se evidencia el maltrato físico a hombres, con la presencia de un caso.

Gráfico 45: Vulneración de derechos en Kansar



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT, 2015

Un caso de agresión sexual se ha presentado en esta comunidad, donde la afectada ha sido perteneciente al género femenino.

2.3.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas,

pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.²⁰

En la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural de 2001 se establece que los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del diálogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio dado. Según se afirma en la declaración, la diversidad cultural es una fuente de creatividad y de innovación y su reconocimiento fomenta la inclusión social y la participación.²¹

Por tal motivo debe ser protegida y promovida, reconocida y consolidada en beneficio de toda la humanidad, de las generaciones presentes y futuras. También se asegura que la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos, y que es una fuente de desarrollo, entendido este no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactorio. El organismo internacional entrega de esta manera un necesario reconocimiento a todas las diversas expresiones culturales que existen y han existido en el planeta. En este ámbito, resulta notable el esfuerzo que se ha hecho en el Ecuador donde, en el marco del proyecto histórico del Sumak Kawsay o Buen Vivir, se fomenta el rescate, la preservación y la

divulgación de los conocimientos ancestrales.²²

2.3.8.1 Cementerio

Mediante información de campo se pudo recopilar que en algunas comunidades y barrios de la parroquia si existen cementerios como son:

Comunidad/ Barrio	Tiene / no tiene
Asunción Centro	-
Diamante	x
Kansar	-
Sunkants	x
San Marcos	-
Santa Teresita	x
Uwe	x
Km 20	x
Jesús del Gran Poder	-
San José Sur	-
San José Utunkus Norte	x
Nuevos Horizontes	-
San Juan Bosco	-
Total cementerios	6

Como se pudo observar en la tabla anterior, de las 13 comunidades y barrios 6 poseen cementerio, existiendo una deficiencia en 7 zonas de la parroquia Asunción.

2.3.8.2 Deporte y Recreación

En la parroquia Asunción existen espacios destinados para actividades recreativas tales como canchas o espacios cubiertos, mismos que suman 13 de acuerdo a la información recopilada en campo, es decir, todas las comunidades cuentan con estos espacios de esparcimiento, algunos ya sea cubierta o de tierra.

²⁰ <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/>

²¹ UNESCO

²² <https://www.eltelegrafo.com.ec/>



Cancha en Asunción Centro



San José Utunkus Sur

2.3.8.3 Deporte y Recreación

El inventario turístico del cantón demuestra que existen 34 atractivos turísticos de diferentes categorías, tipos y subtipos

Tabla 87: Atractivos turísticos cantonales

Parroquia	Cantidad	%
Asunción	5	14,71%
Huambi	1	2,94%
Santa Marianita de Jesús	2	5,88%
Sucúa	26	76,47%
TOTAL	34	100%

Fuente: Inventario Turístico, Municipio de Sucúa 2021
Elaboración: Equipo Consultor

Como indica la tabla anterior, la parroquia Asunción cuenta con 5 lugares, que representa el 14,71% del total cantonal.

Tabla 88: Atractivos turísticos de la parroquia

Atractivo	Categoría	Jerarquía
Rio Tutanangoza (Las Taguas)	Atractivos Naturales	I
Rio Tutanangoza (La Feria)	Atractivos Naturales	II
Artesanías Sauu	Manifestaciones Culturales	II
Artesanías Nujan	Manifestaciones Culturales	II

²³ UNESCO

Reserva Ecológica Tuntiak Nunkee	Atractivos Naturales	II
Cascada kintia Panki	Atractivos Naturales	III

Fuente: Inventario Turístico, Municipio de Sucúa 2021
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.8.4 Patrimonio Intangible

También llamado patrimonio vivo se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación, esto proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: favorece la creatividad y el bienestar social, contribuye a la gestión del entorno natural y social y genera ingresos económicos. Numerosos saberes tradicionales o autóctonos están integrados, o se pueden integrar, en las políticas sanitarias, la educación o la gestión de los recursos naturales.²³

2.3.8.4.1 Listado de patrimonio intangible

En la parroquia Asunción existen diversas manifestaciones de patrimonio intangible

centradas en la riqueza cultural shuar específicamente, además las prácticas en agricultura también son consideradas dentro de este patrimonio intangible, especialmente aquellas que se utilizan para el control de plagas.

N.º	Fecha
1	Habitantes Shuar
2	Idioma Shuar
3	Artesanías Shuar
4	Cocina Shuar
5	Fiesta de la Chonta
6	Ceremonias Rituales (Prácticas de Uwishin)
7	Medicina tradicional
8	Anent (plegarias a la naturaleza)
9	Nampets (cantos)
10	Tawasap: Corona
11	Makich: Manillas para pies
12	Itip: Faldón de hombre
13	Esantim: Collares para el cuerpo
14	Lanza de poder
15	Festival de Danza Shuar

Fuente: Inventario Turístico, Municipio de Sucúa 2021
Elaboración: Equipo Consultor

Además, las prácticas en agricultura también son consideradas dentro de este patrimonio intangible, especialmente aquellas que se utilizan para el control de plagas.

2.3.8.5 *Festividades en la parroquia*

Tabla 89: *Festividades generales de la parroquia*

Festividad	Fecha
Febrero – Marzo	Carnaval
12 de Marzo	Fiestas de parroquialización
Abril	Semana Santa
Mayo	Fiesta de la Chonta
Junio	Fiesta infantil de la danza shuar
2 de Noviembre	Día de los difuntos
24-25 Diciembre	Navidad
31 de Diciembre	Año viejo

Fuente: Catastro Turístico
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 90: *Festividades en las comunidades*

Festividad	Fecha
27 de Abril	Diamante
28 de Junio	Kansar
14 de Enero	Sunkants
19 de Marzo	San José Sur (Utunkus Sur)
23 de Marzo	San José Norte (Utunkus Norte)
4 de Octubre	Km 20
19 de Marzo	Nuevos Horizontes
31 de Enero	San Juan Bosco
1 de Octubre	Santa Teresita
12 de Febrero	Uwe
20 de Agosto	San Marcos

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad

2.3.9.1 *Migración por género*

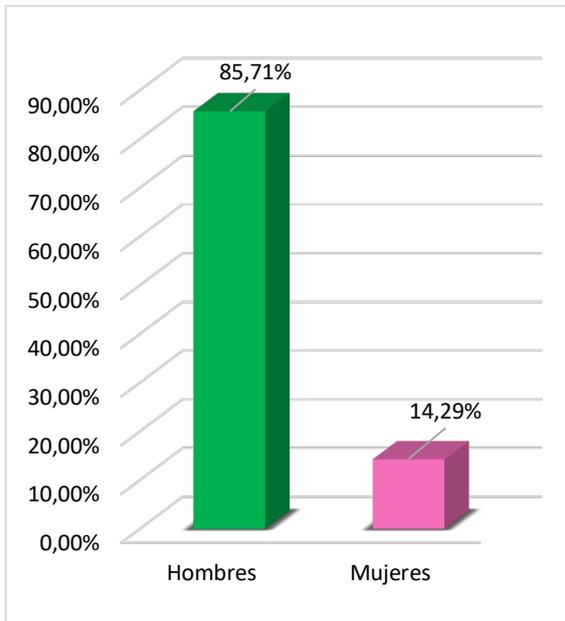
En el año 2010, según el INEC se registró una migración de 7 personas, los cuales 6 fueron hombres, mismos que salieron de la parroquia hacia diversos destinos externos tal como lo fue Estados Unidos.

Tabla 91: *Migrantes por género*

Género	Migrantes	%
Hombres	6	85,71
Mujeres	1	14,29
TOTAL	7	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 46: Migrantes por género



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

También es importante recalcar que no solo se trasladan a países del extranjero sino también a otras provincias, es decir migran internamente siendo los principales destinos, los siguientes:

Tabla 92: Destinos de migración interna

Destino	Personas	%
Imbabura	1	7,7
Morona Santiago	11	84,60
Pastaza	1	7,70
TOTAL	13	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Se resalta que Morona Santiago es el principal destino para migrar internamente, dentro de las ciudades elegidas está la capital, Macas.



Cascada Kintia Panki – Lugares turísticos del Ecuador – goraymi.com

2.4 Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

2.4.4. Red de asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior

Los asentamientos humanos abarcan la totalidad de la comunidad humana, radicada en diversos conglomerados demográficos, recíprocamente dependientes entre ellos. Prácticamente es un análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio. El sistema de asentamientos, que forma parte de la estructura territorial, está constituido por los núcleos de población (ciudades, pueblos, comunidades, caseríos, etc.), y los canales o infraestructuras a través de las cuales se relacionan (infraestructuras de transporte y comunicación).

Estos conglomerados incluyen un conjunto de sistemas de convivencia con elementos naturales, sociales, materiales, organizativos, culturales y espirituales, en un área físicamente localizada, que permiten el cumplimiento de funciones.

Dichos asentamientos se diferencian por los atributos que lo determinan cada uno de ellos, así como también, por su relación entre los individuos y de esta manera determinan su condición y jerarquía.

En cuanto a su clasificación según la ley orgánica de ordenamiento territorial basándonos en su tamaño y población podemos encontrar:

- Concéntricos: o concentrados, se caracterizan por tener sus viviendas u hogares, espacios recreativos, salud, educación y comercios ubicados muy cercanos entre ellos.
- Dispersos: esta clase de asentamientos se caracteriza por tener un menor número de población

que los asentamientos concéntricos, cuyas viviendas se encuentran distanciadas unas de otras.

- Lineales: son aquellos asentamientos que se desarrollan a través de un eje, que por lo general está dado por una vía.

De esta manera se puede establecer una jerarquía entre los asentamientos humanos, la cual se determina a partir de sus funciones y características, tomando en cuenta sus principales atributos tales como: rangos de población; servicios cobertura del agua para consumo humano, eliminación de aguas servidas, cobertura de la energía eléctrica, tratamiento de residuos sólidos; equipamientos de: salud, educación, social, seguridad, comunicación y transporte, de apoyo a la producción, financiero; infraestructura vial, accesibilidad; y, estado de las viviendas; entre otros.

De esta manera el presente diagnóstico está basado en el análisis de las formas de ocupación territorial en la parroquia, considerando el tamaño poblacional, redes de conexión vial, niveles de accesibilidad y grados de ocupación. Siendo así su principal objetivo el de establecer un inventario en cuanto a los servicios sociales y bienes, en calidad, cantidad y su accesibilidad para la población, con el fin de reconocer las potencialidades y problemas que ellos existe, y por consiguiente buscar mejorar dichos conflictos, presentes en el territorio.

2.4.1.1 Red de asentamientos humanos por la estrategia territorial nacional en el ámbito de su jurisdicción

La Estrategia Territorial Nacional (ENT), es parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 Toda Una Vida es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende

critérios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Dentro de la Estrategia Territorial Nacional se puede determinar la jerarquía actual de los asentamientos humanos según su complejidad funcional, la cual hace referencia a la variedad de bienes y servicios que se ofrecen en el asentamiento humano.

Para ello se establecieron seis categorías jerárquicas dentro del país, tales como:

- Metrópoli,
- Nodo Nacional,
- Nodo regional:
- Nodo subregional,
- Nodo local y
- Nodo menor.

En las mismas que se puede evidenciar la relación existente entre dicha gama de bienes y servicios ofrecidos en los asentamientos humanos y la atracción poblacional que estos ejercen. Este número de personas será mayor mientras que, los múltiples equipamientos o servicios que se ofrecen en el asentamiento humano sean mayor.

Para el nivel parroquial, y tomado en cuenta la Red Nacional de Asentamientos Humanos y los Lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional (ETN), es necesario establecer la jerarquía, con énfasis en los roles y funciones del cantón Sucúa a cuál pertenece la parroquia de Asunción, además de sus relaciones dentro de la Red Nacional.

La parroquia Asunción forma parte del cantón Sucúa, localizado en la provincia de Morona Santiago, la misma que, a su vez, forma parte de la red nacional de asentamientos humanos. Para poder realizar el análisis respectivo, es imprescindible determinar la jerarquía de la red a la que pertenece y los roles de cada uno de los asentamientos con los que se articula.

2.4.1.2 Asentamientos humanos en la zona de Planificación 6

El nodo de estructuración nacional de la zona 6 será Cuenca – Azogues y el conjunto de las ciudades Macas, Sucúa son categorizadas según la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017 como nodo de vinculación regional.

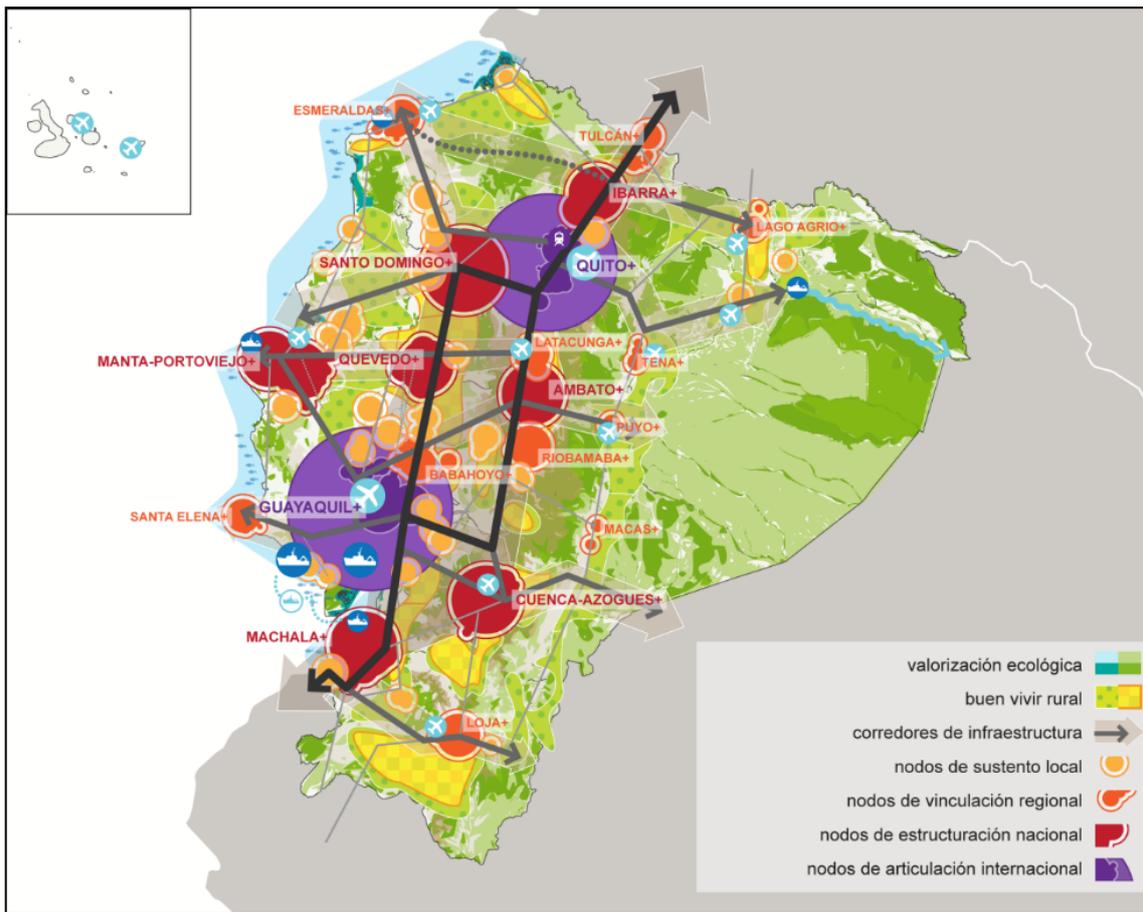
Los centros categorizados como nodos subregionales son:

- Zona Sur: Gualaquiza Limón Indanza y San Juan Bosco,
- Zona Centro: Santiago de Méndez, Logroño y Tiwintza,
- Zona Norte: Huamboya Palora y Pablo VI
- Zona Taisha Cantón Taisha

Los centros que cumplen funciones de vinculación, flujos de mercancía, servicios, personas e información en los sectores administrativo, económico y social, con su zona de influencia y otros centros internos y externos de la provincia.

La Zona de 6 se divide administrativamente en 17 distritos y 120 circuitos de Planificación. La cual está conformada por 133 parroquias rurales, entre las cuales se encuentra la parroquia de Asunción.

Gráfico 4. 1 El Sistema de Asentamientos Humanos – Nivel País 2025



Fuente: GADPMS PDOT-MS 2015-2019
Elaboración: Equipo Consultor

2.4.1.3 **Caracterización de los asentamientos rurales por tamaño de población en Morona Santiago**

La caracterización de los asentamientos Humanos dentro de la Provincia de Morona Santiago hace referencia a la distribución espacial de la población y la estructura del poblado (tipología).

La caracterización cuantitativa de los asentamientos rurales hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitantes/km². Se adopta el criterio de 2.000 habitantes como límite inferior de un poblado urbano que generalmente es aceptado por la mayoría de los países de América Latina y utilizado

también por el INEC para los censos económicos.

En la caracterización cualitativa de los asentamientos rurales se analiza las actividades desarrolladas por su población, que generalmente son del sector primario, es decir: agrícolas, pecuarias, pesca, minería, forestal, reservas naturales, turismo rural o ecológico, entre otras, las cuales se miden a través del indicador de Población Económicamente Activa (PEA) ocupados en este sector económico.

Los asentamientos humanos rurales son los que, tienen una población que no supera los 2.000 habitantes, y una población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias inferior al 50%.

En la Provincia existen tres tipos de poblamiento rural:

- **Asentamiento rural disperso**, con viviendas familiares separadas por campos cultivados, potreros, bosques, se caracteriza por una baja densidad poblacional (<5 hab/km²), su población varía de 1 a 400 habitantes, ejerce actividades primarias, las vías de acceso son precarias, se emplean soluciones individuales de agua y saneamiento.
- **Asentamiento semi nucleado**, cuya población varía de 401 a 1000 habitantes, presenta un centro comunitario con por lo menos una escuela, campo deportivo, casa comunitaria una iglesia y viviendas, sin embargo, la mayor parte de la población pasa el día en sus parcelas dispersas en las que muchas de las veces también han levantado una vivienda. Se emplean soluciones colectivas de agua y soluciones individuales de saneamiento.
- **Asentamiento rural nucleado**, donde las viviendas se disponen unas junto a otras, generalmente separados por cercas o huertas, pero sin relación con la localización de las respectivas tierras de cultivo, pasto o bosque, son de mayor densidad poblacional >60 hab./km² e implementan soluciones colectivas de abastecimiento de agua y alcantarillado sanitario, disponen de una vía de acceso y servicios sociales elementales, su población fluctúa entre 1001 y 2.000 habitantes.

Tabla 4. 1 Clasificación por rango poblacional

Nivel	Denominación	Rango poblacional (no. Habitantes)
1	Asentamientos Rurales Dispersos	menor a 400 habitantes
2	Asentamientos Rurales Nucleados	401 a 1.000 habitantes
3	Asentamientos Rurales Semi nucleados	1.001 a 2.000 habitantes
4	Centros Urbanos Menores	2.001 a 5.000 habitantes
5	Centros Urbanos Intermedios	5.001 a 10.000 habitantes
6	Centros Urbanos Mayores o Ciudades Menores	10.001 a 20.000 habitantes
7	Ciudades Mayores	mayor 20.000 habitantes

Fuente: GADPMS -PDOT2015-2019

Elaboración: Equipo Consultor

2.4.1.4 **Rango poblacional de las cabeceras parroquiales**

La provincia de Morona Santiago cuenta con 46 cabeceras parroquiales rurales. La siguiente tabla muestra el tamaño de población de las cabeceras parroquiales considerando solo las zonas amanzanadas (censo INEC, 2010).

De las 46 cabeceras parroquiales rurales, solo Sevilla Don Bosco, cuenta con una población mayor a 2.000 habitantes, y se la considera como Centro Urbano Menor. La segunda más grande, Huambi, entra en la categoría Asentamiento Rural Nucleado, el 76% se clasifican como Asentamiento Rural Disperso y el 19,5% en Asentamientos Rural Semi-nucleado.¹ En el caso de la parroquia Asunción se encuentra categorizada como Asentamiento Rural Disperso, por el número de población en análisis aunque en la cabecera parroquial exista mayor número de población puesto que se encuentra ubicada la administración pública, el resto de territorio mantiene condiciones rurales netamente nucleadas

y dispersos puesto que los asentamientos son de menor categoría con tramas urbanas rectangulares lineales y dispersas en donde su mayor actividad es la producción primaria.

2.4.1.5 Distribución de la población en el territorio

Se ha realizado un análisis de los diferentes asentamientos humanos existentes en la parroquia Asunción y tomando en cuenta su historia y el último Censo Demográfico realizado en el año 2010 por el INEC, se tiene lo siguiente:

La parroquia fue creada el 12 de Marzo de 1969 teniendo 52 años de vida institucional, con Registro Oficial N° 134, que contiene la ordenanza de creación de la parroquia Asunción, como parroquia del Cantón Sucúa.

La parroquia Asunción tiene como área consolidada a Asunción Centro, políticamente se encuentra dividido en 12 comunidades: Diamante, Kansar, Nuevos Horizontes, San José Norte (Utunkus Norte), San José Sur (Utunkus Sur), Santa Teresita, Sunkants, San Marcos, Jesús del Gran Poder, San Juan Bosco, Km 20, Uwe. Como se puede, observar en la tabla siguiente cerca de la tercera parte de la población habita en el área consolidada de la parroquia Asunción, el restante 70% se encuentra disperso en las 12 comunidades existentes.

Haciendo una comparación entre las comunidades, se puede ver que el área consolidada es la que tiene mayor población, está conformada con 515 habitantes aproximadamente, luego le sigue la comunidad de Santa Teresita con 320 habitantes, la comunidad de Uwe con 190 habitantes, las comunidades de Kansar y San José Sur con 160 habitantes

y las demás comunidades con menos de 100 habitantes, como se aprecia en el gráfico 4.1.

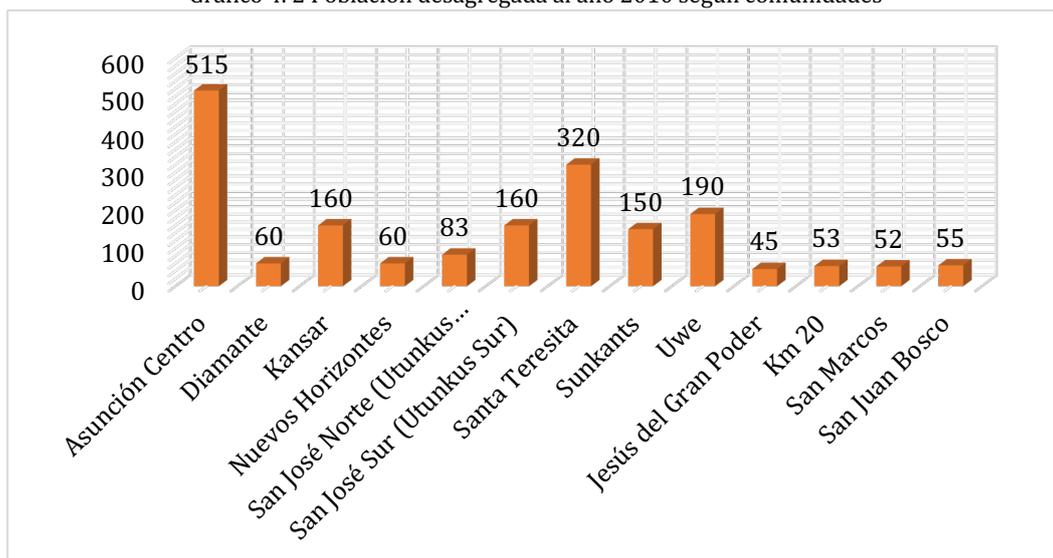
En el área consolidada se encuentra aproximadamente el 27.06% de la población total de la parroquia, seguida por un 16.82% de la comunidad de Santa Teresita, alrededor de un 9.98% la comunidad Uwe, 8.41% San José Sur y de igual manera Kansar con un 8.41%, el restante 30% de la población están en las comunidades de Diamante, Nuevos Horizontes, San José Norte (Utunkus Norte), Sunkants, San Marcos, Jesús del Gran Poder, San Juan Bosco, Km 20. Como se puede, observar en el gráfico anterior cerca de la tercera parte de la población habita en el área consolidada de la parroquia Asunción, el restante 70% se encuentra disperso en las 12 comunidades existentes.

Tabla 4. 2 Población desagregada por comunidades año 2010

	Comunidades	Años 2010	Porcentaje %
1	Asunción Centro	515	27,06%
2	Diamante	60	3,15%
3	Kansar	160	8,41%
4	Nuevos Horizontes	60	3,15%
5	San José Norte (Utunkus Norte)	83	4,36%
6	San José Sur (Utunkus Sur)	160	8,41%
7	Santa Teresita	320	16,82%
8	Sunkants	150	7,88%
9	Uwe	190	9,98%
10	Jesús del Gran Poder	45	2,36%
11	Km 20	53	2,79%
12	San Marcos	52	2,73%
13	San Juan Bosco	55	2,89%
	TOTAL	1903	100%

Fuente: INEC. Censos de Población, 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4. 2 Población desagregada al año 2010 según comunidades



Fuente: INEC. Censos de Población, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia Asunción está estructurada por el área consolidada, una comunidad mestiza y 11 comunidades Shuar.

En la parroquia Asunción, el 85% de las comunidades son Shuar, el 8% lo representan las comunidades mestizas y el resto 8% lo representa el área consolidada.

Tabla 4. 3 Estructura Geopolítica de Asunción

Estructura geopolítica de Asuncion	
Área Consolidada	1
Comunidad Shuar	11
Comunidad Mestiza	1
TOTAL	13

Elaboración: Equipo Consultor

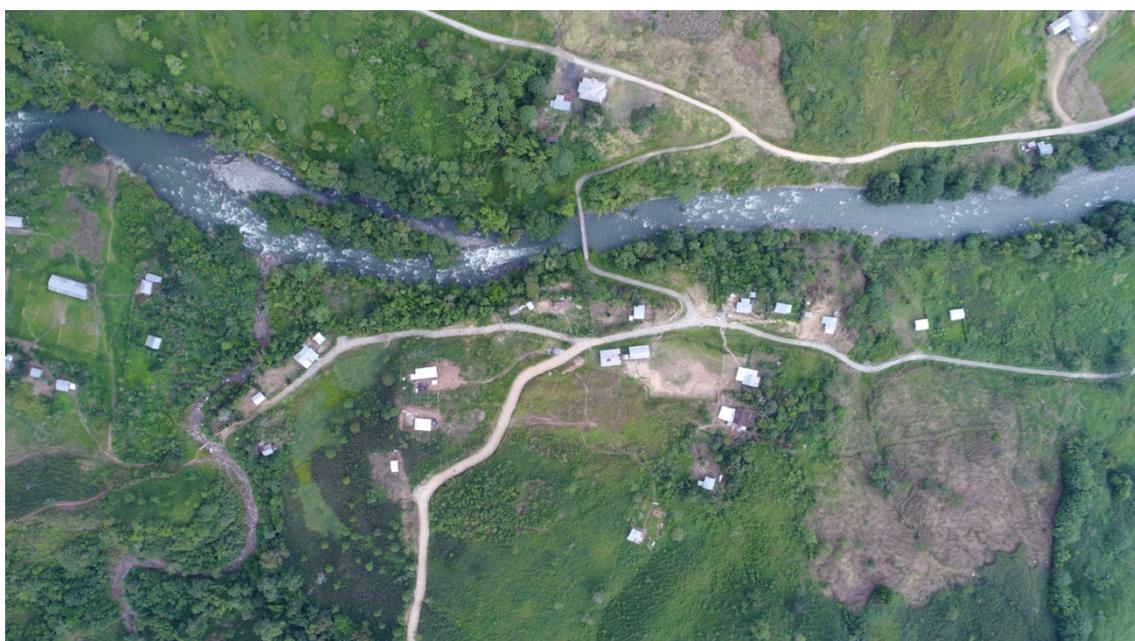
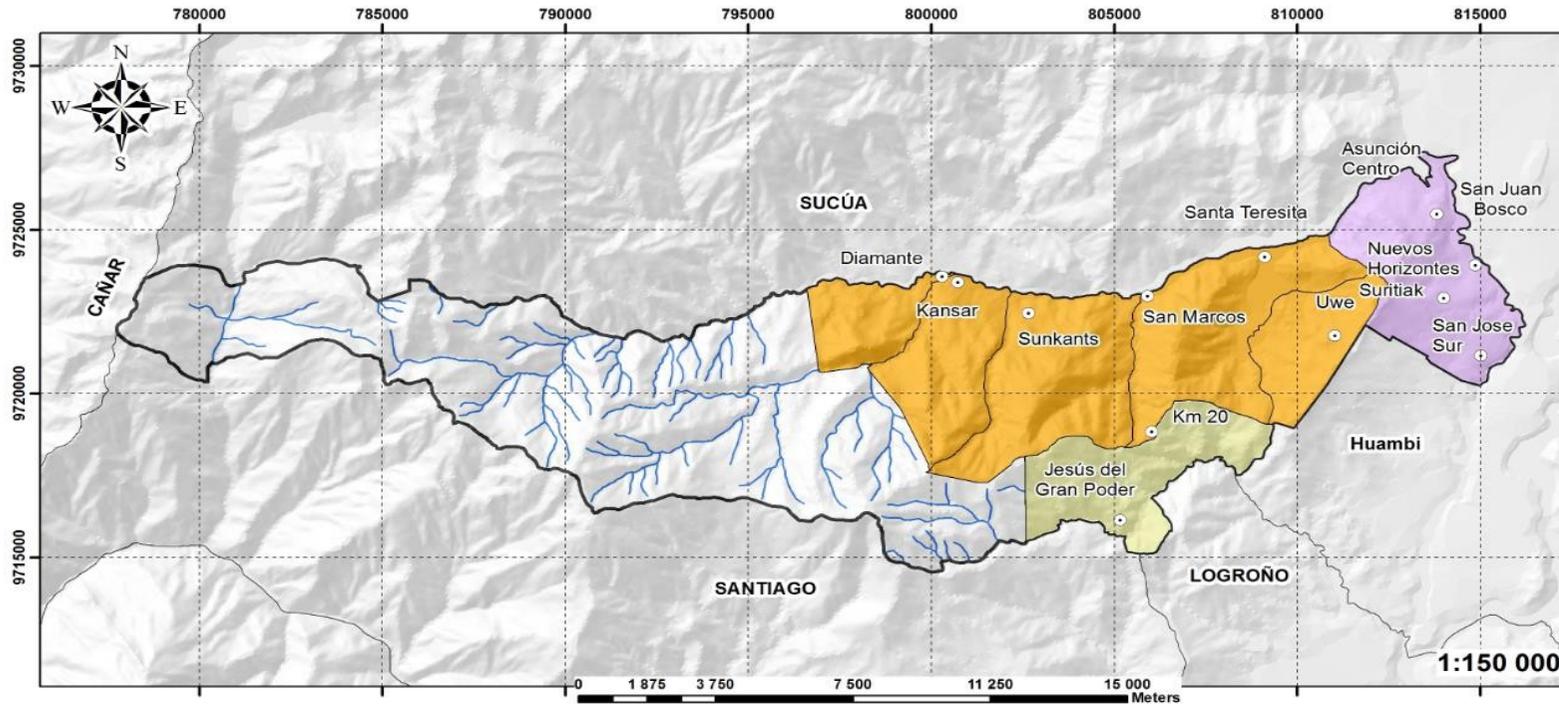


Gráfico 4. 3 Localización de los asentamientos humanos



Simbología

Territorio_Asucion

Territorio_Comuidades

Layer

- Territorio Global Santa Teresita
- Territorio Individual (Asunción)
- Territorio Individual (Jesús del Gran Poder)

Leyenda

Territorio_Asucion

- Territorio_Comuidades
- Rio_L
- Rio_A
- Lago_Laguna_A
- Area_Consolidada_Asucion
- Limites_Cantones_MS

 <p>PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ASUCIÓN</p>	
Contiene: - Perfil de la Parroquia - Área Consolidada - Comunidades y Sectores - Hidrografía - Red Vial	Fecha: <p style="text-align: center;">Marzo 2015</p> Elaborado por: <p style="text-align: center;">Ing. Mario Arce U. Técnico Gestión Ambiental</p> Revisado: <p style="text-align: center;">Equipo Técnico PDyOT</p>

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT.

2.4.1.6 **Base legal de los centros shuar**

Es importante conocer la legalidad de los Centro Shuar como establece la Constitución en el Art. 248, para ser considerados en la planificación, además se debe indicar que en las comunidades Shuar existe una peculiaridad que a pesar de estar reconocidas y definidas se subdividen por problemas entre familias y crean nuevas comunidades a escasas distancias, esto genera desperdicio de recursos y de infraestructura, razón por la cual en el año 2013, el Gobierno Municipal

del Cantón Sucúa aprobó una ordenanza que regula la creación de barrios y comunidades tanto en el área urbana como rural del cantón, esto ha permitido controlar la división de las comunidades y mejorar la distribución de los recursos.

De acuerdo a la tabla 4.4 podemos observar que de las 11 comunidades y el área consolidada, el 50% no está constituido jurídicamente, 3 comunidades es decir el 25% están tramitando y finalmente el 25% han finalizado el proceso.

Tabla 4. 4 Base legal de los centros Shuar

Base legal de los centros shuar				
Nº	Parroquia	Comunidad	Número de acuerdo Ministerial	Fecha de expedición
1	Asunción	Asunción Centro	0117	20-ene-92
2		Diamante	por tramitar	
3		Kansar	por tramitar	
4		Nuevos Horizontes	por tramitar	
5		San José Norte (Utunkus Norte)	por tramitar	
6		San José Sur (Utunkus Sur)	por tramitar	
7		Santa Teresita	1781	25-nov-76
8		Sunkants	por tramitar	
9		San Marcos	en trámite	
10		San Juan Bosco	en trámite	
11		Km 20	en trámite	
12		Uwe	463	11-mar-73

Fuente: Ordenanza que regula la creación de barrios y comunidades GADMS
Elaboración: Equipo Consultor

2.4.1.7 **Asentamientos informales**

Asentamiento Informal es un lugar donde una persona o comunidad construye sus viviendas en terrenos que se encuentran al margen de lo establecido legalmente por las autoridades encargadas del ordenamiento territorial.

Este tipo de asentamientos se caracterizan por ciertas condiciones en común:

- Viviendas con limitado acceso a los servicios básicos, presentan condiciones de precariedad.

- Difícil acceso a la vivienda ya que frecuentemente no hay caminos consolidados de acceso.

Se ha determinado un tipo de asentamiento informal en la parroquia Asunción:

Zonas o áreas protegidas.- Son espacios geográficos delimitados, con reconocimiento jurídico, y gestionados por medios legales para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. Su rectoría y regulación es ejercida por el Estado.

Tabla 4. 5 Asentamientos informales de la parroquia Asunción

Comunidad	Tipo de Asentamiento	Zona-Protegida	Sup. (Ha)
Diamante	Hogar - Caserío	Parque Nacional Sangay	2,14
Kansar	Hogar - Caserío	Parque Nacional Sangay	5,22
Sunkants	Hogar - Caserío	Parque Nacional Sangay	14,2

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PDyOT

De los (13) asentamientos humanos que se encuentran registrados en la parroquia de Asunción, cuentan con sus respectivos nombres que los identifican, así como también su ubicación, población, prestación de servicios básicos, bienes y servicios (salud, trabajo, estudio, comercio), vías de acceso, además de los posibles riesgos que puedan presentarse en cuanto a inundaciones, deslizamientos o fallas geológicas. Dicha información se obtuvo del levantamiento de información en campo.

2.4.1.8 Descripción de los Asentamientos



Tabla 4. 6 Asentamientos Humanos: Asunción Centro

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	ASUNCION CENTRO	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las coordenadas (x,y) 800308,81;9723575,05	No cuenta con alcantarillado ni agua potable	
POBLACION	134 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Servicio bus publico
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Casa Comunal *Aula *Casa Administrativa *Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Asunción Centro mantiene una relación directa con la cabecera cantonal de Sucua, Huambi para realizar actividades de comercio, trabajo salud y gestión		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a Asunción centro, es una vía de lastre que en las actualidad se encuentra regular, debido al deterioro por las condiciones climáticas y el uso de la misma		
			

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 7 Asentamientos Humanos Comunidad Diamante

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	DIAMANTE	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las coordenadas (x,y) 800308,81;9723575,05	No cuenta con alcantarillado, agua potable, requiere una extensión de red eléctrica	
POBLACION	134 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Servicio bus publico
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Casa Comunal *Aula *Casa Administrativa *Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Diamante a pesar de que mantiene una relación directa con la cabecera parroquial ni cantonal se relaciona directamente con la parroquia Asunción		
ACCESIBILIDAD	Es una de las comunidades que no posee acceso directo hacia su centro comunitario se requiere la vía San marcos Sunkants diamante		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 8 Asentamientos Humanos Comunidad Kansar

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	KANSAR	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las coordenadas (x,y) 800734,41;9723384,159	No cuenta con alcantarillado, agua potable,	
POBLACION	183hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de víveres *servicio de bus público
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Iglesia *Casa Comunal *Aula *Cementerio	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de kansar mantiene relación directa con el centro parroquia de Asunción, y la ciudad de Sucúa, por otro lado se encuentra muy cerca de la comunidad Diamante		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce Kansar , es una vía de lastre que en las actualidad se encuentra regular, debido al deterioro por las condiciones climáticas y el uso de la misma		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 9 Asentamientos Humanos Comunidad Sunkants

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	SUNKANTS	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las cordenas (x.y) 802636,74;9722456,11	No cuenta con alcantarillado, agua potable,	
POBLACION	380 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de viveres
EQUIPAMIENTOS	* Espacio Cubierto *Cancha *Iglesia *Aula *Centro de Desarrollo Infantil *Cementerio * Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Sunkants mantiene una relación directa con la cabecera parroquial Asunción y cabecera cantonal de Sucúa para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a Sunkants , es una vía de lastre que en las actualidad se encuentra regular, debido al deterioro por las condiciones climáticas y el uso de la misma		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 10 Asentamientos Humanos Comunidad San Marcos

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	SAN MARCOS	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las coordenadas (x,y) 805934,46;9722981,27	Insuficiente sistema de alumbrado público No cuenta con alcantarillado, agua potable, no cuenta con recolección de basura	
59	59hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de viveres
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Casa Comunal *Centro de Desarrollo Infantil	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad San Marco mantiene una relación directa con la cabecera parroquial de Asunción y cabecera cantonal Sucúa para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión salud		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a San Marco se encuentra en estado reguar y es de lastre		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 11 Asentamientos Humanos Comunidad Santa Teresita

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	SANTA TERESITA	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las cordenas (x,y) 809058,31;9724170,71	Insuficiente sistema de alumbrado público, agua potable y alcantarillado, se requiere una extensión de red eléctrica	
POBLACION	400 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de víveres *Parada de buses *Servicio bus publico
EQUIPAMIENTOS	* Espacio Cubierto *Cancha *Iglesia *Aula *Centro de Desarrollo Infantil *Cementerio*Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad San Marco mantiene una relación directa con la cabecera parroquial de Asunción y cabecera cantonal Sucúa para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión salud		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a Santa Teresita es una vía de lastre que en las actualidad requiere de mantenimiento vial, debido al deterioro por las condiciones climáticas y el uso de la misma		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 12 Asentamientos Humanos Comunidad Uwe

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	UWE	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las cordenadas (x,y) 812831.1853,9707834.651	Insuficiente sistema de alumbrado ya sea por su cobertura y/o mal estado de la misma, inexistente sistema de agua potable y alcantarilla	
POBLACION	217 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de víveres *Parada de buses *Servicio bus publico
EQUIPAMIENTOS	* Espacio Cubierto *Cancha *Iglesia*Aula *Cementerio*Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Uwe mantiene una relación directa con la cabecera parroquial de Asunción y la cabecera cantonal de Sucúa para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a Uwe es una vía de lastre que en las actualidad requiere de mantenimiento vial, debido al deterioro por las condiciones climáticas y el uso de la misma		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 13 Asentamientos Humanos Comunidad Kilometro 20

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	KILOMETRO 20	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las cordenadas (x.y) 806016,618;9718830,39	No posee alumbrado público ni agua potable ni alcantarillado No existe un equipamiento educativo, no posee servicio publico	
POBLACION	40 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	Tienda de viveres
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Iglesia*Aula *Cementerio*Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Kilometro 20 mantiene una relación directa con san Marcos e indirecta con el centro parroquial y cantonal para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce Kilometro 20 , es una vía de lastre que en las actualidad requiere mantenimiento, debido al deterioro por las condiciones climáticas y el uso de la misma		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 4. 14 Asentamientos Humanos Comunidad Jesus del Gran

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	JESUS DEL GRAN PODER	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las coordenadas (x,y) 800308,81;9723575,05	Insuficiente sistema de agua y alcantarillado, y conectividad con el centro parroquial	
POBLACION	48 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de viveres
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Iglesia *Aula * Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Jesús del Gran Poder Asunción Centro mantiene una relación directa con la cabecera cantonal Logroño		
ACCESIBILIDAD	La comunidad Jesús del Gran Poder no posee acceso directo desde la cabecera parroquial de Asunción		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 15 Asentamientos Humanos Comunidad San José Sur

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	SAN JOSE UTUNKUS SUR	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las coordenadas (x.y) 815020,19;9721158,80	Insuficiente sistema de alumbrado público, agua potable y alcantarillado, asfalto de la vía San Juan -N Horizonte	
POBLACION	280hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de víveres *Parada de buses * Servicio bus publico
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Iglesia *Casa Comunal *Aula *Centro de Desarrollo Infantil *Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de San José Sur mantiene una relación directa con la cabecera cantonal, Logroño Huambi y Sucúa para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a San José Sur, es una vía de lastre que en las actualidad se encuentra regular,		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 16 Asentamientos Humanos Comunidad San José Utunkus Norte

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	SAN JOSE UTUNKUS NORTE	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las coordenadas (x,y) 800308,81;9723575,05	Insuficiente sistema de agua potable y alcantarillado no posee servicio de transporte, requiere extensión de red eléctrica	
POBLACION	140 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de viveres
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Iglesia *Aula *Cementerio *Escuela	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Asunción Centro mantiene una relación directa con la cabecera cantonal Logroño, Huambi y Sucúa para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión		
ACCESIBILIDAD			

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 17 Asentamientos Humanos Comunidad Nuevos Horizontes

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	NUEVOS HORIZONTES	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las cordenas (x,y) 814796,45;9723863,12	Insuficiente sistema de alumbrado público deterioro en los equipamientos educativos	
POBLACION	69 hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de viveres *Servicio Publico
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Iglesia *Casa Comunal *Aula	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad de Nuevos Horizontes mantiene una relación directa con la cabecera cantonal Sucúa y la parroquia Asunción para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a la comunidad , es una vía de lastre que en las actualidad requiere de mantenimiento .		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. 18 Asentamientos Humanos San Juan Bosco

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ASUNCION			
COMUNIDAD	SAN JUAN BOSCO	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
UBICACIÓN	Se encuentra en las cordenas (x,y) 814796,45;9723863,12	Insuficiente sistema de alumbrado público Agua potable y alcantarillado	
POBLACION	83hab.		
PRESTACION DE SERVICIO BASICOS	* Alumbrado público * Agua entubada	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	*Tienda de viveres
EQUIPAMIENTOS	*Cancha *Iglesia *Casa Comunal *Aula	SERVICIOS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	*UBS
RELACIONES DE DEPENDENCIA	La comunidad San Juan Bosco mantiene una relación directa con la cabecera parroquial de Asunción y la cabecera cantonal y Sucúa para realizar actividades de comercio, trabajo y gestión		
ACCESIBILIDAD	La vía que conduce a Asunción centro, es una vía de lastre		

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor

2.4.1.9 Clasificación de los asentamientos humanos

a. Por el tamaño de la población

La caracterización de los asentamientos humanos hace referencia a la distribución espacial de la población y la estructura del poblado

La caracterización cuantitativa de los asentamientos se basa en la información cartográfica y estadística del INEC 2010, hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitantes/km². Los asentamientos

humanos rurales son los que, concentrados o dispersos, tienen una población que no supera los 2.000 habitantes, y una población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias inferior al 50%.

En la tabla 4.19 se puede observar que la parroquia Asunción Centro es el asentamiento Humano más poblado con 515 habitantes, además se observa que la comunidad menos poblada es Jesús del Gran Poder con 45 habitantes.

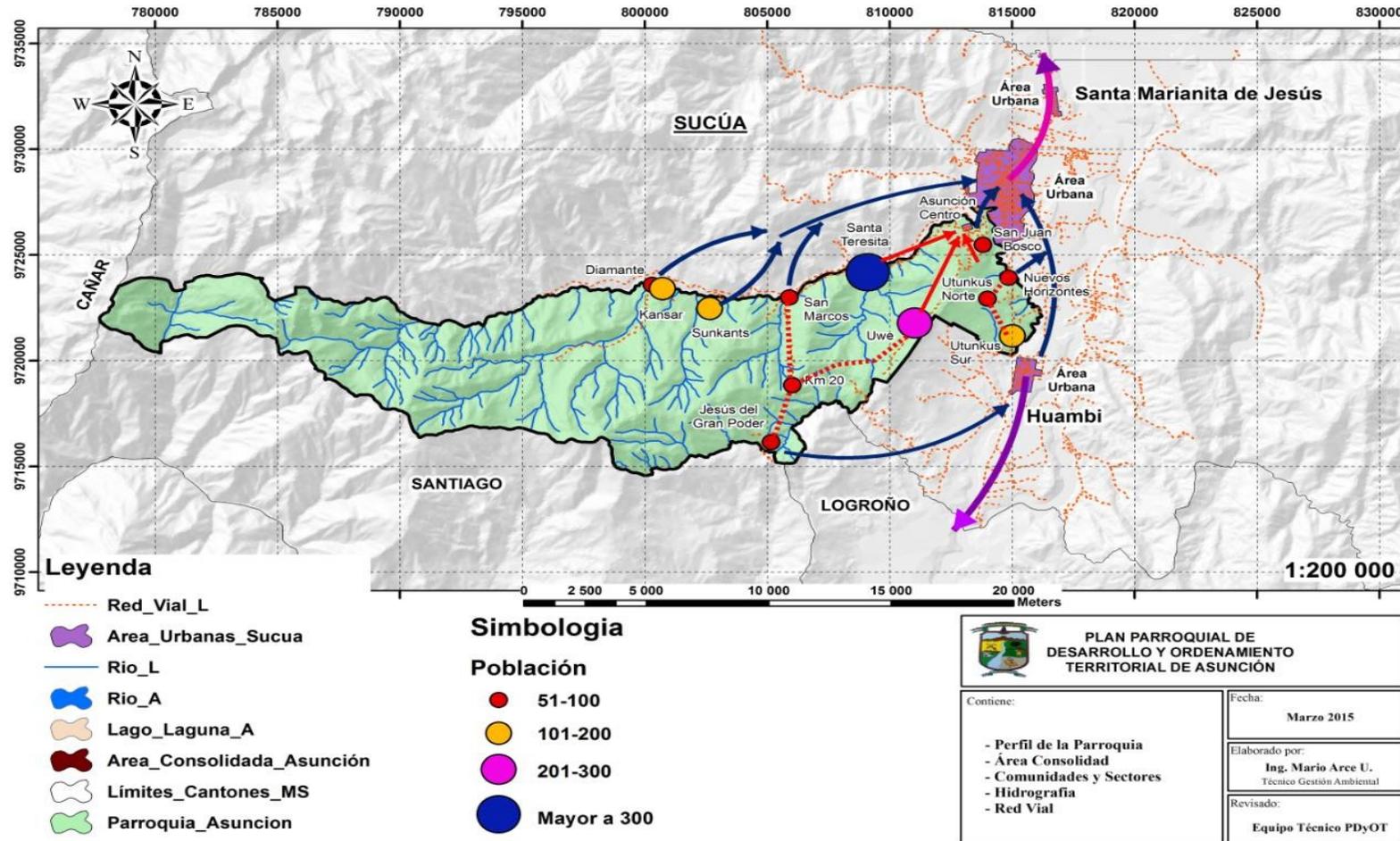
Según el Censo 2010 para la parroquia Asunción se tienen los siguientes datos:

Tabla 4. 19 Número de habitantes por Asentamiento Humano de la Parroquia Asunción

Comunidades parroquia asunción		Años	
		2010	Proyección 2015
1	Asunción Centro	515	588
2	Diamante	60	69
3	Kansar	160	183
4	Nuevos Horizontes	60	69
5	San José Norte (Utunkus Norte)	83	95
6	San José Sur (Utunkus Sur)	160	183
7	Santa Teresita	320	366
8	Sunkants	150	171
9	Uwe	190	217
10	Jesús del Gran Poder	45	51
11	Km 20	53	61
12	San Marcos	52	59
13	San Juan Bosco	55	63
TOTAL		1903	2174

Fuente: Censos de Población, 2010 proyecciones al 2015 GAD Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4. 4 Jerarquización de los Asentamientos Humanos de la Parroquia Asunción según población



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT.

b. En función de los servicios:

La mayor o menor cantidad y calidad de los servicios que se prestan en un asentamiento humano, puede constituirse en un índice que permite medir la calidad de vida de sus habitantes; estos servicios se traducen en la presencia de equipamiento comunitario, que es la infraestructura que facilita la prestación de los mismos.

El proceso de estructuración de la parroquia ha pasado por varios momentos desde la constitución de una comunidad para posterior parroquialización en la cual se ha implementado los equipamientos e infraestructura.

Tabla 4. 20 Número de equipamientos por cada asentamiento

Asentamiento Humano		Numero de Equipamiento
1	Asunción Centro	12
2	Diamante	5
3	Kansar	6
4	Nuevos Horizontes	5
5	San José Norte (Utunkus Norte)	5
6	San José Sur (Utunkus Sur)	6
7	Santa Teresita	7
8	Sunkants	7
9	Uwe	6
10	Jesús del Gran Poder	4
11	Km 20	5
12	San Marcos	3
13	San Juan Bosco	2
TOTAL		73

Fuente: Investigación en campo
Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia de Asunción cuenta con 73 equipamientos relacionados en el ámbito de la salud, social, recreacional, educativo, comercio y gestión; de los cuales para

jerarquizarlos los vamos a detallar a continuación de mayor a menor número que contenga cada asentamiento:

Los equipamientos con mayor presencia en la parroquia es el de educación, en la mayor parte de las comunidades existe infraestructura para recreación (estadios, canchas y espacios cubiertos) y finalmente los espacios para reuniones sociales (casas comunales).

Los equipamientos que existen en la parroquia se detallan a continuación:

- SERVICIO PUBLICO: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Asunción, Tenencia Política, Junta de Agua Potable.
- EDUCACION: Escuelas de Educación Básica
- SALUD
- RECREACION
- OCIO
- DE COMERCIO: Tiendas al por menor

Los equipamientos se encuentran conformados por el conjunto de edificaciones, espacios e instalaciones en los que se realizan actividades que proporcionan a la población servicios básicos de bienestar.

En general los equipamientos permiten el desarrollo de las actividades diarias de la población, ayudando de esta manera a mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que es necesario que estos satisfagan a tiempo y de una forma adecuada los diferentes requerimientos de la población, es por ello que se deben considerar de suma importancia. A su vez nos permiten conocer la conformación y estructuración interna de los asentamientos, pudiendo obtener indicadores que reflejan la situación actual de los asentamientos humanos.

A continuación, se realiza el análisis de los equipamientos existentes en la parroquia Asunción.

ASUNCION CENTRO

Dentro de Asunción Centro e han identificado diferentes asentamientos desde educativos, de culto, de salud,

recreativos, culturales, Administrativos, socio asistenciales entre otros los mismos que se encuentran en buen estado y contribuyen en el desarrollo de actividades de la población de la parroquia Asunción

Equipamiento Educativo

Fotografía 4. 1 Equipamiento Educativo de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Equipamiento de culto

Fotografía 4. 2 Equipamiento de Culto Iglesia de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Equipamiento de salud

Fotografía 4. 3 Equipamiento de Salud de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Equipamiento recreativo

Fotografía 4. 4 Equipamientos Recreativos de Ocio de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 5 Equipamientos Recreativos cancha de Futbol de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 6 Equipamientos Recreativos Cancha cubierta de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Equipamiento socio Cultural

Fotografía 4. 7 Equipamiento Socio Cultural Coliseo de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Equipamiento de Administración Pública

Fotografía 4. 8 Equipamiento de Administración Pública GAD Parroquial de Asunción



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Equipamiento Socio Asistencial

Fotografía 4. 9 Equipamiento Socio Asistencial CNH gotas del Saber de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

c. En función de los servicios:

La relación de dependencia que mantiene cada uno de los asentamientos con otros y a su vez con la cabecera cantonal, parroquias y ciudades vecinas es por cuestiones de comercio, trabajo, estudio, compra de víveres, deporte, cultural, social y gestión.

La parroquia Asunción tiene poca presencia de servicios por lo que prácticamente para las actividades de comercio, servicios públicos, salud, etc., sus moradores acuden al centro cantonal y desde éste el flujo se produce por servicios turísticos.

En cuanto a los flujos entre comunidades la Parroquia Asunción al no contar con equipamientos de salud, las comunidades se ven obligadas a asistir a la cabecera

cantonal la ciudad de Sucúa, en la cual se concentran la mayor cantidad de servicios.

En cuanto a la relación en si de las comunidades es deficiente puesto que no existe conectividad vial directa, son comunidades bastante distantes o en algunos casos no existe carreteras, como es el caso de la comunidad KM20 que prácticamente está aislada, pues no cuenta con una vía de acceso, a esta se suman las comunidades de Kansar y Diamante.

2.4.1.10 Infraestructura y servicios básicos

El análisis de la situación actual de la infraestructura y el acceso a los servicios básicos por parte de la población de la parroquia asunción es fundamental para

determinar el posible déficit en cuanto a cobertura de los servicios y las previsiones futuras en función de las necesidades que surjan del crecimiento poblacional de los asentamientos humanos.

El nivel de dotación de los servicios básicos es un parámetro relevante en la determinación de las desigualdades que evidencian muchos centros poblados, y que perceptualmente carecen de los más elementales suministros de agua, alcantarillado, tratamiento de desechos sólidos y energía eléctrica. En ese sentido, son aquellos lugares donde se debe priorizar la inversión social considerando a los servicios básicos como el eje fundamental en el camino hacia el buen vivir de los habitantes de la parroquia y cantón.

2.4.1.10.1 Cobertura de agua

Se denomina agua potable, al agua apta para el consumo humano, sin que exista peligro para nuestra salud, esta debe ser libre de microorganismos y sustancias que puedan provocar enfermedades, es por ello que es de suma importancia que el agua sea tratada en una planta de potabilización, en la cual mediante varios procesos se limpia y se le otorga su tratamiento hasta lograr que esta sea óptima para el consumo humano, desde la planta de potabilización el agua es enviada hacia los hogares a través de una red de tuberías a la que se llama red de abastecimiento o red de distribución de agua.

De acuerdo al censo realizado en el año 2010, se muestra la cobertura de agua potable de la parroquia y sus diferentes comunidades, en el cuadro siguiente se observa la mayor parte de la población no dispone de agua apta para el consumo

humano ya que el 71% de la población tiene agua de río o vertiente, acequia, pozo o lluvia.

El restante 29% dispone de red pública de agua potable (entubada), datos que son incorrectos puesto que en la parroquia no existe el servicio de agua potable, también se muestra en el siguiente cuadro que tan solo 110 viviendas poseen agua entubada y se encuentran conectadas a la red pública y 271 viviendas no poseen un sistema seguro de dotación o cobertura de agua potable.

Tabla 4. 21 Procedencia del agua recibida

Procedencia del agua recibida	# viviendas	% viviendas
De red pública	110	29%
De pozo	52	14%
De río, vertiente, acequia o canal	207	54%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	12	3%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

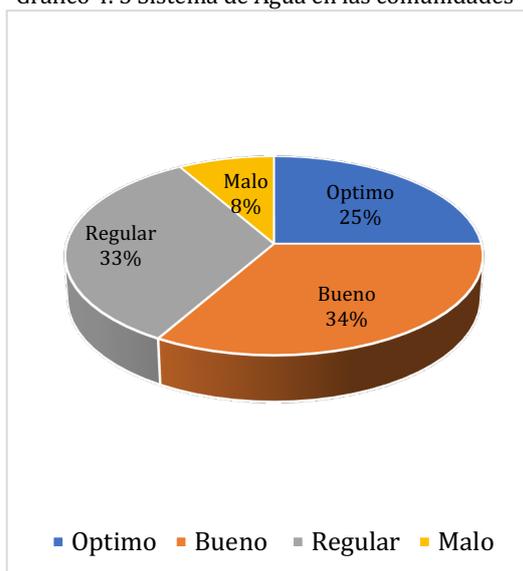
Las comunidades y el área consolidada cuentan con un sistema de agua entubada las cuales en su gran mayoría se encuentran en buen estado pero que necesitan de mantenimiento constante o readecuación por daños sufridos durante la época invernal.

Tabla 4. 22 Sistema de agua en los asentamientos Humanos

Comunidades	Sistema de agua	Estado actual
Asunción Centro	Si	Bueno
Diamante	Si	Regular
Kansar	Si	Regular
Nuevos Horizontes	No	
Utunkus Norte	Si	Regular
San José	Si	Malo
Santa Teresita	Si	Bueno
Sunkants	Si	Óptimo
San Marcos	Si	Óptimo
Jesús del Gran Poder	Si	Óptimo
San Juan Bosco	Si	Regular
Km 20	Si	Bueno
Uwe	Si	Bueno

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4. 5 Sistema de Agua en las comunidades



Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente grafico el 25% de los sistemas de agua entubada se encuentran en óptimas condiciones, el 34% en estado bueno, el 33 en estado regular y el 8% en estado malo.

La Comunidad Nuevos Horizontes no cuenta con servicio de agua, al encontrarse cerca de la cabecera cantonal la comunidad anteriormente poseía su propio servicio de abastecimiento pero por falta de pago fue suspendido.

2.4.1.10.2 Saneamiento

Cuando hablamos de saneamiento nos referimos al sistema de evacuación de aguas servidas, mediante un sistema de alcantarillado, siendo este un sistema muy importante puesto que evita la contaminación ambiental y las diferentes enfermedades en los seres humanos.

De acuerdo a la información levantada por el censo de población y vivienda del 2010 se tiene que 2.10% está conectado a red pública de alcantarillado sanitario, la misma que no tiene funcionamiento.

Aproximadamente el 20% de los hogares cuenta con un pozo séptico, el 6% cuenta con un pozo ciego, el 7% con descarga directa a río o quebrada, el 2% usa el sistema de letrización y el restante 63% no cuenta con infraestructura sanitaria.

A continuación, se detalla estos valores:

Tabla 4. 23 Infraestructura Sanitaria en la parroquia Asunción

Tipo de servicio higiénico	# viviendas	% viviendas
Conectado a red pública de alcantarillado	8	2%
Conectado a pozo séptico	78	20%
Conectado a pozo ciego	22	6%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	25	7%
Letrina	7	2%
No tiene	241	63%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a los datos levantados a la fecha se observa que no existe alcantarillado en las comunidades, es por ello que se ha optado por incrementar los sistemas de letrización.

En la actualidad se cuenta con los estudios del alcantarillado sanitario aprobados se requiere del financiamiento para la ejecución de la obra, misma que beneficiará al área consolidada de la parroquia.

2.4.1.10.3 Residuos sólidos

De acuerdo al recorrido en campo se puede observar que la población en su gran mayoría deposita los desechos sólidos en terrenos baldíos o quebradas.

Según los datos del censo de población y vivienda del año 2010, el 54% de la

población elimina la basura en terrenos baldíos o quebradas, seguido de ello el 18% arroja los desechos sólidos mediante carro recolector, el 13% de la población lo queman, el 5% lo desechan mediante río o acequia, y finalmente el 1% de hogares eliminan la basura enterrándola.

Tabla 4. 24 Eliminación de la basura en la parroquia Asunción

Eliminación de la basura	# de hogares	%
Por carro recolector	70	18%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	206	54%
La queman	50	13%
La entierran	4	1%
La arrojan al río, acequia o canal	20	5%
De otra forma	31	8%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Se ha incrementado el servicio de recolección de basura, teniendo el 69% de comunidades de la parroquia, las restantes ósea el 31% no pueden ser dotadas puesto que no poseen conexión vial, dentro se encuentran Diamante Cansar Km 20 San Marcos.

De acuerdo a la información de la jefatura de Operación de Servicios Públicos del GAD Cantonal de Sucúa los desechos sólidos de la parroquia Asunción se los recolecta únicamente para desechos inorgánicos, una vez a la semana los días jueves y viernes, en Asunción centro, Santa Teresita Uwe, San Juan Bosco Utunkus Norte Utunkus Sur Nuevos Horizontes, y finalmente los días viernes Sunkants.

2.4.1.10.4 Vivienda

a. Tenencia de la vivienda

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEC, la parroquia

Asunción tiene un total de 471 viviendas las mismas que de acuerdo al indicador de tenencia o propiedad de vivienda en la parroquia Asunción, el 65% posee vivienda propia o totalmente pagada, seguido del 21.35% propia de forma regalada, donada heredada o por posesión, el 9% aproximadamente habitan en viviendas prestadas o cedidas, el 3% de las vivienda son arrendadas, el 1.04% pertenece a la propiedad de la vivienda por servicios y finalmente el 0.26% propia y la está pagando.

Tabla 4. 25 Tenencia o Propiedad de la vivienda en la parroquia Asunción.

Tenencia o Propiedad de la vivienda	# Viviendas	% de viviendas
Propia y totalmente pagada	310	65,89%
Propia y la está pagando	1	0,26%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	101	21,35%
Prestada o cedida(no pagada)	40	8,59%
Por servicios	5	1,04%
Arrendada	13	2,85%
Total	471	100,00%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Según los datos encontrados del censo de población y vivienda del año 2010, el 35.50% de viviendas tienen el servicio de recolección de basura mediante carro recolector, el 41.99% de viviendas arrojan su basura en un terreno baldío o una quebrada; lo que ocasiona una gran contaminación ambiental, el 5.63% la queman, el 2.60% entierran sus desperdicios, el 1.29% arrojan al río y el 12.99% la eliminan de alguna otra forma.

b. Tipología de vivienda

En base a los datos del Censo de Población y Vivienda realizadas en el año 2010, se obtiene que el tipo de vivienda predominante en la parroquia de

Asunción es el denominado casa o villa con un porcentaje del 65.39% o en cifras corresponde a 308 viviendas, seguido de ello 12,10% que corresponde a 57 viviendas posee una vivienda tipo Choza.

Tabla 4. 26 Tipo de vivienda en la parroquia Asunción.

Tipo de Vivienda	# Vivienda	% Viviendas
Casa/villa	308	65,39%
Mediagua	51	10,83%
Rancho	53	11,25%
Covacha	2	0,42%
Choza	57	12,10%
Total	471	100%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

c. *Materiales predominantes usados en la vivienda*

De acuerdo a los materiales usados o predominantes y su estado se tiene que la mayor parte de las viviendas están construidas de madera aproximadamente 74% del total de viviendas dado en números se tiene 345 viviendas, seguida por las viviendas con materiales de caña no revestida con el 9,19%, posterior se tiene el 8,14% de viviendas en ladrillo o bloque, se puede evidenciar que el 1.05% de viviendas son de hormigón esto equivale a 5 viviendas.

En el siguiente cuadro se puede observar la materialidad y el estado de las paredes teniendo el 53.28% en estado regular, el 29.66% en mal estado, y finalmente el 17.06% se encuentran en buen estado.

Tabla 4. 27 Material y estado de las paredes de las viviendas en la parroquia Asunción

Materiales de paredes	# Viviendas	% Viviendas
Hormigón	5	1,05%
Ladrillo o bloque	38	8,14%
Adobe o tapia	2	0,52%
Madera	345	73,23%
Caña revestida o bahareque	22	4,72%
Caña no revestida	43	9,19%
Otros materiales	15	3,15%
Estado de las paredes	# Viviendas	% Viviendas
Buenas	80	17,06%
Regulares	251	53,28%
Malas	140	29,66%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

d. *Material y estado del techo de las viviendas*

De acuerdo a la siguiente tabla, el material más predominante para la cubierta de las viviendas es el zinc con un 78% aproximadamente, el siguiente material que utilizan es la palma, paja u hoja seguida por un 20%, es un material utilizado en las casas típicas de la cultura shuar.

Los materiales como el hormigón o el asbesto, o teja son muy poco utilizados ya que la suma de los 3 solo representa el 2,02% del total de viviendas existentes.

En cuanto al estado de los techos de las viviendas, el 23% aproximadamente están en buen estado, en iguales condiciones y porcentaje se encuentran los techos en mal estado 23% y finalmente el porcentaje que mayormente visualizamos en este ítem son las

viviendas que se encuentran en estado regular.

Tabla 4. 28 Material y estado del techo de las viviendas de la parroquia Asunción

Material del techo o cubierta	# Viviendas	% Viviendas
Abesto (eternit, eurolit)	5	1,05%
Zinc	367	77,95%
Teja	2	0,52%
Palma, paja u hoja	96	20%
Estado del techo	# Viviendas	% Viviendas
Bueno	109	23,10%
Regular	256	54,33%
Malo	106	22,57%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

e. Acceso a la vivienda

El acceso a la vivienda en la parroquia Asunción no es el más adecuado, considerando que no existen vías de acceso con recubrimiento, en la gran mayoría las vías con de tipo lastradas, aproximadamente el 44% y cerca del 52% de los accesos a las viviendas son camino o chaquiñanes.

Tabla 4. 29 Acceso a las viviendas de la parroquia Asunción

Vivienda de acceso principal a la vivienda	# Viviendas	% Viviendas
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	3	0,64%
Calle o carretera empedrada	21	4,46%
Calle o carretera lastrada o de tierra	205	43,52%
Camino, sendero, chaquiñán	241	51,17%
Río/mar/lago	1	0,21%
Total	471	100%

Fuente: INEC. Censos de Población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

2.4.1.11 Tipología de los poblados

La parroquia Asunción en un principio se fue formando, alrededor de una cancha o espacio comunal, las viviendas se emplazaban alrededor y también de maneras dispersas mediante las conexiones viales en la mayoría de los casos caminos vecinales, en la actualidad podemos encontrar esta tipología en comunidades que no tiene acceso vial como KM20, Diamante, Kansar y en comunidades con población dispersa.

En los siguientes gráficos podemos visualizar las diferentes tipologías existentes en la parroquia Asunción.

Vivienda en la comunidad San José Utunkus Sur



Fotografía 4. 10 Tipología de la Comunidad Diamante



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 11 Comunidad Diamante



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 12 Tipología de la Comunidad Jesús del Gran Poder



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 13 Centro Poblado de la comunidad Jesús del Gran Poder



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 14 Tipología de la Comunidad Kansar



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 15 Centro Poblado de la Comunidad Kansar



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 16 Tipología de la Comunidad KM20

Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 17 Tipología de la Comunidad Nuevos Horizontes



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 18 Tipología de la Comunidad San José Norte



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 19 Centro Poblado de la Comunidad San José Norte



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 20 Tipología Comunidad San José Sur



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 21 Centro Poblado de la Comunidad San José Sur



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 22 Tipología de la Comunidad San Juan Bosco



Fuente: PDOT Parroquia Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 23 Centro Poblado de la Comunidad San Juan Bosco



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 24 Tipología Comunidad San Marcos



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 25 Centro Poblado de la Comunidad San Marcos



Fuente: Recorrido de campo Equipo Técnico 2021

Fotografía 4. 26 Tipología de la Comunidad Santa Teresita



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 27 Centro Poblado de la Comunidad Santa Teresita



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 28 Tipología de la Comunidad Sunkants



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 29 Centro Poblado de la Comunidad Sunkants



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 30 Tipología de la Comunidad Uwe



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 31 Centro Poblado de la Comunidad Uwe



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

De acuerdo a este contexto las vías son las que permiten ingresar y conformar cada una de las comunidades, las vías son directrices para el funcionamiento ya sea

lineal o poligonal, dicha características se evidencia en la cabecera parroquial entendiéndose como un asentamiento de tipo Lineal.

Fotografía 4. 32 Tipología de la Cabecera Parroquial de Asunción



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 33 Centro Poblado de Asunción Centro



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

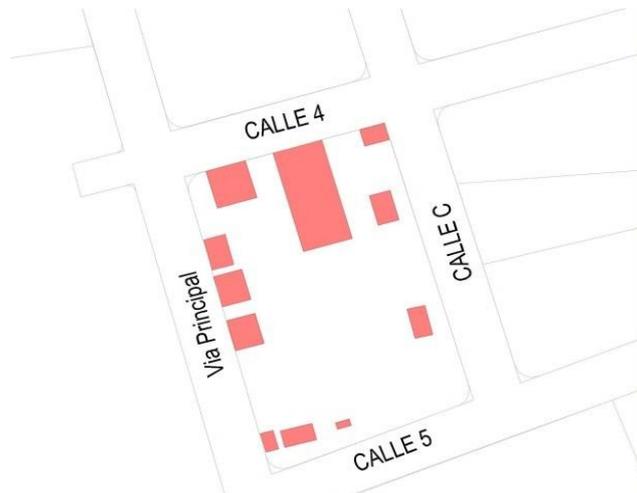
2.4.1.12 Tipología de los poblados

La parroquia Asunción no cuenta con un límite urbano aprobado por lo que al analizar su centro consolidado, se puede observar que existen pocas manzanas definidas, de acuerdo a la implantación de viviendas, en su gran mayoría son

dispersas, se concentran alrededor de una plaza central o una cancha.

En cuanto a la red vial parroquial cuentan con una sesión adecuada, puesto que recientemente se ha tenido una planificación, en las que se ha considerado las dimensiones mínimas establecidas a nivel cantonal.

Gráfico 4. 6 Tejido consolidado de la parroquia Asunción



Fuente: PDOT Parroquial Asunción 2015-2019

Fotografía 4. 34 Consolidación del centro urbano de Asunción





Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

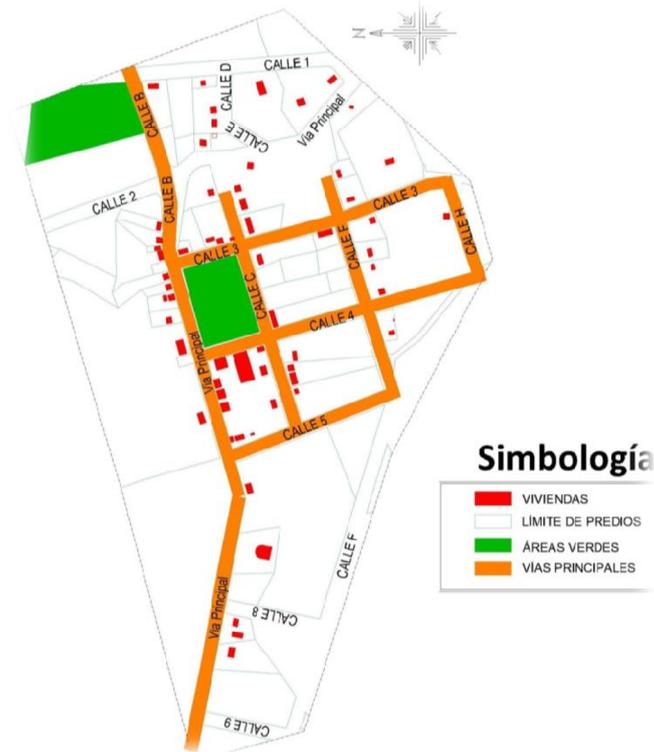
De acuerdo al gráfico siguiente se muestra la tipología continua en línea de fábrica en la parte céntrica alrededor de la plaza central, el resto de viviendas que se encuentran dispersas poseen una tipología aislada, además es importante mencionar que el material predominante de las viviendas es madera.

En el gráfico 9.7 se muestra que la zona urbana está delimitada y en proceso de

aprobación, presenta un área en proceso de consolidación, cuyo uso del suelo, de servicios, equipamiento y de vivienda por lo que las edificaciones de este centro parroquial se encuentran dispersas.

La parroquia tiende a consolidarse en la zona central, cuyos factores determinantes de crecimiento son el trazado vial, la apertura de vías y la topografía del terreno.

Gráfico 4. 7 Área en proceso de consolidación de la parroquia Asunción



Fuente: PDOT del Cantón Sucúa 2015-2019

2.4.5. Movilidad, conectividad y energía

La Movilidad Energía y Conectividad se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico

y sus actividades, las mismas que permiten movilizar bienes personas capitales e información. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como la infraestructura de transporte, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Gráfico 4. 8 Energía Movilidad y Conectividad



MOVILIDAD

- Vialidad
- Transporte
- Transito y Seguridad Vial



CONECTIVIDAD

- Telefonía
- Redes interconectadas de telecomunicaciones
- INTERNET



ENERGIA

- Energía Eléctrica

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta al transporte, la conectividad del cantón Sucúa y sus parroquias se rigen a la red principal que permite articular de manera completa la cual es la denominada Troncal Amazónica (E45), vía con características consideradas de primer orden en virtud que comunica a la Provincia de Morona Santiago con las provincias de Pastaza al norte y Zamora Chinchipe al sur, y de igual manera se comunica con la provincia del Azuay a través de la denominada Transversal Austral. Entre las principales arterias que conectan varios cantones tenemos a la Troncal Amazónica E45 la cual conecta Morona, Sucúa, Logroño, Limón Indanza y Gualaquiza y la que de igual manera se conecta a la Transversal Austral E40 a la

altura de Bella Unión que comunica con los Cantones Santiago y Tiwintza, esta red arterial al momento se presenta construida con una carpeta asfáltica y se encuentra en buen estado.

2.4.5.1. Red vial intracantonal

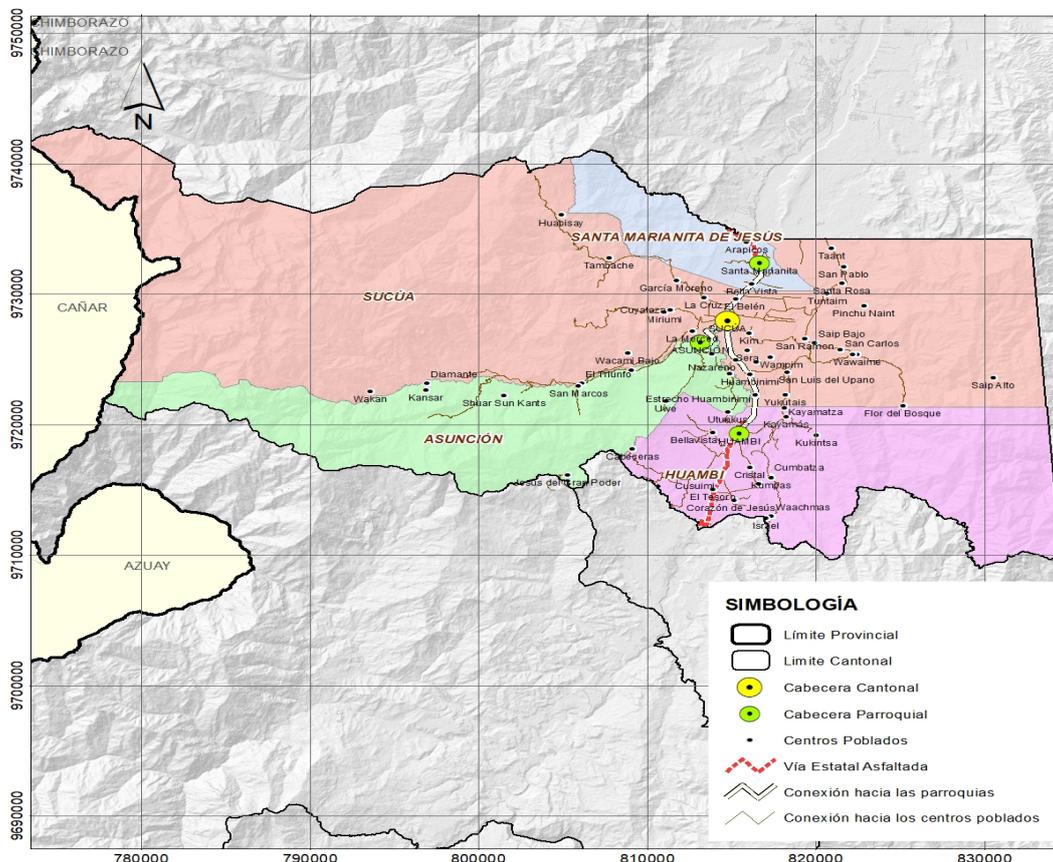
La trama vial intracantonal que conecta las parroquias Huambi, Asunción Santa Marianita y sus comunidades entre sí, responde a una red vial consolidada y que ha tomado forma de acuerdo a las necesidades socioeconómicas del cantón, esta red vial se ha construido conforme a la topografía, unidades hídricas y demás formas naturales que están presentes en el territorio.

Tabla 4. 30 Red Vial Intracantonal

N°	Red Intracantonal	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo de Rodadura
	Clasificación: vías 2do orden y vecinales			
1	Sucúa - Asunción	4.12	5.50	En construcción (asfalto)
2	Sucúa - Huambi	9.54	11.20	Asfalto
3	Sucúa - Santa Marianita	4.80	20.00	Asfalto

Fuente: PDOT del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4. 9 Red Intracantonal del Cantón Sucúa



2.4.5.2. *Red vial intracantonal*

En la parroquia Asunción se cuenta con una red de vías que no se articulan con la mayoría de sus comunidades y sectores. El centro parroquial cuenta con una capa de rodadura en asfalto como se muestra

en la siguiente fotografía tiene una sección de 5.50m, en la gran mayoría de las comunidades la característica predominante de las vías es de lastre y se encuentra en estado regular, poseen un ancho aproximado de 5.50m.

Fotografía 4. 35 Vialidad en el Centro Parroquial de Asunción



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 36 Vialidad en las comunidades de la Parroquial de Asunción
Vía Kansar Sunkants



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 37 Vialidad en las comunidades de la Parroquial de Asunción
Vía a Diamante



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 38 Vialidad en las comunidades de la Parroquial de Asunción
Vía Sunkants - San marcos



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 39 Vialidad en las comunidades de la Parroquial de Asunción
Vía Santa Teresita - Asunción



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 40 Vialidad en las comunidades de la Parroquial de Asunción
Vía Mirador de Uwe a San Juan Bosco



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 41 Vialidad en las comunidades de la Parroquial de Asunción
Vía Huambi - San José Sur



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 42 Vialidad en las comunidades de la Parroquia de Asunción
Vía Utunkus Norte – Utunkus Sur



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Las distancias desde la cabecera parroquia hacia las diferentes comunidades oscilan desde 1.2km (conexión Asunción San Juan Bosco)

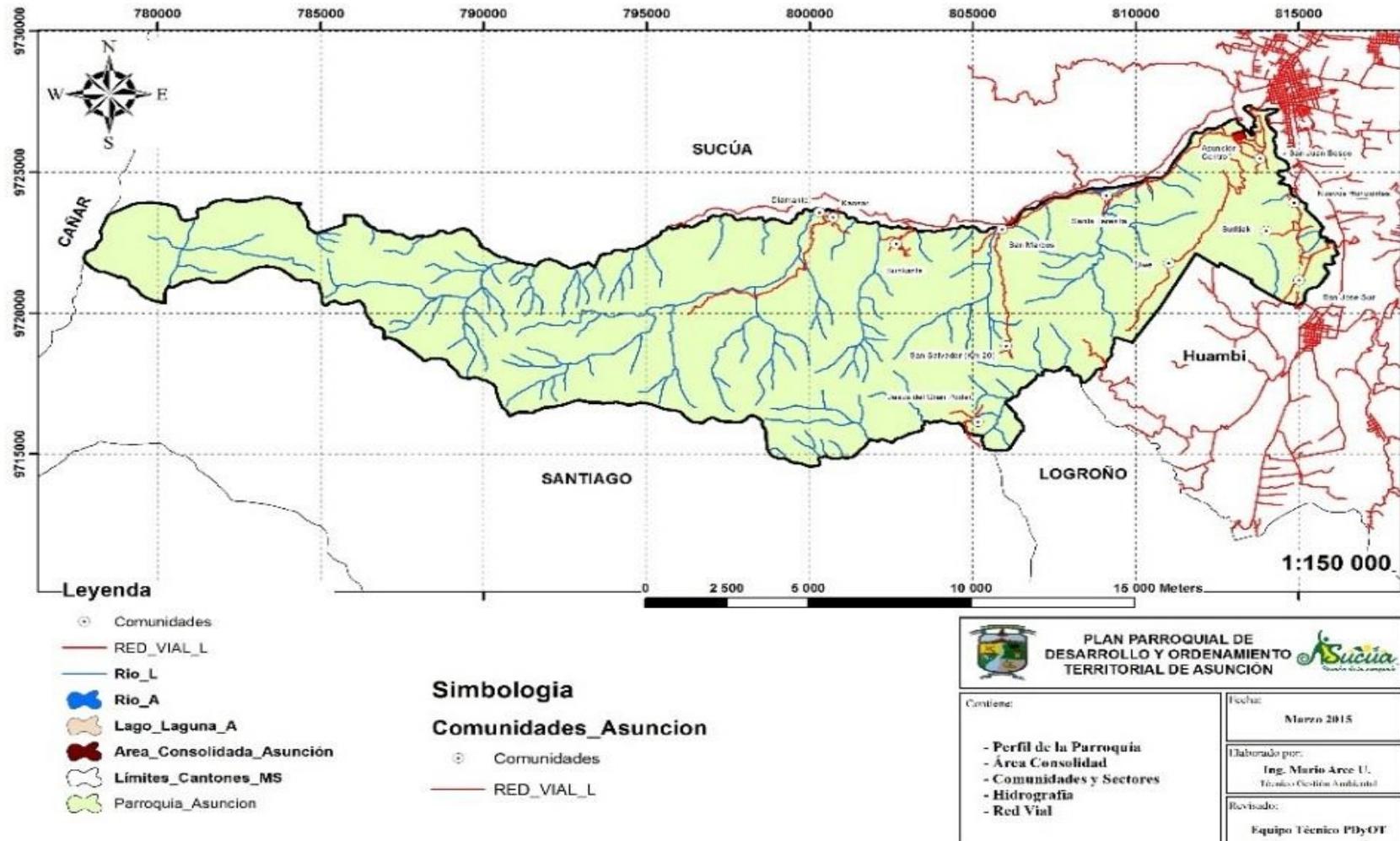
hasta 30km conexión (Asunción – Sucúa – Huambi – Logroño – Jesús del Gran Poder) como a continuación se indica más detalladamente en la tabla:

Tabla 4. 31 Red Vial Parroquial

Descripción	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo de rodadura
Comunidades que tienen una conexión directa con el área consolidada			
Asunción – Santa Teresita	5.00	5.50	Lastre
Asunción – San Juan Bosco	1.20	5.50	Lastre
Asunción – Uwe	7.20	5.50	Lastre
Comunidades que no tienen una conexión directa con el área consolidada	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo de rodadura
Asunción – Sucúa – Triunfo – San Marcos	16.25	5.50	Lastre
Asunción – Sucúa- Triunfo – Sunkants	21.72	5.50	Lastre
Asunción – Sucúa – Triunfo – Kansar	22.70	5.50	Lastre - No vehicular
Asunción – Sucúa – Triunfo – Kansar – Diamante	23.00	5.50	Lastre – No vehicular
Asunción – Sucúa – Nazareno - nuevos Horizontes	9.90	5.50	Lastre
Asunción - Sucúa – nazareno – Nuevos Horizontes – San José Norte	10.40	5.50	Lastre
Asunción – Sucúa – Nazareno - Nuevos Horizontes – San José Norte	10.40	5.50	Lastre
Asunción – Sucúa – Huambi – Logroño – Jesús del Gran Poder	30.70	5.50	Lastre

Fuente: PDOT del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 4.10 Tipología de la red vial de Asunción



Fuente: PDOT parroquial Asunción 2015-2019 Elaboración: Equipo Consultor

Según la tabla anterior y de acuerdo al Gráfico 4.10 se puede observar que no existe una relación directa entre las comunidades, con una vialidad adecuada, por ejemplo la comunidad Km 20 se encuentra aislada, la cual posee un camino de herradura por el cual se transita alrededor de 2 horas, de igual manera las comunidades Kansar y Diamante no es para tránsito vehicular.

2.4.5.3. Infraestructura vial del área consolidada y comunidades con planificación

En el siguiente cuadro se puede observar un resumen de las vías y el tipo de rodadura en el área consolidada de la parroquia Asunción.

Tabla 4. 32 Vías en el área consolidada de la parroquia Asunción

Descripción	Longitud (km)	%
Asfalto	0.799	17.36
Base Lastre	2.389	51.90
Construcción	0.405	8.79

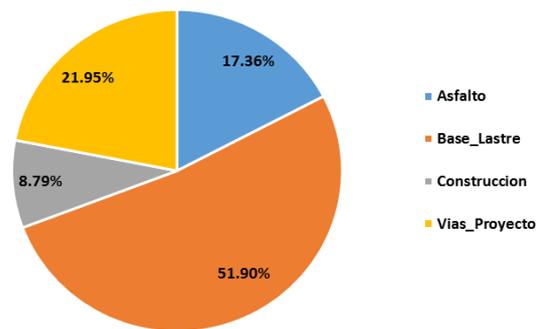
Vías Proyecto	1.011	21.95
Total	4.604	100.00

Fuente: Plano Base 2014, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa.

Elaboración: Equipo Consultor

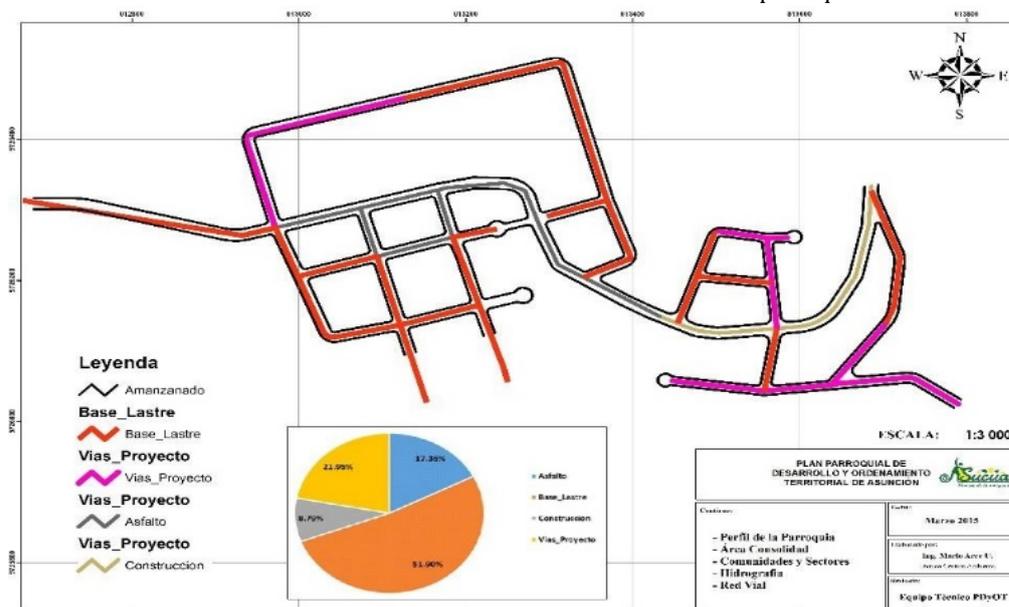
En la tabla 4.32 se muestra claramente que 17.36% de vías posee una capa de rodadura de asfalto, el 52% aproximadamente pertenece a la capa de rodadura de lastre el 30% pertenece a vías en proyección o construcción.

Gráfico 4. 11 Vías del área consolidada de la parroquia Asunción



2.4.5.4. Infraestructura vial de las comunidades con planificación

Gráfico 4. 12 Vías lastradas en el área consolidada de la parroquia Asunción



Fuente: Gobierno Municipal del Cantón Sucúa.
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT.

Según el siguiente mapa se puede evidenciar que el GAD Sucúa ha intervenido en procesos de planificación vial con la finalidad de garantizar un

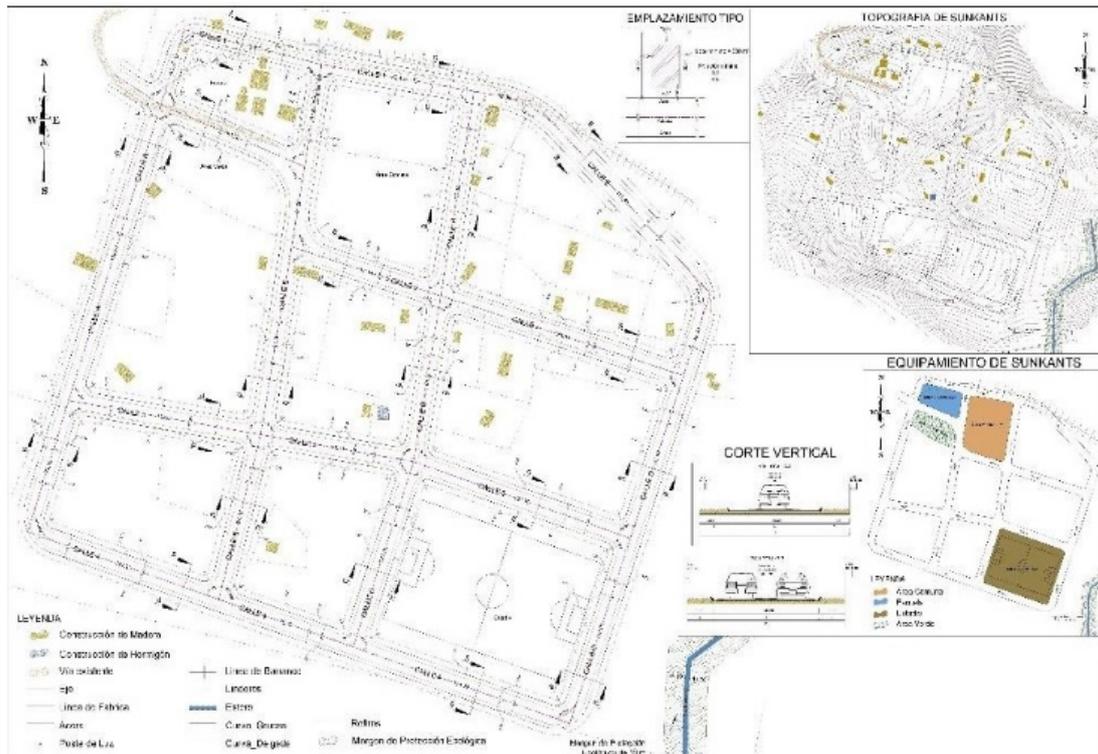
ordenamiento territorial óptimo en cada una de las comunidades pertenecientes a la parroquia Asunción.

Gráfico 4. 13 Mapa trazado vial de Santa Teresita



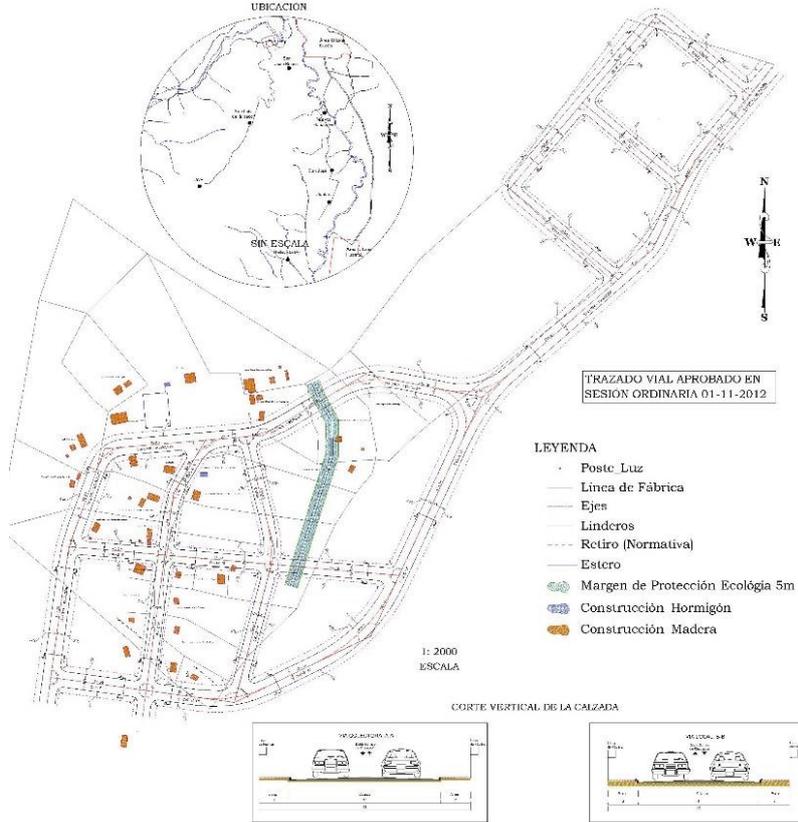
Fuente: Gobierno Municipal del Cantón Sucúa (Dirección de Ordenamiento Territorial).
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 4. 14 Mapa trazado vial de Sunkants



Fuente: Gobierno Municipal del Cantón Sucúa (Dirección de Ordenamiento Territorial).
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 4. 15 Mapa trazado vial de Uwe



Fuente: Gobierno Municipal del Cantón Sucúa (Dirección de Ordenamiento Territorial).
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 4. 16 Mapa trazado vial de Kansar

Trazado vial de Kansar



Fuente: Gobierno Municipal del Cantón Sucúa (Dirección de Ordenamiento Territorial).
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT.

2.4.5.5. Sistema de transporte

Se denomina transporte o transportación (del latín trans, "al otro lado", y portare, "llevar") al traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes. El transporte es una actividad fundamental dentro del desarrollo de la humanidad.

El transporte es un proceso necesario para el desarrollo de las diversas actividades que se ejecutan en un territorio, se considera que las infraestructuras de transporte juegan un papel preponderante en el desarrollo económico y social pues dice que su presencia es condición para el desarrollo, "estas permiten la interconexión entre las distintas zonas, el acceso a los servicios

existentes y apoyan a las actividades económicas propias de cada zona.

El acceso a la parroquia de Asunción es a través de una sola vía, la misma que busca mejorar las condiciones de vida y accesibilidad de la población y sus comunidades.

En la actualidad el acceso a la parroquia Asunción es terrestre, al momento cuenta con una cooperativa de transporte denominada Intracantonal TransSucúa que realiza turnos rotativos, en lo que concierne al transporte hacia las comunidades están por lo general la realizan mediante las cooperativas de taxis desde la ciudad de Sucúa o en vehículos particulares que brindan el servicio de fletes.

Fotografía 4. 43 Sistema de Transporte hacia la parroquia Asunción



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

Fotografía 4. 44 Sistema de Transporte hacia la parroquia Asunción Cooperativa de Taxis



Fuente: Recorrido de campo Equipo Consultor

En la parroquia asunción no se cuenta con ningún tipo de seguridad vial debido a que las vías son de tercer y cuarto orden, y la ausencia de mantenimiento genera alto índice de riesgos. Así también la falta de mantenimiento vial y de infraestructura existente que conecta a varias comunidades, que son el enlace para la dinámica económica, social, educación y de salud.

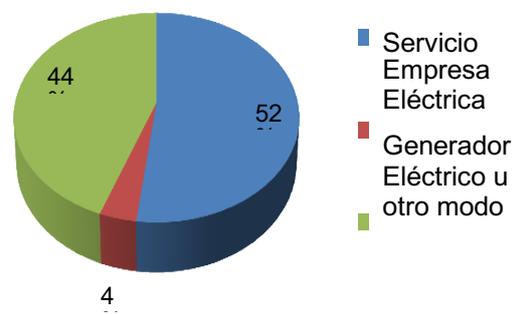
2.4.5.6. Sistema de transporte

La parroquia asunción pertenece al cantón Sucúa y la dotación del servicio eléctrico le pertenece al área de concesión de la empresa eléctrica regional centro sur C.A. bajo la dependencia de la agencia Sucúa.

Según el Censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2010, dentro de la parroquia Asunción existen 381 viviendas donde el 52% posee el

servicio procedente de la red de la empresa eléctrica, un 4% obtiene energía de generadores eléctricos y el 44% restante no dispone de servicio eléctrico.

Gráfico 4. 17 Porcentaje de viviendas con/sin servicio eléctrico en la Parroquia Asunción



Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Según información proporcionada por la empresa eléctrica correspondiente al año 2015, actualmente existen un total de 304 abonados los que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 4. 33 Total de abonados de energía eléctrica según comunidades

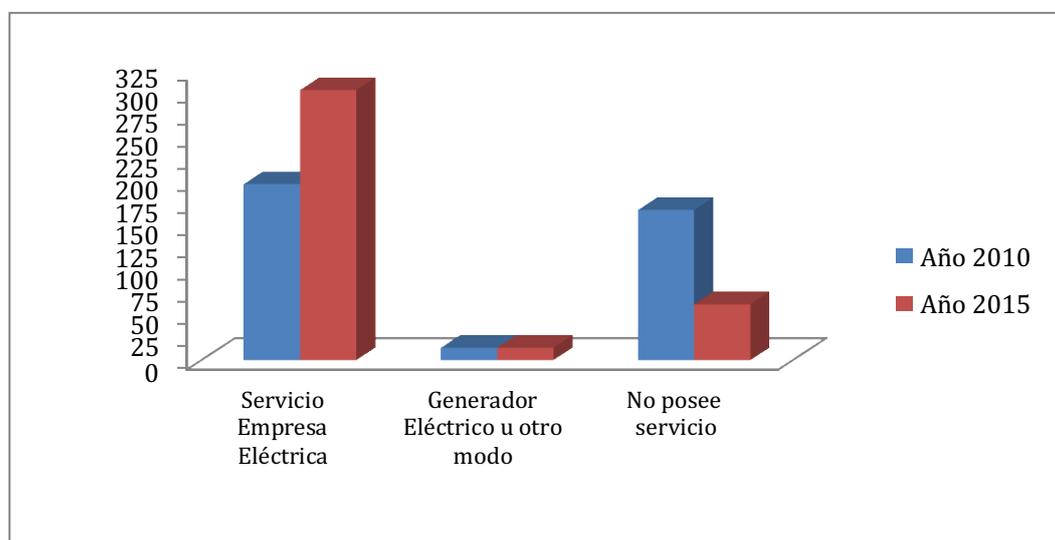
Comunidades	Red de empresa eléctrica de servicio público	%
Asunción Centro	120	39%
Diamante	11	4%
Kansar	8	3%
Nuevos Horizontes	17	6%
San José Norte (Utunkus Norte)	18	6%
San José Sur (Utunkus Sur)	30	10%
Santa Teresita	46	15%
Sunkants	17	6%
San Marcos	4	1%
Jesús del Gan Poder	6	2%
San Juan Bosco	6	2%
Km 20	0	0%
Uwe	21	7%

Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.
Elaboración: Equipo Consultor

Actualmente el acceso de servicio eléctrico se ha visto mejorado, pero lamentablemente el sector km 20 no posee el servicio de energía eléctrica.

Se ha evidenciado un incremento del servicio de energía eléctrica en el periodo 2010 al 2015 ya que la cifra de viviendas servidas aumento de 198 a 304, de las cuales 63 aproximadamente no cuentan con energía eléctrica de los cuales se mantienen un total de 14 abonados tienen otra forma de generación de energía eléctrica.

Gráfico 4. 18 Procedencia de la energía Eléctrica



Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A - INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT.

2.4.5.7. Cobertura del servicio eléctrico

En la actualidad de los 13 centros poblados, 12 de ellos reciben el servicio

de energía eléctrica para uso comercial o residencial conforme a lo que los usuarios lo requieran, a continuación, se presenta una tabla con el detalle de las comunidades servidas:

Tabla 4. 34 Cobertura de servicio eléctrico

Comunidades	Dispone	No dispone
Asunción Centro	X	
Diamante	X	
Kansar	X	
Nuevos Horizontes	X	
San José Norte (Utunkus Norte)	X	
San José Sur (Utunkus Sur)	X	
Santa Teresita	X	
Sunkants	X	
San Marcos	X	
Jesús del Gan Poder	X	
San Juan Bosco	X	
Km 20		X
Uwe	X	

Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
Elaboración: Equipo Consultor

Conforme al cuadro anterior se debe indicar que la comunidad marcada sin servicio actualmente no se dispone de ningún estudio correspondiente por lo que la CENTROSUR debe realizar un estudio de redes y distribución que busque la manera de brindar el servicio a la comunidad que dispone de un promedio de 61 habitantes y que cuentan con un grupo familiar de 5 personas.

2.4.5.8. Alumbrado público

Con respecto al sistema de alumbrado público, según datos de la Centrosur en el área que comprende la parroquia Asunción se encuentran instaladas 88 luminarias las cuales cubren en parte el alumbrado público de vías en comunidades de mayor concentración, así también en nuevos proyectos de alumbrado público que se encuentran previstos se están realizando con el empleo de luminarias de doble nivel de potencia con la finalidad de así conseguir eficiencia energética a partir de luminarias de 150 W de potencia.

2.4.5.9. Conectividad

Dentro de la parroquia asunción las empresas que brindan el servicio de telefonía fija son las Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP); de igual manera el servicio de telefonía móvil lo realizan operadoras como CONECEL, OTECEL y CNT (Claro, Movistar y CNT respectivamente) las que brindan el servicio dentro las comunidades de mayor concentración, faltando cobertura en las zonas de mayor vegetación.

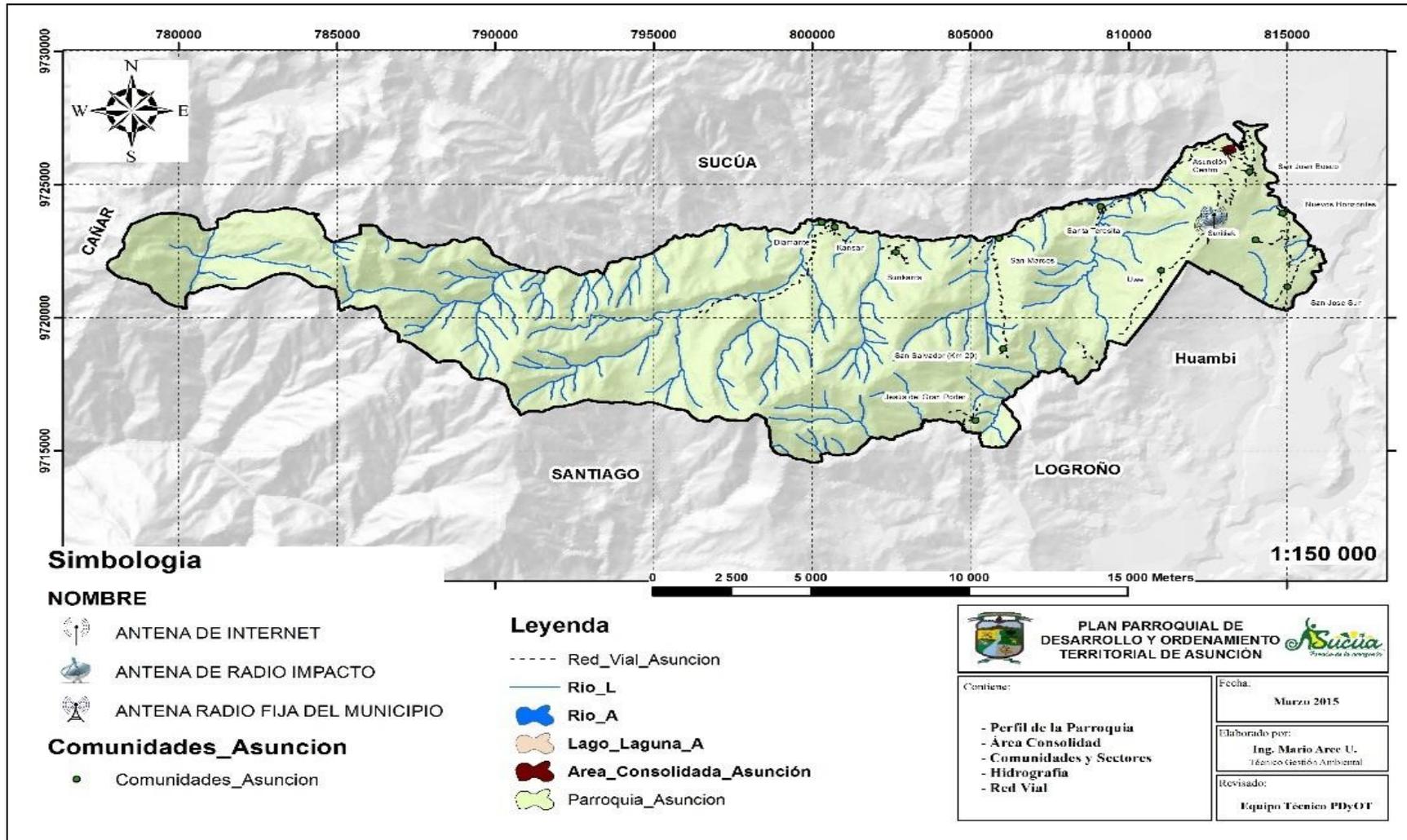
2.4.5.9.1. Infraestructura de telecomunicaciones

Hablar de este sistema es determinar la capacidad o el poder que tienen las personas, instituciones y organizaciones para conectarse, relacionarse o interrelacionarse con su entorno interior y exterior a través de diferentes medios de comunicación como son: la telefonía, Internet, televisión, radio y prensa escrita; actualmente estos medios se consolidan en un solo instrumento como son los ordenadores o computadoras.

Según la información de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones SENATEL y CNT se obtuvo una validación de campo de 5 antenas de infraestructura de telecomunicación en la parroquia asunción de la cual podemos destacar la siguiente información:

- 5 registros de antenas de telecomunicaciones
- 3 antenas repetidoras de internet
- 1 antena repetidora de radio
- 1 antena (fija y repetidora) del Municipio de Sucúa.

Gráfico 4. 19 Ubicación de las antenas de Telecomunicación



Fuente: IEE, 2013
Elaboración; Equipo Técnico PDyOT

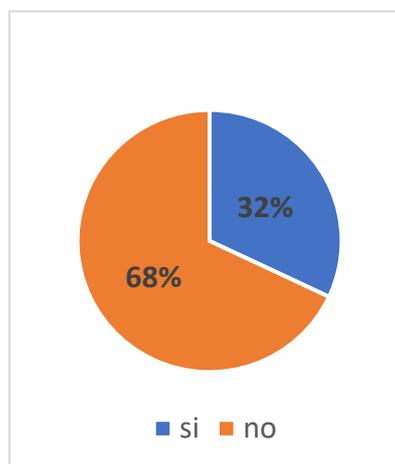
2.4.5.9.2. Telefonía fija

Según datos INEC 2010 en la parroquia asunción existen 15 usuarios con telefonía fija y 369 usuarios de servicio móvil, de los cuales solamente el 4% de los hogares posee el servicio de telefonía fija y el 96% restante no dispone del servicio.

2.4.5.9.3. Telefonía móvil celular

Conforme a datos INEC se obtiene que en la parroquia asunción existen un total de 121 teléfonos móviles es decir que el 32% de los hogares posee al menos un teléfono móvil y el 68% restante carece de este servicio.

Gráfico 4. 20 Disponibilidad de teléfonos móviles en la parroquia Asunción



Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT.

2.4.5.9.4. Internet

Las empresas que brindan el servicio de internet dentro de la parroquia son CNT, Operadoras móviles ya antes mencionadas y la empresa eléctrica regional centro sur.

Dentro de la parroquia no se cuenta con servicios de ciber ni redes de internet gratuito que puedan suplir la falta de servicio.

2.5 Componente Político Institucional

4. Análisis de instrumentos legales vigentes a nivel nacional

La planificación en el Ecuador se basa en instrumentos legales interrelacionados que dan soporte a los procesos que deben cumplir las instituciones del Estado, y en este caso de análisis, principalmente los Gobiernos Locales. Para los gobiernos parroquiales, la toma de decisiones sobre su desarrollo y ordenamiento territorial se sustentan sobre todo en las competencias exclusivas que tienen, y como sus aliados los gobiernos provinciales y municipales, a través de las competencias concurrentes y principios de solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, complementariedad y subsidiaridad.

La articulación de planificación y ordenamiento de los territorios, tienen como referencia un marco jurídico basado en la Constitución, Códigos Orgánicos, Leyes, Plan Nacional y normativas locales.

2.5.1.1 Constitución de la República del Ecuador, 2008

La Constitución del 2008 establece un amplio campo de acción para la planificación con enfoque de garantía de derechos, define su rol articulador de la gestión pública, su carácter integrador y coordinador de los espacios desconcentrados y descentralizados de gobierno, su función de conexión entre los ámbitos sectorial y territorial y su función de integración nacional de la acción estatal²⁴.

La planificación nacional es competencia exclusiva del Estado Central. Es responsabilidad y competencia de la Función Ejecutiva. Se la

ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo⁵, los lineamientos y las políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las políticas y planes sectoriales de la función ejecutiva, los mecanismos de información y coordinación entre niveles de gobierno y otros instrumentos que formen parte del Sistema.

Para el ejercicio de esta competencia, el Presidente de la República podrá disponer la forma en que la Función Ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional, provincial, municipal y parroquial es competencia exclusiva y obligatoria de los gobiernos autónomos. Se ejercerá a través de sus planes y demás instrumentos validados con los actores territoriales, en articulación y coordinación entre niveles de gobierno y la planificación nacional, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Dentro del Estado, como ente rector, de acuerdo al artículo 261 de la Constitución, sus funciones se concentran en:

- La defensa nacional, protección interna y orden público
- Las relaciones internacionales
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio
- La planificación nacional
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales
- El manejo de desastres naturales

²⁴ Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública, IAEN 2013.

- Las correspondientes como resultado de tratados internacionales
- El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos
- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales
- El control y administración de las empresas públicas nacionales.

Dentro del proceso de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia Asunción, las competencias que tienen como responsabilidad exclusiva tanto el Gobierno Provincial de Morona Santiago, como el Gobierno Municipal de Logroño, se convierten en “competencias concurrentes” que servirán como soporte para lograr el modelo territorial deseado de la parroquia, por lo tanto, las competencias del Gobierno Provincial, de acuerdo al artículo 263 de la Constitución y en concordancia con el artículo 41 y 42 del COOTAD, son las siguientes:

Son competencias de los Gobiernos Provinciales:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Ejecutar la gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Por otra parte, son competencias de los gobiernos municipales, las siguientes²⁵ :

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

²⁵ Constitución de la República, 2008. art. 264. En concordancia con el COOTAD, 2010. Art. 41-42

- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

El Gobierno Parroquial de Asunción, de acuerdo a lo establecido en la constitución en su artículo 267, tiene competencias exclusivas para cumplir con el proceso de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia, las mismas que se indican a continuación:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Emitir acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades.

2.5.1.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue creado dentro del marco de administración que pretende liberar de funciones que eran atribuciones del Gobierno Central, para otorgarlas a las diferentes organizaciones menores (regiones, provincias, cantones, parroquias, circunscripciones indígenas, afro ecuatorianas y montubias, y aéreas especiales), tanto en ejecución como en administración y financiamiento²⁶.

Las competencias establecidas para cada uno de los GADs, se define en el COOTAD desde el artículo 129 al 150 y que se resume en los siguientes temas:

Tabla: Competencias de los GADs

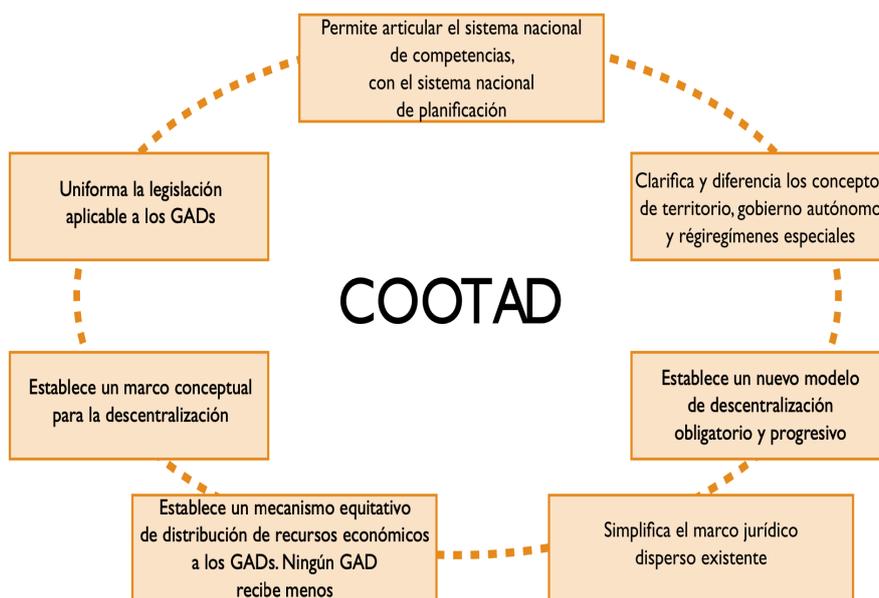
Viabilidad
Tránsito y transporte
Cooperación internacional
Gestión de Cuencas Hidrográficas
Riego
Fomento de la seguridad alimentaria.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
Gestión Ambiental.
Prestación de servicios públicos.
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.

²⁶ Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública, IAEN 2013.

Formar y administrar catastros inmobiliarios
Gestión de riesgos
Explotación de Materiales de Construcción
Registro de la Propiedad
Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
Organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
Hábitat y vivienda
Protección integral a la niñez y adolescencia
Competencias adicionales
Competencias residuales

Gráfico: Alcance del COOTAD



Fuente: Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública, IAEN 2013

- Cuenta con una ley especial

2.5.1.2.1 Circunscripción Territorial Especial de las Provincias Amazónicas

Esta organización definida en el artículo 250 de la Constitución, solo constituye un “espacio territorial” más no constituye un régimen especial, cuya función es constituirse en un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta, que tiene las siguientes premisas:

- Será objeto de una planificación especial

2.5.1.2.2 Facultades o atribuciones de los niveles de gobierno

Para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia Asunción, el COOTAD determina las facultades o atribuciones para las competencias de los Gobiernos de la siguiente manera:

Tabla Facultades para las competencias de los Niveles de Gobierno

Facultad / nivel de gobierno	Gob. Central	Gob. Regional	Gob. Provincial	Gob. Cantonal	Gob. Parroquial
Rectoría	x				
Rectoría Local		x	x	x	x
Planificación	x	x	x	x	x
Gestión No descentralizada	x				
Gestión Descentralizada (Modelo de Gestión)	x	x	x	x	x

Fuente: Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública, IAEN 2013

Elaboración: Equipo Consultor

2.5.1.3 **Código Orgánico Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010**

2.5.1.3.1 **Àmbito**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución, el Gobierno Parroquial de Asunción como entidad del sector público que integra el régimen autónomo descentralizado está regido por el COPLAFIP, conforme lo establecen los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Asunción, se sujeta a su propio plan, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias del nivel de gobierno parroquial.

2.5.1.3.2 **Competencias:**

La Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia del Gobierno Parroquial de Asunción y de los Gobiernos Provincial y Municipal, en sus territorios respectivamente. Se

ejecutará a través de cada uno de los planes y demás instrumentos de planificación, siempre bajo los principios de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Consejo Nacional de Planificación garantizará el enfoque intersectorial y territorial de la política pública.

El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.5.1.3.3 **Consejo de Planificación:**

Para los gobiernos parroquiales, la conformación de los Consejos de Planificación se convierte en una instancia de participación dentro de los procesos de formulación, aprobación, articulación, financiación y gestión de los planes.

2.5.1.4 Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo LOOTUGS, 2016

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), como componente integral y fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales generar una serie de acciones encaminadas a la ocupación racionalizada, la preservación y recuperación del suelo urbano y de expansión urbana, como base para el mejoramiento de la calidad de vida de la población

2.5.1.4.1 Definición de Ordenamiento Territorial

El artículo 9 de la LOOTUGS define: “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento

territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.”

2.5.1.4.2 Objetivos del Ordenamiento Territorial

- La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
- La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
- La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas

2.5.1.4.3 Alcance del componente del Ordenamiento Territorial

Las decisiones que sobre el territorio se toman tienen una lógica de ejercicio de competencias exclusivas y concurrentes ²⁷.

Excluyendo las competencias que están dispuestas en el artículo 261 de la Constitución y que tienen dimensión de decisiones en el territorio, el alcance de las competencias de ordenamiento territorial son las siguientes:

Tabla: Alcance de las competencias de ordenamiento territorial

Nivel de gobierno	Alcance Componente OT	Instrumentos
PLANIFICA ECUADOR	Rectoría Nacional en el Ordenamiento Territorial Nacional	Estrategia territorial nacional ²⁸ / PND instrumentos de planificación supranacional
MIDUVI	Rectoría Política de Hábitat y Vivienda y Desarrollo Urbano ²⁹	Reglamento a la LOOTUGS

²⁷ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Concepto Básicos. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, marzo 2018.

²⁸ Concordancia con el artículo 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas

²⁹ Concordancia con el artículo 90 del La Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo

	Rectoría Sistema Nacional Integrado Georreferenciado de Habitat y Vivienda Secretaría Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo	normas técnicas para la actualización de los PDOT Y PUGS, estándares urbanísticos, norma para catastro. etc.
REGIONES	Delimitación ecosistemas regionales, cuencas hidrográficas y localización de infraestructuras hidrológicas, infraestructura de transporte, tránsito y vialidad regional	PDOT regional
PROVINCIAS	Integración componente de OT de los cantones de su territorio en el modelo económico-productivo, infraestructura y conectividad	PDOT provincial
DISTRITOS METROPOLITANOS Y MUNICIPIOS	Clasificación del suelo cantonal o distrital en urbano y rural, define el uso y la gestión del suelo, identificación de los riesgos naturales y antrópicos, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población	PDOT municipal PUGS planes especiales planes parciales herramientas de gestión de suelo, etc.
JUNTAS PARROQUIALES	Acogerán el diagnóstico y modelo territorial de los cantones y localizarán sus obras o intervenciones parroquiales	PDOT parroquial

Fuente: Investigación de fuentes bibliográficas
Elaboración: Equipo Consultor

2.5.1.4.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En el artículo 14 de la LOTUGS, en referencia al proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, éste se regulará con la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

La principal herramienta de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en los niveles descentralizados son los PDOT (cuyos requisitos y naturaleza

están plasmados en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículos 42,43).

En el Artículo 44 de la norma anteriormente citada se establece: “b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto”. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo instituye dentro de

su texto, incluye y desarrolla la forma de cumplir con esta obligación legal a partir de la creación de instrumentos complementarios al PDOT³⁰.

2.5.1.4.5 Plan de uso y gestión del suelo

Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico. El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión.

El artículo 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) advierte que “además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico”.

El PUGS es el instrumento con el que el Estado, a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, puede garantizar el cumplimiento de los artículos 31 y 321 de la Constitución de la República; es decir, la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, mediante el establecimiento de normas urbanísticas que identifican y definen, de manera clara

y precisa, los derechos y obligaciones que tienen los propietarios sobre sus terrenos o construcciones.

2.5.1.5 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida

Conforme a la Constitución del Ecuador, en sus artículos 293 y 294, el Plan Nacional de Desarrollo es la guía para políticas, programas y proyectos públicos; la programación y la formulación y ejecución del presupuesto de Estado.

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se enmarca sobre dos pilares que son la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo.

Se fundamenta en los logros de los “últimos 10 años” y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales:

1. Derechos para todos durante toda la vida;
2. Economía al servicio de la sociedad;

³⁰ Concordancia con los artículos 466 al 499 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

3. Más sociedad, mejor Estado,

A su vez contienen tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las

prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla: Objetivos Nacionales de Desarrollo

EJE 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	EJE 2: Economía al Servicio de la Sociedad	EJE3: Más sociedad, mejor Estado
<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.</p> <p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p> <p>Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.</p> <p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</p>

Fuente: Secretaría de Planificación "Planifica Ecuador"

2.5.1.5.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sucúa 2020-2021

En el instrumento de planificación cantonal, dentro del propuesta de Desarrollo se planteó la siguiente visión de desarrollo: "EL cantón Sucúa al año 2032, ha asumido una gestión del desarrollo y ordenamiento territorial comprometida con la mitigación de los factores que inciden en la emisión de gases efecto invernadero, priorizando la conservación y restauración de sus recursos naturales, promoviendo la consolidación de asentamientos humanos planificados; estimulando la producción sostenible, armónica con el ambiente, dotando a la vez de espacios apropiados

para la comercialización; como parte integral de una gestión territorial incluyente, equitativa y participativa, garante del ejercicio responsable de los derechos de sus ciudadanos, enfocada en la atención de personas de grupos prioritarios; implementando progresivamente, de servicios básicos en todos los barrios, centros y comunidades, generando condiciones para que las familias tengan vivienda digna, con servicios y equipamientos comunitarios sociales, culturales, de vialidad, tránsito, transporte, recreación y deporte, suficientes; rescatando, valorando, conservando y fortaleciendo las culturas

locales en un marco de relaciones interculturales libre de discriminación”³¹.

Tabla: Objetivos y Metas PDOT Sucúa 2020 – 2023

Componente	Objetivos Estratégicos	Metas
Biofísico	<p>a. Reducir progresivamente el índice de deforestación en el Cantón Sucúa, promoviendo, regulando y controlando la recuperación y conservación de su biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la deforestación en el Cantón en al menos 5% por año. • Reforestar al menos 5 hectáreas por año en las riberas de los ríos y fuentes de agua para el consumo humano, del cantón Sucúa. • Controlar el cumplimiento anual del 100% de regulaciones ambientales del GAD municipal en cuestiones de manejo de áridos y pétreos por parte de los concesionarios. • Implementar progresivamente en el 100% de los proyectos de alcantarillado, un sistema apropiado de tratamiento de aguas servidas, previa su descarga a los recursos hídricos del Cantón. • Incorporar anualmente al menos 2 planes de manejo de ríos, riachuelos y quebradas prioritarias para la conservación, protección y/o recuperación de fuentes hídricas del Cantón, hasta completar el 100% considerados como fundamentales. • Realizar el seguimiento anual de al menos 2 planes de manejo e impacto ambiental de áreas de conservación y protección del Cantón. • Incorporar anualmente el 5% hasta alcanzar por lo menos el 50% de los productores agrícolas del Cantón que realizan y mantiene la elaboración de abono orgánico a nivel de finca.
	<p>b. Mitigar la emisión de gases efecto invernadero con el fin de aportar en la reducción de los efectos de cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir de la expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola en el Cantón, en al menos 1% anual. • Reducir la expansión del uso del suelo para la producción ganadera en el Cantón, en al menos 5% anual. • Formar al menos a 500 personas (NNA, jóvenes y adultos) del Cantón por año, en temas de conservación ambiental.
Sociocultural	<p>a. Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, poniendo especial énfasis en las personas de grupos de atención prioritaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y dar seguimiento al 100% de los casos de denuncias sobre vulneración, presentadas a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Sucúa. • Restituir al menos el 95% de los casos de vulneración de derechos que han sido denunciados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Sucúa. • Cumplir al menos el 95% anual, los indicadores de gestión del Consejo de Derechos de Sucúa. • Reducir el 2% anual de casos de violencia de género en el Cantón Sucúa. • Reducir el 2% anual de casos de violencia a NNA. • Reducir progresivamente a menos del 3% de incidencia de embarazo precoz en adolescentes del Cantón. • Alcanzar progresivamente el 100% de cobertura de la educación general básica a NNA del Cantón. • Atender al 100% de personas con discapacidad en condiciones de doble vulnerabilidad, en el Cantón.

³¹ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sucúa 2020 - 2023

		<ul style="list-style-type: none"> • Atender al 100% de personas de la tercera edad del Cantón, en condiciones de doble vulnerabilidad. • Atender al 100% de personas con enfermedades catastróficas del Cantón, en condiciones de doble vulnerabilidad. • Disminuir en al menos 2% anual el índice de adicciones en NNA y jóvenes del Cantón, por el consumo de alcohol y demás sustancias psicoactivas.
	b. Valorar, recuperar, conservar y fortalecer los valores familiares y sociales para la vida plena.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir anualmente al menos a 100 familias del Cantón (padres, madres, hijos e hijas) en un sistema de formación sistemática para la vida plena.
	c. Valorar, recuperar, conservar y fortalecer las culturas locales y su patrimonio, en un marco de generación de micro y macro identidades; y relaciones interculturales armónicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer, anualmente, a la colectividad el 100% de patrimonio registrado en el Cantón Sucúa. • Incorporar el 100% de las expresiones patrimoniales materiales e inmateriales del Cantón, a iniciativas de conservación y difusión cultural y/o científica. • Reducir al menos el 2%, en cada periodo intercensal, la pérdida del idioma ancestral de la población autodefinida como Shuar en el Cantón.
Económico	a. Incentivar los emprendimientos económicos alternativos en el Cantón, especialmente aquellos relacionados a la agricultura, ganadería, bioemprendimientos y turismo sostenibles; y a la economía social y solidaria	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar anualmente, al menos el 5% de pequeños y medianos emprendedores, en la elaboración y manejo de un plan de negocios. • Organizar y controlar, durante cada año, el cumplimiento de las disposiciones y respectivos permisos, al 100% de los trabajadores informales del Cantón. • Incrementar anualmente al menos el 5% de visitantes al Cantón Sucúa. • Exigir que el 100% de expendedores de productos alimentarios, con prioridad aquellos primarios, vendan con el peso justo, controlando periódicamente sus instrumentos de medida en los comercios del Cantón. • Incorporar progresivamente al 100% de productores - expendedores de productos agrícolas, al sistema de precio justo del Cantón Sucúa. • Realizar al menos una feria inclusiva anual, promoviendo la participación de proveedores del Cantón. • Crecimiento anual del 10% en el volumen de procesamiento de cárnicos en el camal regional de Sucúa, hasta alcanzar el 100% de su capacidad.
	b. Reducir el índice de expansión del espacio agropecuario, procurando optimizar su uso y manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar anualmente al menos a 20 productores agrícolas del Cantón al sistema concertado, de buenas prácticas productivas y de comercialización. • Incorporar anualmente al menos a 20 productores ganaderos del Cantón al sistema concertado, de buenas prácticas productivas y de comercialización. • Incorporar al mercado local, provincial, nacional o internacional, al menos a 5 emprendedores del Cantón, considerados en el sistema de emprendimientos alternativos y buenas prácticas productivas.
Asentamientos Humanos	a. Dotar de agua potable y saneamiento, de manera progresiva, al 100% de barrios y comunidades, poniendo especial énfasis en el área rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar progresivamente al 100% de barrios, centros y comunidades del Cantón, con sistemas de agua apta para el consumo humano • Dotar progresivamente al 100% de las familias de los barrios, centros y comunidades del Cantón, con sistemas adecuados de eliminación de aguas servidas. • Dotar de manera progresiva, al 100% de las familias urbanas del Cantón, de alcantarillado pluvial. • Incorporar anualmente el 5% hasta alcanzar por lo menos el 50% de los productores agrícolas del Cantón que mantienen

		<p>un sistema de desechos sólidos clasificados y la elaboración de abono orgánico a nivel de finca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de manera progresiva, al 100% de las familias urbanas de Sucúa y cabeceras parroquiales, de un sistema adecuado de eliminación de desechos sólidos.
	<p>b. Planificar y gestionar la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías y construcción de aceras del área urbana del Cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de manera progresiva, al 100% de familias urbanas de Sucúa y cabeceras parroquiales del Cantón, el acceso a vías carrozables en buenas condiciones de mantenimiento. • Gestionar el acceso progresivo del 100% de las familias del sector rural del Cantón, a vías carrozables en buenas condiciones. • Gestionar la construcción progresiva de 5 puentes emergentes en la vialidad rural del Cantón. • Incrementar al menos el 10% anual, en la construcción de aceras en barrios urbanos de Sucúa y cabeceras parroquiales. • Reparar al menos el 20% anual, de aceras deterioradas en barrios urbanos de Sucúa y cabeceras parroquiales. • Incrementar al menos el 5% anual de construcción de aceras ecológicas a lo largo de la Troncal Amazónica que cruza el Cantón.
	<p>c. Mantener actualizado el PDOT y PUGS cantonal con elementos base para el control del uso y gestión del suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un instrumento técnico que guie la planificación y ordenamiento territorial del Cantón. • Contar con un instrumento técnico que guie la gestión y control del uso del suelo en el Cantón. • Implementar anualmente al menos el 25% de las metas propuestas en el PDOT y PUGS del Cantón para el período 2021-2023.
	<p>d. Dotar de los equipamientos básicos necesarios para la salud, educación, comercialización, ornato, recreación, deporte, acceso a tecnologías de información y comunicación, gestión social y cultural del Cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar anualmente al menos el 90% de metas de la agenda concertada de implementación y mejoramiento del equipamiento de salud del Cantón. • Implementar anualmente al menos el 90% de metas de la agenda concertada de implementación y mejoramiento del equipamiento de educación del Cantón. • Asegurar el funcionamiento adecuado del 100% de la infraestructura destinada a la comercialización de productos agrícolas y pecuarios del Cantón. • Cumplimiento progresivo del 100% de estándares de equipamientos comunitarios para recreación, cultura y deportes. • Gestionar el incremento progresivo de la dotación de energía eléctrica y alumbrado público, a las viviendas del Cantón y a lugares comunitarios estratégicos. • Gestionar el incremento progresivo de la dotación del servicio de internet, a los hogares del Cantón e infocentros comunitarios estratégicos.
	<p>e. Disminuir los accidentes de tránsito y los casos de inseguridad ciudadana, a través de la Implementación de señalización, cámaras de vigilancia y alumbrado público en zonas críticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el 10% anual de accidentes de tránsito en el Cantón, especialmente en aquellos lugares considerados de alta y media incidencia.
<p>Político institucional y participación Ciudadana</p>	<p>a. Mejorar progresivamente los índices de cumplimiento de la gestión institucional hasta llegar a los máximos estándares institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con al menos el 90% de la implementación de los proyectos planteados en cada POA del GAD Sucúa. • Superar el 75% de la implementación del presupuesto del GAD Sucúa, considerando el valor devengado de cada año fiscal. • Superar el 75% de ciudadanos altamente satisfechos con las obras y servicios que presta anualmente el GAD Sucúa a barrios, centros y comunidades del Cantón.

	y de satisfacción de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar al menos el 5% de los proyectos municipales de cada POA, con la participación activa de instituciones desconcentradas, descentralizadas y privadas de otros niveles de gobierno, a través del sistema cantonal de articulación de la gestión del GAD Sucúa. • Cumplir con al menos el 90% de metas del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana.
	b. Fortalecer la organización familiar y comunitaria para el ejercicio de sus responsabilidades ciudadanas y de participación social como sujetos activos de su propio desarrollo y ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir al menos el 60% de los dirigentes barriales, de centros y comunidades, en los eventos sistemáticos de formación ciudadana propuestos por el GAD Sucúa.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sucúa 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor

2.5.1.5.2 Sistema de Participación Cantonal

2.5.1.5.3 Sistema de Organización Cantonal

El Gobierno Municipal de Sucúa, con el propósito de garantizar la legalidad, equidad, transparencia, interculturalidad y participación de las diferentes instancias de participación ciudadana, así como apoyar en su representatividad y el cumplimiento de su misión dentro del cantón, procedió a regular la creación, registro y funcionamiento de organizaciones sociales comunitarias y barriales del cantón Sucúa a través de una ordenanza aprobada el 13 de junio de 2013.

En la ordenanza municipal se emiten las directrices para el trámite de inscripción y actualización de comunidades y barrios, que deben cumplir requisitos específicos tanto territoriales, poblacionales, organizativos y estatutarios para ser parte del registro municipal, sin perjuicio de que sean registrados en otra institucional del Estado.

La constitución de una forma de organización territorial, las comunidades, centros y otros donde exista propiedad colectiva de la tierra, serán considerados como **unidades básicas para la participación ciudadana** al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

2.5.1.6 Instrumentos locales de planificación parroquial

2.5.1.6.1 Sistema de Participación Ciudadana de Asunción

El Gobierno Parroquial de Asunción, en cumplimiento de sus facultades, emitió una resolución que regula en donde se establece, entre otros capítulos, las instancias de planificación participativa parroquial, las cuales son:

- a. Asamblea Ciudadana Parroquial
- b. Comité Sectorial
- c. Adiencias Públicas
- d. Silla Vacía
- e. Consejos Consultivos
- f. Consejo de Planificación Parroquial

Tabla: Instancias de Planificación Parroquial de Asunción

Mecanismo	Ámbito	Integrantes	Observación
Asamblea Local	Máximo espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, para fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Junta Parroquial o su delegado • Ciudadanía en general • Representantes de las organizaciones jurídicas • Representantes de las organizaciones colectivas • Representantes de ONGs 	Los participantes deben estar acreditados y serán elegidos mediante votación de entre los presentes en el número de participantes que el GAD Parroquial lo estime.
Comité Sectorial	Espacio de coordinación entre el GAD y las entidades del régimen dependiente en el territorio o que tengan programas y proyectos de influencia en la parroquia. Espacio activado para la elaboración y seguimiento del PDOT, cuya función es coordinar la planificación de manera concertada, servir de asesoramiento y consulta.	<p>Se organiza por áreas temáticas a través de mesas en referencia a los sistemas de Régimen de Desarrollo Ecológico – ambiental, económico, socio-cultural, gestión institucional, asentamientos humanos, movilidad de personas, bienes, energía y conectividad.</p> <p>Se conforma por los siguientes niveles de representatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades parroquiales • Delegados de los sectores por áreas de competencias <p>La estructura interna de este comité es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente electo entre los miembros • Secretario nombrado por los delegados territoriales • Secretario Ad-hoc 	Cada mesa será convocada para una de las fases de elaboración del PDOT en participación conjunta con los representantes ciudadanos a la Asamblea Ciudadana Parroquial
Audiencias Públicas	Espacio para realizar peticiones ciudadanas o fundamentar decisiones tomadas por el GAD Parroquial convocadas por el Presidente por iniciativa propia o pedido de la ciudadanía.	Se realizan con la participación de la ciudadanía y las autoridades del GAD parroquial	<p>Se pueden tratar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar información sobre actos decisorios de la gestión pública • Presentar propuesta o quejas sobre asuntos públicos • Debatir sobre problemas que afectan a intereses colectivos
Silla vacía	Es un procedimiento para que las personas puedan intervenir en los debates de las sesiones referentes a temas de interés.	Personal natural, representante (s) de la organización social o representante a la Asamblea Ciudadana debidamente acreditados	Los participantes deben cumplir con un proceso de inscripción y acreditación reglamentado por el GAD

Consejo Consultivo	Es un medio de asesoramiento y consulta sobre todo para la elaboración de sus PDOTs	Se conforma por ciudadanos y ciudadanas, organizaciones civiles, pueblos y nacionalidades indígenas y otros	La convocatoria será difundida con un mes de anticipación
Consejo de Planificación	<p>Instancia de participación responsable de ayudar en el proceso de formulación y de verificar la coherencia de la programación presupuestaria, de los planes de inversión, armonización de la gestión de cooperación internacional del PDOT, los planes de otros niveles de gobierno. Son responsables de la emisión de las resoluciones relativas a las prioridades estratégicas de desarrollo. Deben conocer los informes referentes al seguimiento y evaluación del PDOT</p>	<p>Esta integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presidente del GAD Parroquial • Un representante de los demás vocales del GAD parroquial • Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente del GAD • Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos 	Las reuniones serán convocadas por el Presidente cada tres meses y de manera extraordinaria por su iniciativa o a solicitud de por lo menos 4 de sus miembros.

Fuente: Resolución que regula la conformación del sistema de participación ciudadana, 2019
 Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Asunción, 2019
 Elaboración: Equipo Consultor

2.5.1.7 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

Para el inicio del período de gobierno 2019 - 2003, con fecha 15 de mayo de 2019 mediante resolución administrativa No. 01-GADPRA-2019 de Presidencia, de fecha 15 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado

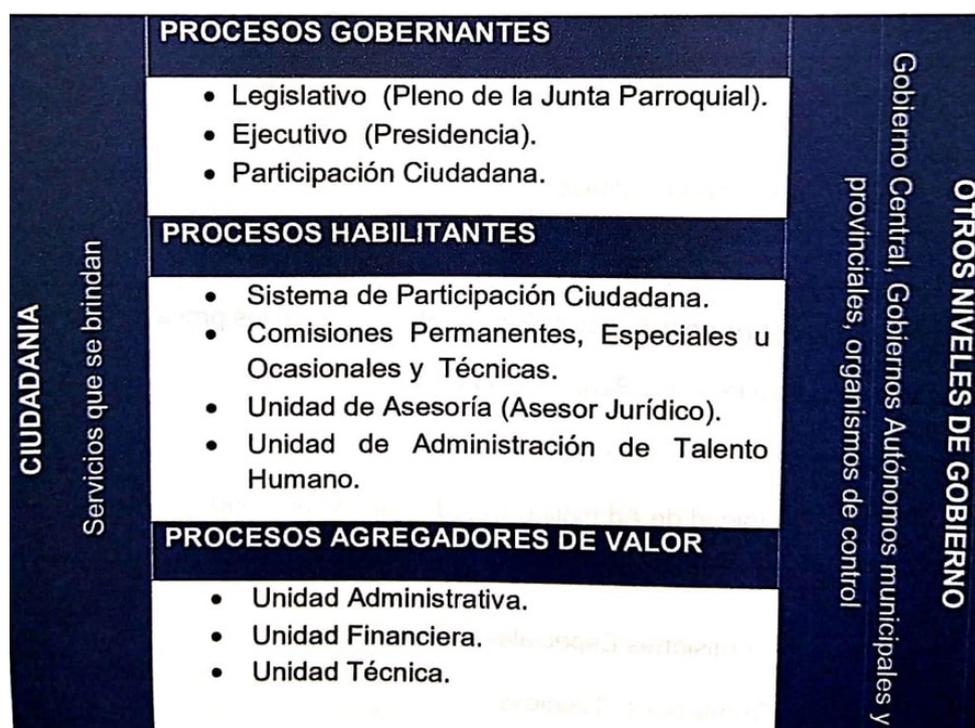
Parroquial Rural de Asunción período 2019 - 2020.

En este instrumento, también se establece la misión, la visión, los objetivos y políticas que orientan la gestión institucional del Gobierno Parroquial.

2.5.1.7.1 Procesos institucionales

Dentro de la organización y estructura del Gobierno Parroquial, se establecen los procesos institucionales: Gobernantes, Habilitantes (de asesoría y de apoyo/operativo) y Agregadores de valor, de acuerdo al gráfico correspondiente.

Gráfico: Procesos gobernantes



Fuente: Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos GAD Asunción

2.5.1.7.2 Estructura orgánica

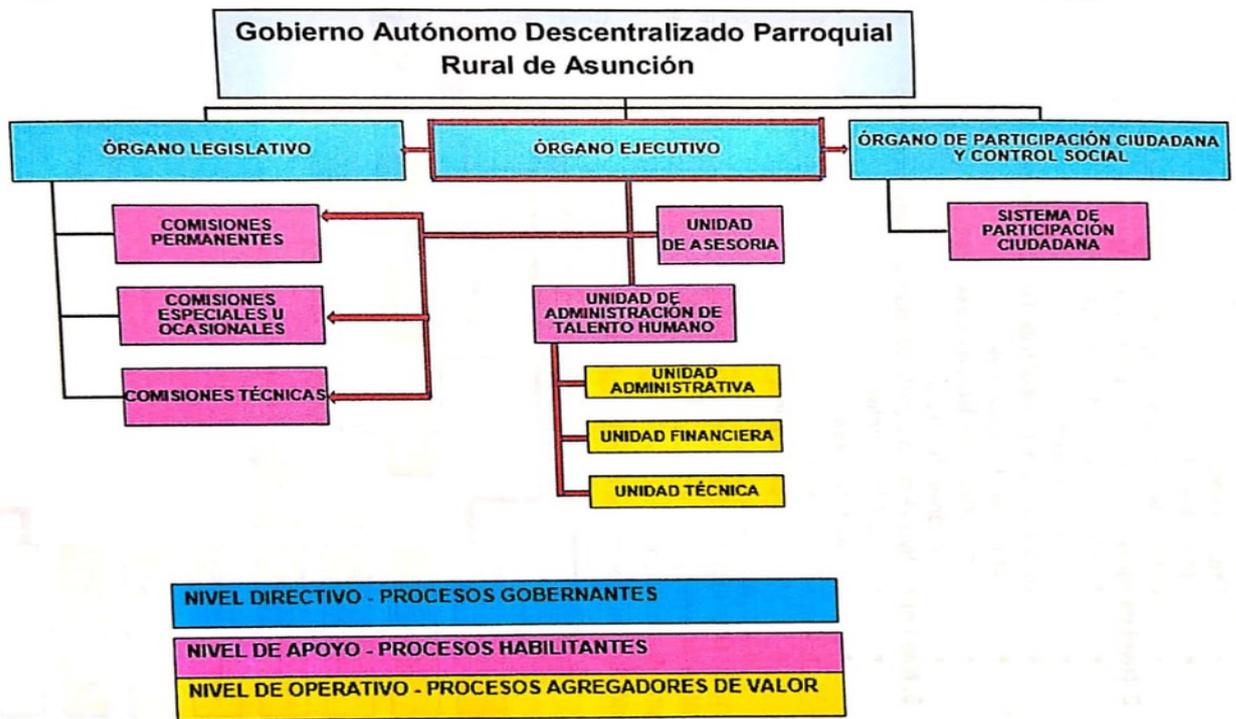
En el instrumento referido (Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos del GAD Asunción) se cuenta con la estructura orgánica con el detalle de la organización de los niveles y sus procesos, La estructura orgánica del GAD Parroquial, se compone de los siguientes niveles de organización:

- a. Nivel político y de decisión, compuesto por los siguientes procesos gobernantes:
 - Órgano Legislativo
 - Órgano Ejecutivo
 - Órgano de Participación ciudadana y control social
- b. Nivel de apoyo y asesor, cuyos procesos habilitantes son
 - Sistema de participación ciudadana

- Unidad de Asesoría
 - Unidad de Talento Humano
 - Comisiones permanentes
 - Comisiones especiales u ocasionales
 - Comisiones técnicas
- c. Nivel de gestión y operativo, integrado por las siguientes unidades:
 - Unidad administrativa
 - Unidad financiera
 - Unidad Técnica
 - Asamblea Ciudadana
 - Consejo de Planificación
 - Silla Vacía

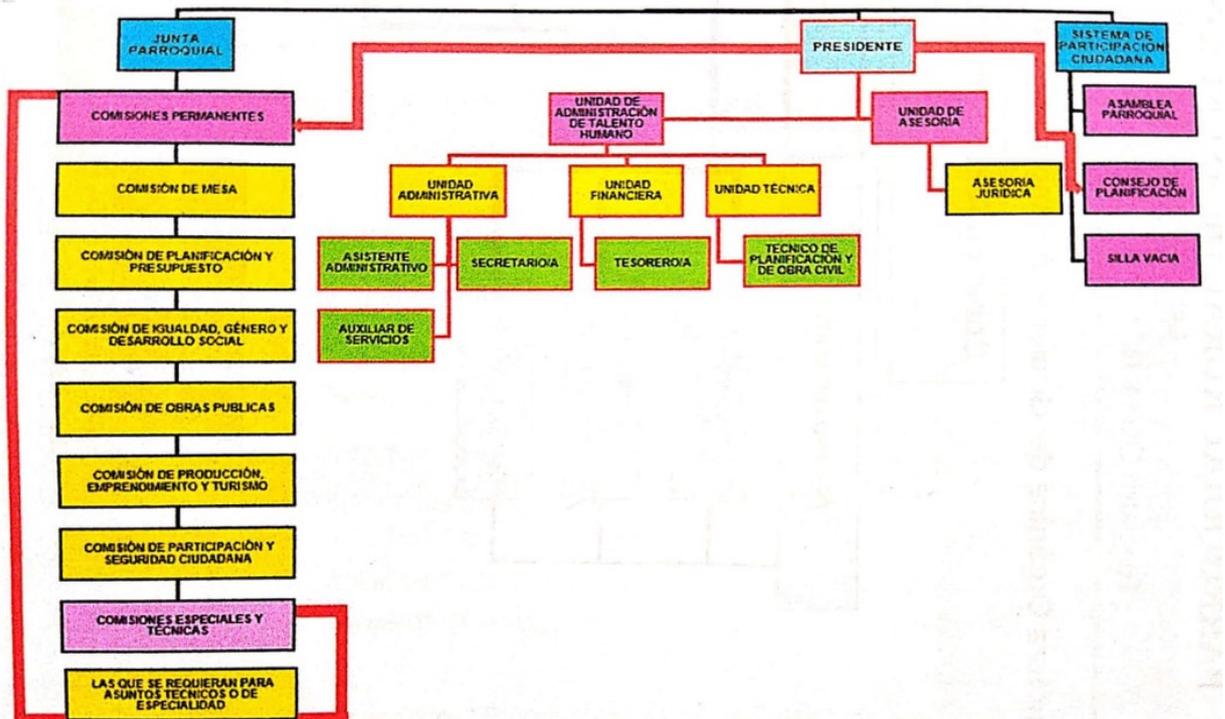
En el orgánico funcional, se expresa gráficamente las relaciones formales que existen entre los órganos que componen el Gobierno Parroquial de Asunción y los niveles jerárquicos.

Gráfico: Estructura Orgánica



Fuente: Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos GAD Asunción

Gráfico: Orgánico funcional



Fuente: Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos GAD Asunción

Dentro del Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos GAD Asunción

El órgano legislativo de la Junta Parroquial de Asunción, se organiza en comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas³², que tienen definidas sus atribuciones y responsabilidades.

Tabla: Conformación de las comisiones permanentes

Comisión	Integrantes
De Mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Braulio Juwa • Miembros: Shaela Tsakim y Edgar Entzacua³³, • Secretario Jhonny Ruiz³⁴.
Planificación y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Braulio Juwa • Miembros: Pedro Shunta • Asesor/secretario: Jhonny Ruiz
Igualdad, género y desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> • Edgar Entzacua • Miembros: Braulio Juwa y Shaela Tsakim • Secretario: Jhonny Ruiz
Obras públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Pedro Shunta • Miembros: Braulio Juwa y Giovanni Taant • Secretario: Jhonny Ruiz
Producción, emprendimiento. Y turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Shaela Tsakim • Miembros: Braulio Juwa y Edgar Entzacua • Secretario: Jhonny Ruiz
Participación y seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Giovanni Taant • Miembros: Braulio Juwa y Shaela Tsakim • Secretario: Jhonny Ruiz

Fuente: Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos GAD Asunción
Elaboración: Equipo consultor

En referencia a las comisiones especiales u ocasionales, estas serán conformadas cuando existan temas concretos que requieran investigación y análisis de

situaciones, hechos determinados para recomendar soluciones a problemas que se requieran atención específica que deban ser conformadas de manera especial u ocasional mediante resolución del pleno cuando así lo requiera. Se conformará por mínimo un vocal y máximo tres vocales y serán designados por el presidente de la Junta.

Mientras que las comisiones técnicas serán conformadas para tratar asuntos más complejos que requieran conocimientos técnicos o especializados, las mismas que tendrán una resolución donde se determine el objeto específico y la duración de la comisión. A esta comisión que la integran como mínimo un vocal y un máximo de tres vocales se deben integrar los funcionarios administrativos y técnicos que sean necesarios.

2.5.1.7.3 Reglamento interno y gestión del talento humano

Como normativa interna complementaria la organización interna del Gobierno Parroquial, desde el 05 de noviembre de 2019, está en vigencia un Reglamento Interno y Gestión del Talento Humano, cuyo objetivo se enfoca en la construcción de un nuevo modelo de gestión para una administración eficaz y eficiente el recurso humano y su patrimonio, en base a un conjunto de prácticas y normas aplicables a todos los servidores: autoridades, vocales y funcionarios que laboran con una relación de dependencia a través de nombramientos o contratos de servicios ocasionales, así como también es aplicable a los contratos de servicios

³² COOTAD, 2010 Artículo 327

³³ El vocal Sr. Edgar Entzacua Tantu, renunció a sus funciones el mes de febrero de 2020, siendo sustituido por la vocal alterna Sra. Alicia Mashu.

³⁴ A la fecha, se encuentra en funciones como Secretaria - Tesorera la Ing. Alexandra Cajecai en reemplazo del Ing. Jhonny Ruiz.

profesionales sin relación de dependencia.

En esta norma, se especifica la organización de la institución, las sesiones y su proceso parlamentario, del régimen disciplinario (deberes derechos y prohibiciones del personal), tipo de nombramientos y contratos, régimen de permisos y licencias, de las remuneraciones, entre otros capítulos vinculantes a la gestión del talento humano.

2.5.1.7.4 Decisiones ejecutivas parroquiales ante la emergencia sanitaria

Mediante la resolución administrativa de presidencia No. 004-GADPRA-2020 de fecha 17 de marzo de 2020, se emite las **directrices necesarias para la prevención y protección de los trabajadores y servidores públicos frente al Coronavirus (COVID 19) dentro de los espacios laborales y la aplicación del teletrabajo emergente; además de brindar todo el apoyo necesario al COE Cantonal para enfrentar la emergencia sanitaria**, en la cual se determina la suspensión de la jornada de trabajo y la adhesión a la disposición gubernamental de realizar teletrabajo hasta nuevas disposiciones emitidas. Asimismo, en la resolución se determina el apoyo logístico al COE Cantonal para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19.

Como parte de las estrategias institucionales para afrontar la emergencia sanitaria producto de la pandemia COVID 19, desde el Gobierno Parroquial de Asunción mediante resolución administrativa de la presidencia No. 005-GADPRA-2020, con fecha 07 de abril de 2020, se procedió a

declarar en emergencia la parroquia Asunción, producto del brote Coronavirus (COVID 19), en la cual se autoriza que el destino de los bienes que constituyen el patrimonio del gobierno parroquial sean utilizados para atender la emergencia en favor de las familias y personas que se encuentran comprendidas dentro del grupo de atención prioritaria y vulnerabilidad, a través de procesos de reformas presupuestarias y adquisiciones de bienes y/o servicios en cumplimiento con los lineamientos del SERCOP.

2.5.1.7.5 Participación ciudadana

De acuerdo al art. 5 del Código de Planificación y Finanzas, Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Dentro de la parroquia, el Consejo de Planificación está conformado bajo los parámetros establecidos en la normativa interna del Gobierno Parroquial, y está integrado de la siguiente manera:

2.5.1.7.6 Actores Sociales

Actores sociales refiere al grupo de individuos o la entidad que asume la representación de determinados intereses y que trabaja con el fin de conseguir ciertos objetivos. Es decir, son sujetos activos que incide en diversos procesos económicos, culturales o políticos de la comunidad en la que intervienen.

Para la identificación de los actores sociales se toma como base la información del PDOT de Asunción 2015 y la socialización con el presidente de la Junta Parroquial.

En este marco, la parroquia cuenta con varios actores sociales públicos que son Gobierno Central, Gobierno Autónomo Descentralizado. Por su parte los actores privados están conformados por sociedad civil y privado. De modo que en las tablas siguientes se identifica la incidencia de actores sociales en el territorio y su relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

En la parroquia Asunción, el tejido social es fundamental para comprender la dinámica territorial, sus debilidades y potencialidades, por lo que la identificación específica de los líderes comunitarios y las características de organización comunitaria es imprescindible para afianzar y gestionar las políticas, programas y proyectos planificados desde la Junta Parroquial.

Tabla: Composición comunitaria

Comunidad	Composición Territorial	Nombre y apellido	Cargo
Diamante	No es una comunidad jurídica Pertenece a la Asociación Suku Poseen títulos globales de la comunidad Sta. Teresita	Marcelino Tsemant Verónica Akachu Evangelina Tsemant Lorena Andi Milton Timias Carlos Tsemant Freddy Tsemant	Síndico Vice-síndico Tesorero Secretaria 1er. Vocal 2do. Vocal Presidente Junta Agua
Kansar	No es una comunidad jurídica Pertenece a la Asociación Suku Poseen títulos globales de la comunidad Sta. Teresita	Ángel Pinchupa Milton Jimpikit Gina Jimpikit Irene Pinchupa Manfredo Pinchupa Angélica Pinchupa Prof. Danilo Katani	Síndico Vice-síndico Tesorero Secretaria 1er. Vocal 2do. Vocal Presidente Club Dep. 28 de Junio
Sunkants	Es una comunidad jurídica	Miguel Ángel Taant Edie Ashanga Soraida Chiriap	Presidente Comité PP.FF. Síndico Vice-síndico

	Pertenece a la Asociación Suku Poseen títulos globales de la comunidad Sta. Teresita	Lenín Ankuash Nora Pinchupa Ángel Ashanga Mauricio Tsanimp Maricela Akacho	Tesorero Secretaria 1er. Vocal 2do. Vocal Presidente Comité PP.FF.
San Marcos	No es una comunidad jurídica Pertenece a la Asociación Suku Poseen títulos globales de la comunidad Sta. Teresita	Alex Nurinkias Rolando Taant Edgar Pitiur Patricio Nurinkias Rosa Nurinkias	Síndico Vice-síndico Secretario 1er. Vocal 2do. Vocal
Santa Teresita	Es una comunidad jurídica Pertenece a la Asociación Suku Poseen títulos globales	Heriberto Wampustrik Federico Tsakim Celia Shimpiukat Juan Unup Domingo Tsenkush Junior Taant Bryan Unup Ricardo Taant Wilson Taant	Síndico Vice-síndico Tesorero Secretario 1er. Vocal 2do. Vocal Presidente Club Dep. 1 Octubre Presidente Comité PP.FF. Presidente Asoc. Pequeños Product. Café Kenkium
Uwe	Es una comunidad jurídica Pertenece a la Asoc. Suku Poseen títulos globales	Ángel Ramón Puwainchir Carlos Piruch Eduardo Wampustrik Nila Chinkim Fabián Wampustrik Flora Kunkumas Daniel Yuma Darwin Mashiant Alejo Yuma	Síndico Vice-síndico Tesorero Secretaria 1er. Vocal 2do. Vocal Presidente Junta Agua Presidente Comité PP.FF. Presidente Club Dep. 12 Febrero
San Juan Bosco	No es una comunidad jurídica Pertenece a la Asoc. Suku Poseen títulos globales de la comunidad Asunción	Ximena Atameint Luis Atameint	Síndico Presidente Club Dep. 31 Enero
Km 20	No es una comunidad jurídica	Andrés Atsant Kléver Tsenkush María Cristina Chuint Hernán Pinchupa Jaime Atsant Jenny Tsenkush	Síndico Vice-síndico Tesorero Secretario 1er. Vocal 2do. Vocal
Jesús del Gran Poder	No es una comunidad jurídica Poseen títulos globales en trámites de desmembración	Luis Adán Guailas Segundo Félix Guailas	Presidente Vicepresidente Presidente Club Dep. JGP Presidente Comité PP.FF.
San José de Utunkus Sur	Es una comunidad jurídica Pertenece a la Asoc. Suku	Nelson Unup Hilda Tunki Maruja Taant Laura Masalema Jhonny Ampush Eduardo Mashiant	Síndico Vice-síndico Tesorero Secretaria 1er. Vocal 2do. Vocal

	Tienen terrenos individuales Organizativamente pertenecen a la FISCH	Elvia Antunish Carlos Tunki Diana Tsakim Jhonny Ampush	Dirigente de la Mujer Presidente Junta Agua Presidente Comité PP.FF. Presidente Club Dep. 19 Marzo
San José de Utunkus Norte	Es una comunidad jurídica Tienen terrenos individuales Pertenece a la Asoc. Suku Organizativamente pertenecen a la FISCH	José Tunki Juan Unup Camilo Shakay Cándida Yampis Sheila Akachu Hermelinda Chau Bolívar Akachu Aquelino Unup Florencio Tunki	Síndico Vice-síndico Tesorero Secretaria 1er. Vocal 2do. Vocal Presidente Junta Agua Presidente Comité PP.FF. Presidente Club Dep. 23 Marzo
Nuevos Horizontes		Pedro Antunish	Síndico

CAPÍTULO III: SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Al realizar la sistematización del diagnóstico de la parroquia Asunción, nos permitirá tener una radiografía de la situación actual identificada en cada uno de los componentes que estructuran el diagnóstico estratégico: biofísico, económico, sociocultural, asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones y político institucional.

Determinar los problemas y potencialidades, es el objetivo principal de este capítulo. Este capítulo, también es de suma importancia no solo la identificación de problemas, sino que es imprescindible la priorización de cada uno de los problemas para plantear acciones que serán de guía y utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

3.1 Sistematización de problemas y potencialidades

Asunción, una próspera parroquia del cantón Sucúa, ubicada en la cuenca del río Tutanangoza, el mismo que atraviesa todo su territorio, situación geográfica privilegiada que contribuye a que factores tanto ambientales, paisajísticos como productivos sean condicionantes para el desarrollo parroquial.

Dentro de la parroquia se evidencian potencialidades y problemas, que nos

permiten tener una mirada global sobre los problemas que necesitan más atención para darles una caracterización y se agregaran las potencialidades y acciones como soluciones para disminuir o quitar la carga negativa de los problemas.

3.1.1 Sistematización

Para complementar las potencialidades y problemas determinadas en el diagnóstico estratégico por cada componente, debemos agregar la localización y las acciones planeadas a ejecutar

Tabla: Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico

COMPONENTE BIOFÍSICO				
Variable	Potencialidad	Problema	Localización	Acciones
AGUA	Asunción, es una parroquia con un sinnúmero de ríos, quebradas y drenajes menores todavía no identificados.	Las comunidades y barrios actualmente tienen acceso a agua entubada, sin tratamiento primario y con cantidad que no abastece la actual demanda Contaminación de fuentes de agua por aguas residuales	Todas las comunidades y barrios de la parroquia	Garantizar el acceso, disponibilidad y gestión sostenible de los sistemas de agua seguros para el consumo humano
CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN)	Tiene una variabilidad micro-climática con características propias de la Amazonía, con niveles pluviométricos más altos en la zona Alta de la cordillera, la misma, que corresponde al suelo del Parque Nacional Sangay y por condiciones de relieve.	Fuertes precipitaciones producen erosión del suelo y afecta la producción agrícola	Todas las comunidades y barrios de la parroquia	Promover proyectos de reforestación en zonas vulnerables y capacitar a la población en temas de deforestación, uso del suelo en zonas de riesgo
RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO AMBIENTAL	Presencia de iniciativas de las autoridades para controlar los niveles de contaminación (Iniciativa como; mancomunidades	Inadecuada disposición y manejo de residuos sólidos y aguas servidas	Todas las comunidades y barrios de la parroquia	Gestionar la implementación de sistemas adecuados o alternativos de tratamiento primario de aguas residuales y fomentar la aplicación de prácticas de reciclaje

	de manejo de residuos.)			y elaboración de abonos
RELIEVE / SUELOS	Presenta una variabilidad de condiciones de relieve, favoreciendo la diversidad de cultivos y la variabilidad de ecosistemas naturales	Suelos con limitaciones que no favorecen las condiciones óptimas para actividades agropecuarias debido a los relieves montañosos superiores a la corteza terrestre cuya extensión ocupa el 77,33% y por colinas medianas con una altura relativa de 25-75 m y una pendiente de 8-13%.	San Marcos, Santa Teresita, Diamante y Asunción Centro Km 20, Jesús del Gran Poder y Uwe	Capacitar a los habitantes de la parroquia Asunción, en manejo de suelos y técnicas de producción, según su vocación, para un desarrollo sustentable
COBERTURA NATURAL Y VEGETAL	53.35% Bosque nativo 0.55% Cuerpos de agua 0.0184% Área sin cobertura vegetal 41.67% Tierras agropecuarias 0.049% Vegetación arbustiva 0.003% Zona Antrópica	Perdida de la cobertura vegetal y susceptibilidad de riesgos por erosión de suelos.	Todas las comunidades y barrios de la parroquia	
RECURSOS NO RENOVABLES	Potencial para la extracción de materiales de construcción a lo largo del Río Tutanangosa y minerales (cobre, oro y plata)	Recursos Naturales no renovables identificados dentro del Parque Nacional Sangay	Diamante, Kansar, Sunkants, San Marcos, Santa Teresita, Asunción Centro, Nuevos Horizontes, Utunkus Norte	Implementar las medidas necesarias para conservar el área del parque nacional Sangay
		Inexistencia de políticas locales que regulen la explotación de recursos no renovables en la parroquia	Asunción Centro y Santa Teresita	Promover el control y delimitación del uso de minas y canteras dentro de las zonas vulnerables
AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	N/A	Los centros poblados tienen Muy Alta y Alta susceptibilidad a inundaciones debido a que encuentran asentados cerca de las orillas de los ríos y quebradas	Sunkants, San Marco, Santa Teresita, Asunción Centro, San José Sur	Gestionar la elaboración de un plan de riesgos a nivel parroquial que incluya capacitación a la población

Fuente: Investigación secundaria y talleres comunitarios
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla: Sistematización de problemas y potencialidades del componente económico productivo

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO				
Variable	Potencialidad	Problema	Localización	Acciones
Trabajo y empleo	Población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias por cuenta propia.	Concentración de la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias que generan utilidades económicas bajas	Toda la parroquia	Gestionar convenios de cooperación con entes competentes para la asistencia técnica y capacitación, enfocada en la mejora y diversificación de cultivos - semillas; manejo de pastos y mejora de ganado.
	Existen mujeres con grandes habilidades en el sector de las artesanías en semillas	Migración diaria a Sucúa para acceder a trabajos domésticos, agrícolas y construcción		
Principales Productos del Territorio	Producción agrícola óptimos para generar soberanía y seguridad alimentaria.	Bajo rendimiento de la producción agrícola		
	La actividad ganadera que mantiene cierto dinamismo cumple con la satisfacción de necesidades de un pequeño sector poblacional	Escasa producción de ganado vacuno		
Establecimientos económicos - productivos	Presencia de emprendimientos individuales, especialmente agropecuarias	Presencia de plagas y enfermedades agrícolas resistentes	Toda la parroquia	Gestionar la construcción de un espacio parroquial para la comercialización de los productos propios de la zona, con la finalidad de generar procesos de comercio justo
	El 50% de las comunidades se encuentran cerca a la ciudad de Sucúa.	No se considera la aptitud del suelo para los cultivos		
Formas de organización de los modos de organización	Se pueden realizar proyectos para consolidar un área de acopio de productos en la parroquia	Procesos de contaminación por las actividades pecuarias	Toda la parroquia	Generar alianzas institucionales para el establecimiento de espacios para la asociatividad y organización de los pequeños productos bajo conceptos de economía popular y solidaria
	N/A	Deficiente apoyo en asesorías técnicas y capacitaciones de las actividades		
Seguridad y Soberanía alimentaria	N/A	Infraestructura de apoyo limitada para generar valorar agrado, especialmente en las actividades agropecuarias	Toda la parroquia	Impulsar iniciativas para la generación de espacios donde se trabaje en mancomunidad para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria
Infraestructura de apoyo	Existe entidades impulsadoras y prestador de recursos como el BAN ECUADOR desde el sector público	Productos agrícolas se comercializan con precios bajos a los intermediarios	Toda la parroquia	Gestionar capacitaciones sobre el proceso de financiamiento para nuevos emprendimientos que fomenten el desarrollo rural.

	Existe entidades en el territorio como el MAG y el GAD Provincial para apoyo en actividades productivas en la parroquia.	Los productores siembran varios cultivos según sus necesidades, sin considerar las condiciones del mercado	Toda la parroquia	Gestionar convenios de cooperación con entes competentes para la asistencia técnica y capacitación, enfocada en la mejora y diversificación de cultivos - semillas; manejo de pastos y mejora de ganado.
Turismo	Posee una gran variedad de lugares turísticos naturales y antrópicos.	No existe un sistema de asociatividad, bajo el concepto de economía popular y solidaria	Toda la parroquia	Aprovechar los lugares turísticos de la parroquia con la creación de una red de turismo comunitario, donde los actores sean la población de la parroquia.
	Existe iniciativas de emprendimientos turísticos familiares	Espacios de fortalecimiento a los productores son limitadas		
Vulnerabilidades / amenazas en el sector productivo	N/A	Desconocimiento de sobre procesos de seguridad y soberanía alimentaria	Toda la parroquia	Gestionar convenios de cooperación con entes competentes para la asistencia técnica y capacitación, enfocada en la mejora y diversificación de cultivos - semillas; manejo de pastos y mejora de ganado.
	N/A	Procesos de contaminación por las actividades pecuarias		
	N/A	Baja inversión para el desarrollo de actividades turísticas, en la Parroquia		

Fuente: Investigación secundaria y talleres comunitarios
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla: Sistematización de problemas y potencialidades del componente socio cultural

COMPONENTE SOCIO - CULTURAL				
Variable	Potencialidad	Problema	Localización	Acciones
Demografía	Población relativamente joven ya que el 61,90% de sus habitantes tienen edades entre 0 y 19 años.	Población dispersa comunidades distantes donde existe un número menor a 250 habitantes	Km 20, Jesú del Gran Poder, San Marcos, Nuevos Horizontes, Diamante, Sunkants	Generar alianzas institucionales post-COVID para la recuperación socio-económica y enfrentamiento de la crisis sanitaria en la parroquia Asunción
Educación	Centros de estudio de educación media cercanos a la cabecera parroquial	Déficit de acceso escolar a niveles de enseñanza superior	Toda la parroquia	Gestionar un programa de becas para acceso de estudiantes al tercer nivel de enseñanza
		Retraso en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes por la pandemia y por la cobertura de escuelas unipersonales	Toda la parroquia	Generar alianzas institucionales con el Min. de Educación para fortalecer el proceso de aprendizaje mediante refuerzos pedagógicos a los estudiantes de la parroquia

Salud	Revalorización de la medicina ancestral como medio de curación para enfrentar la pandemia COVID19	La población tiene acceso a servicios de salud en Sucúa y Huambi por la ausencia de un centro de salud parroquial	Asunción, Sta. Teresita, San Marcos, Diamante, Kansar, Uwe, Sunkants San Juan Bosco.	Gestionar la legalización del terreno en donde esta la infraestructura del Centro de Salud de Asunción que no funciona hasta la fecha
	Los médicos ancestrales elaboraron y distribuyeron una bebida ancestral preventiva "Shuartsuak" contra el COVID19	Cobertura de salud deficiente	Toda la parroquia	Fortalecer los conocimientos sobre medicina ancestral a través de convenios con el Min. de Salud y la academia
Acceso y uso del espacio público y cultural	Existen 4 espacios cubiertos, deportivos y culturales a nivel parroquial	Espacios de uso público en malas condiciones e incompletos en 9 comunidades	Diamante, Kansar, San Marcos, San Juan Bosco, Km 20, Jesús del Gran Poder, San Jose U. Norte, San José U Sur, Nuevos Horizontes	Generar un plan de gestión compartida para el mejoramiento de los espacios de uso público para el fomentode actividades deportivas, recreativas y culturales.
	Habilidades deportivas y artísticas de los niños y jóvenes de la parroquia	No se generan escuelas deportivas de disciplinas como box, karate, taekwondo, entre otras	Toda la parroquia	Impulsar actividades deportivas alternativas para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de sus habitantes
Organización y tejido social	Organización de directivas dentro de las comunidades para gestiones para bienestar comunitario	No existen espacios adecuados para la organización de los ciudadanos	Toda la parroquia	Generar alianzas para la consecución de un programa de construcción o mejoramiento de espacios para reunión comunitaria
Seguridad y convivencia ciudadana	Se cuenta con la tenencia política dentro de la parroquia	Incremento de consumo de sustancias psicotrópicas en niños y jóvenes	Toda la parroquia	Impulsar programas de educación para niños, jóvenes y padres de familia sobre los riesgos del consumo de sustancias psicotrópicas
		Aumento de actos delictivos como robos, vinculados al consumo de sustancias psicotrópicas	Toda la parroquia	Generar alianzas estrategicas con el Min. de Gobierno y GAD Municipal para la implementación de un sistema de seguridad ciudadana
Patrimonio Cultural tangible e intangible y	Riqueza cultural y ancestral del pueblo shuar	Pérdida de las tradiciones de la cultura shuar	Toda la parroquia	Desarrollar proyectos para el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Asunción

conocimiento ancestral		Limitado apoyo para el fortalecimiento de valores culturales, rituales y tradiciones de la cultura shuar	Toda la parroquia	
Igualdad	Proyectos enfocados a grupos de atención prioritaria		Toda la parroquia	Generar alianzas institucionales post-COVID para la recuperación socio-económica y enfrentamiento de la crisis sanitaria en la parroquia Asunción

Fuente: Investigación secundaria y talleres comunitarios
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla: Sistematización de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL				
Variable	Potencialidad	Problema	Localización	Acciones
Asentamientos humanos	N/A	Existencia de Asentamientos Humanos en zonas de riesgo ya sea por deslizamientos, erosión o vertientes de agua	Parroquia Asunción	Garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa
	Grandes zonas de territorio aptas para una buena planificación y buenas zonas de expansión	Existencia de Asentamientos Humanos en formas irregulares acompañado del crecimiento desordenado	Diamante Nuevos Horizontes San Juan Bosco San José Norte San José Sur San Marcos KM20 Jesús del Gran Poder Todas las 12 Comunidades	Gestionar y fortalecer la organización comunitaria en cuanto a legalización de trazados urbanísticos
Acceso a servicios públicos y saneamiento ambiental	Presencia de iniciativas de las autoridades para controlar los niveles de contaminación (Iniciativas como; Construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales y mancomunidades de manejo de residuos.	Ausencia de Cobertura del Sistema de Alcantarillado Sanitario y fluvial en la parroquia	Todas las 12 Comunidades	Gestionar un sistema de alcantarillado para la parroquia Asunción, y/o implementar sistemas alternativos para las comunidades como son los baños secos
	Morona Santiago rica en recursos hídricos, la parroquia Asunción posee un sinnúmero de ríos y quebradas los	Baja calidad de agua para consumo Humano en la cabecera parroquial y sus comunidades	Todas las 12 Comunidades	Garantizar el acceso sostenible de los sistemas de agua en las comunidades

	cuales aportan en el mejoramiento de la calidad de Agua			
	Competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Municipal y GAD Provincial permiten la suscribir convenios	Alto número de equipamientos que requieren mantenimiento	Toda la parroquia	Gestionar recursos de manera mancomunada con el GAD Municipal para la construcción, readecuación y mantenimiento de los equipamientos mediante un plan de mantenimiento
	N/A	Baja cobertura de recolección de basura en las comunidades	Todas las 12 Comunidades	Fortalecer la cobertura de recolección de desechos sólidos, con un manejo eficiente y sustentable en coordinación con el GAD Municipal.
Energía	Voluntad ciudadana para organizarse en torno al beneficio colectivo	Insuficiente cobertura de alumbrado público	Toda la parroquia	Gestionar a la empresa eléctrica el mejoramiento y la repotenciación del sistema eléctrico
Vivienda	N/A	Alto déficit habitacional en las comunidades y centro parroquial de Asunción	Toda la parroquia	Gestionar ante el MIDUVI la dotación de viviendas para la parroquia
Movilidad, transporte y tránsito	Existencia de Minas y canteras para facilitar el mantenimiento vial Presencia de vía asfaltada de ingreso a la parroquia Asunción	Mal estado de la red vial de tercer orden que conecta la parroquia Asunción	Toda la parroquia	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno en busca de recursos institucionales, mediante convenios de cooperación interinstitucional para la construcción y mantenimiento de vías en la parroquia Asunción
		Mal estado de las vías internas de las comunidades.		
		Vialidad en mal estado por hundimientos y deslizamientos		
		Comunidades desconectadas de la red vial parroquial cantonal, no poseen acceso vehicular		
	Existencia de transporte privado que sirve a las comunidades de la parroquia Asunción.	Limitado acceso al servicio de transporte público en la parroquia	Toda la parroquia	Fomentar la organización comunitaria para el uso de transporte publico Impulsar y coordinar la apertura de rutas de transporte público a una cierta hora.
		Altos costos de traslado de personas bienes y servicios		
Altos índices de movilización de persona bins y servicios hacia la cabecera parroquial	Falta de mantenimiento de Puentes y deterioro en la infraestructura	Toda la parroquia	Suscribir convenios con el GAD provincial y municipal con el fin de mejorar el estado de los puentes y la movilidad de la población parroquial	

	cantonal y provincial			
Telecomunicaciones	La población de las comunidades tienen la predisposición para aprender a manejar las redes informáticas	Baja cobertura de servicio de telecomunicaciones	Toda la parroquia	Gestionar ante el ente pertinente la implementación de internet y telefonía para uso de la comunidad

Fuente: Investigación secundaria y talleres comunitarios
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla: Sistematización de problemas y potencialidades del componente político institucional

COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL				
Variable	Potencialidad	Problema	Localización	Acciones
Instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial	Existen normativas a nivel nacional, y zonal que dan lineamientos que la ordenación de uso y ocupación de suelo, tierras rurales, así como participación ciudadana. Se dispone de un PDOT 2015-2019 para la gestión parroquial	Ausencia de ordenanza de uso y gestión de las áreas de la parroquia	Toda la parroquia	Gestionar la implementación de PUGs
		Inexistencia de registros institucionales sobre planes operativos anuales desde el año 2016 al 2020	GAD Asunción	Institucionalizar la gestión de archivos digitales y físicos para control de información generada en las administraciones parroquiales
Actores	Disponibilidad espacios de liderazgo comunitario sin distinción de género	La gestión institucional no se rige al cumplimiento de los programas y proyectos del PDOT ni las estrategias de articulaciones del mismo	GAD Asunción	Vincular los programas y proyectos del POTD a la gestión institucional a través de procesos de seguimiento y evaluación
Actores Participación ciudadana y control social	Disponibilidad espacios de liderazgo comunitario sin distinción de género Instrumentos legales y herramientas de planificación establecidos garantizar la participación de la ciudadanía	Escasos procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	Toda la parroquia	Generar espacios de fortalecimiento de las organizaciones sociales de la parroquia
		Escasa participación de todas las comunidades en los procesos de planificación	Toda la parroquia	Motivar y gestionar el cumplimiento del reglamento parroquial de participación ciudadana
Estructura y capacidades del GAD Estructura y capacidades del GAD	Se dispone de un Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos del GAD Asunción	Ausencia de un mecanismo parroquial ciudadano para seguimiento del PDOT	Toda la parroquia	Capacitar al equipo y consejo de planificación institucional en el seguimiento de PDOT

	Se dispone de un Estatuto de Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos del GAD Asunción	No existe independencia entre las unidades administrativa y financiera	GAD Asunción	Priorizar la ejecución de proyecto de fortalecimiento administrativo
	Se cuenta con un reglamento interno y de gestión del talento humano	Débil aplicación del Sistema de gestión del talento humano	GAD Asunción	Capacitar al equipo institucional para gestionar con los distintos niveles de gobiernos descentralizados para el desarrollo de proyectos
Participación ciudadana y control social	Interés en el mejoramiento de la calidad de vida de la parroquia.	Limitado recursos económicos imposibilita gestión de proyectos	Toda la parroquia	Capacitar al equipo institucional para gestionar con los distintos niveles de gobiernos descentralizados para el desarrollo de proyectos

Fuente: Investigación secundaria y talleres comunitarios
Elaboración: Equipo Consultor

3.2. Metodología para la jerarquización de problemas

El problema manifestado debe ser considerado como una estado con carga negativa que haya sido expresado por un actor o determinado por un análisis de situación, mas no debe ser considerado como una manifestación de ausencia de una solución.

Para lograr la jerarquización de los problemas se utilizará la metodología de la matriz de Vester.

La matriz vester corresponde a relaciones cruzadas de posibles causas y efectos entre problemas. En primer lugar, se genera una matriz que presenta los problemas tanto horizontal como verticalmente.

Posteriormente se confronta los problemas entre sí, obedeciendo el planteamiento: ¿El problema 1 causa problema en el problema 2? De modo que, la valoración corresponderá a:

- 0: No lo causa

- 1: Lo causa indirectamente o tiene una relación de causalidad muy débil
- 2: Lo causa de forma semi-directa o tiene una relación de causalidad media
- 3: Lo causa directamente o tiene una relación de causalidad fuerte.

Este proceso se realiza hasta completar el cruce de variables existentes. Por su parte, las celdas de color gris estarán valoradas como 0, ya que no existe una relación causa - efecto entre las mismas variables. Cabe destacar que la suma de las valoraciones de las filas corresponde al grado de causalidad. Mientras que la sumatoria de las columnas, corresponde al grado de efecto o consecuencia.

	P1	P2	P3	P...	Activos
P1					
P2					
P3					
P...					
Pasivos					

Una vez obtenidos los resultados, se presenta gráficamente los problems en

un plano cartesiano caracterizándolos de la siguiente manera:

Problemas críticos (Cuadrante I - superior derecho): Son problemas de gran causalidad que a su vez son provocados por la mayoría de los demás. Requieren gran cuidado en su análisis y manejo ya que de su intervención dependen en gran medida los resultados finales.

Problemas pasivos (Cuadrante II - superior izquierdo): Son problemas sin gran influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría. Se utilizan como indicadores de cambio y de eficiencia de la intervención de problemas activos

Problemas indiferentes (Cuadrante III - inferior izquierdo): Son problemas de baja influencia causal además que no son causados por la mayoría de los demás. Son problemas de baja prioridad dentro del sistema analizado.

Problemas activos (Cuadrante IV - inferior derecho): Son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes pero que no son causados por otros. Son problemas claves ya que son causa primaria del problema central y por ende requieren atención y manejo crucial.

1.1. Jerarquización de los problemas por componente

4. Componente biofísico

Problemas Críticos:

- BF-08 Inexistencia de políticas locales que regulen la explotación de recursos no renovables en la parroquia
- BF-02 Contaminación de fuentes de agua por aguas servidas

BF-06 Pérdida de la cobertura vegetal y susceptibilidad de riesgos por erosión de suelos.

BF-09 Los centros poblados tienen Muy Alta y Alta susceptibilidad a inundaciones debido a que encuentran asentados cerca de las orillas de los ríos y quebradas

Problemas pasivos

BF-01 Las comunidades y barrios actualmente tienen acceso a agua entubada, sin tratamiento primario y con cantidad que no abastece la actual demanda

Problemas indiferentes:

BF-07 Recursos Naturales no renovables identificados dentro del Parque Nacional Sangay

BF-04 Inadecuada disposición y manejo de residuos sólidos y aguas residuales

Problemas Activos:

BF-05 Suelos con limitaciones que no favorecen las condiciones óptimas para actividades agropecuarias debido a los relieves montañosos superiores a la corteza terrestre cuya extensión ocupa el 77,33% y por colinas medianas con una altura relativa de 25-75 m y una pendiente de 8-13%.

BF-03 Fuertes precipitaciones producen erosión del suelo y afecta la producción agrícola

Este componente se caracteriza por tener más problemas calificados como críticos con el 44,44% del total de los problemas, mientras que los indiferentes y activos cada uno representa el 22,22% de los

problemas identificados, y solo el 11,12% es un problema pasivo. En cuanto a los problemas críticos, debido a su alta causalidad es en donde se deben concentrar la prioridad de programas y proyectos desde el Gobierno Parroquial con el fin de que se disminuyan las cargas negativas para prevenir riesgos en las zonas propensas a inundaciones, generar políticas locales de regulación de los recursos no renovables, promover la recuperación de la cobertura vegetal y la susceptibilidad de los suelos y sobre todo recuperar las fuentes de agua contaminadas y evitar contaminaciones futuras.

En tanto, los problemas determinados como indiferentes, son considerados de baja prioridad dentro de la problemática parroquial, ya que aquí se concentran problemas vinculados a la presencia de recursos no renovables identificados dentro del parque nacional Sangay y la inadecuada disposición y manejo de aguas residuales y desechos sólidos. Los problemas activos, se concentran en la limitaciones del suelo parroquial para actividades agropecuarias por el relieve que presentan y el alto grado de precipitaciones que coadyuvan a la erosión del suelo, situaciones que requieren el manejo crucial desde las autoridades.

Mientras que la mala calidad y escasa cobertura del agua, es un problema pasivo sin gran influencia causal sobre los demás problemas, pero si es causado por la mayoría de los identificados, que necesita de una intervención de cambio y de eficiencia.

5. **Componente económico - productivo**

Dentro del proceso de jerarquización de los problemas identificados, se determinó que existen 7 problemas críticos, que tienen un alto nivel de causalidad, mientras que no existen problema activos. A continuación se detalla la posición de los problemas y su jerarquización:

Problemas Críticos:

- EP-11 Deficiente apoyo en asesorías técnicas y capacitaciones de las actividades
- EP-10 Infraestructura de apoyo limitada para generar valor agregado, especialmente en las actividades agropecuarias.
- EP-07 No existe un sistema de asociatividad, bajo el concepto de economía popular y solidaria
- EP-08 Espacios de fortalecimiento a los productores son limitados.
- EP-03 Bajo rendimiento de la producción agrícola
- EP-09 Desconocimiento de sobre procesos de seguridad y soberanía alimentaria.
- EP-01 Concentración de la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias que generan utilidades económicas bajas.

Problemas Pasivos:

- EP-04 Escasa producción de ganado vacuno

Problemas Indiferentes:

- EP-05 Productos agrícolas se comercializan con precios bajos a los intermediarios
- EP-15 No se considera la aptitud del suelo para los cultivos
- EP-06 Los productores siembran varios cultivos según sus necesidades, sin considerar las condiciones del mercado

- EP-02 Migración diaria a Sucúa para acceder a trabajos domésticos, agrícolas y construcción
- EP-14 Presencia de plagas y enfermedades agrícolas resistentes
- EP-16 Procesos de contaminación por las actividades pecuarias
- EP-12 Desaprovechamiento de los recursos turísticos y culturales que posee el territorio
- EP-13 Baja inversión para el desarrollo de actividades turísticas, en la Parroquia

Por lo tanto, en la propuesta y el modelo de gestión de debe considerar la generación de programas, proyectos y su respectiva gestión para disminuir la carga negativa de los problemas ubicados en el I Cuadrante y denominados “críticos” mientras que los problemas jerarquizados como “indiferentes” en el cuadrante III, al ser de baja causalidad sin dejar de ser importantes, pueden analizarse de forma complementaria.

6. Componente socio – cultural

Problemas Críticos:

- SC-01 Población dispersa en comunidades distantes donde existe un número menor a 250 habitantes
- SC-09 Incremento de consumo de sustancias psicoactivas en niños y jóvenes
- SC-12 Deterioro de la identidad cultural y tradiciones en la parroquia
- SC-07 No se generan escuelas deportivas de disciplinas como box, karate, taekwondo, entre otras

Problemas Pasivos:

- SC-10 Aumento de actos delictivos como robos, vinculados al consumo de sustancias psicoactivas

Problemas Indiferentes:

- SC-03 Retraso en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes por la pandemia y por la cobertura de escuelas unipersonales
- SC-02 Déficit de acceso escolar a niveles de enseñanza superior
- SC-08 No existen espacios adecuados para la organización de los ciudadanos
- SC-11 No se cuenta con un inventario de todas las manifestaciones culturales de la parroquia
- SC-05 Cobertura de salud deficiente
- SC-04 La población tiene acceso a servicios de salud en Sucúa y Huambi por la ausencia de un centro de salud parroquial

Problemas Activos:

- SC-06 Espacios de uso público en malas condiciones e incompletos en 9 comunidades

Dentro de éste componente, se ha detectado **cuatro problemas críticos**, que hacen referencia principalmente a *la población dispersa en las comunidades distantes y con menos de 250 habitantes, al consumo de sustancias psicoactivas, al deterioro de la identidad cultural y la existencia de disciplinas deportivas alternativas a la tradicional (fútbol)*, los mismos que deben ser considerados dentro de la fase de propuesta y modelo de gestión. Otro problema que debe ser altamente considerado dentro de las fases siguientes, es **el problema activo** referente a las malas condiciones e

incompletos espacios públicos en las comunidades.

7. **Componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones**

Problemas Críticos:

- AH-02 Existencia de Asentamientos Humanos en formas irregulares acompañado del crecimiento desordenado
- AH-10 Mal estado de las vías internas de las comunidades.
- AH-09 Mal estado de la red vial de tercer orden que conecta la parroquia Asunción
- AH-01 Existencia de Asentamientos Humanos en zonas de riesgo ya sea por deslizamientos, erosión o vertientes de agua

Problemas Pasivos:

- AH-05 Alto número de equipamientos que requieren mantenimiento
- AH-16 Altos costos de traslado de personas bienes y servicios
- AH-12 Limitado acceso al servicio de transporte público en la parroquia
- AH-07 Insuficiente cobertura de alumbrado público
- AH-08 Alto déficit habitacional en las comunidades y centro parroquial de Asunción
- AH-04 Baja calidad de agua para consumo Humano en la cabecera parroquial y sus comunidades
- AH-06 Baja cobertura de recolección de basura en las comunidades

Problemas Indiferentes:

- AH-03 Ausencia de Cobertura del Sistema de Alcantarillado Sanitario y fluvial en la parroquia

AH-14 Baja cobertura de servicio de telecomunicaciones

Problemas Activos:

- AH-15 Vialidad en mal estado por hundimientos y deslizamientos
- AH-13 Falta de mantenimiento de Puentes y deterioro en la infraestructura
- AH-11 Comunidades desconectadas de la red vial parroquial cantonal, no poseen acceso vehicular

La carga negativa de los problemas se concentra en los problemas críticos y activos. Los problemas determinados “críticos” son los que tienen una gran causalidad y que han sido provocados por la mayoría de los demás que se refieren en este caso de estudio a los relacionados con los asentamientos desordenados y en zonas peligrosas de las comunidades y barrios de la parroquia y por el mal estado de la red vial tanto interna de las comunidades y barrios como de la red de tercer orden que conecta toda la parroquia; por lo tanto estos problemas necesitan de una intervención inmediata para lograr resultados positivos. Mientras que los problemas “activos” tienen una alta influencia sobre los restantes (problemas pasivos e indiferentes) que del mismo modo requieren atención y manejo crucial.

8. **Componente político - institucional**

Problemas Críticos:

- PI-02 Inexistencia de registros institucionales sobre planes operativos anuales desde el año 2016 al 2020

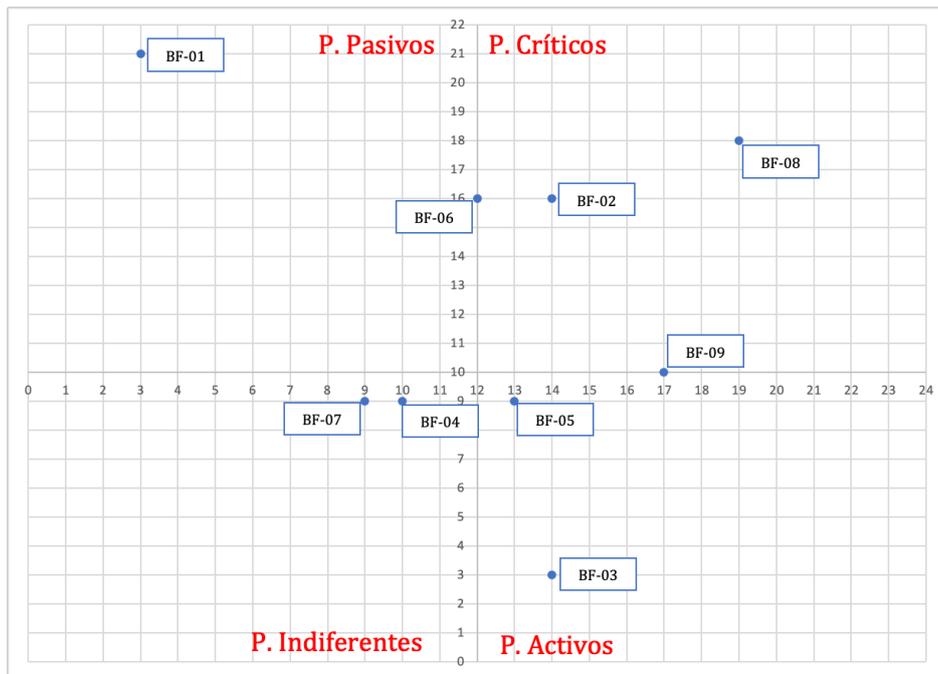
- PI-06 Ausencia de un mecanismo parroquial ciudadano para seguimiento del PDOT
- PI-03 La gestión institucional no se rige al cumplimiento de los programas y proyectos del PDOT ni los estrategias de articulaciones del mismo
- PI-09 Limitado recursos económicos imposibilita gestión de proyectos
- PI-08 Débil aplicación del Sistema de gestión del talento humano
- PI-04 Escasos procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
- PI-05 Escasa participación de todas las comunidades en los procesos de planificación

Problemas Pasivos:

- PI-07 No existe independencia entre las unidades administrativa y financiera
- PI-01 Ausencia de ordenanza de uso y gestión de las áreas de la parroquia

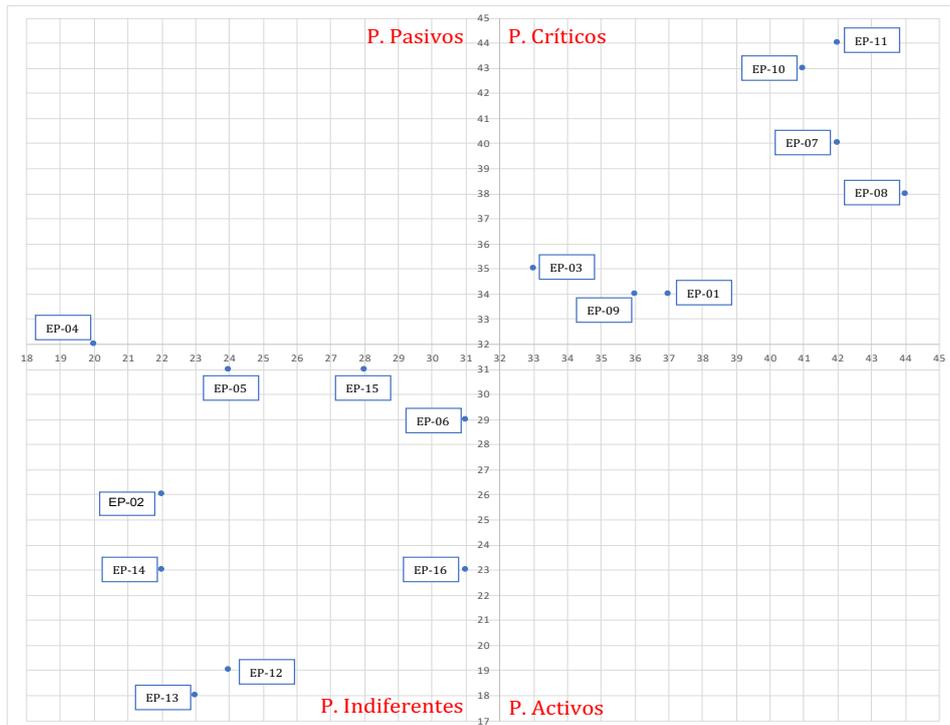
En este componente, se detectó un problema pasivo que debe ser considerado como un indicador de eficiencia para disminuir la carga negativa de los otros problemas. Por otra parte, se detectaron siete problemas críticos que deben ser tratados con especial atención y énfasis en las fases siguientes del PDOT para tener un resultado óptimo, ya que al ser tratados se disminuiría la carga negativa y la causalidad de los mismos.

Gráfico: Mapa de influencia y dependencia de los problemas del componente biofísico



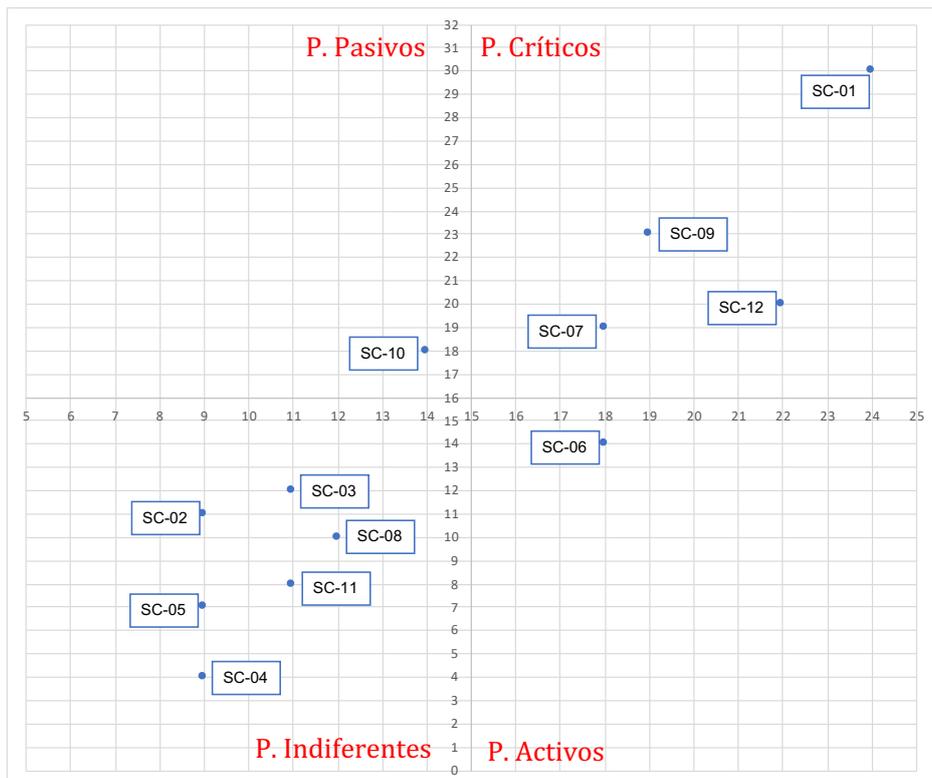
Fuente y elaboración: Equipo Consultor

Gráfico: Mapa de influencia y dependencia de los problemas del componente económico - productivo



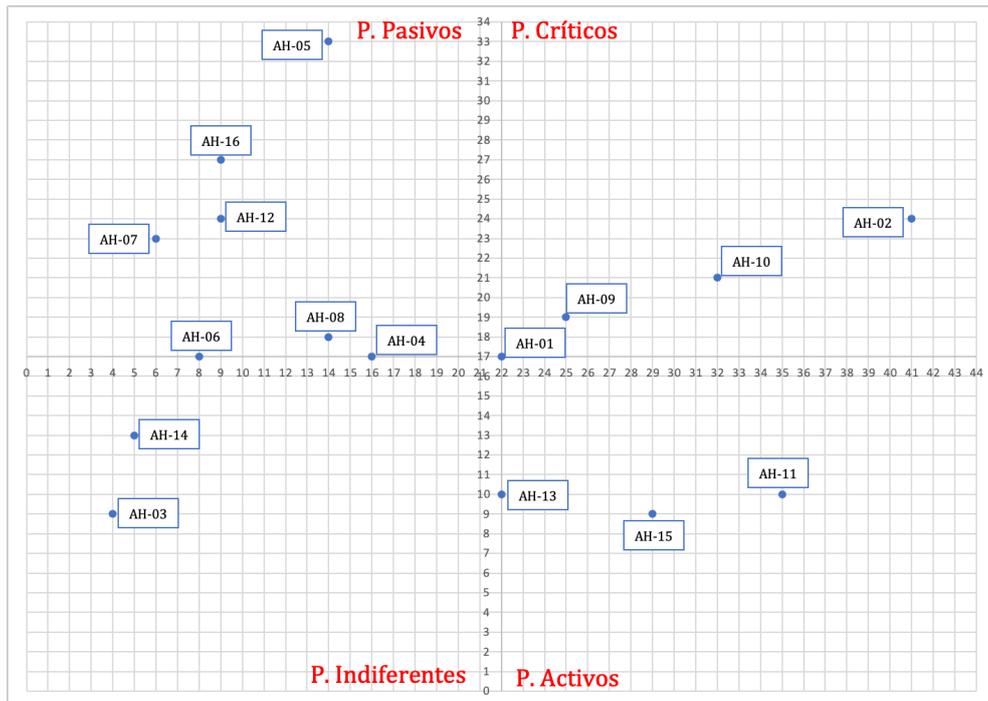
Fuente y elaboración: Equipo Consultor

Gráfico: Mapa de influencia y dependencia de los problemas del componente socio - cultural



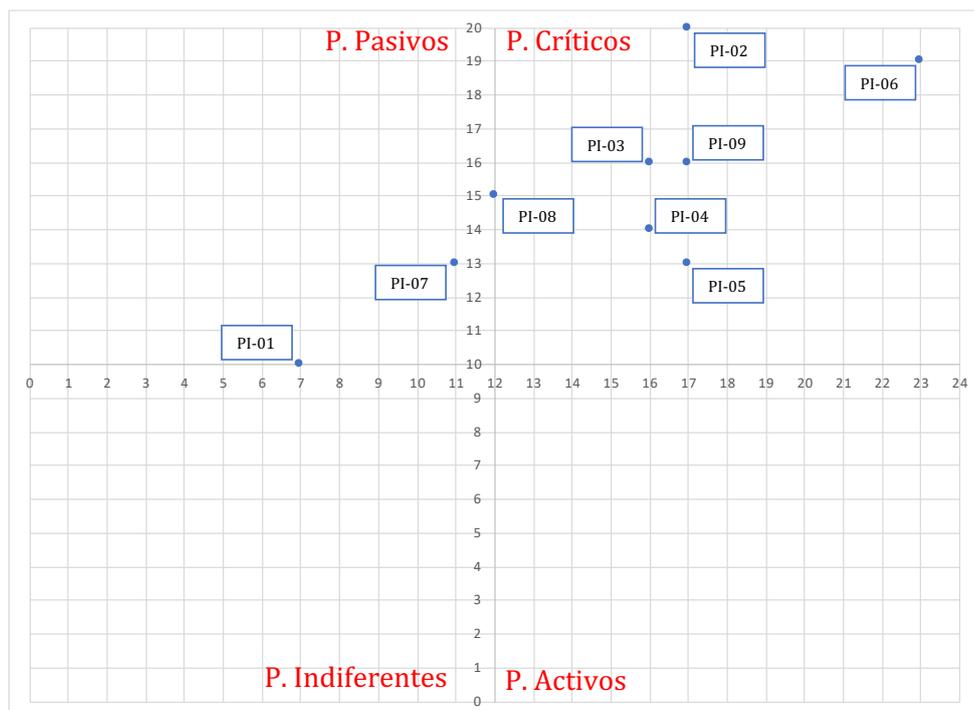
Fuente y elaboración: Equipo Consultor

Gráfico: Mapa de influencia y dependencia de los problemas del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones



Fuente y elaboración: Equipo Consultor

Gráfico: Mapa de influencia y dependencia de los problemas del componente político - institucional



Fuente y elaboración: Equipo Consultor

3.3. Análisis del contexto (megatendencias)

Partiendo de la premisa de que “una megatendencia es un patrón o movimiento de gran impacto en la sociedad y en los negocios que se

mantendrá por un prologando período de tiempo y cuyo efecto puede ser inmediato”³⁵, se considera realizar un análisis del contexto de las megatendencias que insiden en el territorio:

- Covid 19
- Cambio Climático

Tabla: Análisis de Megatendencia COVID 19

Impacto en la parroquia Asunción	Incidencia sobre el territorio	Territorio donde impacta la tendencia
Alto	Negativa	Riesgo de contagio en el 100% de la población del cantón Sucúa con probabilidad de muerte en el 7.12% de los casos.
Evidencia actual del impacto de la megatendencia	<p style="text-align: center;">Efectos</p> <p>En la salud: Según la infografía del Ministerio de Salud Pública, al viernes 20 de noviembre de 2020, en el País se registraron 183 840 casos confirmados mediante pruebas PSR, de los cuales se habían recuperado 160 639 pacientes y habían fallecido 13 095 personas (confirmadas y probables). Ha implicado una serie de medidas de prevención que merecen seguir siendo aplicadas, para evitar contagios masivos y el incremento de muertes, sin embargo, al 31 de marzo de 2021, en el país se registran 327.325 casos confirmado, con un incremento del 43,84% en relación a los datos del 20 de noviembre de 2020, 16.780 fallecidos (confirmados y probables). Por otra parte, existen 174.642 personas que ya en recibido la primera dosis de la vacuna. De acuerdo a los datos oficiales, en la provincia de Morona Santiago (al 30-03-2021) se tienen 4.621 casos confirmados.</p> <p>En la educación: El sistema educativo en el país se ha visto afectada en torno a la “calidad” de la educación virtual masiva que a partir de la declaratoria de confinamiento y a las medidas de distanciamiento social al que actualmente los estudiantes de todos los niveles se encuentran; asimismo esta efecto ha causado varios problemas como incremento de los índices de deserción, limitado acceso a sistemas de conectividad en las zonas rurales, lento y/o escaso aprendizaje y sobre todo ha causado la ampliación de la brecha social entre las ciudades y la ruralidad.</p> <p>En lo social: El confinamiento, las clases virtuales y el teletrabajo ha sido una novedad para la mayoría de familias, llegando a desequilibrarse las relaciones internas, al punto de tener en la Provincia dos casos de suicidios de niñas y niños. Sumado a esto, se han registrado el incremento de casos de violencia de género e intrafamiliar durante el período 1 marzo al 31 de agosto de 2020, cuyo dato es de 19,975 (datos obtenidos en en la Fiscalía General del Estado), siendo la Amazonía la región más insegura, pudiéndose indicar que Morona Santiago ocupa el segundo lugar en relación a la tasa de denuncias por cada 100000 habitantes, con el 206,6, luego de Pastaza (469,3) y antes de Napo (193,7) No se tiene cifras, pero al disminuir y en muchos casos al paralizarse la economía familiar, las consecuencias en el abastecimiento de productos de primera necesidad también serán imperiosas.</p> <p>En lo económico y financiero: La familia, ante los despidos masivos, el desempleo, la disminución de ingresos por cierre total y parcial de sus emprendimientos, se ha visto seriamente afectada al no poder cumplir con sus requerimientos básicos, sus cuotas de arriendo, pago de pensiones educativas y el pago de deudas, entre otros. Por tanto, las entidades financieras han tenido que ablandar sus exigencias e improvisar renegociaciones de deudas y ampliación de los pagos.</p>	

³⁵ Barbaфина Martín, Megatendencias: Cambio en el poder económico global. 2015

	<p>En lo político y gestión institucional El Estado ha declarado su iliquidez y lejos de buscar soluciones para enfrentar y superar la crisis, ha optado por mayor endeudamiento, despido de empleados y recortes presupuestarios. Los efectos saltan a la vista: una economía local en recesión, sin evidencias de reactivación e instituciones públicas sin recursos para cumplir con sus funciones y competencias.</p> <p>En lo tecnológico La ley del mercado de oferta y demanda a encarecido y hay limitaciones en el abastecimiento de computadoras e impresoras. Las operadoras de internet han dado muestras de fragilidad, especialmente aquellas que no disponen de fibra óptica, llegando a ser un servicio insuficiente en la urbe e inexistente en los sectores rurales. Esta situación ha generado una brecha social y tecnológica entre el campo y la ciudad, poniendo en evidencia las carencias de servicios, de equipos informáticos y de las limitaciones económicas de la población.</p>
<p>Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia</p>	<p>En salud El fortalecimiento de la familia y la organización barrial y comunitaria en temas de salud preventiva y apoyo social en la identificación y seguimiento de familias vulnerables ante la enfermedad y sus consecuencias. La articulación del trabajo en salud del Distrito, con el acompañamiento de los GAD parroquiales, cantonal y provincial.</p> <p>En educación El seguimiento al sistema de educación básica, especialmente del sector rural, para delinear estrategias de acompañamiento familiar para garantizar el derecho a la educación de los NNA del Cantón.</p> <p>En lo social Fortalecimiento del consejos y junta cantonal de protección de derechos para que cumplan con su cometido y en especial estén cerca de las circunstancias de la pandemia y decisiones del COE cantonal, para garantizar el ejercicio de derechos, en especial de las personas de grupos de atención prioritaria.</p> <p>En lo económico Promover e incentivar las iniciativas de emprendimientos económicos, especialmente aquellos relacionados con la economía social y solidaria. Promover buenas prácticas productivas con criterios de sostenibilidad y cambio climático. Vigilar que los bonos de ayuda económica estén dirigidos especialmente a personas que en verdad lo requieren.</p> <p>En lo político y gestión institucional Articular la gestión de los departamentos para promover prioridad en la inversión, la aplicación de enfoques de igualdad, de cambio climático y el aprovechamiento del talento humano en una gestión multifuncional, multidisciplinaria. Promover sistemas de modernización institucional para agilizar trámites, procesos internos e incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión territorial. Definitivamente es necesario trabajar en red, armar un tejido social para la intervención municipal, y estrategias sólidas de articulación multinivel. Gestión de recursos extrapresupuestarios</p> <p>En lo tecnológico Promover con las operadoras de internet, la posibilidad de ampliar la cobertura del servicio a las áreas rurales. Gestionar el mantenimiento y la ampliación de los infocentros en las cabeceras parroquiales y comunidades estratégicas.</p>

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2020-2021, Diagnóstico 2021 y PDOT Sucúa
Elaboración: Equipo consultor

Tabla: Análisis de Megatendencia COVID 19

Impacto en la parroquia Asunción	Incidencia sobre el territorio	Territorio donde impacta la tendencia
Alto	Negativa	Riesgo de contagio en el 100% de la población del cantón Sucúa con probabilidad de muerte en el 7.12% de los casos.
Evidencia actual del impacto de la megatendencia	<p style="text-align: center;">Efectos</p> <p>En lo ambiental Se prevé un aumento medio de temperatura de 2 grados durante este siglo, para la Amazonía es fundamental controlar la deforestación, porque su degradación también aporta a la emisión de gases, lo contrario, la conservación y la reforestación mejora la función de los bosques como sumideros de carbono. En la actualidad se asiste a cambios en el clima, aumento de temperatura y baja de los caudales del agua.</p> <p>En lo económico Mayores temperaturas incluyen cambios en el clima, lo cual puede incidir, para el caso de la Amazonía, épocas de fuertes lluvias que deterioren suelos, cultivos y causen estragos a las poblaciones de ribera de los ríos.</p> <p>En lo social Se asiste a evidencias, de una serie de consecuencias en la salud, por ejemplo, Sucúa y las parroquias ya ha sido afectada por el dengue, situación que históricamente correspondía a zonas más bajas y calurosas. Riesgos de deslaves por lluvias, inundaciones y aislamiento por la fragilidad de los contornos de las vías ante temporadas de lluvias intensas.</p> <p>En la gestión territorial Se evidencian zonas de riesgo que requieren la intervención e implementación de recursos del GAD municipal para mitigar amenazas</p>	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	<p>En lo social La generación de conciencia para la producción sostenible y la conservación de los recursos naturales.</p> <p>En lo ambiental La FAO, 2018, plantea que el desarrollo de la gestión forestal sostenible (GFS), la cual, además de atenuar los riesgos planteados por el cambio climático, puede generar oportunidades: puestos de trabajo en la restauración forestal y conservación de los bosques, producción de madera y pagos por servicios forestales.</p> <p>En lo económico Los objetivos de desarrollo proponen la producción sostenible, la conservación de los bosques, y de la mano de la FAO se ha planteado la ganadería climáticamente inteligente, es decir, la posibilidad de mejorar el manejo de suelos y pastos para incrementar el número de cabezas de ganado por hectárea, menor superficie para cultivar mayor número de cabezas, lo cual permitiría mitigar la ampliación de la frontera pecuaria. De igual manera, las alternativas de producción agrícola y bioeconomía pueden brindar mejores ingresos familiares sin necesidad de expandir el espacio de cultivos agrícolas.</p> <p>En la gestión territorial La planificación y ordenamiento territorial, delimitando con claridad las zonas aptas para la producción y aquellas que merecen preservación y conservación. Así como las áreas frágiles ante las amenazas de eventos naturales que implican riesgo para la población.</p>	

Fuente: ONU, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 PDOT Sucúa
Elaboración: Equipo consultor

3.4. Modelo territorial actual

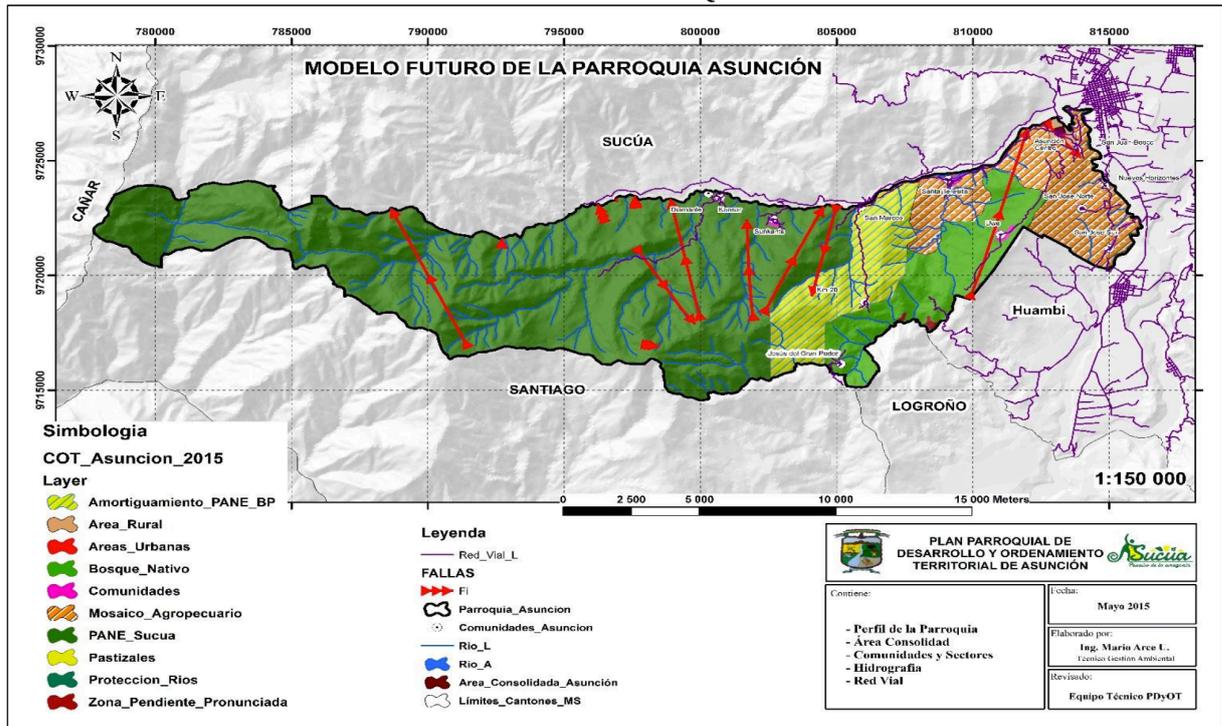
Según el PDOT de la parroquia Asunción correspondiente al período 2015 – 2019, se determinan categorías de ordenamiento territorial: Amortiguamiento_PANE_BP, Área_Rural, Áreas_Urbanas, Bosque_Nativo, Comunidades, Mosaico_Agropecuario, PANE_Sucúa, Pastizales, Protección_Ríos, Zona_Pendiente_Pronunciada, que se encuentran zonificadas en la parroquia de acuerdo al Mapa del Modelo Actual de la parroquia Asunción, cuyas políticas han sido determinadas las siguientes:

- Promover un ambiente sano y sustentable que permita disminuir la vulnerabilidad socio-ambiental y la adaptación a los efectos del cambio climático
- Incidir en la cobertura de servicios y la masificación de la práctica deportiva y la actividad física; a través de la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos (áreas recreativas, plazas, parques, encuentro ciudadano)
- Fortalecer procesos de aprendizaje escolar que permitan el logro de estándares de calidad en los niveles de educación: Inicial, Básica y Bachillerato.
- Fortalecer la atención integral, e inclusiva y el reconocimiento de los diversos grupos de atención prioritaria; niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y población vulnerable para generar condiciones de equidad y acceso a oportunidades y derechos.

- Incorporar los procesos de planificación y ordenamiento territorial para un adecuado asentamiento de la población
- Ampliar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, garantizando la calidad de vida de la población y el Buen Vivir.
- Gestionar y promover la movilidad humana interna y externa que permita la conectividad pertinente, con la reducción de tiempos de desplazamiento, que asegure el acceso hacia las áreas de turismo, producción y comercialización.
- Coordinar acciones entre los actores locales para el logro de una efectiva participación ciudadana seguridad y control social como espacios para deliberar y definir planes de desarrollo local.
- Desarrollar procesos administrativos entre las dependencias institucionales con niveles de eficiencia y eficacia.
- Promover en la población la generación formas alternativas de trabajo, creando condiciones necesarias para dinamizar su economía con un enfoque microempresarial.
- Potenciar el ámbito turístico con servidores que brinden una atención excelente, incorporando costumbres, tradiciones locales y de otros ámbitos geográficos.

Cada una de las políticas señaladas estaban enfocadas en fortalecer las categorías de ordenamiento específicamente, sin embargo, al no tener información sobre la ejecución de programas y proyectos desde el año 2015 al 2019, es imposible hacer un relacionamiento para evidenciar su cumplimiento o aplicación hasta la fecha.

Mapa del Modelo Actual de la parroquia Asunción



Fuente: PDOT Asunción 2015 -2019

Los mecanismos de regulación articulados al Gobierno Municipal de Sucúa para la gestión de las categorías de ordenamiento territorial de Asunción se sustentan en:

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PARQUE NACIONAL SANGAY, NORMATIVA AMBIENTAL PARA BOSQUES Y PARQUES
- ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y OCUPACIÓN DE SUELO EN ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO, ÁREAS PROTEGIDAS
- CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN DEL USO DE SUELO EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN SUCÚA
- ORDENANZA QUE REGULA LA DIVISIÓN DEL SUELO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SUCÚA
- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SUCÚA.

- SECTORES DE PLANEAMIENTO PARA EL ÁREA URBANA DE SUCÚA HUAMBI Y MARIANITA
- NORMATIVA AMBIENTAL PARA BOSQUES Y PARQUES
- PLANIFICACIÓN VIAL
- PLANES PARCIALES
- ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, REGISTRO Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES DEL CANTÓN SUCÚA
- ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE SUELO EN ZONAS AGROPECUARIAS, GANADEREAS
- NORMATIVA DEL MAGAP

De acuerdo al diagnóstico estratégico realizado, el uso y cobertura del suelo en el año 2018 en la parroquia Asunción, se caracteriza por el uso del suelo para

bosque nativo con el 53,35% del territorio parroquial, mientras que se también se detectó que las zonas antrópicas que involucran a la población y la infraestructura son más representativas en el año 2018 debido al

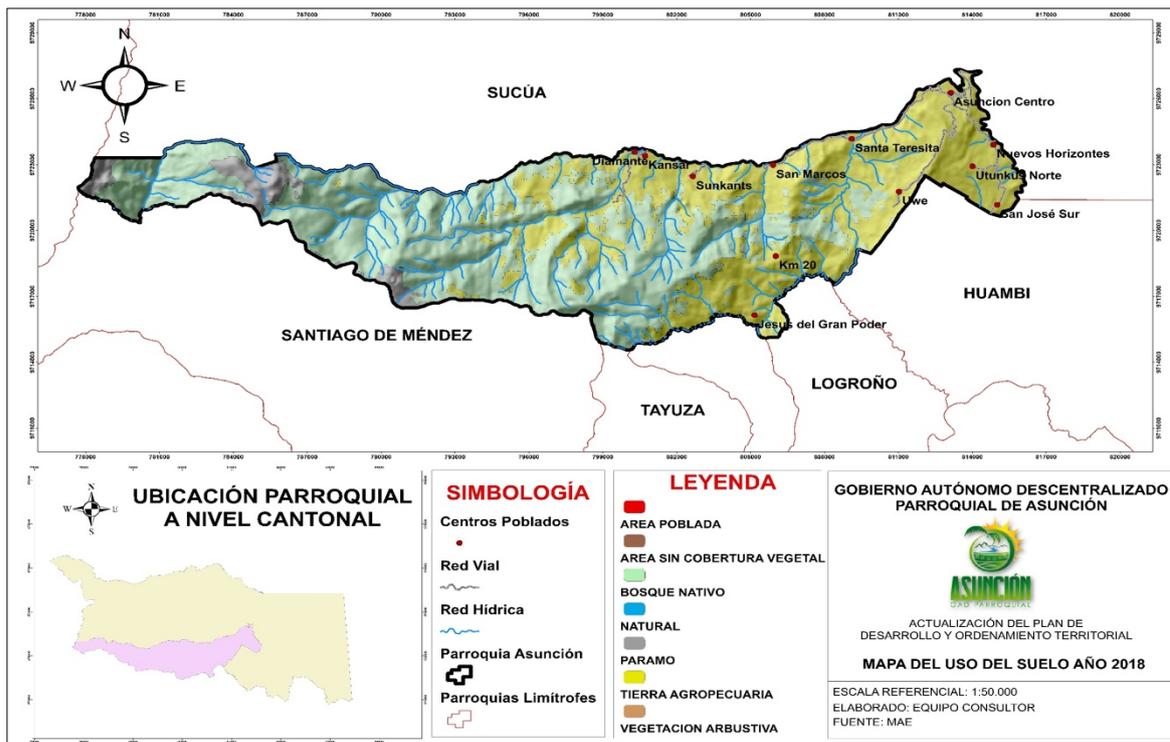
crecimiento poblacional, asimismo se ha detectado que actividades antropogénicas como la ganadería ha desencadenado en emplear un uso de suelo para pastos naturales y vegetación arbustiva.

Tabla: Usos y coberturas del suelo año 2018

Uso del suelo	Hectárea (Ha)	Porcentaje (%)
Area poblada	0,066441	0,0003
Area sin cobertura vegetal	3,6	0,0184
Bosque nativo	10464,3343	53,3578
Natural	109,458271	0,5581
Páramo	860,634603	4,3884
Tierra agropecuaria	8172,56218	41,6721
Vegetacion arbustiva	0,958945	0,0049
Total	19611,6148	100

Fuente: Diagnóstico Estratégico componente Biofísico
Elaborado: Equipo Consultor

Mapa: Usos y coberturas del suelo año 2018



Fuente: Diagnóstico Estratégico componente Biofísico
Elaborado: Equipo Consultor

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN

*Relacionamiento de acciones con
competencias y actores*

Visión del desarrollo del territorio

Modelo territorial deseado

Políticas de desarrollo

Programas y proyectos

4.1 Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Como parte del proceso de conceptualización del PDOT Asunción, el análisis de las acciones identificadas en el diagnóstico permite determinar en la propuesta las relaciones con diferentes niveles de gobierno, ministerios

desconcentrados y demás organismos que mantienen una relación institucional con el GAD Parroquial de Asunción dentro de los cinco componentes.

Este relacionamiento sirve a futuro para el diseño de estrategias de articulación con las diferentes instituciones para lograr el cumplimiento de metas a través de los programas y proyectos establecidos en la propuesta.

Tabla: Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico – Componente Biofísico

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificación
Garantizar el acceso, disponibilidad y gestión sostenible de los sistemas de agua seguros para el consumo humano	SI	NO	NO	GAD Municipal
Promover proyectos de reforestación en zonas vulnerables y capacitar a la población en temas de deforestación, uso del suelo en zonas de riesgo	SI	NO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial GAD Parroquial MAAE
Gestionar la implementación de sistemas adecuados o alternativos de tratamiento primario de aguas residuales y fomentar la aplicación de prácticas de reciclaje y elaboración de abonos	SI	NO	NO	GAD Municipal
Capacitar a los habitantes de la parroquia Asunción, en manejo de suelos y técnicas de producción, según su vocación, para un desarrollo sustentable	NO	NO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial GAD Parroquial
Implementar las medidas necesarias para conservar el área del parque nacional Sangay	SI	NO		GAD Provincial GAD Parroquial
Promover el control y delimitación del uso de minas y canteras dentro de las zonas vulnerables	NO	NO	NO	ARCOM MAAE
Gestionar la elaboración de un plan de riesgos a nivel parroquial que incluya capacitación a la población	NO	NO	NO	SNGR GAD Municipal

Fuente: Diagnóstico estratégico e investigación secundaria
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla: Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico – Componente Económico Productivo

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificación
Gestionar convenios de cooperación con entes competentes para la asistencia técnica y capacitación, enfocada en la mejora y diversificación de cultivos - semillas; manejo de pastos y mejora de ganado.	SI	NO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial: Desarrollo productivo MAG: Desarrollo productivo rural
Gestionar capacitaciones sobre el proceso de financiamiento para nuevos emprendimientos que fomenten el desarrollo rural.	NO	NO		IEPS: Fortalecimiento de la economía Solidaria FAREP: Desarrollo de la economía solidaria GAD Provincial: Desarrollo productivo rural
Gestionar la construcción de un espacio parroquial para la comercialización de los productos propios de la zona, con la finalidad de generar procesos de comercio justo	SI	NO	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD Provincial: Desarrollo productivo MAG: Desarrollo productivo rural
Generar alianzas institucionales para el establecimiento de espacios para la asociatividad y organización de los pequeños productores bajo conceptos de economía popular y solidaria	SI	NO	NO	IEPS: Fortalecimiento de la economía Solidaria FAREP: Desarrollo de la economía solidaria GAD Provincial: Desarrollo productivo rural MAG: Desarrollo productivo rural
Impulsar iniciativas para la generación de espacios donde se trabaje en mancomunidad para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	SI	NO	NO	IEPS: Fortalecimiento de la economía Solidaria FAREP: Desarrollo de la economía solidaria GAD Provincial: Desarrollo productivo rural
Aprovechar los lugares turísticos de la parroquia con la creación de una red de turismo comunitario, donde los actores sean la población de la parroquia.	NO	SI	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial MINTUR GAD Municipal

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Diagnóstico estratégico e investigación secundaria

Tabla: Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico – Componente Socio Cultural

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificación
Generar alianzas institucionales post-COVID para la recuperación socio-económica y enfrentamiento de la crisis sanitaria en la parroquia Asunción	NO	SI	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	MIES: Bonos de aseguramiento no contributivo. Articulación de servicios integrales de inclusión económica. GAD Provincial: Convenios para Programas de activación económica CEFAS: Capacitación, mercados MAG: Programa nacional de desarrollo rural
Gestionar un programa de becas para acceso de estudiantes al tercer nivel de enseñanza	NO	NO	NO	CEFAS: Programas de asistencia UNIVERSIDADES/INST. TECNOLÓGICOS: Pasantías SENECYT: Oferta educativa
Generar alianzas institucionales con el Min. de Educación para fortalecer el proceso de aprendizaje mediante refuerzos pedagógicos a los estudiantes de la parroquia	NO	SI	NO	Ministerio de Educación: apoyo a la inclusión en el sistema educativo / Plan Educativo COVID 19 GAD Municipal / Min. Educación: Convenios de fortalecimiento educativo bilingüe
Gestionar la legalización del terreno en donde esta la infraestructura del Centro de Salud de Asunción que no funciona hasta la fecha	SI	NO	NO	MAGAP: Acceso a la legalización de tierras. GAD Municipal: Sistema Catastral. MIN. SALUD.
Fortalecer los conocimientos sobre medicina ancestral a través de convenios con el Min. de Salud y la academia	NO	NO	NO	Min. de Salud: atención integral de la salud considerando los ciclos de vida – Sistema Nacional de Salud GAD Municipal
Generar un plan de gestión compartida para el mejoramiento de los espacios de uso público para el fomento de actividades deportivas, recreativas y culturales.	NO	SI	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD Municipal GAD Provincial: Convenios de Fortalecimiento Deportivo y Artístico
Impulsar actividades deportivas alternativas para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de sus habitantes	NO	NO	NO	GAD Municipal / Min. De Salud: Programa de Municipios Saludables GAD Provincial: Convenios de Fortalecimiento Deportivo y Artístico
Generar alianzas para la consecución de un programa de construcción o mejoramiento de espacios para reunión comunitaria	NO	SI	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD Municipal - GAD Provincial
Impulsar programas de educación para niños, jóvenes y	SI	NO	NO	Min. de Salud: Plan Nacional de Salud Sexual y

padres de familia sobre los riesgos del consumo de sustancias psicotrópicas				Reproductiva. Min. Educación: Atención integral de Salud en contextos Educativos GAD Municipal / Junta de protección de derechos
Generar alianzas estratégicas con el Min. de Gobierno y GAD Municipal para la implementación de un sistema de seguridad ciudadana	SI	NO	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD Municipal Min. Gobierno: Control y seguridad ciudadana
Desarrollar proyectos para el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Asunción	SI	NO	NO	GAD Municipal
	SI	NO	NO	

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Diagnóstico estratégico e investigación secundaria

Tabla: Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico – Componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificación
Garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa	SI	SI	NO	GAD Municipal: ordenamiento territorial y SNGR: gestión de riesgos
Gestionar y fortalecer la organización comunitaria en cuanto a legalización de trazados urbanísticos	NO	NO	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD Municipal: ordenamiento territorial GAD Provincial de Morona Santiago: vialidad rural
Gestionar un sistema de alcantarillado para la parroquia Asunción, y/o implementar sistemas alternativos para las comunidades como son los baños secos	NO	SI	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	GAD Municipal: servicios públicos SENAGUA MAE
Garantizar el acceso sostenible de los sistemas de agua en las comunidades	NO	NO	NO	GAD Municipal: servicios públicos SENAGUA MAE
Gestionar recursos de manera mancomunada con el GAD Municipal para la construcción, readecuación y mantenimiento de los equipamientos mediante un plan de mantenimiento	SI	SI	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD Municipal: convenios de cooperación
Fortalecer la cobertura de recolección de desechos sólidos, con un manejo eficiente y sustentable en coordinación con el GAD Municipal.	SI	SI	NO	GAD Municipal: servicios públicos SENAGUA
Gestionar a la empresa eléctrica el mejoramiento y la	NO	SI	NO	Centro SUR Empresa Eléctrica

repotenciación del sistema eléctrico				
Gestionar ante el MIDUVI la dotación de viviendas para la parroquia		NO	NO	GAD Municipal / MIDUVI
Coordinar con los diferentes niveles de gobierno en busca de recursos institucionales, mediante convenios de cooperación interinstitucional para la construcción y mantenimiento de vías en la parroquia Asunción	SI	SI	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	GAD Provincial: vialidad rural GAD Municipal: vialidad urbana – competencia complementaria
Fomentar la organización comunitaria para el uso de transporte público Impulsar y coordinar la apertura de rutas de transporte público a una cierta hora.	NO	NO	NO	GAD Municipal: regulación del tránsito y transporte
Suscribir convenios con el GAD provincial y municipal con el fin de mejorar el estado de los puentes y la movilidad de la población parroquial	SI	SI	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	GAD Provincial: vialidad rural GAD Municipal: vialidad urbana – competencia complementaria
Gestionar ante el ente pertinente la implementación de internet y telefonía para uso de la comunidad	NO	NO	NO	GAD municipal CNT MINTEL

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Diagnóstico estratégico e investigación secundaria

Tabla: Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico – Componente Político Institucional

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificación
Gestionar la implementación de PUGs	NO	NO	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	GAD Provincial / GAD Municipal: Articulación, evaluación y seguimiento de PDOT – Sistemas de participación ciudadana
Institucionalizar la gestión de archivos digitales y físicos para control de información generada en las administraciones parroquiales	NO	NO		GAD Municipal: asistencia técnica CONAJUPARE
Vincular los programas y proyectos del POTD a la gestión institucional a través de procesos de seguimiento y evaluación	NO	NO		GAD Municipal: Sistema Cantonal de Participación Ciudadana
Generar espacios de fortalecimiento de las organizaciones sociales de la parroquia	SI	SI	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD Municipal: Sistema Cantonal de Participación Ciudadana
Motivar y gestionar el cumplimiento del reglamento parroquial de participación ciudadana	SI	SI		GAD Municipal: Sistema Cantonal de Participación Ciudadana / CONAJUPARE
Capacitar al equipo y consejo de planificación institucional en el seguimiento de PDOT	NO	NO		GAD Municipal / Planifica Ecuador / CONAJUPARE

Priorizar la ejecución de proyecto de fortalecimiento administrativo	SI	NO	NO	CONAJUPARE
Capacitar al equipo institucional para gestionar con los distintos niveles de gobiernos descentralizados para el desarrollo de proyectos	SI	NO	NO	CONAJUPARE

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Diagnóstico estratégico e investigación secundaria

4.2 Visión del desarrollo

Tomando como punto de partida de que la visión del desarrollo se debe construir como el “futuro deseado de la parroquia”, es decir es proyectar a la parroquia hacia un escenario futuro, a través del cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos con la articulación de estrategias de articulación y coordinación, estrategias de seguimiento y evaluación y estrategias de promoción. Y difusión del PDOT de Asunción.

Esta proyección, debe ser el resultado de un proceso participativo, en el cual se coordinen y reflejen las aspiraciones comunes, expresadas desde los ciudadanos.

Otro componente importante para la descripción de la visión, es partir de la realidad territorial actual³⁶.

Por otra parte, la construcción de la “visión” también es el resultado del análisis de las potencialidades del territorio parroquial determinadas en cada uno de los componentes en la fase de diagnóstico, así como en concordancia con los lineamientos determinados en el

Plan Nacional de Desarrollo y en la validación de la visión anterior del PDOT.

Los objetivos estratégicos de desarrollo constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años.

El GAD debe relacionar sus objetivos estratégicos de desarrollo con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo y de otros niveles de gobierno.

Socialización para la construcción y validación de la Visión parroquial:

La participación ciudadana es el común denominador tanto para la estructuración y planteamiento de la visión de desarrollo de la parroquia Asunción. Las autoridades seccionales, los actores sociales y los ciudadanos participaron activamente en el proceso.

4.2.1. Estructuración y caracterización de la visión:

4.2.1.1 Instrumentos locales de planificación parroquial

³⁶ Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. SENPLADES Enero 2015

Componente Biofísico

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND Componentes de los ejes transversales	
EJES DEL PND	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
OBJETIVOS:	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones
ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	Cohesión Territorial con Sustentabilidad Ambiental y Gestión de Riesgos <i>Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</i>
LINEAMIENTOS TERRITORIALES	<ul style="list-style-type: none">• b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad, como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible• b.2. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea, considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción• b.4. Promover la conservación de los bosques primarios y secundarios, así como de los ecosistemas frágiles (páramos y manglar), como prestadores de servicios ecosistémicos y la sostenibilidad, certificación y trazabilidad en plantaciones forestales.• b.8. Evitar la expansión de la frontera agrícola, en especial en zonas ecológicamente sensibles.• b.9. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar las prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.• b.12. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales y la zona costera.• b.13. Incentivar la diversificación productiva y acceso a servicios públicos acorde a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.• b.15. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, además del mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles.
COMPETENCIAS GOBIERNOS PARROQUIALES Gobierno Parroquial de Asunción	
Competencias vinculadas al componente Biofísico, en concordancia al Art. 65 del COOTAD.	<ul style="list-style-type: none">• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad• b.) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS

En el diagnóstico por componentes

COMPONENTE
BIOFÍSICO

Alianzas para el manejo sostenible de los recursos naturales para preservar el patrimonio natural y de biodiversidad de la parroquia, a través de prácticas sustentables para la recuperación de suelos y fuentes de aguas.

Componente Económico Productivo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND

Componentes de los ejes transversales

EJES DEL PND

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

OBJETIVOS:

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria

ESTRATEGIA
TERRITORIAL
NACIONAL

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

Acceso Equitativo a Infraestructura, Equipamiento y Conocimiento

Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio

LINEAMIENTOS
TERRITORIALES

- d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.
- d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos, fomentando la conservación e innovación de la agrobiodiversidad existente en el país.
- d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde a las particularidades de cada ecosistema, particularmente, en las islas Galápagos y Amazonía.

COMPETENCIAS GOBIERNOS PARROQUIALES

Gobierno Parroquial de Asunción

Competencias vinculadas al componente Biofísico, en concordancia al Art. 65 del COOTAD.

- a.) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b.) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS

En el diagnóstico por componentes

COMPONENTE
ECONÓMICO
PRODUCTIVO

Acceso a un sistema productivo y comercial parroquial a través del fortalecimiento de las cadenas productivas asociativas para evitar el fracaso de los proyectos, el abuso de intermediarios y el poco acceso a mercados directo

Componente Socio Cultural

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND

Componentes de los ejes transversales

EJES DEL PND

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

ESTRATEGIA
TERRITORIAL
NACIONAL

Consolidación del sistema de organización comunitaria, participación ciudadana y gestión pública bajo los lineamientos de una gobernanza local eficiente.

Reducción de inequidades sociales y territoriales

LINEAMIENTOS
TERRITORIALES

- a.7. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política, y el encuentro con la naturaleza.
- a.11. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales, y el respeto mutuo entre culturas diversas

COMPETENCIAS GOBIERNOS PARROQUIALES

Gobierno Parroquial de Asunción

Competencias vinculadas al componente Biofísico, en concordancia al Art. 65 del COOTAD.

- a.) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- e.) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS

En el diagnóstico por componentes

COMPONENTE
ECONÓMICO
PRODUCTIVO

- Revalorización de la identidad cultural y el fortalecimiento de las capacidades artísticas y deportivas de los habitantes de la parroquia Asunción
- Acceso de la población, en especial de los grupos de atención prioritaria, a servicios sociales y públicos para mejorar la calidad de vida en todos sus ciclos.

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND Componentes de los ejes transversales	
EJES DEL PND	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida
OBJETIVOS:	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cohesión Territorial con Sustentabilidad Ambiental y Gestión de Riesgos • c. Acceso Equitativo a Infraestructura, Equipamiento y Conocimiento
LINEAMIENTOS TERRITORIALES	<p><i>Reducción de inequidades sociales y territoriales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • a.2. Promover programas de vivienda de interés social en suelo vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres naturales o antrópicos. • a.4. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sustentable, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, y los medios de movilidad no motorizada. • a.5. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos. • a.6. Implementar sistemas constructivos seguros en zonas de alta exposición a amenazas naturales y antrópicas. • a.7. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política, y el encuentro con la naturaleza <p><i>Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • c.2. Controlar la expansión urbana para evitar la afectación a tierras con vocación agroproductiva, de protección natural y la ocupación de espacios de alta ocurrencia de amenazas de origen natural y antrópico, sujeta a riesgos. • c.3. Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural. • d.10. Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente, en el sector rural, frontera, Amazonía y Galápagos. • d.13. Identificar las infraestructuras y equipamiento expuestos a amenazas naturales y antrópicas, priorizando los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.

COMPETENCIAS GOBIERNOS PARROQUIALES Gobierno Parroquial de Asunción	
Competencias vinculadas al componente Biofísico, en concordancia al Art. 65 del COOTAD.	<ul style="list-style-type: none"> • a.) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad • b.) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

- c.) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- e.) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- h.) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS

En el diagnóstico por componentes

COMPONENTE
ASENTAMIENTOS
HUMANOS

- Asentamientos humanos con acceso a servicios y equipamientos públicos en óptimas condiciones para generar acciones de convivencia armónica
- Mejoramiento de la calidad y cobertura de las redes: de movilidad (vías, puentes y transporte seguro), de energía eléctrica domiciliaria y pública y de internet público para garantizar una mejor calidad de vida de la población.

Componente Político Institucional

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND

Componentes de los ejes transversales

EJES DEL PND

Eje 3: Más sociedad, mejor estado

OBJETIVOS:

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una ética social

ESTRATEGIA
TERRITORIAL
NACIONAL

Gestión territorial y gobernanza multinivel

Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.

LINEAMIENTOS
TERRITORIALES

- e.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.
- e.2. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.
- e.3. Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los GAD, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado.
- e.4. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
- e.5. Evaluar de manera integral los modelos de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad y pertinencia cultural, en articulación entre niveles de gobierno

Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, con enfoque de riesgos e incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial.
- f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

COMPETENCIAS GOBIERNOS PARROQUIALES

Gobierno Parroquial de Asunción

Competencias vinculas al componente Biofísico, en concordancia al Art. 65 del COOTAD.

- a.) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS

En el diagnóstico por componentes

COMPONENTE
POLÍTICO
INSTITUCIONAL

Consolidación del sistema de organización comunitaria, participación ciudadana y gestión pública bajo los lineamientos de una gobernanza local eficiente.

4.2.2. Estructuración y caracterización de la visión preliminar y objetivos por componentes

Para lograr la determinación de una visión integral de la parroquia Asunción,

nos fundamentamos en la estructuración de la visión y objetivos estratégicos por cada uno de los componentes, a partir de las competencias del gobierno parroquial y sobre las potencialidades resultantes del diagnóstico estratégico.

Tabla: Visión y objetivos estratégicos por componentes

Componente	Visión preliminar	Objetivos estratégicos
Biofísico	Lograr una parroquia que mantiene una armonía sostenible con sus recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos, durante el desarrollo de sus actividades culturales, productivas y comerciales a través de prácticas amigables con la naturaleza y el ser humano.	Objetivo 1: Conservar y aprovechar de forma sustentable y sostenible los recursos naturales de la parroquia, con enfoques de cambio climático y gestión de riesgos.
Económico Productivo	Generar fuentes de trabajo y empleo dignos y de calidad en armonía con la naturaleza y el ser humano y fortalecer las cadenas productivas y comercio justo mediante el desarrollo	Objetivo 2: Consolidar un sistema económico equitativo, sostenible, redistributivo y solidario

	y fortalecimiento de las actividades económicas, productivas y comerciales que sean amigables, sustentables y asociativas	
Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente, sin dejar de fortalecer la identidad cultural y su ancestralidad, garantizando el acceso a servicios de asistencia social, salud, educación y protección de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social</p> <p>Objetivo 4: Fortalecer los saberes ancestrales y valores culturales de la población de la parroquia</p>
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Al año 2025 la parroquia asunción cuenta con equipamientos, infraestructura y servicios públicos de calidad, relacionados directamente con el sistema vial, tránsito y transporte los cuales proporcionaran movilidad conectividad interna y externa eficiente, impulsando un desarrollo integral entre las comunidades	<p>Objetivo 5: Mejorar la calidad de vida de la población asentada en el territorio parroquial, promoviendo la seguridad, la interrelación entre los asentamientos humanos, y garantizando la accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos de calidad</p> <p>Objetivo 6: Mejorar la conectividad e infraestructura vial entre las comunidades de la parroquia, permitiendo cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población</p>
Político Insitucional	Fortalecer un gobierno local participativo e inclusivo, garantizando el buen uso y distribución equitativa de los recursos públicos y la efectividad administrativa, en coordinación y corresponsabilidad de gestión con otros niveles de gobierno en el territorio.	<p>Objetivo 7: Fortalecer la gestión eficiente, transparente y participativa del Gobierno Parroquial, en coordinación con los niveles de gobierno en territorio</p>

Elaboración: Equipo Consultor

4.2.3. Visión del territorio

VISIÓN DEL TERRITORIO

Asunción, para el año 2025 se consolida como una sociedad diversa, equitativa e incluyente, cuya estructura social y cultural convive en armonía sostenible con la naturaleza y sus recursos, desarrollando actividades económicas, productivas y comerciales amigables con el ambiente y el ser humano, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus pobladores con especial atención a los grupos vulnerables, mediante la gestión institucional y el uso responsable de recursos públicos, en el marco de los mecanismos de participación, inclusión y corresponsabilidad promovidos desde el Gobierno Local para garantizar el acceso a equipamientos y servicios públicos y sociales, fortaleciendo las habilidades artísticas y consolidando la identidad cultural y la ancestralidad de sus habitantes.



Jóvenes del Barrio San Juan

Nuevos Horizontes



4.2.4. Articulación de los objetivos estratégicos con el PND y competencias

Tabla: Articulación de objetivos nacionales y parroquiales

COMPONENTE	EJE ESTRATEGICO NACIONAL	OBJETIVOS PND	VISIÓN DEL COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COMPETENCIAS	ACTORES
BIOFÍSICO	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones</p>	Lograr una parroquia que mantiene una armonía sostenible con sus recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos, durante el desarrollo de sus actividades culturales, productivas y comerciales a través de prácticas amigables con la naturaleza y el ser humano.	<p>Objetivo 1: Conservar y aprovechar de forma sustentable y sostenible los recursos naturales de la parroquia, con enfoques de cambio climático y gestión de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial MAAE, SENAGUA MAG ONGs, SNGR
ECONÓMICO PRODUCTIVO	EJE 2: Economía al servicio de la sociedad	<p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> <p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral</p>	Generar fuentes de trabajo y empleo dignos y de calidad en armonía con la naturaleza y el ser humano y fortalecer las cadenas productivas y comercio justo mediante el desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas, productivas y comerciales que sean amigables, sustentables y asociativas	<p>Objetivo 2: Consolidar un sistema económico equitativo, sostenible, redistributivo y solidario</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 	GAD Provincial GAD Parroquial GAD Municipal MAGAP FAREPS IEPS, SEPS MINTUR ESPOCH

<p>SOCIO CULTURAL</p>	<p>EJE 1: Derechos para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente, sin dejar de fortalecer la identidad cultural y su ancestralidad, garantizando el acceso a servicios de asistencia social, salud, educación y protección de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social</p> <p>Objetivo 4: Fortalecer los saberes ancestrales y valores culturales de la población de la parroquia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 	<p>GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial Min. Salud Min. Educación UNIVERSIDADES CEFAS MIES ONGs</p>
<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p>	<p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Al año 2025 la parroquia asunción cuenta con equipamientos, infraestructura y servicios públicos de calidad, relacionados directamente con el sistema vial, tránsito y transporte los cuales proporcionaran movilidad conectividad interna y externa eficiente, impulsando un desarrollo integral entre las comunidades</p>	<p>Objetivo 5: Mejorar la calidad de vida de la población asentada en el territorio parroquial, promoviendo la seguridad, la interrelación entre los asentamientos humanos, y garantizando la accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos de calidad</p> <p>Objetivo 6: Mejorar la conectividad e infraestructura vial entre las comunidades de la parroquia, permitiendo cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. 	<p>GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial MIDUVI EMPRESA ELECTRICA MINTEL SENAGUA MAE SNGR</p>

<p>POLÍTICO INSTITUCIONAL</p>	<p>EJE 3: Más sociedad, mejor estado</p>	<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una ética social</p>	<p>Fortalecer un gobierno local participativo e inclusivo, garantizando el buen uso y distribución equitativa de los recursos públicos y la efectividad administrativa, en coordinación y corresponsabilidad de gestión con otros niveles de gobierno en el territorio.</p>	<p>Objetivo 7: Fortalecer la gestión eficiente, transparente y participativa del Gobierno Parroquial, en coordinación con los niveles de gobierno en territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad 	<p>GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial Min. Gobierno CONAJUPARE</p>
--------------------------------------	--	--	---	--	---	---

Elaborado: Equipo Consultor



4.2.5. Definición de políticas

El Gobierno Parroquial de Asunción a través de su autoridad ejecutiva y en base al procesamiento de las potencialidades, de la visión de desarrollo y de los

objetivos propuestos a través de la construcción participativa del modelo de desarrollo de la parroquia, ha planteado las políticas públicas, como estrategias, directrices e instrumentos que garantizan los derechos humanos y ambientales y eliminen las inequidades en la parroquia.

Tabla: Objetivos estratégicos y políticas locales

Componente	Objetivos estratégicos	Políticas
BIOFÍSICO	<p>Objetivo 1: Conservar y aprovechar de forma sustentable y sostenible los recursos naturales de la parroquia, con enfoques de cambio climático y gestión de riesgos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las microcuencas hidrográficas para asegurar el derecho al agua 2. Fortalecer las medidas de conservación y aprovechamiento del patrimonio natural 3. Reforestar las zonas con pendientes pronunciadas donde el desarrollo de actividades productivas sea limitado
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<p>Objetivo 2: Consolidar un sistema económico equitativo, sostenible, redistributivo y solidario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un sistema de innovación sostenible para la producción agrícola y ganadera basado en la aptitud del suelo 2. Fortalecer las cadenas productivas y comerciales en el marco de economía popular y solidaria 3. Impulsar el desarrollo turístico de la parroquia basado en procesos sostenibles y sustentables
SOCIO CULTURAL	<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social</p> <p>Objetivo 4: Fortalecer los saberes ancestrales y valores culturales de la población de la parroquia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios y equipamientos públicos fundamentales para la vida de las personas en la parroquia 2. Mejorar las condiciones de vida de las personas de grupos de atención prioritaria 3. Contar con una estrategia para enfrentar la emergencia COVID 19 4. Fortalecer y rescatar la identidad cultural, la memoria, el patrimonio y las aptitudes deportivas y artísticas de sus pobladores. 5. Promover una cultura de paz ciudadana
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	<p>Objetivo 5: Mejorar la calidad de vida de la población asentada en el territorio parroquial, promoviendo la seguridad, la interrelación entre los asentamientos humanos, y garantizando la accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos de calidad</p> <p>Objetivo 6: Mejorar la conectividad e infraestructura vial entre las comunidades de la parroquia, permitiendo cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar las condiciones de uso y gestión del suelo en el marco del desarrollo cantonal 2. Mejorar las condiciones de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial 3. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de conectividad para mejorar la calidad de vida de las familias 4. Mejorar la infraestructura parroquial con espacios públicos de calidad 5. Promover el acceso de la población a servicios públicos de saneamiento, desechos sólidos, agua segura y electricidad

POLÍTICO INSTITUCIONAL	<p align="center">Objetivo 7: Fortalecer la gestión eficiente, transparente y participativa del Gobierno Parroquial, en coordinación con los niveles de gobierno en territorio</p>	<p>1. Promover la transparencia y corresponsabilidad en la gestión pública local 2. Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local</p>
---------------------------	---	--

Elaboración: Equipo consultor

4.2.6. Metas e indicadores

Para evaluar el desempeño y cumplimiento de los objetivos propuestos en esta fase del PDOT, así como destacar las potencialidades de la parroquia en cada componente de intervención y por

ende, afianzar las acciones a efectuarse por el Gobierno Parroquial, se sustenta en la estimación de metas y el planteamiento de los indicadores, como puntos clave para llevar a cabo los procesos de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla: Metas e indicadores por objetivos estratégicos del PDOT Asunción

Objetivo 1:	Conservar y aprovechar de forma sustentable y sostenible los recursos naturales de la parroquia, con enfoques de cambio climático y gestión de riesgos.		
Metas	Indicadores	Línea base	Periodicidad
Al 2025, lograr el acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible para todos	Porcentaje de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	La parroquia tiene doce microcuencas dentro de la subcuenca del río Upano. Las microcuencas de los ríos; Tutanangosa, que ocupa el 71.97% del territorio parroquial, con 19608,32 km de red hídrica. El 29% dispone de red pública de agua (entubada no tratada).	Anual
Al 2025, mejorar la calidad de agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos	Porcentaje de cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados	El 20% de los hogares cuenta con un pozo séptico, el 6% cuenta con un pozo ciego, el 7% con descarga directa a río o quebrada, el 2% usa el sistema de letrinización y el restante 63% no cuenta con infraestructura sanitaria	Anual
De aquí al 2025, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua los bosques, las montañas, los ríos, los acuíferos y lagos	Porcentaje de crecimiento de áreas de expansión de los ecosistemas relacionados con el agua	En la parroquia Asunción fueron identificados y descritos 5 ecosistemas, el Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes ocupa un 25.84% del territorio de la parroquia, Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes encontramos 23.27 del porcentaje total; la superficie intervenida en actividades antropogénicas ocupa una extensión territorial de 5432.93 ha lo que representa un 27.70% de las 19611.61ha que posee la parroquia Asunción. Siendo estas las más representativas del territorio	Anual

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales hasta el año 2025 naturales	Porcentaje de eventos de capacitación sobre reducción de riesgos de desastres Porcentaje de aplicación de estrategias locales para prevenir los riesgos	Variabilidad de microclima. El 53,21% de la superficie de la zona estudiada presenta pendientes Muy Fuertes siendo propensas a erosiones y deslizamientos fuertes	Anual
De aquí al 2025, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	Número de hectáreas reforestadas y en proceso de recuperación	En el periodo analizado 462.61 hectáreas de bosque nativo disminuyeron a causa de la deforestación	Anual
De aquí al 2025, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	Porcentajes de uso del suelo parroquial	53.35% Hectáreas de Bosque nativo 0.55% Cuerpos de agua 0.0184% Área sin cobertura vegetal 41.67% Tierras agropecuarias 0.049% Vegetación arbustiva 0.003% Zona Antrópica	Anual
Objetivo 2:	Consolidar un sistema económico equitativo, sostenible, redistributivo y solidario		
Metas	Indicadores	Línea base	Periodicidad
Hasta el 2025 desarrollar 1 proyecto productivo comunitario anual basados en la aptitud y condiciones del suelo	Número de proyectos productivos basados en la aptitud y condiciones del suelo	El 81,92% de la PEA se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	Anual
Hasta el 2025 mejorar al 20% la calidad y diversidad de producción agro-ganadero mediante la asistencia técnica permanente	Porcentaje de asistencias técnicas anuales	688 hectáreas de superficie sembrada, sobresaliendo 142 has. de yuca y 145 has. de plátano-musáceas.	Anual
Hasta el año 2025 se cuenta con un espacio de expendio parroquial de productos	Número de espacios de expendio construidos hasta el año 2025	Programa nuevo, no tiene línea base	Año 2022 adquisición terreno Año 2025 infraestructura
Hasta el 2025 implementar 3 redes parroquiales de economía solidaria para el posicionamiento de productos de la zona en los mercados que involucra a 25 familias en cada proceso	Número de familias que forman parte de la red de economía solidaria y posicionamiento de productos	Programa nuevo, no tiene línea base	Anual
Al 2023 contar con un plan de turismo parroquial para el fortalecimiento, gestión y promoción de los atractivos turísticos	Número de estudio ejecutado	Asunción tiene 6 atractivos turísticos de tipo I (1), de tipo II (4) y de tipo III (1), de categorías: atractivos naturales y manifestaciones culturales	2023
Objetivo 3:	Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social		
Metas	Indicadores	Línea base	Periodicidad
Hasta el 2025 incrementar en 20% los beneficiarios de los servicios de desarrollo infantil y de atención a adultos	Porcentaje de beneficiarios de los servicios de asistencia social	45 beneficiarios actuales de atención en con el programa CDI 14 beneficiarios del programa Joaquín Gallegos y 89 beneficiarios del programa Mis mejores años	Anual

mayores y personas con discapacidad	Porcentaje de beneficiarios del servicio de pensión asistencial	16 familias beneficiarias del programa de Acompañamiento familiar El 46,88% de las personas que poseen algún tipo de discapacidad en la parroquia Asunción se encuentran en una condición "extremo pobre"	
Hasta el 2025 implantar al 100% alianzas estratégicas para enfrentar al COVID-19 para la parroquia Asunción mediante la generación de iniciativas de emprendimientos familiares y/o asociativos.	Porcentaje de alianzas estratégicas para enfrentar el COVID-19	Bonos de desarrollo humano y pensiones asistenciales para la población de Asunción: 186 beneficiarios BDH Bono variable 169 beneficiarios BDH Madres 38 beneficiarios Pensión toda una Vida	Anual
	Porcentaje de capacitaciones para la inversión de los bonos en emprendimientos productivos		
Hasta el 2025 gestionar la suscripción de un convenio anual para el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura en un 10% del servicio de salud y educación básica y superior mediante el acceso a becas.	Porcentaje de pacientes atendidos en el sistema de salud Asunción	0 centros de salud en la circunscripción parroquial	Anual
	Número de infraestructuras educativas mejoradas	10 establecimientos educativos, 19 aulas, 20 docentes y 393 estudiantes beneficiarios	
	Número de estudiantes beneficiados por el mejoramiento del sistema educativo	90,80% cobertura de educación básica 17,20% cobertura de bachillerato	
	Porcentaje de becas gestionadas para formación y profesionalización de estudiantes	Programa nuevo, no tiene línea base sobre beneficiarios de becas 1,80% cobertura de educación superior	
Hasta el 2022 implementar al 100% el plan de seguridad ciudadana para la parroquia Asunción	Número de planes de seguridad implementados	Programa nuevo, no tiene línea base	2023
	Número de capacitaciones anuales sobre consumo y venta de sustancias psicopropicias		Anual
Hasta el 2025 realizar 5 eventos deportivos e implementar 1 escuela deportiva y 1 escuela de danza para el fortalecimiento de las capacidades deportivas y artísticas de los habitantes de Asunción	Número de eventos deportivos ejecutados por año Número de escuelas deportivas y artísticas en funcionamiento	Eventos deportivos parroquiales y comunitarios, no tiene línea base registrada	Anual
Objetivo 4:	Fortalecer los saberes ancestrales y valores culturales de la población de la parroquia		
Metas	Indicadores	Línea base	Periodicidad
Hasta el 2025 realizar anualmente 1 evento parroquial, 5 eventos comunitarios para el fortalecimiento de los saberes ancestrales y valores culturales y 3 eventos anuales para el fortalecimiento y construcción de derechos a la población vulnerable.	Número de eventos parroquial comunitarios ejecutados por año	Habitantes de la Parroquia Asunción Habitantes de 5 Comunidades de la parroquia	Anual
Objetivo 5:	Mejorar la calidad de vida de la población asentada en el territorio parroquial, promoviendo la seguridad, la interrelación entre los asentamientos humanos, y garantizando la accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos de calidad		
Metas	Indicadores	Línea base	Periodicidad
Al año 2025 se ha mejorado en un 30% los servicios básicos de la parroquia, con calidad	Porcentaje de comunidades de la parroquia que disponen de agua apta para el consumo humano,	El 71% de la población tiene agua de río o vertiente, acequia, pozo o lluvia y el restante 29% dispone de red	Anual

		pública de agua potable (entubada no tratada)	
	Porcentaje de comunidades que cuentan con un sistema de eliminación de aguas servidas	El 20% de los hogares cuenta con un pozo séptico, el 6% cuenta con un pozo ciego, el 7% con descarga directa a río o quebrada, el 2% usa el sistema de letrización y el restante 63% no cuenta con infraestructura sanitaria	Anual
	Número de comunidades que disponen alumbrado público y red de energía eléctrica	En Asunción se encuentran instaladas 88 luminarias las cuales cubren en parte el alumbrado público de vías en comunidades de mayor concentración.	Anual
	Porcentaje de familias que disponen de un sistema de recolección de basura en la parroquia	El 54% de la población elimina la basura en terrenos baldíos o quebradas, seguido de ello el 18% arroja los desechos sólidos mediante carro recolector, el 13% de la población lo queman, el 5% lo desechan mediante río o acequia, y finalmente el 1% de hogares eliminan la basura enterrándola	Anual
Al año 2025 se ha mejorado en un 50% los equipamientos existentes en la parroquia, brindando calidad, promoviendo la seguridad y la interrelación de la población parroquial.	Porcentaje de equipamientos mejorados en la Parroquia Asunción	La parroquia de Asunción cuenta con 73 equipamientos relacionados en el ámbito de la salud, social, recreacional, educativo, comercio y gestión	Anual
Objetivo 6:	Mejorar la conectividad e infraestructura vial entre las comunidades de la parroquia, permitiendo cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población		
Metas	Indicadores	Línea base	Periodicidad
Conseguir que el 25% de los asentamientos humanos acceda a las tecnologías de la información y comunicación pública hasta el año 2025	Porcentaje de asentamientos humanos que accede a las tecnologías de la información y comunicación por año	La cobertura de telefonía móvil es del 32% en los hogares.	Anual
Hasta el año 2025 se ha mejorado en un 30% el estado de vías y la accesibilidad a las parroquia y sus comunidades brindando un servicio seguro y de calidad	Km de vías mantenidas	El 17.36% de vías posee una capa de rodadura de asfalto, el 52% aproximadamente pertenece a la capa de rodadura de lastre el 30% pertenece a vías en proyección o construcción	Anual
	Número de Km de vías construidas		
	Número de puentes mantenidos y /o construidos	Existen 6 comunidades que se benefician de rutas de transporte público.	Anual
	Número de sistemas de transporte público mejorados y/o incrementados		
Objetivo 7:	Fortalecer la gestión eficiente, transparente y participativa del Gobierno Parroquial, en coordinación con los niveles de gobierno en territorio		
METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	PERIODICIDAD
Al año 2025, implementar un sistema anual de gestión interinstitucional para coordinación y seguimiento de las acciones de los gobiernos locales vinculados	Número de sistemas implementados	Programa nuevo, no tiene línea base	Anual
Al 2025 fortalecer el sistema de participación ciudadana a través de la ejecución de 7 asambleas ciudadanas anuales	Número de asambleas realizadas	Programa nuevo, no tiene línea base	Anual
Hasta el 2023 realizar la legalización de los 13 barrios, comunidades de la parroquia y organizaciones comunitarias	Número de procesos de legalizaciones de barrios, comunidades y organizaciones.	Programa nuevo, no tiene línea base	Anual

Elaboración: Equipo consultor

4.2.7. Propuesta de programas y proyectos

COMPONENTE BIOFÍSICO										
Objetivo del PND:	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas									
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones									
Competencias	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									
Objetivos del PDOT	Meta del objetivo PDOT	Indicador de la meta	Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Período de ejecución	Articulación con otros actores
Conservar y aprovechar de forma sustentable y sostenible los recursos naturales de la parroquia, con enfoques de cambio climático y gestión de riesgos.	Al 2025, lograr el acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible para todos	Porcentaje de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	Restauración, conservación y protección de los recursos naturales renovables y no renovables	Restauración y conservación de las fuentes hídricas de captación de agua para los centros poblados de la parroquia Asunción	Restaurar las riberas del río Tutanangoza que ha sido intervenidas por actividades antropogénicas	Alcanzar la restauración del 70% de las áreas intervenidas	3.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual	MAAE. GAD Provincial
	Al 2025, mejorar la calidad de agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos	Porcentaje de cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados			Capacitar a la población sobre el uso del agua	Realizar 5 capacitaciones sobre el uso del agua para evitar la contaminación		GAD Parroquial GAD Provincial	Anual	Gad Provincial
	De aquí al 2025, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua los bosques, las montañas, los ríos, los acuíferos y lagos	Porcentaje de crecimiento de áreas de expansión de los ecosistemas relacionados con el agua		Capacitación a los finqueros y madereros de la parroquia Asunción sobre el turismo comunitario y prácticas sostenibles	Realizar charlas sobre el turismo comunitario	El 30% de la población esta capacitada sobre el turismo comunitario	1.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual	Gad Provincial

	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales hasta el año 2025 naturales	Porcentaje de eventos de capacitación sobre reducción de riesgos de desastres		Capacitación a los finqueros y madereros de la parroquia Asunción sobre el plantaciones forestales sustentables	Realizar charlas sobre plantaciones de ciertas especies forestales de rápido crecimiento para su comercialización	El 30% de la población esta capacitada sobre la implementación de cultivos forestales	2.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual	Gad Provincial	
		Porcentaje de aplicación de estrategias locales para prevenir los riesgos			Gestionar capacitaciones sobre la comercialización de productos forestales	El 30% de la población esta capacitada sobre la comercialización sobre productos forestales					
	De aquí al 2025, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	Número de hectáreas reforestadas y en proceso de recuperación			Número de capacitaciones en manejo sustentable de los recursos naturales						
	De aquí al 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos incluida su diversidad biológica a fin de mejorar su capacidad de proporción beneficio esencial para el desarrollo sostenible	Porcentajes de uso del suelo parroquial		Capacitación a los finqueros y madereros de la parroquia Asunción sobre el turismo comunitario y prácticas sostenibles	Capacitar a la población en el manejo sustentables de los recursos naturales y técnicas de de reciclaje, reutilización de desechos sólidos inorgánicos y elaboración de abonos de los desechos orgánicos	Número de capacitaciones	500,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual	Gad Provincial	
SUBTOTAL COMPONENTE BIOFÍSICO							6.500,00				

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo del PND:	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización									
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria									
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral									
Competencias:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									
Objetivos del PDOT	Meta del objetivo PDOT	Indicador de la meta	Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución	Articulación con otros actores
Consolidar un sistema económico equitativo, sostenible, redistributivo y solidario	Hasta el 2025 desarrollar 1 proyecto productivo comunitario anual basados en la aptitud y condiciones del suelo	Número de proyectos productivos basados en la aptitud y condiciones del suelo	Fortalecimiento del sistemas producción basados en la aptitud del suelo y la asistencia técnica permanente	Mejora continua de cultivos tradicionales de ciclo corto y no tradicionales con acciones de monitoreo y asistencia técnica permanente	Incrementar los ingresos de las familias a través de la optimización de recursos y mejora de la producción	El 50% de la población dedicada a la agricultura desarrolla proyectos productivos sostenibles	5.000,00	GAD Parroquial	Annual 2021-2025	Asociaciones agro-productivas - MAG - GAD Provincial: Convenio
				Mejora continua de crianza de animales menores y peces con acciones de monitoreo y asistencia técnica permanente	Incrementar los ingresos de las familias a través de la optimización de recursos y mejora de la producción	1 plan anual de criadero de animales menores y peces.	10.000,00	GAD Parroquial	Annual 2021-2025	Asociaciones agro-productivas - MAG - GAD Provincial: Convenio
				Ganadería sostenible	Incrementar los ingresos de las familias a través de la optimización de recursos y mejora de la producción	1 plan anual de repotenciación sostenible de producción ganadera.	3.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Annual 2021-2025	GAD Provincial - Convenio
	Hasta el 2025 mejorar al 20% la calidad y diversidad de producción agro-ganadero mediante la asistencia técnica permanente	Porcentaje de asistencias técnicas anuales	Asistencia técnica, monitoreo y capacitación continua para mejoramiento de técnicas para manejo de cultivos y producción animal	Mejorar la calidad de la producción con la optimización de los recursos agro-ganaderos	1 plan anual de asistencia técnica, monitoreo y capacitación	1.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Annual 2021-2025	GAD Provincial - MAG: Convenio	

	Hasta el año 2025 se cuenta con un espacio de expendio parroquial de productos	Número de espacios de expendio construidos hasta el año 2025		Implementación de un centro de expendio parroquial	Contar con el terreno para la implementación de la planta física	1 terreno para la implementación de la planta física	5.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	2022	GAD Provincial GAD Municipal	
	Hasta el 2025 implementar 3 redes parroquiales de economía solidaria para el posicionamiento de productos de la zona en los mercados que involucra a 25 familias en cada proceso	Número de familias que forman parte de la red de economía solidaria y posicionamiento de productos	Fortalecimiento de los procesos de comercialización y redistribución de los factores de producción basados en la economía solidaria	Implementación de una red de parroquial de economía solidaria	Desarrollar procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad	75 familias forman parte de la red comunitaria de economía solidaria	1.500,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual 2021-2025	GAD Provincial - MAG - FAREPS, IEPS: Convenio	
Apertura de mercados nacionales para la producción local				Generar alianzas para intercambio, posicionamiento y comercialización de productos de la zona	3 centros de comercialización de productos de la zona a nivel provincial y a nivel nacional enlazados con el proyecto de redes solidarias	3.500,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual 2021-2025	GAD Provincial - MAG: Convenio		
	Al 2023 contar con un plan de turismo parroquial para el fortalecimiento, gestión y promoción de los atractivos turísticos	Número de estudio ejecutado	Gestión turística comunitaria en la parroquia	Plan de fortalecimiento, gestión y promoción de los atractivos turísticos	Conocer los potenciales recursos y atractivos turísticos de la parroquia para el diseño de un plan de intervención turística a mediano y largo plazo	1 inventario de recursos y atractivos turísticos de la parroquia y diseño de estrategias de intervención	4.000,00	GAD Provincial GAD Municipal	2023	MIN. TUR. GAD Municipal- GAD Provincial	
SUBTOTAL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO							33..000,00				

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo del PND:	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas									
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas									
Competencias:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno									
Objetivos del PDOT	Meta del objetivo PDOT	Indicador de la meta	Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuentes de financiamiento	Período de ejecución	Articulación con otros actores
Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social	Hasta el 2025 incrementar en 20% los beneficiarios de los servicios de desarrollo infantil y de atención a adultos mayores y personas con discapacidad	Porcentaje de beneficiarios de los servicios de asistencia social	Atención a la población pertenecientes a los grupos de atención prioritaria	Consolidación del sistema de atención a niños y niñas de primera infancia	Atender a los grupos vulnerables con acciones que mejoren su calidad de vida	Atender al 80% de la población del sector vulnerable de Parroquia hasta el año 2025	0,00	GAD Municipal MIES	Anual 2021-2025	GAD Municipal MIES
		Porcentaje de beneficiarios del servicio de pensión asistencial		Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios para personas con discapacidad y adultos mayores	Atender a los grupos vulnerables con acciones que mejoren su calidad de vida	Atender al 80% de la población del sector vulnerable de Parroquia hasta el año 2025	2.000,00	GAD Parroquial GAD Municipal MIES	Anual 2021-2025	GAD Municipal MIES
	Hasta el 2025 implantar al 100% alianzas estratégicas para enfrentar al COVID-19 para la parroquia Asunción mediante la generación de iniciativas de emprendimientos familiares y/o asociativos.	Porcentaje de alianzas estratégicas para enfrentar el COVID-19		Reactivación económica y recuperación social de las familias en el marco de la afectación del COVID-19	Gestionar el acceso de madres solteras y jefes de hogar a programas de inclusión social y económica por parte de instituciones del estado	Realizar tres convenios anuales con entidades públicas en inclusión social hasta el año 2025	5.000,00	GAD Parroquial GAD Municipal MIES	Anual 2021-2025	GAD Municipal - MIES - CEFAS
		Porcentaje de capacitaciones para la inversión de los bonos en emprendimientos productivos		Plan de capacitación para beneficiarios de bonos de desarrollo	Incitar a los beneficiarios de los bonos a la matriz productiva de la parroquia	Gestionar con el MIES la capacitación y seguimiento de emprendimientos de los beneficiarios	0,00	GAD Municipal-MIES	Anual 2021-2025	GAD Municipal MIES
	Hasta el 2025 gestionar la suscripción de un convenio anual para el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura en un 10% del servicio de salud y educación básica	Porcentaje de pacientes atendidos en el sistema de salud Asunción		Gestión para el acceso a servicios públicos de educación y salud	Gestión para el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de salud para la población de Asunción	Mejorar la calidad de atención y diversificación de servicios de atención del sistema de salud	1 convenio anual de cooperación institucional para mejora del sistema de salud para la población de Asunción	0,00	GAD Municipal-CEFAS	Anual 2021-2025

y superior mediante el acceso a becas.	Número de infraestructuras educativas mejoradas		Mejoramiento de la infraestructura escolar en la parroquia	1 plan anual de mejoramiento de aulas y espacios educativos	1 convenio anual de cooperación institucional para mejora del sistema de educación para la población de Asunción	1.000,00	GAD Parroquial GAD Municipal MIN. Educación	Anual 2021-2025	GAD Municipal MIN. Educación - Convenio
	Número de estudiantes beneficiados por el mejoramiento del sistema educativo		Gestión para el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de educación para la población	Disminuir las barreras de acceso a la educación		0,00	MIN. Educación	Anual 2021-2025	MIN. Educación
	Porcentaje de becas gestionadas para formación y profesionalización de estudiantes		Gestión de un sistema de becas de estudios superiores y profesionalización de estudiantes de la parroquia	Garantizar el acceso a estudios superiores y programas de profesionalización a los bachilleres de la parroquia	5 becas anuales para bachilleres que hayan aprobado el ingreso a la universidad o cursos de profesionalización certificados	0,00	CEFAS - GAD Municipal- ONGs- UNIVERSIDADES	Anual 2021-2025	CEFAS - GAD Municipal- ONGs- UNIVERSIDADES
Hasta el 2022 implementar al 100% el plan de seguridad ciudadana para la parroquia Asunción	Número de planes de seguridad implementados	Seguridad Ciudadana	Implementación de un plan de seguridad ciudadana	Procurar disminuir los índices de inseguridad ciudadana por la ausencia de mecanismos de control y orden ciudadano	1 plan de seguridad ciudadana implementado y vigente al 2023	0,00	GAD Municipal	2023	GAD Municipal – MIN. GOBIERNO
	Número de capacitaciones anuales sobre consumo y venta de sustancias psicopropicias		Capacitación y motivación para la población sobre los peligros de consumo y venta de sustancias psicopropicias	Disminuir la incidencia de consumo de sustancias psicopropicias en la población de la parroquia	Realizar 2 actividades de capacitación y motivación anuales en 4 asentamientos humanos de la Parroquia anuales hasta el año 2025	2.000,00	GAD Municipal- GAD Parroquial- CEFAS	Anual 2021-2025	CEFAS-GAD Municipal – MIN. SALUD – Convenio
Hasta el 2025 realizar 5 eventos deportivos e implementar 1 escuela deportiva y 1 escuela de danza para el fortalecimiento de las capacidades deportivas y	Número de eventos deportivos ejecutados por año	Mejoramiento de las condiciones físicas y mentales de la población de Asunción	Fortalecimiento de las capacidades y habilidades deportivas de los habitantes de la parroquia	Desarrollar actividades deportivas para el fortalecimiento de las relaciones intrapersonales	Lograr que el 50% de la población participe en actividades de deportivas hasta el año 2025	10.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual 2021-2025	Clubes Deportivos comunitarios y barriales - GAD Provincial

	artísticas de los habitantes de Asunción	Número de escuelas deportivas y artísticas en funcionamiento		Implementación de una escuela de deportiva y 1 escuela de danza en la parroquia	Contribuir al desarrollo de las capacidades deportivas y artísticas de la población de Asunción	25 beneficiarios de la escuela de deportiva y 25 beneficiarios de la escuela de danza	2.500,00	GAD Provincial - GAD Municipal - GAD Parroquial	Anual 2021-2025	GAD Provincial - GAD Municipal : Convenio	
Fortalecer los saberes ancestrales y valores culturales de la población de la parroquia	Hasta el 2025 realizar anualmente 1 evento parroquial, 5 eventos comunitarios para el fortalecimiento de los saberes ancestrales y valores culturales y 3 eventos anuales para el fortalecimiento y construcción de derechos a la población vulnerable.	Número de eventos parroquial comunitarios ejecutados por año	Fortalecimiento de los valores culturales y sociales de la población de Asunción	Revitalización cultural; mediante la producción de artesanías típicas, recuperación de saberes ancestrales. música y danza de la parroquia Asunción	Conservar las costumbres y tradiciones de los habitantes de la parroquia Asunción	Implementar 1 actividad anual parroquial y 5 eventos comunitarios de revitalización de costumbres y tradiciones hasta el año 2025	25.000,00	GAD Parroquial	Anual 2021-2025	Síndicos de las comunidades	
				Fortalecimiento y construcción de la identidad parroquial, la diversidad étnica, cultural y social de la parroquia, con especial atención a los grupos poblacionales como niños, niñas, jefas de hogar y jóvenes	Fortalecer la identidad parroquial a través actividades culturales y sociales para la recuperación de derechos colectivos y culturales	Realizar 3 eventos cultural y social anualmente hasta el año 2025, en los meses de mayo, agosto y diciembre	3.000,00	GAD Parroquial	Anual 2021-2025	GAD Parroquial	
SUBTOTAL COMPONENTE SOCIO CULTURAL							50.500,00				

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo del PND:	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas									
Competencias:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales									
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno									
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural									
	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos									
Objetivos del PDOT	Meta del objetivo PDOT	Indicador de la meta	Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución	Articulación con otros actores
Mejorar la calidad de vida de la población asentada en el territorio parroquial, promoviendo la seguridad, la interrelación entre los asentamientos humanos, y garantizando la accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos de calidad	Al año 2025 se ha mejorado en un 30% los servicios básicos de la parroquia, con calidad	Porcentaje de comunidades de la parroquia que disponen de agua apta para el consumo humano,	Dotación de servicios básicos seguros y permanentes y de calidad a la población	Gestionar la construcción un sistema de agua potable en la parroquia Asunción	Dotar de agua segura a las familias de la parroquia Asunción	1 cobertura parroquial de agua potable apta para el consumo humano	0,00	GAD Municipal de Sucúa	Annual 2021-2025	GAD Municipal de Sucúa
		Porcentaje de comunidades que cuentan con un sistema de eliminación de aguas servidas		Gestionar la construcción de un sistema alternativo domiciliario de tratamiento de aguas servidas	Mejorar la salud y seguridad de las familias de la parroquia mediante un sistema adecuado de eliminación de aguas servidas	Dotar de 1 cobertura parroquial de servicio de tratamiento de aguas servidas	0,00	GAD Municipal de Sucúa	Annual 2021-2025	GAD Municipal de Sucúa
		Número de comunidades que disponen alumbrado público y red de energía eléctrica		Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público en las comunidades	Brindar seguridad a los transeúntes y las familias de la parroquia Asunción	2 coberturas de alumbrado público en la parroquia	0,00	Empresa Electrica Centro Sur	Annual 2021-2025	Empresa Electrica Centro Sur

		Porcentaje de familias que disponen de un sistema de recolección de basura en la parroquia		Gestionar la recolección de desechos sólidos en días exclusivos para las comunidades con acceso vial	Mejorar la cobertura de recolección de basura con el fin de reducir la contaminación y prevenir enfermedades	1 sistema de recolección de basura eficiente	2.000,00	GAD Parroquial GAD Municipal	Anual 2021-2025	GAD Municipal de Sucúa
	Al año 2025 se ha mejorado en un 50% los equipamientos existentes en la parroquia, brindando calidad, promoviendo la seguridad y la interrelación de la población parroquial.	Porcentaje de equipamientos mejorados en la Parroquia Asunción	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial	Mantenimiento de los equipamientos existentes en la parroquia Asunción	Brindar un mejor servicio y seguridad a los habitantes y visitantes de las diferentes comunidades de la	50% de equipamientos mantenidos y en buen estado y distribuidos equitativamente a todas las comunidades	35.000,00	GAD Parroquial	Anual 2021-2025	GAD Municipal de Sucúa Convenio
Mejorar la conectividad e infraestructura vial entre las comunidades de la parroquia, permitiendo cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población	Conseguir que el 25% de los asentamientos humanos acceda a las tecnologías de la información y comunicación pública hasta el año 2025	Porcentaje de asentamientos humanos que accede a las tecnologías de la información y comunicación por año	Fortalecimiento de los sistemas de telecomunicaciones	Gestionar el mejoramiento del servicio de internet y telefonía en las comunidades de la parroquia.	Brindar un servicio de calidad e incluir a los habitantes de la parroquia Asunción al desarrollo de nuevas tecnologías	Al año 2025 se han implementado 3 en 3 comunidades de la parroquia	10.000,00	GAD Parroquial GAD Municipal	Anual 2021-2025	GAD Municipal Mintel: Convenio
	Hasta el año 2025 se ha mejorado en un 30% el estado de vías y la accesibilidad a las parroquia y sus comunidades brindando un servicio seguro y de calidad	Km de vías mantenidas	Fortalecimiento de la red vial parroquial mejorando, el sistema de movilidad y tránsito	Mantener la red vial parroquial Vía Asunción- Santa Teresita-San marcos; Vía Asunción- UWE Vía Asunción- Nuevos Horizontes- Utunkus Sur; Vía río Tutanangoza-Sunkants	Mejorar la conectividad de las comunidades mediante la reducción de costos para el transporte de personas bienes servicios y productos	29 kilómetros de vías mantenidas y óptimo estado	12.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	Anual 2021-2025	GAD Parroquial GAD Provincial - Convenio

				Afirmar la vía San Marcos – Km20		2 kilómetro de afirmado vial	3.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	2022	GAD Parroquial GAD Provincial - Convenio	
		Número de Km de vías construidas		Estudios previos para el asfalto de la vía Asunción Santa Teresita		1 estudio de asfalto de la vía Asunción Santa Teresita	0,00	GAD Provincial	2023	GAD Provincial	
		Número de puentes mantenidos y/o construidos		Construcción del puente paso a SUWA	Mejor la conectividad y movilidad entre las comunidades de la parroquia Asunción	Construcción de 1 puente paso a SUWA	0,00	GAD Provincial	2024	GAD Provincial	
				Estudio y Construcción del Puente paso a la comunidad Diamante	Contar con instrumentos técnicos actualizados para la gestión de la construcción del puente paso a la comunidad Diamante	1 estudio realizado y 1 puente construido paso a la comunidad Diamante	0,00	GAD Provincial	2022	GAD Provincial	
		Número de sistemas de transporte público mejorados y/o incrementados		Implementar un sistema de transporte público para los asentamientos humanos con acceso vial.	Brindar un servicio de transporte publico seguro y económico a los asentamientos humanos con accesos vial	1 sistema de transporte publico implementado	0,00	GAD Municipal de Sucúa	Anual 2021-2025	GAD Municipal de Sucúa	
SUBTOTAL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES							62.000,00				

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Objetivo del PND:	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía										
Objetivo del PND:	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una ética social										
Competencias:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad										
Objetivos del PDOT	Meta del objetivo PDOT	Indicador de la meta	Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución	Articulación con otros actores	
Fortalecer la gestión eficiente, transparente y participativa del Gobierno Parroquial, en coordinación con los niveles de gobierno en territorio	Al año 2025, implementar un sistema anual de gestión interinstitucional para coordinación y seguimiento de las acciones de los gobiernos locales vinculados	Número de sistemas implementados	Sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial	Satisfacer las necesidades de la población durante el período de gestión del plan	Cumplir con el 100% de la ejecución del proyecto hasta el año 2025.	4.000,00	GAD Parroquial	Anual 2021-2025	Síndicos de las comunidades, organizaciones sociales y comunitarias	
	Al 2025 fortalecer el sistema de participación ciudadana a través de la ejecución de 7 asambleas ciudadanas anuales	Número de asambleas realizadas	Sistema parroquial de participación ciudadana	Fortalecer las diferentes instancias de participación ciudadana a través de la gestión y capacitación de líderes y lideresas de la parroquia	Involucrar a la población organizada y capacitada en los procesos de toma de decisiones del gobierno parroquial	Realizar 7 procesos anual de participación ciudadana hasta el año 2025	2.000,00	GAD Parroquial	Anual 2021-2025	Síndicos de las comunidades, organizaciones sociales y comunitarias	
	Hasta el 2023 realizar la legalización de los 13 barrios, comunidades de la parroquia y organizaciones comunitarias	Número de procesos de legalizaciones de barrios, comunidades y organizaciones.	Fortalecimiento de la organización social de la parroquia	Proceso de legalización de barrios, comunidades y organizaciones	Garantizar la seguridad social, jurídica y organizativa de los barrios, comunidades y organizaciones de base para el desarrollo de sus actividades administrativas y comunitarias	13 comunidades y barrios legalmente reconocidos con la delimitación y ocupación de sus territorios	2.000,00	GAD Provincial - GAD Parroquial - GAD Municipal	2021 - 2022	GAD Provincial - GAD Municipal - MAGAP - MIN. GOBIERNO	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL							8.000,00				

4.3 Modelo territorial deseado

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado.

El Modelo territorial deseado tiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados.

a. Elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- Las Categorías de ordenamiento territorial,
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

b. Delimitación del perímetro urbano:

- Las áreas urbanas serán objeto de planes urbanísticos complementarios que tendrán plena correspondencia

con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

- Las categorías de ordenamiento territorial: serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

c. Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT).

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- La vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional para el Buen Vivir: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, la sustentabilidad ambiental. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión (Ver Fase: Modelo de Gestión).
- La vocación del territorio, obtenido del análisis del estado, respecto a variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas.
- La segunda frase proporcionará un carácter normativo a la categoría de ordenamiento territorial, por lo que deberá hacer alusión a:
 - La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales;

- La sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales;
- Los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos; y,
- La prevención de situaciones de riesgo en la población.

d. Definición de políticas locales:

Las políticas son enunciados que expresan las líneas generales de acción que implementará el Gobierno Autónomo Descentralizado de Asunción, para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado (metas a nivel de objetivos).

4.3.1. Modelo territorial deseado

4.3.1.1. Categorías de Ordenamiento Territorial para la parroquia Asunción.

El modelo territorial deseado para la parroquia Asunción, es el resultado de la construcción de estándares territoriales que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado de Asunción tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial; las mismas que están interrelacionadas con los 12 Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; en el marco

de sus ejes: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, la sustentabilidad ambiental.

En las categorías de ordenación en que fuere pertinente y no se generaren impactos negativos, se apoyarán las iniciativas de proyectos eco-turísticos especiales, en que se fomente la educación ambiental, la investigación científica y el disfrute de la calidad escénica.

Las categorías de ordenamiento territorial para la parroquia Asunción son:

A. Zona Poblada:

Los territorios que se encuentran colindantes al Área Urbana Cantonal y las cabeceras parroquiales de Asunción, Huambi y Santa Marianita presentan una tendencia a la consolidación con usos de vivienda principalmente. En estas zonas se permitirá la densificación de vivienda con parámetros similares a los establecidos para el área urbana del cantón en el caso no que no exista un plan urbanístico y en el caso de que exista plan urbanístico, con la finalidad de definir de las características de uso y ocupación del territorio de forma específica, así como el sistema vial local.

B. Zona Protección 10 metros y 150 metros

Con el fin de conservar la cantidad y calidad del agua en las parroquias del cantón Sucúa se estableció un margen de protección de 10 y 150 metros dependiendo del ancho del cauce de los ríos y en el caso de las quebradas se consideró los siguientes parámetros detallados a continuación.

C. Zona de prevención de riesgos

Las áreas involucradas en esta categoría son las fallas geológicas con una franja de

afección de 50 metros. Para esta categoría se plantea la reforestación con especies nativas y el desarrollo de actividades agropecuarias previo estudios de factibilidad.

La construcción de edificaciones de viviendas es restringida por el peligro que representa.

D. Zona Protección permanente

Incluyen las áreas de bosque nativo con ecosistemas frágiles que requieren protección y conservación absoluta, los cuales no permiten ningún tipo de intervención antrópica.

Esta área se localiza principalmente dentro del Parque Nacional Sangay en todos los niveles de pendiente y también aquel bosque nativo detectado en pendientes superiores a 50% fuera del límite del parque.

Actividades permitidas

- No a la explotación maderera en las cascadas y zonas sagradas, debido a que estas actividades producen contaminación y fragmentación de los ecosistemas naturales.
- Organizar un comité de vigilancia para la protección del bosque en cada comunidad y parroquia
- Emisión de permisos para actividades de investigación.
- Disminuir las actividades de caza, tala y pesca, y sancionar estas actividades.
- Propiciar zonas para la Investigación (como estaciones de investigación), que incluyan a los pobladores locales.
- Implementar actividades de ecoturismo.
- Protección de la biodiversidad de las zonas altas.

E. Cuerpos de agua (ríos)

Comprenden la conservación y protección de las fuentes hídricas en los diferentes tamaños de cauce de los ríos y quebradas con el fin de lograr disponibilidades en cantidad calidad de agua.

Actividades permitidas

- Contaminación de las aguas que afecte a la salud humana o al desarrollo de la flora o de la fauna.

F. Zona agropecuaria

En esta categoría abarca las áreas con vocación agrícola que se han ido configurando a partir de las necesidades de la población, cuya explotación proporcionan rentabilidad para sus propietarios, estas áreas se encuentran en pendientes menores al 50% localizadas generalmente alrededor de los centros poblados

G. Zona de recuperación ambiental

Dentro de esta categoría se encuentran las zonas que requieren un proceso de recuperación de su cobertura natural, para que posteriormente puedan pasar al nivel de uso de protección permanente.

Estas zonas son todos los territorios que se encuentran en pendientes superiores a 50% los mismos que actualmente están siendo ocupados por actividades agrícolas, pecuarias o con prevalencia de vegetación introducida no acorde con el ecosistema en el que se encuentran.

H. Zona para manejo de bosque nativo

Esta superficie corresponde a zonas boscosas aledañas a sitios poblados o a sectores junto a vías planificadas o construidas.

Para su uso se deberá contar con una licencia de aprovechamiento forestal, de acuerdo al programa que elija el beneficiario. Para su extracción debe contarse con planes de manejo forestal, lo cual permitirá lograr un rendimiento sostenido, sin que afecte la estructura y composición del bosque totalmente.

Actividades permitidas

- Promover el aprovechamiento del bosque, con la obtención de los permisos del MAE.
- Mantener la biodiversidad sostenible y razonable de los bosques primarios
- Prohibir la caza y tala de especies nativas o que se encuentren explícitamente prohibidas por las leyes del país
- Realizar planes de aprovechamiento forestal para el uso adecuado de los recursos de estos bosques
- Implementación de centros de acopio para la comercialización de madera (de manera controlada) evitando intermediarios

I. Zona para otros usos

En consideración de la zonificación del plan de Manejo del Parque Nacional Sangay, las zonas para otros usos son aquellas áreas que no están cubiertas por bosque nativo, que a su vez están siendo utilizadas en: agroforestería, agropecuaria, infraestructura para vivienda, desarrollo vial y otras construcciones, áreas para recuperación (rehabilitación), otros fines.

Estos sitios por sus condiciones naturales permite el desarrollo de actividades de

producción sustentable. La conforman: pastos, potreros, cultivos, sistemas agrosilvopastoriles, viviendas, entre otros.

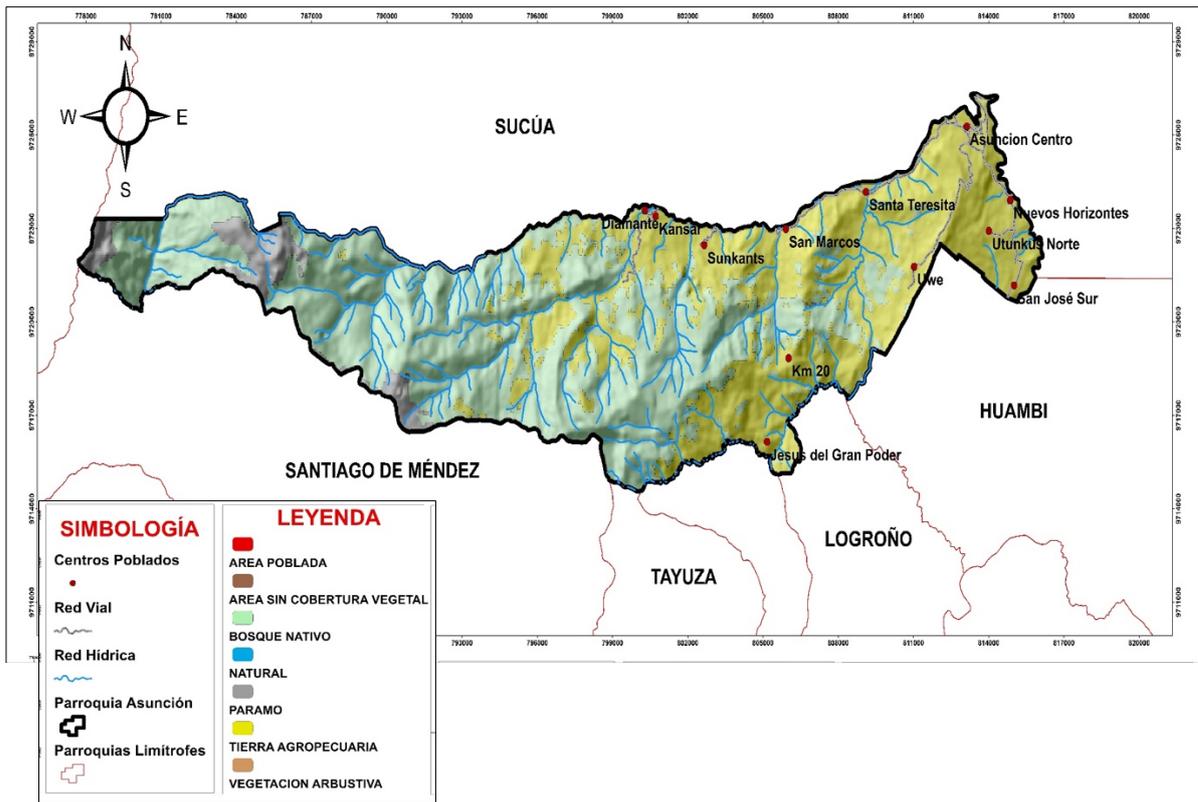
Actividades permitidas

- Promover la construcción de infraestructura para uso político y comunitario, así como vías de acceso.
- Promover los proyectos turísticos como alternativa de desarrollo familiar y comunitario.
- Planes de ordenamiento territorial por centros y/o hasta por predio.
- Manejo de residuos sólidos.
- Planificación para la construcción de viviendas e instalación de cultivos.
- Minería artesanal, enmarcada en las normativas legales vigentes para él efecto.
- Impulsar microempresas de diferente índole.
- Siembra y uso de especies productivas.
- Propiciar zonas para la Investigación (como estaciones de investigación), que incluyan a los pobladores locales.
- Implementar actividades de ecoturismo.

J. Zona para sistemas silvopastoril

Corresponde a las áreas pecuarias que se encuentran en pendientes que oscilan entre el 25% y 50%; lo que se propone en estas áreas es mantener las actividades pecuarias pero en combinación con actividades de conservación.

Mapa: Propuesta Modelo Territorial – Categorías de Ordenamiento Territorial



4.3.1. Políticas públicas por categorías de ordenamiento territorial

Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las

instancias gubernamentales en sus distintos niveles.

En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades presentes en el territorio.

Tabla: Política Pública por categorías de ordenamiento territorial

Categorías de ordenamiento territorial	Propósito	Política Pública
Zona Poblada	Consolidación con usos de vivienda principalmente	Impulsar las condiciones de uso y gestión del suelo en el marco del desarrollo cantonal

Zona de protección 10 metros y 150 metros	Conservar la cantidad y calidad de agua	Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las microcuencas hidrográficas
Zona de prevención de riesgo	Fallas geológicas con una franja de afección de 50 metros	Reforestar las zonas con pendientes pronunciadas donde el desarrollo de actividades productivas sea limitado
Zona de protección permanente	Protección y conservación absoluta de bosque nativo con ecosistemas frágiles	Fortalecer las medidas de conservación y aprovechamiento del patrimonio natural
Cuerpos de agua (ríos)	Conservación y protección de las fuentes hídricas	Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las microcuencas hidrográficas para asegurar el derecho al agua
Zona agropecuaria	Áreas en pendiente menores al 50% localizadas generalmente alrededor de los centros poblados	Generar un sistema de innovación sostenible para la producción agrícola y ganadera basado en la aptitud del suelo
Zona de recuperación ambiental	Zonas que requieren un proceso de recuperación de su cobertura natural	Reforestar las zonas con pendientes pronunciadas donde el desarrollo de actividades productivas sea limitado
Zona para manejo de bosque nativo	Zonas boscosas aledañas a sitios poblados o a sectores junto a vías planificadas o construidas.	Fortalecer las medidas de conservación y aprovechamiento del patrimonio natural
Zona para otros usos	Áreas que no están cubiertas por bosque nativo	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de conectividad para mejorar la calidad de vida de las familias
Zona para sistemas silvopastoril	Corresponde a las áreas pecuarias que se encuentran en pendientes que oscilan entre el 25% y 50%;	Generar un sistema de innovación sostenible para la producción agrícola y ganadera basado en la aptitud del suelo

Elaboración: Equipo Consultor

4.3.2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ARTICULACIÓN CON OTROS FACTORES DE DESARROLLO

4.3.2.1. Políticas públicas para contribuir al cambio climático y sustentabilidad ambiental

Tabla: Objetivos estratégicos y políticas de cambio climático y sustentabilidad ambiental

Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida		PDOT Asunción	
Objetivos	Eje	Ojetivos estratégicos	Políticas
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Derechos para todos durante toda la vida	Conservar y aprovechar de forma sustentable y sostenible los recursos naturales de la parroquia, con enfoques de cambio climático y gestión de riesgos.	Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las microcuencas hidrográficas para asegurar el derecho al agua
			Fortalecer las medidas de conservación y aprovechamiento del patrimonio natural
			Reforestar las zonas con pendientes pronunciadas donde el desarrollo de actividades productivas sea limitado

Elaboración: Equipo Consultor

4.3.2.2. Políticas públicas para la generación de pleno empleo y trabajo digno

Tabla: Objetivos estratégicos y políticas para la generación de pleno empleo y trabajo digno

Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida		PDOT Asunción	
Objetivos	Eje	Ojetivos estratégicos	Políticas
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	Derechos para todos durante toda la vida	Consolidar un sistema económico equitativo, sostenible, redistributivo y solidario	Generar un sistema de innovación sostenible para la producción agrícola y ganadera basado en la aptitud del suelo
			Fortalecer las cadenas productivas y comerciales en el marco de economía popular y solidaria
			Impulsar el desarrollo turístico de la parroquia basado procesos sostenibles y sustentables

Elaboración: Equipo Consultor

4.3.2.3. Políticas públicas para erradicación de la pobreza

Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida		PDOT Asunción	
Objetivos	Eje	Ojetivos estratégicos	Políticas
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad,	Derechos para todos durante toda la vida	Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios y equipamientos públicos fundamentales para la vida de las personas en la parroquia Mejorar las condiciones de vida de las personas de grupos de atención prioritaria Contar con una estrategia para enfrentar la emergencia COVID 19
			Promover una cultura de paz ciudadana

revalorizando las identidades diversas		Fortalecer los saberes ancestrales y valores culturales de la población de la parroquia	Fortalecer y rescatar la identidad cultural, la memoria, el patrimonio y las aptitudes deportivas y artísticas de sus pobladores
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		Mejorar la calidad de vida de la población asentada en el territorio parroquial, promoviendo la seguridad, la interrelación entre los asentamientos humanos, y garantizando la accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos de calidad	Impulsar las condiciones de uso y gestión del suelo en el marco del desarrollo cantonal
			Mejorar la infraestructura parroquial con espacios públicos de calidad
			Promover el acceso de la población a servicios públicos de saneamiento, desechos sólidos, agua segura y electricidad
		Mejorar la conectividad e infraestructura vial entre las comunidades de la parroquia, permitiendo cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población	Mejorar las condiciones de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial
			Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de conectividad para mejorar la calidad de vida de las familias
Fortalecer la gestión eficiente, transparente y participativa del Gobierno Parroquial, en coordinación con los niveles de gobierno en territorio	Promover la transparencia y corresponsabilidad en la gestión pública local		
Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una ética social	Más sociedad, mejor estado		Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local

Elaboración: Equipo Consultor

CAPÍTULO V: MODELO DE GESTIÓN

La transición hacia el desarrollo de la parroquia Asunción requiere la implantación de un modelo de gestión que establezca conjunto de estrategias, acciones que orienten la implementación de la propuesta del PDOT, mediante la articulación entre actores locales, provinciales y nacionales para la consecución de los objetivos estratégicos, aprovechando las potencialidades y solventando los problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

Existen herramientas jurídicas que permite realizar acciones y proyectos de inversión conforme a los dispuesto en la norma que regenta el régimen autónomo descentralizado en los diferentes niveles de gobierno - COOTAD, principalmente en referencia al Capítulo II que corresponde al Sistema Nacional de Competencias, y específicamente a los artículos 114 y 115, que determina el ámbito de las competencias exclusivas y concurrentes. Por otra parte, en el Título VII, referente a las Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación, se determinan específicamente las “modalidad de gestión” en gestión directa y gestión delegada (artículos del 278 al 283).

A continuación, las estrategias del modelo de gestión:

5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Dentro de la propuesta del PDOT, se establecieron diversos programas y proyectos que tienen relación directa con las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial de Asunción contando con el presupuesto destinado para su ejecución en el tiempo programado.

Cabe destacar, que si bien dentro de la identificación de las estrategias de articulación y coordinación, en cada proceso se involucran a los actores sociales que tienen incidencia en el desarrollo integral de la parroquia, así como también se determina un responsable institucional (del Gobierno Parroquial) de llevar a cabo las

estrategias para lograr el cumplimiento de los proyectos planteados; este responsable institucional es delegado sin restar importancia y responsabilidad ejecutiva de la acción del actor en comando del plan, que se identificó en la figura del Presidente del Gobierno Parroquial, quien en su nivel ejecutivo tiene la responsabilidad de gerenciar, gestionar y administrar todo las competencias, objetivos estratégicos, acciones, estrategias de articulación-promoción-seguimiento, programas, proyectos y demás elementos que se necesitan para cumplir la visión de desarrollo planteada.

5.1.1. ESTRATEGIA: Coordinación interna para la ejecución de programas y proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Asunción

A nivel interno, es imprescindible consolidar un proceso de coordinación interna basado en la transformación del GAD en un verdadero gobierno de su territorio, que tenga la capacidad para impulsar el desarrollo local, generar políticas públicas para beneficio de la población y propiciar que dicha población forme parte de la toma de decisiones en la gestión de gobierno.

A. Impulsar la innovación interna:

La administración del gobierno parroquial debe enfocarse a ser un sistema interconectado donde cada acción y función que se realiza, influye uno en el otro. Por tanto, a pesar de las limitaciones en cuanto a la estructuración de oficinas y/o unidades responsables de procesos específicos, la gestión administrativa y los procesos que

corresponden, deben propiciar el cumplimiento de metas y objetivos.

Para propiciar el cambio institucional en el GAD Parroquial, hay que implementar principalmente las siguientes actividades:

- ***Modificaciones en la estructura institucional***

La estructura institucional debe acoplarse a la planificación parroquial a través de la revisión, reestructuración e innovación de los procesos gobernantes, asesores, habilitantes y generadores de valor, considerando los siguientes lineamientos resultantes del PDOT:

- Los objetivos estratégicos y políticas del PDOT deben determinar las líneas de acción de las comisiones del órgano legislativo y procesos operativos que además están vinculadas directamente con las competencias otorgadas por el COOTAD.
- El fortalecimiento del “proceso asesor” a través de la implementación de una oficina de planificación parroquial, para que bajo su responsabilidad este el seguimiento, evaluación y retroalimentación del PDOT, la elaboración de proyectos institucionales, la implementación del presupuesto participativo y la articulación de la gestión local con el sistema de participación ciudadana parroquial. Esta acción, puede ser gestionada para cooperación desde el gobierno municipal o provincial.
- La implementación de una oficina de productividad quien sería la encargada de impulsar los proyectos productivos tanto de competencia directa como en concurrencia, a través de mecanismos de formulación, seguimiento, evaluación y

retroalimentación de los mismos. Así como también, brindar el acompañamiento técnico a los usuarios y/o beneficiarios de proyectos productivos en la parroquia. Esta acción, puede ser gestionada para cooperación desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería o el Gobierno provincial.

- La generación de espacios de alianzas público – comunitaria para la ejecución de proyectos y obras mediante la coordinación de los presidentes de las comisiones del órgano legislativo

Se debe tomar en cuenta, que una estructura orgánica no es estática, sino que debe ir acoplándose a los cambios tanto institucionales como territoriales, sin dejar de generar condiciones para la sostenibilidad del modelo de gestión, independientemente de los gobernantes de turno.

- ***Implementar procesos de mejora continua***

Dentro de una institución, un proceso de mejora continua, es un proceso que busca mejorar cuantitativa y cualitativamente los servicios, los bienes y los mismos procedimientos que brinda el gobierno parroquial.

El primer paso es realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos institucionales, identificando sus “nudos críticos” y estableciendo mapas o diagramas de procesos en donde se pueda determinar todas las acciones que no generen valor agregado a los procesos para que sean analizadas, mejoradas o a su vez eliminadas, con el objetivo de generar procedimientos ágiles y efectivos.

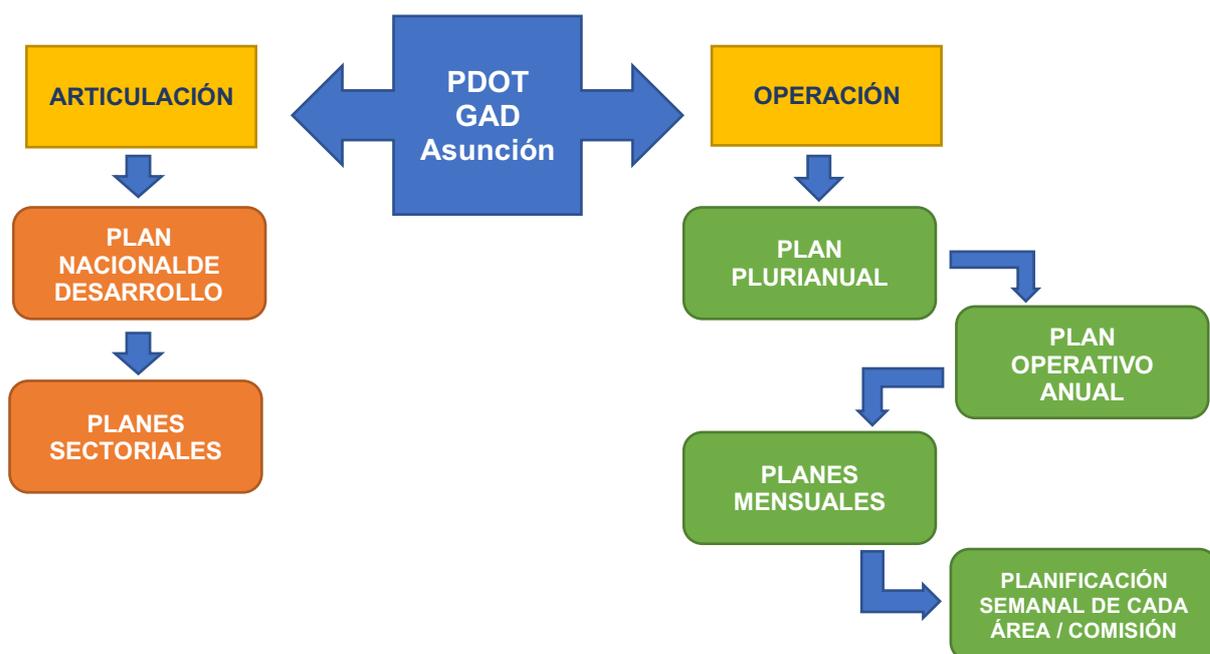
- **Planeación estratégica e institucional**

Dentro de la institución parroquial, la planificación debe constituirse el centro del accionar del GAD. Para ello, es necesario desarrollar una propuesta de “planeación” en varios niveles, según el gráfico siguiente.

En este proceso, el rol del encargado de la oficina de Planificación del GAD es

fundamental, ya que es el encargado de promover la planificación institucional, a través del soporte y apoyo que se evidencia en el acompañamiento, capacitación y dotación de las herramientas necesarias para este proceso. Finalmente, es quien consolida las planificaciones operativas y hace el monitoreo y evaluación de todo el proceso.

Gráfico: Planificación Institucional



- **Creación, modificación y gestión concurrente de normativa local y ordenanzas**

Para lograr que el modelo propuesto tenga la efectividad deseada y que se puedan asumir las funciones y competencias demandadas, es necesario complementar la gestión del gobierno parroquial con acciones de revisión, sistematización, derogación, actualización y creación de acuerdos y resoluciones, así como también, proponer ante el concejo municipal acciones de

revisión, sistematización, derogación, actualización y creación de ordenanzas municipales. Esta normativa, debe estar en materia de las competencias de cada nivel de gobierno.

Entre los principales instrumentos normativos que un Gobierno Parroquial debe contar enfocado a cumplir con el modelo de gestión propuesto, son:

- Reglamento de Participación Ciudadana del GAD Rural de Asunción

- Resolución que regula la conformación del Sistema de Participación Ciudadana
- Reglamento interno y de gestión del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Asunción
- Estatuto orgánico funcional de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Asunción período 2019-2023
- Resolución de Declaratoria de Emergencia en la parroquia Asunción, producto del brote del Corona Virus (COVID 19)
- Ordenanza para reglamentar y controlar el uso y gestión de suelo rural
- Ordenanza para reglamentar y controlar el uso y gestión de suelo urbano
- Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal de Sucúa.
- Ordenanza que regula el uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, bebidas alcohólicas en los espacios públicos del cantón Sucúa
- Ordenanza que regula la forma de convivencia y reactivación económica ante la pandemia Covid-19 en el cantón Sucúa.
- Ordenanza que regula el tránsito en el cantón Sucúa.

A nivel cantonal, existen ordenanzas que regulan procesos tanto para el centro urbano de Sucúa como para las jurisdicciones parroquiales, siendo algunas de ellas las siguientes:

- Ordenanza de recolección de residuos sólidos
- Ordenanza de Creación de Comunidades

Por lo tanto, para determinar la intervención directa del Gobierno Parroquial de Asunción, se procede con la identificación de las siguientes estrategia



Reunión de coordinación interinstitucional (Fuente: GAD Sucúa)

B. Programas y proyectos de competencias exclusiva del GAD Parroquial:

Tabla: Programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Parroquial Asunción

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO					
PROPUESTA				ESTRATEGIA	
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE
Fortalecimiento del sistemas producción basados en la aptitud del suelo y la asistencia técnica permanente	Mejora continua de cultivos tradicionales de ciclo corto y no tradicionales con acciones de monitoreo y asistencia técnica permanente	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	USD 5.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar una oficina de planificación parroquial ▪ Implementar una oficina de productividad ▪ Generar espacios de alianzas público – comunitaria ▪ Implementar procesos institucionales de mejora continua ▪ Promover la planificación institucional a través de las planificaciones operativas, monitoreo y evaluación ▪ Fortalecer el proceso de presupuesto participativo 	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
	Mejora continua de crianza de animales menores y peces con acciones de monitoreo y asistencia técnica permanente		USD 10.000,00		
COMPONENTE SOCIO CULTURAL					
PROPUESTA				ESTRATEGIA	
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de los valores culturales y sociales de la población de Asunción	Revitalización cultural; mediante la producción de artesanías típicas, recuperación de saberes ancestrales, música y danza de la parroquia Asunción	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	USD 3.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar una oficina de planificación parroquial ▪ Revisar, sistematizar, derogar, actualizar, crear acuerdos y resoluciones, y gestionar ordenanzas de acuerdo al nivel de gobierno ▪ Generar espacios de coordinación público – comunitaria ▪ Implementar procesos institucionales de mejora continua ▪ Incluir a las comunidades en el desarrollo de las actividades ▪ Distribuir los USD 3.000,00 para cada evento 	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
	Fortalecimiento y construcción de la identidad parroquial, la diversidad étnica, cultural y social de la parroquia, con especial atención a los grupos poblacionales como niños, niñas, jefas de hogar y jóvenes		USD 25.000,00		
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
PROPUESTA				ESTRATEGIA	

PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial	Mantenimiento de los equipamientos existentes en la parroquia Asunción	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	USD 35.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar espacios de coordinación público – comunitaria ▪ Implementar procesos institucionales de mejora continua ▪ Implementar una oficina de planificación parroquial ▪ Revisar, sistematizar, derogar, actualizar, crear acuerdos y resoluciones, y gestionar ordenanzas de acuerdo al nivel de gobierno 	Presidente de la comisión de obras públicas
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
PROPUESTA				ESTRATEGIA	
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE
Sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	USD 4.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar procesos institucionales de mejora continua ▪ Implementar una oficina de planificación parroquial ▪ Revisar, sistematizar, derogar, actualizar, crear acuerdos y resoluciones, y gestionar ordenanzas de acuerdo al nivel de gobierno 	Presidente de la Comisión planificación y presupuesto
Sistema parroquial de participación ciudadana	Fortalecer las diferentes instancias de participación ciudadana a través de la gestión y capacitación de líderes y lideresas de la parroquia		USD 2.000,00		

Elaboración: Equipo Consultor

5.1.2. ESTRATEGIA: Coordinación para la ejecución de programas y proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Asunción

Dentro del territorio de la parroquia Asunción, varios niveles de gobierno tienen responsabilidad sobre la ejecución de programas y proyectos dentro del ejercicio de sus competencias exclusivas y concurrentes. El COOTAD, establece que los “modelos de gestión de los diferentes sectores se organizarán, funcionarán y someterán a los principios y normas definidos en el sistema nacional de competencias”

A. Coordinación con los gobiernos locales provincial y municipal de la jurisdicción territorial correspondiente

En la propuesta del PDOT de Asunción, los objetivos estratégicos se fundamentan en temáticas centrales como es:

- Conservación y aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales
- Consolidación del sistema económico productivo de la parroquia
- Mejorar la calidad de vida de su población

- Fortalecimiento de saberes y cultura ancestral shuar
- Promoción de la seguridad, la interrelación entre los asentamientos humanos, y garantizar la accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos de calidad
- Mejoramiento del sistema de conectividad e infraestructura vial parroquial
- Fortalecimiento de la gestión administrativa del GAD

Estas temáticas trazan la línea estratégica de coordinación con los diferentes niveles de gobierno en territorio, con el propósito de lograr el cumplimiento de las metas planteadas a través de los programas y proyectos que necesitan la concurrencia de acciones desde el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal para el complemento tanto presupuestario, técnico y operativo para dichos programas y proyectos.

Las actividades propuestas son las siguientes:

- ***Gestión de competencias con el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Municipal de Sucúa***

Le corresponde al Gobierno Parroquial la coordinación y gestión de la intervención del Gobierno Provincial y/o Gobierno Municipal, ya sea como intervención directa, que incluye el financiamiento y el cumplimiento de todo el proceso del programa/proyecto, es decir, la planeación, ejecución, control y cierre; o en su defecto como intervención compartida, es decir, que exista un co-financiamiento entre las entidades involucradas de acuerdo al ámbito de las competencias.

Las competencias del Gobierno Provincial vinculadas al modelo de gestión del PDOT Asunción, se centran en:

- Planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial en las zonas urbanas
- Gestión Ambiental
- Fomento de las actividades agro-productivas
- Planificación, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de drenaje

En tanto, que las competencias del Gobierno Municipal que se relacionan con la gestión para el cumplimiento de los objetivos y metas del PDOT, son las siguientes:

- Formulación del plan de ordenamiento territorial para la regulación del suelo rural
 - Control del uso y ocupación el suelo
 - Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y otras actividades de saneamiento ambiental
 - Planificación, regulación y control del tránsito y transporte terrestre
 - Emisión de normativa local a nivel de ordenanzas
 - Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos
 - Delimitación, regulación, autorización y control del uso de las riberas y lechos de ríos y su preservación y garantía de acceso.
 - Regulación, autorización y control de la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos
- ***Elementos habilitantes para la gestión de competencias***

- Gestión institucional directa (art. 276 COOTAD) a través de la unidad o dependencia correspondiente
- Creación de empresas públicas (art. 277 COOTAD) mediante acto normativo del Gobierno Provincial o Municipal, siempre y cuando convenga a los intereses institucionales.
- Gestión por contrato (art. 278 COOTAD) es decir a través de disposiciones, principios, herramientas e instrumentos de la Ley de Contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios, consultoría.
- Delegación al Gobierno Parroquial (art. 279 COOTAD) mediante acto normativo el Gobierno Municipal o Provincial podrá delegar la gestión de sus competencias al Gobierno Parroquial, siendo la figura legal un convenio que determina los compromisos y condiciones para la gestión de las competencias.
- Delegación compartida (art. 280 COOTAD) a través de convenios de cogestión de obras públicas para cumplir competencias y gestiones concurrentes, pudiéndose celebrar entre los gobiernos del territorio que decidan por esta modalidad. Este convenio establecerá los términos de coparticipación de cada una de las partes (financiamiento, especificaciones técnicas, fiscalización y control social)
- Empresas de economía mixta (art. 282 COOTAD) para la gestión de servicios públicos o el desarrollo de actividades o emprendimientos, tanto el Municipio como la Prefectura, de ser el caso pueden conformar este tipo de empresas mediante concurso público. Para los servicios de agua, solo pueden ser prestados por entidades públicas, comunitarias o en alianza público – comunitaria.
- Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada (art. 283 COOTAD) para ello es imprescindible que la organización o el emprendimiento económico justifique que corresponde a este sector de la economía y se debe establecer claramente los mecanismos de solidaridad o retribución correspondiente.

Tabla: Programas y proyectos de coordinación con otros gobiernos locales

COMPONENTE BIOFÍSICO							
PROPUESTA				ESTRATEGIA			
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFER.		ACTIVIDADES A REALIZAR	ALIANZAS	RESPONSABLE
			GADP-A	APORTES			
Restauración, conservación y protección de los recursos naturales renovables y no renovables	Restauración y conservación de las fuentes hídricas de captación de agua para los centros poblados de la parroquia Asunción	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	USD 3.000,00	USD 5.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con el MAAE y GAD (de acuerdo al proyecto) Provincial - Levantar información geo-referenciada para la determinación de zonas degradadas - Planificación de intervención inmediata en zonas de alta fragilidad - Implementar un sistema institucional de seguimiento al proyecto - Vincular a proyecto de gestión de riesgos - Involucrar a la población en los procesos de restauración y conservación ambiental 	GAD Provincial MAAE	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
	Capacitación a los finqueros y madereros de la parroquia Asunción sobre el turismo comunitario y prácticas sostenibles		USD 1.000,00	USD 3.000,00		GAD Provincial	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
	Capacitación a los finqueros y madereros de la parroquia Asunción sobre el plantaciones forestales sustentables		USD 1.000,00	USD 3.000,00		GAD Provincial	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
	Capacitación a los finqueros y madereros de la parroquia Asunción sobre el turismo comunitario y prácticas sostenibles		USD 500,00	USD 3.000,00		GAD Provincial	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO							
PROPUESTA				ESTRATEGIA			
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFER.		ACTIVIDADES A REALIZAR	ALIANZAS	RESPONS.
			GADP-A	APORTES			
Fortalecimiento del sistemas producción basados en la aptitud del suelo y la asistencia técnica permanente	Ganadería sostenible	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	USD 3.000,00	USD 9.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Articular el financiamiento del GAD Provincial - Suscribir convenio con el GAD Provincial - Suscribir convenio con el MAG para apoyo técnico institucional - Vincular la implementación de proyectos de cultivos, animales menores y ganadería con la aptitud del suelo - Promover en la población la participación en los proyectos - Capacitar y asesorar a los usuarios e interesados de los proyectos 	GAD Provincial - Convenio	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
	Asistencia técnica, monitoreo y capacitación continua para mejoramiento de técnicas para manejo de cultivos y producción animal		USD 1.000,00	USD 4.000,00		GAD Provincial - MAG: Convenio	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo

					<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y monitorear los proyectos de acuerdo a su especialidad - Vincular al proyecto de mercados - Elaborar, actualizar y aplicar un plan de sostenibilidad agro-productiva 		
Fortalecimiento de los procesos de comercialización y redistribución de los factores de producción basados en la economía solidaria	Implementación de un centro de expendio parroquial		USD 5.000,00	USD 5.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Suscribir convenio con el GAD Provincial y GAD Municipal para el apoyo para la adquisición del terreno y planta física 	GAD Provincial GAD Municipal	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
	Implementación de una red de parroquial de economía solidaria		USD 1.500,00	USD 3.500,00	<ul style="list-style-type: none"> - Articular el financiamiento del GAD Provincial y FAREPS - Suscribir convenio con el GAD Provincial y FAREPS para financiamiento y asesoramiento técnico - Suscribir convenio con el MAG, IEPS para apoyo técnico institucional - Gestionar el apoyo de instituciones nacionales de economía solidaria - Concientizar a la población sobre importancia de economía local - Implementar la oficina de producción en el GAD - Gestionar la capacitación en economía solidaria - Gestionar normativa local de fomento de la economía solidaria 	GAD Provincial - MAG - FAREPS, IEPS: Convenio	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
	Apertura de mercados nacionales para la producción local		USD 3.500,00	USD 3.500,00	<ul style="list-style-type: none"> - Articular el financiamiento del GAD Provincial - Suscribir convenio con el GAD Provincial - Suscribir convenio con el MAG para apoyo técnico institucional - Crear ferias de promoción de los productos y actores económicos locales - Gestionar un plan de sostenibilidad de mercados 	GAD Provincial - MAG: Convenio	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo
Gestión turística comunitaria en la parroquia	Plan de fortalecimiento, gestión y promoción de los atractivos turísticos		USD 4.000,00	USD 6.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Generar alianzas institucionales GAD Municipal - GAD Provincial - MINTUR - Articular el financiamiento del GAD Provincial y Municipal - Suscribir convenios con el GAD Provincial - GAD Municipal - Utilizar lineamientos del MINTUR en la realización del estudio - Involucrar a la población en el proceso de gestión turística 	MIN. TUR. GAD Municipal- GAD Provincial	Presidente de la comisión de producción, emprendimiento y turismo

COMPONENTE SOCIO CULTURAL							
PROPUESTA					ESTRATEGIA		
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFER.		ACTIVIDADES A REALIZAR	ALIANZAS	RESPONS.
			GADP-A	APORTES			
Atención a la población pertenecientes a los grupos de atención prioritaria	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios para personas con discapacidad y adultos mayores	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	USD 2.000,00	USD 3.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones de intervención en el territorio con el GAD Municipal, CEFAS, MIES para optimizar recursos - Levantar información socio - económica sobre la población afectada en el marco del COVID-19 	GAD Municipal MIES	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
	Reactivación económica y recuperación social de las familias en el marco de la afectación del COVID-19		USD 5.000,00	USD 3.000,00		<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un registro actualizado sobre las intervenciones realizadas 	GAD Municipal MIES CEFAS
Gestión para el acceso a servicios públicos de educación y salud	Mejoramiento de la infraestructura escolar en la parroquia		USD 1.000,00	USD 14.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos desde el GAD Municipal y Min. Educación para la construcción de cerramientos - Conformar un comité ciudadano para apoyo de la gestión interinstitucional - Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional 	GAD Municipal MIN. Educación Convenio	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
Seguridad Ciudadana	Capacitación y motivación para la población sobre los peligros de consumo y venta de sustancias psicotrópicas		USD 2.000,00	USD 3.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos desde el GAD Municipal, CEFAS y el apoyo técnico del Min. Educación - Conformar un comité sectorial para la planificación de los talleres - Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional - Involucrar a los comités de padres de familia 	CEFAS GAD Municipal MIN. SALUD Convenio	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
Mejoramiento de las condiciones físicas y mentales de la población de Asunción	Fortalecimiento de las capacidades y habilidades deportivas de los habitantes de la parroquia		USD 10.000,00	USD 2.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos desde el GAD Provincial - Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional - Destinar recursos para fortalecimiento de la escuela deportiva y otras actividades deportivas parroquiales - Promover la participación de los niños, niñas y jóvenes en la escuela deportiva - Promocionar la actividad deportiva a nivel parroquial 	GAD Provincial	Presidente de igualdad, género y desarrollo social

	Implementación de una escuela de deportiva y 1 escuela de danza en la parroquia		USD 2.500,00	USD 15.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos desde el GAD Municipal - Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional - Destinar recursos para fortalecimiento de la escuela de danza - Promover la participación de los niños, niñas y jóvenes en la escuela de danza - Promocionar la escuela a nivel parroquial 	GAD Provincial GAD Municipal Convenio	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES							
PROPUESTA					ESTRATEGIA		
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFER.		ACTIVIDADES A REALIZAR	ALIANZAS	RESPONS.
			GADP-A	APORTES			
Dotación de servicios básicos seguros y permanentes y de calidad a la población	Mejorar la cobertura de recolección de basura con el fin de reducir la contaminación y prevenir enfermedades	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	USD 2.000,00	USD 5.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la firma de un convenio de corresponsabilidad institucional - Involucrar a la población en el proceso de gestión a través de observatorios ciudadanos para la consecución de los recursos públicos 	GAD Municipal de Sucúa	Presiente de la comisión de obras públicas
Fortalecimiento de los sistemas de telecomunicaciones	Gestionar el mejoramiento del servicio de internet y telefonía en las comunidades de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	USD 10.000,00	USD 20.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante la entidad rectora respectiva - Impulsar la colaboración del Gobierno Municipal y Provincial - Promover la participación de la ciudadanía 	GAD Municipal Mintel: Convenio	Presiente de la comisión de obras públicas
Fortalecimiento de la red vial parroquial mejorando, el sistema de movilidad y transito	Mantener la red vial parroquial Vía Asunción- Santa Teresita- San marcos; Vía Asunción- UWE Vía Asunción- Nuevos Horizontes- Utunkus Sur; Vía río Tutanangoza-Sunkants	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	USD 12.000,00	USD 9.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos desde el GAD Provincial - Asignar recursos desde el GAD Parroquial como contraparte para la dotación de combustible - Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional 	GAD Provincial Convenio	Presiente de la comisión de obras públicas

	Afirmar la vía San Marcos – Km20		USD 3.000,00	USD 73.000,00	- Levantar información sobre el estado de las vías y la necesidad específica en coordinación con el GAD Provincial		
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL							
PROPUESTA					ESTRATEGIA		
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO REFER.		ACTIVIDADES A REALIZAR	ALIANZAS	RESPONS.
			GADP-A	APORTES			
Fortalecimiento de la organización social de la parroquia	Proceso de legalización de barrios, comunidades y organizaciones	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	USD 2.000,00	USD 8.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la asignación de recursos desde el GAD Provincial y GAD Municipal • Asignar recursos desde el GAD Parroquial para promover la participación ciudadanía en este proceso • Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional • Incluir un estudio de la propiedad de tierras globales y su estado actual • Levantar una línea base sobre las organizaciones territoriales y de base • Generar un instrumento legal para la regularización de las organizaciones territoriales y de base 	GAD Provincial GAD Municipal	Presidente de la comisión de planificación y presupuesto

Elaboración: Equipo Consultor

5.1.2. ESTRATEGIA: Coordinación para la ejecución de programas y proyectos que no están relacionados con competencias del GAD Asunción y requieren presupuesto y acciones de otros actores

La gestión, coordinación y cooperación interinstitucional, es el soporte financiero, técnico y operativo para cumplir con la ejecución de los programas y proyectos propuestos en el PDOT de Asunción que no están relacionados con las competencias del GAD Asunción.

Esta articulación de recursos técnicos, financieros y operativos, a través de las redes de cooperación y confianza entre entidades públicas y privadas, propenderá a implementar convenios de programación operativa, herramientas de co-gestión y acuerdos de financiamiento, mediante acuerdos institucionales formales entre el GAD Parroquial, el gobierno municipal de Sucúa, Ministerios (representados en Morona Santiago por las delegaciones provinciales), de acuerdo a su ámbito de intervención en el territorio parroquial, permitiendo de esta manera cumplir el proceso de desarrollo de la parroquia, potenciar los beneficios de la inversión sectorial y a generar procesos correlación, articulación y optimización de recursos de inversión parroquial desde otros sectores del gobierno.

A. Coordinación con gobiernos descentralizados para la ejecución de proyectos no relacionados con las competencias del GAD Asunción

En el caso particular de la parroquia Asunción y su gobierno local, contar con la alianza institucional con los gobiernos

provincial y municipal, respectivamente, se vuelve una necesidad imperante, debido a las limitaciones tanto presupuestarias como en las competencias no delegadas.

La gestión institucional desde el gobierno parroquial sumado al involucramiento de la ciudadanía en el proceso de gestión institucional, es un componente vital para la consecución del financiamiento de los proyectos planificados en este proceso.

B. Coordinación con entidades del Gobierno Central

La atención de necesidades en el territorio parroquial principalmente referentes a salud, educación, inclusión social y económica, telecomunicaciones, energía y vivienda, esta enlazada al financiamiento de programas y/o proyectos desde instituciones dependientes del estado central, por lo tanto, el Gobierno Parroquial debe articular acciones para gestionar, impulsar y coordinar dicho financiamiento.

El involucramiento y compromiso de los actores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, también desempeñan un rol importante para el impulso de la gestión de las autoridades.

Las direcciones y/o delegaciones provinciales de las entidades del gobierno central, se transforman en los principales aliados y nexos de gestión.

C. Coordinación externa con organismos de cooperación internacional

La cooperación desde organismos de la sociedad civil comprometidos en asesorar y financiar iniciativas en

diferentes ámbitos del desarrollo de las poblaciones rurales en el Ecuador, se constituyen en “aliados” para la consecución de los objetivos estratégicos y metas del PDOT- Asunción

Por lo tanto, el Gobierno Parroquial de Asunción debe gestionar ante estos organismos a través de proyectos que

demuestren el buen uso de los fondos y sobre todo, que los beneficiarios sean el mayor número de personas dentro de la parroquia, como fundamento para lograr consolidar las relaciones de confianza de estos organismos.

D. Programas y proyectos no relacionados con la competencia

Tabla: Programas y proyectos no relacionados con la competencia

COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
ETAPA DE DIAGNÓSTICO		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	ALIADOS	RESPONSABLES DE LA GESTIÓN
Atención a la población pertenecientes a los grupos de atención prioritaria	Consolidación del sistema de atención a niños y niñas de primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante el MIES y el Gobierno Municipal la consolidación del sistema de atención a niños y niñas a través de la apertura de CDI y CNH en la parroquia ASunción - Motivar a la población usuaria de los sistemas a involucrarse activamente y propositivamente en los centros de atención infantil - Generar un sistema de seguimiento y monitoreo de los usuarios y la calidad de los sistemas en coordinación con el GAD Municipal y el MIES - Mantener la alianza institucional 	GAD Municipal MIES	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
	Plan de capacitación para beneficiarios de bonos de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante el MIES y el Gobierno Municipal - Motivar a la población usuaria de los sistemas a involucrarse activamente y propositivamente en las capacitaciones - Generar un sistema de seguimiento y monitoreo de los usuarios y la calidad de los sistemas en coordinación con el GAD Municipal y el MIES - Mantener la alianza institucional 	GAD Municipal MIES	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
Gestión para el acceso a servicios públicos de educación y salud	Gestión para el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de salud para la población de Asunción	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante el MIN. SALUD el mejoramiento de la atención y cobertura en los servicios de salud bajo los principios de interculturalidad e inclusión - Generar una alianza institucional para la legalización del terreno donde está infraestructura del Centro de Salud en Asunción con el GAD Municipal - Gestionar la implementación de equipos, medicinas y personal para el funcionamiento del Centro de Salud en Asunción - Gestionar ante el CEFAS el servicio de asistencia médica especializada para personas de los grupos vulnerables - Motivar a la población el cuidado de los servicios de salud 	CEFAS GAD MUNICIPAL MIN. SALUD	Presidente de igualdad, género y desarrollo social

Gestión para el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de educación para la población	Disminuir las barreras de acceso a la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar gestiones ante la Dirección Distrital y Coordinación Zonal del Ministerio de Educación para lograr la dotación de maestros bilingües y mestizos para la educación intercultural - Gestionar la atención en los horarios establecidos de los maestros en las escuelas - Generar alianzas con los padres de familias, el ministerio y el gobierno parroquial para el mantenimiento de los establecimientos educativos - Promover el involucramiento de población a través de mecanismos de control social (veedurías ciudadanas) para gestionar el mejoramiento del sistema educativo en la parroquia - Impulsar la firma de convenios para la legitimidad de los acuerdos 	MIN. Educación	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
	Gestión de un sistema de becas de estudios superiores y profesionalización de estudiantes de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> - Levantar información sobre los potenciales beneficiarios del programa de becas - Impulsar la firma de cartas – compromisos con los estudiantes para que no abandonen las becas - Gestionar la firma de un acuerdo de reglamento para la dotación de las becas - Gestionar la asignación de recursos ante el CEFAS y el GAD Municipal 	CEFAS GAD Municipal ONGs UNIVERSIDADES	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
Seguridad Ciudadana	Implementación de un plan de seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos - Difundir la estrategia del plan de seguridad ciudadana - Involucrar a la población en el proceso de gestión a través de observatorios ciudadanos para la consecución de los recursos públicos 	GAD Municipal MIN. GOBIERNO	Presidente de igualdad, género y desarrollo social
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES				
ETAPA DE DIAGNÓSTICO		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	ALIADOS	RESPONSABLES DE LA GESTIÓN
Dotación de servicios básicos seguros y permanentes y de calidad a la población	Gestionar la construcción un sistema de agua potable en la parroquia Asunción	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos para la actualización de los estudios y construcción de los sistemas - Promover la firma de un convenio de corresponsabilidad institucional 	GAD Municipal de Sucúa	Presidente de la comisión de obras públicas
	Gestionar la construcción de un sistema alternativo domiciliario de tratamiento de aguas servidas	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a la población en el proceso de gestión a través de observatorios ciudadanos para la consecución de los recursos públicos 	GAD Municipal de Sucúa	Presidente de la comisión de obras públicas
	Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público en las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante la entidad rectora respectiva - Promover la participación de la ciudadanía 	Empresa Electrica Centro Sur	Presidente de la comisión de obras públicas
Fortalecimiento de la red vial parroquial mejorando, el sistema de movilidad y tránsito	Estudios previos para el asfalto de la vía Asunción Santa Teresita	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de recursos para la actualización de los estudios y construcción - Promover la firma de un convenio de corresponsabilidad institucional 	GAD Provincial	Presidente de la comisión de obras públicas
	Construcción del puente paso a SUWA	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a la población en el proceso de gestión a través de observatorios ciudadanos para la consecución de los recursos públicos 	GAD Provincial	Presidente de la comisión de obras públicas
	Estudio y Construcción del		GAD Provincial	Presidente de la comisión de obras públicas

	Puente paso a la comunidad Diamante			
	Implementar un sistema de transporte público para los asentamientos humanos con acceso vial.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la legalización de una ruta de transporte público para la parroquia - Gestionar la asignación de presupuesto para la señalización vial parroquial y un programa de educación vial para la población - Promover la participación de la ciudadanía 	GAD Municipal de Sucúa	Presidente de la comisión de obras públicas

Elaboración: Equipo Consultor

5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Considerando que la gestión del riesgo es el conjunto de medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes (Cardona, 2001, 2005a), es necesario que exista un compromiso no solamente del Estado Ecuatoriano, sino también de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD, y la sociedad.

Por lo tanto, una vez identificadas las amenazas, riesgos naturales y antrópicos en la fase de diagnóstico estratégico, el GAD parroquial de Asunción debe gestionar y coordinar medidas de reducción de riesgos existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

El GAD Asunción, para incluir el enfoque de reducción de riesgos de desastres en el modelo de gestión debe tomar en cuenta las siguientes acciones:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Asunción, debe proponer la incorporación de **estrategias de prevención y mitigación** que propone ayudar a gestionar el riesgo que enfrentan la unidad territorial parroquial, teniendo en cuenta el nivel de evolución del impacto de los peligros presentes.

Esta estrategia se debe diseñar considerando el precepto del Buen Vivir de la población, la gestión integral del riesgo y la gestión territorial. Además, plantear dentro de sus lineamientos estratégicos:

- Mejorar el conocimiento de la amenaza, vulnerabilidad, capacidad y el riesgo en la unidad territorial.
- Garantizar un adecuado manejo de desastres y una recuperación eficiente y oportuna.
- Reducir el riesgo de desastres a través de intervenciones prospectivas y correctivas.

Las estrategias a ser planteadas, deben considerar los lineamientos jurídicos establecidos en:

- La Constitución de la Republica del Ecuador: Sección novena - Gestión del riesgo, Art. 389.
- La Ley de Seguridad Publica y del Estado: Capitulo III - De los órganos ejecutores, Art. 11
- El Reglamento a la Ley de Seguridad Publica y del Estado: artículo No. 3
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización: De los Planes de Ordenamiento Territorial, artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas: artículo 64
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo: artículo 91, numeral 4.
- Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP

5.2.1. ESTRATEGIA: Reducción progresiva de los factores de riesgos

Para la reducción progresiva de los factores de riesgos, es imprescindible coordinar y gestionar la ejecución de acciones tanto desde el Gobierno Municipal de Sucúa, como desde otras instancias de acuerdo a la competencia en territorio, que estén orientadas a:

- Fortalecer y desarrollar las capacidades de respuesta de las instituciones de primera respuesta o socorro
- Planificar acciones articuladas para enfrentar los diferentes tipos de amenazas probables, inminentes o

presentes a través de instrumentos como los planes de contingencia

- Mejorar el conocimiento de la población e instituciones a través de capacitaciones permanentes
- Gestionar el riesgo residual
- Gestionar normativa territorial basada en la participación y coordinación con los actores sociales
- Implementar sistemas de alerta temprana, protocolos, simulaciones, simulacros

Es importante, que los actores sociales, autoridades y población se involucren con su participación activa en los procesos relacionados a la gestión de riesgos en el territorio parroquial y desarrollar actividades concretas, como el plan de desarrollo, el mapa de riesgos, simulacros y transferencia de conocimientos con el gobierno municipal para fortalecer las organizaciones comunitarias.

La gestión del riesgo de desastres busca el aumento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad, por lo tanto, es importante lograr la interrelación y coordinación de la “adaptación al cambio climático con las medidas de reducción de riesgos de desastres”, por lo tanto, el gobierno parroquial y los gobiernos Municipal y Provincial tienen la responsabilidad institucional de gestionar procesos que coadyuven a desarrollar esta iniciativa.

Dentro de las medidas de adaptación vinculadas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Asunción, que deberían procurarse su logro son:

- Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales
- Promover el desarrollo del agro con enfoque territorial (ordenamiento

territorial) – Zonificación agroecológica

- Disminuir la concentración de la tierra y promover el acceso a suelos de calidad
- Fomentar el crecimiento de la superficie forestada
- Promover manejos adecuados del suelo
- Promover el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad
- Promover manejos adecuados del agua
- Promover y reforzar la investigación sobre impactos y vulnerabilidad

Para la gestión de estrategias de cambio climático para la parroquia Asunción, existen varias alternativas de fuentes activas de financiamiento en América Latina, que constituyen aliados para el desarrollo de programas o proyectos orientados a la mitigación de riesgos de desastres y al fomento de prácticas ambientalmente sostenibles y sustentables que deben ser consideradas en los programas y proyectos en cada componente que constituyen el PDOT Asunción.

Las organizaciones que generan fondos o fuentes de financiamiento para iniciativas de cambio climático en América Latina, son entre otras:

- Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Banco Centroamericano de Integración Económica
- NAMA Facility
- Alianza Clima y Desarrollo
- Banco Europeo de Inversiones
- Fondo Especial para el Cambio Climático
- Fondo Estratégico sobre el Clima

- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF)
- Banco de Desarrollo de América Latina
- Fondo Mundial para Reducción de Desastres y Recuperación
- Fondo de Tecnología Limpia
- Fondo de Adaptación
- Programa ONU-REDD
- Iniciativa Internacional de Clima y Bosques (Noruega)
- Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
- Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores

Específicamente, en el Ecuador, el Ministerio del Ambiente es el organismo rector de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, y tiene como propósito incluir a todas las instituciones públicas y privadas en este proceso.

5.2.1.1. Estrategias: Seguimiento y evaluación

En el diseño de la propuesta del PDOT – Asunción se determina el programa “prevención y mitigación de riesgos y resiliencia” cuyo proyecto es la “gestión de zonas de evacuación ante la presencia de desastre y fenómenos naturales”; mientras que en el modelo de gestión se determinan acciones a ejecutar para lograr el cumplimiento de la meta del proyecto, para lo cual es necesario plantear estrategias de regulación y control, ya sea desde el mismo GAD Parroquial de Asunción y el GAD Municipal de Sucúa, de acuerdo a sus competencias y responsabilidad dentro del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Tabla: Estrategias de regulación y control

ACCIONES	REGULACIÓN			CONTROL
	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Gestionar el cumplimiento de acciones del plan de riesgos cantonal y parroquial	Plan de Gestión de Riesgos Parroquial	GAD Municipal	Sistema de control, monitoreo y evaluación	GAD Municipal GAD Parroquial
Gestionar ante la SNGR y GAD Municipal	Financiamiento del Plan en el presupuesto municipal	GAD Municipal	Reportes al SIGAD	GAD Municipal
Identificar las zonas de alto, mediano y bajo nivel de riesgos	Plan de Gestión de Riesgos Parroquial	GAD Municipal	Plan Operativo Anual	GAD Municipal
Delimitar las zonas de alto riesgo			Ordenanza para uso del suelo basado en las zonas parroquiales de riesgo identificadas	GAD Municipal GAD Parroquial
Gestionar la determinación de zonas de evacuación y albergue en caso de fenómenos naturales y antrópicos			Acuerdos sobre la determinación de zonas de evacuación parroquial	GAD Municipal GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

5.3. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

El cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el PDOT Asunción se evalúan y verifican su avance, resultados y planificación mediante un sistema de seguimiento y evaluación, que permite identificar causas y consecuencias del incumplimiento o su demora en el cronograma de ejecución.

La importancia del proceso de Seguimiento y Evaluación, se enfoca además en la generación de un análisis situacional, es decir, debe orientar a tener un conocimiento sobre si se está obteniendo el impacto esperado, si se está trabajando eficaz y eficientemente y si existe variabilidad entre lo planificado y

lo real, con la finalidad de establecer medidas correctivas a tiempo y sin esperar la pérdida de recursos tanto financieros como técnicos.

5.3.1. Marco regulatorio

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 50, determina: Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el

cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Mientras que el Consejo Nacional de Planificación mediante la Resolución Nro. 001-2016-CNP, aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GADs su inmediata implementación.

En la disposición Transitoria Primera, los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT se determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

5.3.2. Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

De acuerdo a los lineamientos establecidos para el efecto³⁷, el Gobierno Parroquial de Asunción, debe cumplir mensual y trimestralmente con la emisión de reportes para el seguimiento a las intervenciones, y de manera anual, para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Con el propósito de tener información (real y a tiempo) basada en las recomendaciones como resultado del análisis de los objetivos estratégicos (políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos), el proceso de seguimiento y evaluación nos permitirá identificar nuevas líneas de estudio y evaluaciones específicas de la propuesta del PDOT Asunción y retroalimentar el diagnóstico estratégico.

El informe deberá contener al menos:

1. Análisis del cumplimiento de metas por objetivo
2. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año por objetivo, programa o proyecto. Entendiéndose como comparación entre la meta anualizada propuesta y el valor real alcanzado de la meta.
3. Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador de cumplimiento de metas, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que influyeron.
4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados con un análisis comparativo del avance presupuestario.
5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Plan de Acción

Seguimiento al cumplimiento de metas

Para el desarrollo de los numerales 1 y 2, se deberá utilizar el porcentaje de

³⁷ Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Primera Edición, 2019
Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019

cumplimiento anual de las metas, con la siguiente fórmula:

Para establecer las directrices con referencia a los numerales 1 y 2, se deberá emplear los cálculos establecidos en las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- i. **Anualización de la meta:** la identificación de las metas anuales se compone de dos partes:
 - **Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula para el cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼	Donde: VA: Variación Anual LB: Línea Base MF: Meta Final
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

- **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula para el cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
Meta año₂ = Meta Año₁ + VA
Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
Meta año₂ = Meta Año₁ - VA
Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

ii. **Anualización de la meta:** para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes

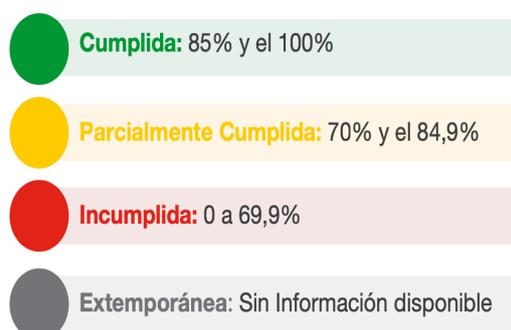
fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB\text{-Meta Alcanzada}}{LB\text{-Meta Planificada}}$

Donde:
 PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
 LB: Línea Base

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Los intervalos de cumplimiento definen el estado de cumplimiento de acuerdo a los siguiente:

- **Cumplida** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización
- **Parcialmente Cumplida** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación
- **Incumplida** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización

● **Extemporánea** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada

Análisis de la variación del indicador

Para desarrollar el numeral 3, es necesario analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Dentro de este componente de seguimiento, es necesario diferenciar dos partes en el análisis de la implementación de los programas y proyectos, que son:

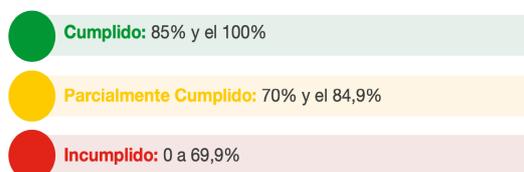
- i. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
- ii. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Estos procesos de análisis, nos darán el sustento para descubrir las causas y

consecuencias de los resultados menores del 100% en la ejecución física o presupuestaria.

i. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Es el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Para obtener el porcentaje de avance físico o cobertura de un programa/proyecto, se debe aplicar esta fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

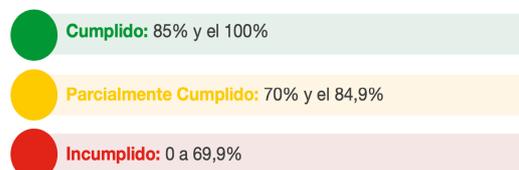
AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

ii. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Para tener un control claro y preciso sobre el avance presupuestario en relación al avance o cobertura de un programa/proyecto se debe hacer un control trimestral, mediante la aplicación de la siguiente fórmula de cálculo:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Donde:

AP: Avance presupuestario

Conclusiones y recomendaciones

El Gobierno Parroquial debe emitir conclusiones sobre los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados en el proceso anterior. Este componente dentro del proceso de seguimiento y evaluación es importante para la corrección, retroalimentación o fortalecimiento de acciones estratégicas que se implementaron o se deban mejorar.

Plan de acción

El plan de acción es una herramienta que permite diseñar y marcar la ruta para la aplicación de acciones correctivas a corto plazo orientadas a solucionar los

problemas que se presenten para cumplir las metas en la propuesta del PDOT (programas y proyectos).

El plan de acción debe identificar lo siguiente:

Tabla: Secciones y alcance del Plan de Acción

SECCIONES	ALCANCE
Planificación	Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
	Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
Identificación del problema	Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones
Estrategias y acciones de intervención	Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados

Elaboración: Equipo Consultor

5.3.3. Control desde la ciudadanía

Sistema de Participación Ciudadana

Como parte del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Asunción, es necesario que el Gobierno Local de Asunción proponga la estrategia para la intervención de la sociedad civil bajo los lineamientos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de la Resolución que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Parroquial de Asunción, que promueve la conformación y organización de:

- Las audiencias públicas (art. 30) son espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el

órgano legislativo parroquial, sus comisiones o ante el/la Presidente /a, con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas y pedidos por la calidad de los servicios públicos de competencia parroquial o de otro nivel de gobierno para su gestión según corresponda.

- La silla vacía (art. 31) es un mecanismo de participación en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados, que tiene como propósito la participación de una o un representante de la ciudadanía en forma individual o colectiva, representantes de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana

y Control Social local, del Consejo Parroquial de Planificación, y de otras formas de organización ciudadana, a fin de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general en las sesiones del órgano legislativo parroquial.

- El control social a través de las veedurías ciudadanas (art. 22), son mecanismos de seguimiento, vigilancia, y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público de la Junta Parroquial
- Los observatorios ciudadanos (art. 23) conformados por grupos de ciudadanos y organizaciones. Son espacios autónomos, técnicos e interdisciplinarios que tienen por objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes, monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas de procesos, planes y proyectos impulsados por el gobierno parroquial.
- Los consejos consultivos (art. 35) son mecanismos para que ciudadanos y ciudadanas asesoren a las autoridades en temas puntuales, pudiendo convocar a personas expertas que conozcan temas de interés parroquial y que puedan asesorar a las autoridades en la toma de decisiones

En tanto que se de incluir dentro del instrumento normativo parroquial, un artículo referente a los cabildos populares como:

- La instancia de participación individual o colectiva parroquial para realizar sesiones públicas, por medio de convocatoria abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión de obras, de prestación de servicios públicos, iniciativas normativas de interés general u otros asuntos trascendentes para la comunidad local. Este cabildo popular tendrá únicamente el carácter consultivo sin capacidad resolutoria ni decisoria.

Centros de Gestión Comunitaria

El reconocimiento por parte del Estado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana de que la participación es la fuente de legitimidad de los miembros de una comunidad, significa valorar positivamente la capacidad de la organización social para expresar sus diferentes intereses, respaldar gestiones, así como para involucrarse en el diseño de políticas y en la toma de decisiones que afectan el desarrollo de la propia comunidad.

La participación debe ser concebida, no en términos de demandas al Gobierno Seccional, sino de recuperación de las capacidades de la comunidad para plantear y resolver problemas colectivos, basándose en el control y manejo de sus propios recursos y de los provenientes del Gobierno Seccional (según corresponda), el Estado o la cooperación externa. Esta concepción implica, necesariamente, un proceso abierto para

replantear la relación Gobierno Local - Sociedad.

La nueva relación entre las instituciones de gobierno y las organizaciones sociales representa, no solo la responsabilidad compartida frente a los recursos disponibles, sino también la creación de espacios comunes de planificación y de decisión en un esquema de participación a través de la conformación y fortalecimiento de “Centros de Gestión Comunitaria”.

Los Centros de Gestión Comunitaria son una propuesta modelo desde el Gobierno Parroquial de Asunción, que tiene que ser consolidada de manera integral para que pueda ser tomada en cuenta como una alternativa de concertación y convergencia de intereses entre las instituciones del Estado, el Gobierno Seccional, la sociedad civil y los cooperantes (de ser el caso).

5.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

Para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo y por ende la visión parroquial, la estrategia de promoción y difusión es un eje transversal de todo el proceso de implementación del PDOT de la parroquia Asunción una vez que éste sea aprobado y sancionado, la misma que se debe orientar bajo dos parámetros:

- Comunicar la proyección y alcance del PDOT Asunción a los actores sociales y población, como un mecanismo para generar unión, adhesión, corresponsabilidad y participación de la ciudadanía y actores sociales en los programas y proyectos priorizados en el PDOT Asunción.

- Difundir las prioridades estratégicas de desarrollo y promover el control social a la gestión parroquial

Para lograr la efectividad en la comunicación y difusión y cumplir con los parámetros establecidos, es necesario que el Gobierno Parroquial de Asunción proceda con las siguientes acciones en dos fases:

Comunicación comunitaria:

- Presentación de resultados de los informes mensuales y/o trimestrales de Seguimiento y Evaluación por Proyectos sean presentados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma mensual y/o trimestral ante la Junta Parroquial, para posteriormente ser publicados en la página web o redes sociales de la institución
- Elaboración de talleres comunitarios semestrales sobre el avance y cumplimiento de metas de los programas y proyectos
- Entrega del PDOT a todas las dirigencias de las comunidades, organizaciones de segundo grado, de la parroquia
- Inclusión de los informes de Seguimiento y Evaluación por Proyectos en el informe de Rendición de Cuentas que es socializado en Asamblea Ciudadana

Comunicación digital :

- Creación de la página web del Gobierno Parroquial de Asunción, e incluir los módulos de “rendición de cuentas” y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Elaboración de “pastillas comunicacionales” con mensajes sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, principales programas y proyectos para ser difundidas en medios digitales

